

MODO DE VIDA, VIDA BUENA Y CRISIS ECOSOCIAL

Equipo FUHEM Ecosocial • Max Koch • Carlos Verdaguer • Alfonso Sanz •
Katty Cascante • Carolina Yacamán • Nuria del Viso • Mateo Aguado

ACTUALIDAD

Precariedad y salud mental
Joan Benach (coord.)

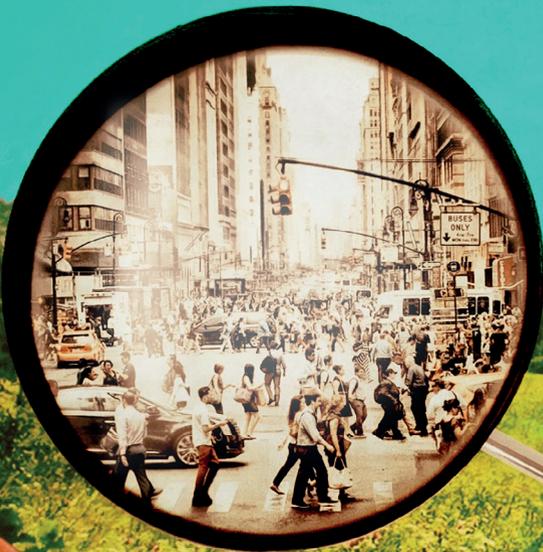


Imagen: "Pedaleando hacia la vida buena", Javier Muñoz

PAPELES

Director - Santiago Álvarez Cantalapiedra

Redacción - Nuria del Viso

Consejo de redacción

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)
Joan Benach (Universitat Pompeu Fabra)
Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)
Beatriz Felipe (CEDAT, Universidad Rovira i Virgili)
Jordi Mir (Universitat Pompeu Fabra)
José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado)
Carmen Madorrán (Universidad Autónoma de Madrid)
Tica Font (Centre Delàs)
Jesús Ramos (ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona)
Carolina Yacamán (Universidad Autónoma de Madrid)

Comité asesor

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)
Tanja Bastia (Universidad de Manchester)
Nick Buxton (Transnational Institute)
Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)
Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)
Bichara Khader (Universidad de Lovaina)
Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global es una revista trimestral publicada desde 1985 por FUHEM. Con una mirada transdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal del análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE



© FUHEM. Todos los derechos reservados
FUHEM - Ecosocial
Avda. de Portugal 79 posterior, 28011 Madrid
Teléf.: (+34) 91 431 02 80
fuhem@fuhem.es
www.revistapapeles.es

I.S.S.N. 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz, Mariela Botempi, Jon G. Balenciaga

Imagen de portada: "Pedaleando hacia la vida buena", Javier Muñoz

Esta revista es miembro de ARCE  **arce**
esta revista es miembro de
www.revistas culturales.com

Esta revista recibió una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte.

Para solicitar autorización para la reproducción de artículos publicados, escribir a FUHEM Ecosocial.
Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las de FUHEM Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

Sumario

INTRODUCCIÓN

- Un modo de vida que imposibilita la vida buena** 5
SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA

A FONDO

- Por un enfoque ecosocial para el estudio de la vida buena** 11
EQUIPO FUHEM ECOSOCIAL
- Bienestar sin crecimiento** 27
MAX KOCH
- Calidad de vida urbana para la transición ecológica** 39
CARLOS VERDAGUER
- La movilidad ¿buena?**
Sobre el futuro de la movilidad en la transición socioecológica 51
ALFONSO SANZ ALDUÁN
- El sistema agroalimentario industrial global es parte del problema** 67
KATTYA CASCANTE
- Tres claves para la transición agroalimentaria: decrecimiento, agroecología y políticas urbanas alimentarias** 79
CAROLINA YACAMÁN
- Lazos procomunitarios para navegar la multicrisis ecosocial** 91
NURIA DEL VISO Y MATEO AGUADO

ACTUALIDAD

- Giro ecocéntrico en el ordenamiento jurídico español: el Mar Menor, un ecosistema con derechos. El camino hacia la paz con la naturaleza** 105

MARÍA TERESA VICENTE

Alternativas a la seguridad y la defensa de los estados 119
PERE ORTEGA

ENSAYO

Precariedad laboral y salud mental. Conocimientos y políticas.
Sinopsis del Informe PRESME 127
JOAN BENACH (COORDINADOR), FERNANDO ALONSO, DIEGO ÁLVAREZ
ALONSO, LUCÍA ARTAZCOZ, EDGAR CABANAS, BELÉN GONZÁLEZ CALLADO,
NURIA MATILLA-SANTANDER, CARLES MUNTANER, MARÍA GEMA QUINTERO
LIMA, REMEDIOS ZAFRA Y FERRAN MUNTANÉ

REFERENTES

Cien años de Milani, el maestro de Barbiana
Cura y maestro entre los pobres 143
ALFONSO DÍEZ PRIETO

LECTURAS

Simbioética. Homo sapiens en el entramado de la vida,
Jorge Riechmann 153
CRISTIAN MOYANO FERNÁNDEZ

Sin energía. Pequeña guía para el gran descenso, Antonio Turiel 155
MATEO AGUADO CASO

Ética del *rewilding*, Cristian Moyano 159
PEDRO L. LOMAS

Contra la sostenibilidad, Andreu Escrivá 162
MONICA DI DONATO

Notas de lectura 165

RESÚMENES 171

Un modo de vida que imposibilita la vida buena

SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA

Uno de los rasgos que caracteriza nuestro modo de vida es el ansia de perseguir más de lo alcanzado. ¿Por qué las personas quieren tener más de lo que necesitan? Podemos apelar a la condición humana, señalando que el aburrimiento y el descontento innato constituyen un estímulo irrefrenable que empuja a la búsqueda incansable de novedad. Resulta razonable pensar que la insatisfacción forma parte de nuestra naturaleza, que hay elementos de insaciabilidad arraigados en la personalidad, pero, ¿por qué se canalizan básicamente a través del consumo y otros signos de riqueza? ¿Acaso no existen otras formas más adecuadas de encauzar esos deseos superación y novedad? Para responder a esta pregunta hay que trascender la perspectiva individual y subjetiva para aproximarnos a nuestro carácter social. Las sociedades del rendimiento, basadas en el más acendrado individualismo competitivo, tienen una pasmosa facilidad para entrecruzar esas propensiones personales con las más variadas fuentes sociales de insaciabilidad. El capitalismo exagera la insatisfacción a través de múltiples vías: a través del consumo comparativo y la rivalidad por el estatus, legitimando la codicia y la ambición, mercantilizando la vida social y monetizándolo todo hasta hacer del culto al dinero una religión. Filósofos y moralistas de casi todas las épocas han tratado de refrenar la desmesura humana, pero la cultura consumista contemporánea, que da forma al actual espíritu del capitalismo, ha desatado y convertido en costumbre lo que hasta hace no mucho constituían actitudes y valores socialmente reprobables.

Derivadas de una mezcla de envidia y deseo de pertenencia e identificación surgen dinámicas de emulación social con las que buscamos “no ser

Introducción

menos que nuestros vecinos”; motivados por un anhelo de diferenciarnos de los demás, surgen mecanismos de distinción para demostrar “ser más que el resto”. El sistema económico explota esos empeños, y a través de un amplio y seductor instrumental comunicativo –alimentado de publicidad, pantallas digitales y escenografía de consumo –cualquier espacio físico o virtual es convertido en un centro comercial)– ha logrado que nuestras vidas se desenvuelvan en medio de una vasta gama de mercancías a las que se otorga un carácter de bienes conspicuos, posicionales, oligárquicos, esnob o distinguidos, mientras se privatizan o se restringen los de carácter social, público y comunal. Circunstancias que sabemos suelen venir de la mano: opulencia mercantil acompañada de la desvalorización de los consumos sociales y compartidos, opulencia privada unida a la miseria pública.

El precio de la opulencia

Estas dinámicas sociales tienen una contrapartida en la vida personal. Por un lado, el evidente coste de oportunidad de todo el tiempo y esfuerzo dedicado a perseguir el ingreso necesario para alcanzar un determinado nivel de estatus y comodidad que se retrae de actividades significativas y relaciones interpersonales gratificantes que hay que sacrificar para “ganarse” el sustento. En muchos casos, ni siquiera esos afanes alcanzan para garantizar una vida digna. Un porcentaje significativo de la población padece jornadas laborales maratonianas, en malas condiciones y con bajos sueldos. En España, por ejemplo, se trabaja más horas que la media de la OCDE, pero bajo formas de contratación atípicas con una pésima distribución de las horas laborales a lo largo de la semana. Por otro lado, la alta temporalidad y precarización condicionan la posibilidad del desarrollo de proyectos vitales, especialmente en los más jóvenes. Además, la evidencia científica nacional e internacional muestra que la precariedad laboral es un determinante social de la salud. Una investigación reciente en nuestro país muestra que cuanto mayor es el nivel de precariedad laboral, mayor es también la prevalencia de padecer mala salud mental.¹ Este estudio señala que un tercio de los problemas de salud mental entre la población activa vienen asociados a la precarización: altos niveles de estrés, malestar emocional, trastornos del sueño, ansiedad o depresión. Esto acentúa, a

¹ Se trata del Informe PRESME, encargado por la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social a una Comisión de expertos/as coordinada por el profesor Joan Benach con el objetivo de obtener un diagnóstico detallado de la precariedad laboral en España y sus efectos sobre la salud mental. La presentación de este informe se realizó el 11 de marzo de este año, y ofrecemos una sinopsis, con sus principales hallazgos y recomendaciones, en la sección de Ensayo de este mismo número de *Papeles*.

su vez, las desigualdades sociales, pues la clase trabajadora, las mujeres, las personas migrantes y los jóvenes se encuentran entre los más afectados. Tal vez ayude a explicar por qué España es el país del mundo donde más ansiolíticos e hipnóticos se consumen por habitante. Padecer precariedad significa vivir una vida insegura, más frágil y acortada por la mayor probabilidad de morir antes de tiempo.

Por otro lado, se ha acelerado la degradación y destrucción de la naturaleza, especialmente desde la última mitad del siglo pasado siglo, cuando se incrementó de manera exponencial el crecimiento económico y, con ello, la población, el consumo energético, la extracción de recursos, resultando de todo ello unos impactos inmensos sobre los ecosistemas y el conjunto de la biosfera.

Este deterioro ecológico y social se encuentra vinculado al modo de vida actual (que engloba tanto la producción como el consumo). Su estructura y funcionamiento muestran el precio que hay que pagar por la prosperidad y la comodidad que promete y que no siempre procura. No es algo evidente, pues se arropa con todo tipo de oropeles, pero se empieza a atisbar sin mayor dificultad cuando se escarba lo que hay debajo de expresiones como *fast fashion* o *low cost*. El caso de la industria textil es sintomático: tras la renovación incesante de la moda a bajo precio se esconden unas condiciones miserables en las fábricas manufactureras de países como Bangladesh, que utilizan el algodón procedente de la India. Algodón cultivado bajo un calor sofocante por agricultores empujados a convertirse en jornaleros (o a integrarse en un sistema de producción bajo contrato), una vez que sus terruños y cultivos locales no resisten la imponente fortaleza de la industria algodonera a gran escala, la misma industria que envenena la tierra con sus abonos químicos y herbicidas y socava de paso la variedad genética con sus semillas (normalmente transgénicas).

Un modo de vida imperial

Cuando el modo de vida imperante (es decir, las normas de producción y consumo que adopta la sociedad) socava las condiciones sociales y naturales sobre las se asienta, como así hace el capitalismo, el bienestar que proporciona se ve contrapesado por el malestar que ocasiona el reparto desigual de cargas sociales y ecológicas que lleva asociado. Ahí se entrecruzan dinámicas de explotación y depredación que combinan relaciones coloniales, de clase y de género. Visto con

perspectiva, da lugar a un precipitado histórico que enlaza viejos expolios coloniales con las nuevas formas de vida digital en las que ahora nos movemos.

El caso del Congo, al ser uno de los ejemplos de las mayores infamias cometidas, resulta ilustrativo: «Primero fueron los millones de esclavos (...) El maltrato no se detuvo ahí. En el siglo XIX fue el marfil, que se transforma en teclas de piano, estatuas religiosas o en figuras decorativas en las mansiones europeas. Poco después fue el oro blanco. En el año 1887, la invención del neumático con cámara por el veterinario escocés John Dunlop, unida a la popularización de los coches e instalaciones eléctricas en Europa, dispararon la fiebre por el caucho, obtenida de la savia lechosa de los árboles. La elevada demanda mundial y un sistema de extracción basado en el trabajo forzado disparó los beneficios, y Congo fue testigo de algunas de las escenas más sádicas de abuso y explotación de la historia (...) Con la llegada de la primera y la segunda guerra mundiales, los ojos europeos se dirigieron de nuevo hacia la riqueza del subsuelo congolés para cubrir el cobre necesario para la fabricación de balas y armamento militar. También el uranio de las bombas de Hiroshima y Nagasaki salió del Congo».² Esclavos para el comercio triangular, primero; luego, la codicia europea por los diamantes, el marfil, el algodón, la madera o el oro; a continuación, el caucho y el cobre que impulsaron los sectores automovilísticos y eléctricos de Occidente; en la actualidad, el coltán y el cobalto que se emplean en los móviles, ordenadores y cualquier otro cachivache electrónico, incluido el coche eléctrico. En el futuro quién sabe si será el enorme caudal de agua y el potencial de las corrientes del río Congo –principal reserva de agua dulce del continente– para producir energía “limpia” en un mundo amenazado por el cambio climático.

Así, tras el cuerno de la abundancia de los centros capitalistas se halla esa otra realidad marcada por la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de la periferia, el saqueo de sus recursos y la imposición de todo tipo de cargas ambientales. Un modo de vida imperial que se reproduce a través de los actos de la vida cotidiana: cada vez que comemos, nos trasladamos o habitamos la ciudad. Un modo de vida que ha conformado una manera particular de alimentarnos, movernos y asentarnos sobre el territorio cuya violencia apenas se percibe porque se traslada a tierras remotas: «para la vida en los centros capitalistas –sostienen Brand y Wissen–, es decisiva la manera en que están organizadas las sociedades en otras partes, especialmente en el Sur global, y cómo configuran su relación con la naturaleza. Esto, a su vez, es la base para garantizar el traspaso de trabajo y naturaleza del

² Xavier Aldekoa, *Quijote en el Congo*, Península, Barcelona, 2023, pp. 32-33.

Sur global necesario para las economías del Norte global. Y a su vez, el modo de vida imperial del Norte global contribuye de manera decisiva a estructurar en modo jerárquico las sociedades en otras partes. Hemos elegido conscientemente la expresión “en otras partes” por su indeterminación». ³ Otras partes que no son únicamente zonas geográficas, sino también realidades biopolíticas, de manera que la vida cotidiana queda sometida a esta situación de dependencia por razones estructurales impuestas por el capitalismo global. ⁴

Más inconvenientes que ventajas

El capitalismo no resuelve sus contradicciones, solamente las traslada en el tiempo y en el espacio. A medida que la crisis ecológica global empezó a mostrar sus apremios y el capitalismo devino en mundial, esas posibilidades históricas de traslación temporal y geográfica se han reducido drásticamente, haciendo aflorar, tanto en centros como en periferias, los inconvenientes de este modo de vida característico de la civilización industrial. Tampoco el recurso al *solucionismo* tecnológico parece suficiente al crear nuevos problemas y agudizar, en la mayoría de los casos, las contradicciones. La digitalización y la transición energética, dejadas a merced de las fuerzas de mercado y los intereses corporativos, así lo atestiguan.

Hemos construido un modo de vida que poco contribuye a una vida de calidad. ⁵ Vivimos arrastrados por dinámicas sociales que no nos hacen más libres y saludables. Los ritmos se aceleran por las imposiciones de la sociedad del rendimiento y los límites de la jornada laboral se vuelven cada vez más imprecisos. La buena vida no empieza después del trabajo ante la dificultad de disfrutar de un ocio autónomo y creativo. La exaltación de la rivalidad, del individualismo y de los particularismos nos separan y enfrentan a otras personas. La fragilidad de los lazos sociales conduce a un mayor aislamiento y soledad. Todo ello afecta a la salud física y emocional. El cansancio y el malestar social penetran en los cuerpos y en las mentes, alterando el sueño y generando ansiedad, depresión, abuso de drogas y medicamentos, un elevado consumo de psicofármacos y un mayor riesgo de suicidio.

³ Ulrich Brand y Markus Wissen: «Nuestro bonito modo de vida imperial. Cómo el modelo de consumo occidental arruina el planeta», *Nueva Sociedad* n° 279, enero-febrero de 2019, p. 28.

⁴ Que la noción de colonia trasciende a un territorio administrado por una potencia extranjera dan cuenta María Mies y Vandana Shiva al hablar de las mujeres, la naturaleza y los países periféricos como las colonias actuales del capitalismo global [en *Ecofeminismo (teoría, crítica y perspectivas)*, Icaria, Barcelona, 2015].

⁵ Evaluar el modo de vida desde la perspectiva de la calidad de vida es el propósito del primer informe elaborado por FUHEM con el título *Informe Ecosocial sobre la calidad de vida en España: balance, tendencias y desafíos*, que se presentará en fechas próximas y podrá ser consultado a través de la página web de la Fundación.

Hemos creado entornos amenazantes en casi todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. En el ámbito de la alimentación, el incremento de productos procesados desequilibra nuestras dietas, aportando un exceso de grasas y azúcares. Unos alimentos que se obtienen de un modelo de producción agroindustrial que se encuentra entre las principales causas de la destrucción de la naturaleza. En la vida urbana, los atascos roban horas a nuestra vida, y las zonas congestionadas por el tráfico y contaminadas por los humos y los ruidos contribuyen al deterioro de nuestra salud. Las conurbaciones y las infraestructuras de transporte compartimentan el territorio. Generamos una cantidad ingente de residuos de todo tipo que envenenan las aguas, el aire y la tierra. Se multiplican los riesgos vinculados a la desestabilización global del clima, a la pérdida de biodiversidad y a la contaminación. Aumentan las amenazas de eventos meteorológicos extremos (inundaciones, sequías, olas de frío y de calor, tormentas tropicales, incendios) y, en muchos casos, sus impactos sobre la productividad agraria y pesquera ponen en jaque la seguridad alimentaria. La pérdida de la biodiversidad favorece la propagación de enfermedades infecciosas y de pandemias.

Junto a la insostenibilidad ambiental de este modo de vida se desencadenan otras tendencias no menos preocupantes. Persisten numerosas brechas de desigualdad, extensas bolsas de pobreza, desequilibrios territoriales y muchas personas ven erosionados sus derechos e hipotecados sus proyectos de vida ante procesos de precarización que generan vulnerabilidad e indefensión.

Cabe concluir que, aunque el capitalismo haya logrado un éxito incomparable en términos de opulencia material, incapacita en la misma medida para hacer un uso civilizado de ella. Eso significa que, a pesar de que se pudieran activar nuevos ciclos de crecimiento económico, nuestra posición actual para la consecución de una vida buena es peor de lo que era hace décadas. La existencia moderna, pese a sus considerables logros, adolece de rasgos fatales que inhiben el florecimiento de las personas y comprometen la supervivencia de la especie humana. En estas circunstancias, llama poderosamente la atención el abandono de la reflexión acerca de lo que significa hoy una vida buena. Posiblemente la razón de la desidia con la que la cultura mercantil contemporánea hace frente a esta pregunta tenga mucho que ver con el hecho de que nos conduciría a cuestionar radicalmente nuestro actual modo de vida.

Santiago Álvarez Cantalapiedra

Por un enfoque ecosocial para el estudio de la vida buena

EQUIPO FUHEM ECOSOCIAL

El siglo XX ha sido el siglo de la expansión de la *civilización industrial capitalista*. En el transcurso de este periodo, particularmente a partir de su segunda mitad, se han acelerado los ritmos de extracción de recursos y de emisión de residuos asociados a la actividad económica, dotando a las sociedades humanas de una elevada complejidad y una destructividad nunca vista. Estas circunstancias nos han conducido, ya en el siglo XXI, a un escenario inédito de extralimitación y desigualdades. Un escenario en el que converge la creación de escasez relativa que genera el capitalismo con la escasez absoluta sobrevenida de recursos estratégicos, pérdida irreversible de biodiversidad y desestabilización abrupta del clima. La magnitud que ha alcanzado la actividad económica en relación con la biosfera y el tipo de metabolismo socioeconómico que la civilización industrial capitalista ha extendido por todo el planeta proyectan sobre la humanidad una amenaza existencial. En este escenario, con las restricciones que impone, debemos cuestionar el modo de vida que nos ha conducido hasta él y preguntarnos: ¿qué cabe entender por bienestar, calidad de vida o *vida buena* en el contexto de *crisis ecosocial* en el que estamos?

A pesar de haber recibido juicios variables a lo largo de la historia, la idea amplia de *bienestar* (de *bien* y *estar*) es algo que ha preocupado al ser humano durante toda su existencia.¹ Se podría decir que tener acceso a una *vida buena* es, al fin y al cabo, el mayor objetivo de los seres humanos.^{2,3} Forma parte de nuestra naturaleza querer vivir bien; querer

¹ Mateo Aguado, Diana Calvo, Candela Dessal, Jorge Riechmann, José A. González y Carlos Montes, «La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante», *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 119, 2012, pp. 49-77.

tener una vida buena, una vida de calidad, una vida con bienestar. Es algo que, en el fondo, y como sostenía Aristóteles, deseamos siempre por encima de cualquier otra cosa: es el *fin último de la actividad humana, el bien perfecto por excelencia*.⁴

Sin haber estado nunca sujeto a un enclave epistemológico determinado, *la cuestión de la vida buena* ha sido abordada a lo largo de la historia desde diferentes esferas del conocimiento, siendo mayoritariamente tratada desde el ámbito de la

¿Qué cabe entender por bienestar, calidad de vida o vida buena en el contexto de crisis social en el que estamos?

ética y la moral. Tratar de comprender qué es lo que nos lleva a tener una vida buena y de calidad ha sido una de las principales preocupaciones de la filosofía durante la mayor parte de la historia humana.⁵ En los últimos tiempos, sin embargo, este tema ha despertado un creciente interés en ámbitos

como el científico, el social o el político. Con ello, cada vez más instituciones internacionales, gobiernos nacionales y entidades locales han venido sugiriendo el empleo de diversas estimaciones de bienestar y calidad de vida para evaluar el progreso social de sus países y regiones y mejorar con ello sus políticas públicas.⁶

Con el propósito de delimitar y clarificar las diferentes aproximaciones existentes en torno a la cuestión de la *vida buena*, en las líneas que siguen se realizará una breve revisión conceptual y terminológica concerniente a las principales expresiones existentes al respecto.

La *eudaimonía* griega

Durante la antigua Grecia, los debates ético-políticos solían transcurrir en torno a un término esencial: la *eudaimonía* (de “*eu*” y “*daimon*”, que vendría a significar “buen espíritu”). A pesar de que hoy en día este término suele traducirse como “felicidad” sin más, el término “floreCIMIENTO humano” ha sido sugerido como una tra-

² Felicia A. Huppert, Nick Baylis y Barry Keverne, *The science of well-being*, Oxford University Press, USA, 2005.

³ Mark McGillivray, «Human well-being: Issues, concepts and measures», *Human well-being: Concept and measurement*, 2007, pp. 1-22.

⁴ Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1994.

⁵ Mateo Aguado, *Vivir bien en un planeta finito: Una mirada socio-ecológica al concepto de bienestar humano*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, pp. 37.

⁶ John F. Helliwell, Richard Layard y Jeffrey D. Sachs, *World Happiness Report 2015*, Sustainable Development Solutions Network, 2015.

ducción más exacta.⁷ En esta línea, filósofos como Jorge Riechmann sugieren contemplar a la *eudaimonía* como *vida lograda, cumplida* o en *plenitud*.⁸

La *eudaimonía* no era por tanto entendida por la filosofía de la época como un estado subjetivo y pasajero relacionado con el disfrute o el placer, sino más bien como un proceso vital: una forma de vivir que mereciese la pena ser vivida. En esta línea, el pensamiento grecorromano resaltó enfáticamente la importancia que sobre la *eudaimonía* tenía la *philia* (o amistad),⁹ de tal modo que sin unos vínculos sociales satisfactorios era difícil alcanzar una vida plena. De esta forma, la esencia misma de la *eudaimonía* no era algo estrictamente individual, sino un fundamento que encajaba en un modelo de vivir en interrelación con los demás: un bien social que florece de la convivencia entre iguales.¹⁰

De entre todos los términos existentes relacionados con la idea de una *vida buena*, son tres los que han acaparado hasta ahora el grueso de la atención académica: felicidad, bienestar y calidad de vida. A continuación repasaremos, uno por uno, el significado de estos tres términos frecuentemente intercambiables. Comenzaremos por la felicidad.

La felicidad

Según sostiene Francis Heylighen, profesor de la Universidad Libre de Bruselas, existen dos formas de entender la felicidad: una pasajera y una duradera.¹¹ La primera se aproximaría a la noción de alegría (sentimiento grato), mientras que la segunda lo haría a las nociones de bienestar. Esta segunda concepción ha sido tradicionalmente abordada desde el mundo académico para indicar el disfrute subjetivo de la vida en sentido general,¹² siendo con ello un concepto análogo al de *bienestar subjetivo*¹³ y pudiendo ser evaluado a través de encuestas que valoran

⁷ Douglas B. Rasmussen, «Human flourishing and the appeal to human nature», *Social Philosophy and Policy*, núm. 16.1, 1999, pp. 1-43.

⁸ Jorge Riechmann, *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.

⁹ Traducida normalmente por amistad, la *philia* realmente expresa todo sentimiento de afección y compromiso con los otros; sentimientos tales como amistad, amor, benevolencia, cooperación, filantropía, etc.

¹⁰ Mateo Aguado, 2012, *op. cit.*, pp. 52-53.

¹¹ Francis Heylighen, «Evolution, selfishness and cooperation». *Journal of Ideas*, Vol 2, núm. 4, 1992, pp 70-76.

¹² Omar Ovalle y Javier Martínez, «La calidad de vida y la felicidad», *Contribuciones a la Economía*, núm. 2006-12, 2006, disponible en: <https://www.eumed.net/ce/2006/oojm.htm>.

¹³ Louis Tay, Lauren Kuykendall y Ed Diener. «Satisfaction and happiness—the bright side of quality of life», *Global handbook of quality of life: Exploration of well-being of nations and continents*, Springer, New York, 2015, pp. 839-853.

el nivel de satisfacción que las personas tienen con la forma en que su vida transcurre (indicadores de satisfacción con la vida, con el tiempo disponible, con las relaciones personales, con el trabajo, etc.). Con todo, y tal y como sostiene Ruut Veenhoven, valdría entender la felicidad (o bienestar subjetivo) como la percepción personal a través de la cual un individuo juzga la calidad global de su vida de forma favorable; esto es, lo que a uno le gusta la vida que uno lleva, comparando la vida que tiene con la que le gustaría tener.¹⁴

Los estudios sobre la felicidad han permitido obtener información relevante al comparar resultados por nivel socioeconómico dentro de un país, entre países según su nivel de ingresos *per capita* o por periodos de tiempo para cada uno de los países. De esas comparaciones se detectó una paradoja en relación con la satisfacción con la vida y el nivel de ingresos: cuando las personas se hacen más prósperas en relación con otras, aumenta la satisfacción con su propia vida; pero cuando son las sociedades en su conjunto las que se hacen más ricas no se vuelven por ello más felices. Efectivamente, si preguntamos a personas con diferentes niveles de renta sobre su felicidad se comprueba que aquellas que disponen de mayores ingresos suelen autoproclamarse más felices que las relativamente más pobres. Hasta aquí nada nuevo: «El dinero no da la felicidad, pero procura una sensación tan parecida, que se necesita un auténtico especialista para verificar la diferencia», se podría concluir siguiendo la broma de Woody Allen. Ahora bien, las cosas cambian cuando se establecen comparaciones a lo largo del tiempo y entre países.

Richard Easterlin, en 1974, fue el primer economista en cuestionar la relación de proporcionalidad existente entre los ingresos y el bienestar subjetivo. Tras comparar varios países entre sí, Easterlin propuso la existencia de una zona de *saturación monetaria del bienestar humano subjetivo* a partir de la cual el aumento de los ingresos medios de una sociedad ya no se relacionaba con el aumento de su satisfacción con la vida.¹⁵ De este modo, la relación entre los ingresos y el bienestar subjetivo se revelaría proporcional únicamente para el caso de las sociedades menos adineradas, en las cuales la mayor parte de las rentas familiares son destinadas a cubrir las necesidades materiales más apremiantes. A partir de un determinado umbral de renta el aumento de los ingresos apenas contribuía ya a incrementar significativamente el bienestar subjetivo de las personas.

¹⁴ Ruut Veenhoven, *Measures of gross national happiness*, OECD World Economic, 2007.

¹⁵ Richard A. Easterlin, «Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence», en P. David y M. Reder (ed): *Nations and Households in Economic Growth. Essays in Honor of Moses Abramovitz*, Oxford University Press, Oxford, 1974, pp. 89-125.

Este fenómeno, popularizado como la «paradoja de la felicidad», también fue años después explorado en algunos países concretos a lo largo del tiempo. Así, tal y como mostraron los trabajos de David G. Myers, a pesar de que en EEUU el salario medio prácticamente se triplicó entre mediados de los años cincuenta y 2010, la felicidad declarada por sus ciudadanos durante esos años permaneció prácticamente constante.¹⁶ Por tanto, cuando se compara el grado de felicidad que las personas dicen disfrutar a lo largo de un periodo amplio de varias décadas, en las sociedades opulentas nos encontramos con que el porcentaje de personas que declaran sentirse felices no ha aumentado (incluso ha descendido en algunos casos) a pesar de que los ingresos se hayan incrementado considerablemente en ese mismo período. De todo ello se puede atisbar que en la felicidad (o bienestar subjetivo) de las personas llega un momento en el que influyen más otros aspectos (relacionales, culturales y ambientales) que el nivel de renta absoluto que obtenemos.

El bienestar

El bienestar es un concepto amplio que tiene muchas definiciones diferentes. Según la Real Academia Española (RAE), el bienestar tiene que ver con el conjunto de cosas necesarias para vivir una vida buena, tranquila, estimulante y saludable.¹⁷

Huppert, Baylis y Keverne definieron el bienestar como el estado positivo y sostenible que permite a los individuos, a los grupos sociales o a las naciones prosperar y florecer.¹⁸ Así pues, cabe distinguir entre el análisis del «bienestar actual» y el análisis de su «sostenibilidad», es decir, si el bienestar puede mantenerse en el tiempo.¹⁹

Un trabajo de 2014 basado en la integración de varios enfoques sobre la noción de bienestar, como los propuestos por Sen,²⁰ Doyal y Gough,²¹ y McGregor y co-

¹⁶ David G. Myers y Jean M. Twenge, *Exploring social psychology*, McGraw-Hill, New York, 2012.

¹⁷ RAE (Real Academia Española), *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.), 2014, disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁸ Felicia A. Huppert, Nick Baylis y Barry Keverne, «Introduction: why do we need a science of well-being?», *Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B: Biological Sciences* 359.1449, 2004, pp. 1331-1332.

¹⁹ Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi: *Medir nuestras vidas*, RBA, Barcelona, 2013, p.51.

²⁰ Amartya Sen, «Well-being, agency and freedom the Dewey Lectures 1984», *Justice and the capabilities approach*, 2017, pp. 3-55.

laboradores,²² sugirió que este tiene que ver básicamente con tres aspectos: i) las condiciones físicas, sociales y mentales de las personas, ii) la satisfacción de sus necesidades y capacidades básicas, y iii) las oportunidades y recursos a los que se tiene acceso.²³

Sea como fuere, la literatura existente sugiere que el bienestar debe ser tratado como un asunto multidimensional que captura una mezcla de circunstancias de la vida de las personas, incluyendo cómo se sienten y cómo funcionan.²⁴ Así, la noción de bienestar comprende, a fin de cuentas, todos los componentes y factores tanto objetivos como subjetivos que son inherentes al florecimiento positivo de una persona.²⁵

El bienestar reducido a la prosperidad material y al nivel de vida

A pesar de que la idea de bienestar ha evolucionado en los últimos años, incorporando en su análisis condiciones económicas, sociales y políticas, lo cierto es que la noción dominante de bienestar sigue estando ligada a día de hoy al convencimiento de que los ingresos y las propiedades materiales son la base de una vida buena. Sobre esta presunción se construyó un paradigma que vinculaba progreso con incremento cuantitativo, esquivando consideraciones sobre su contenido cualitativo. La noción dominante de bienestar ha quedado así reducida a la prosperidad material, al aumento de la capacidad de compra y, en consecuencia, al aumento del consumo.

Sin embargo, el bienestar es un concepto más amplio que el de «nivel de vida», pues incluye todos aquellos factores que influyen en lo que valoramos en nuestra existencia más allá de los aspectos adquisitivos. Reducirlo al nivel de vida es incorrecto por varias razones. Primera, porque los recursos económicos –bien sea

²¹ Len Doyal e Ian Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria/ FUHEM, Madrid, 1994.

²² Allister McGregor, Andrew McKay y Jackeline Velazco, «Needs and resources in the investigation of well-being in developing countries: illustrative evidence from Bangladesh and Peru», *Journal of Economic Methodology*, núm. 14.1, 2007, pp. 107-131.

²³ Megan F. King, Vivian F. Renó y Evelyn M. Novo, «The concept, dimensions and methods of assessment of human well-being within a socioecological context: a literature review», *Social indicators research*, núm. 116, 2014, pp. 681-698.

²⁴ J. K. Summers, L. M. Smith, J. L. Case y R. A. Linthurst, «A review of the elements of human well-being with an emphasis on the contribution of ecosystem services», *Ambio*, núm. 41(4), 2012, pp. 327-340.

²⁵ Lin Roberts, Ann Brower, Geoffrey Kerr, Simon Lambert, Wendy McWilliam, Kevin Moore, John Quinn, David Simmons, Simon Thrush, Mike Townsend, Paul Blaschke, Robert Costanza, Ross Cullen, Ken Hughey y Steve Wratten, *The nature of wellbeing: how nature's ecosystem services contribute to the wellbeing of New Zealand and New Zealanders*, Department of Conservation, Wellington, 2015.



el ingreso o el nivel y la estructura del consumo mercantil— son medios que se transforman en bienestar de formas diferentes según las personas; así, individuos que poseen mayor capacidad para disfrutar o más habilidades para el éxito en ámbitos valiosos de la vida pueden estar mejor incluso si manejan menos recursos económicos.²⁶ En segundo lugar, porque muchos recursos que contribuyen al bienestar no proceden del mercado, sino de otros ámbitos no mercantiles ni monetarizados. Y finalmente, porque la mayor parte de los determinantes del bienestar son circunstancias que no pueden ser reducidas a la tenencia o posesión de rentas o mercancías, sino que tienen que ver con actividades y relaciones sociales.

Además, las medidas convencionales de esta visión reduccionista del bienestar suelen ignorar los trabajos domésticos y de cuidados, individuales o colectivos, que proporcionan una destacada contribución al bienestar de las comunidades y a la calidad de vida de las personas. Tampoco logran reflejar las disparidades de riqueza e ingresos dentro de una sociedad (un aspecto que está negativamente correlacionado con la salud de esa sociedad)²⁷ ni capturan ni pueden capturar en modo alguno los muchos efectos negativos de las actividades económicas, como la contaminación y otros costes sociales y ambientales.²⁸

La calidad de vida

La expresión *calidad de vida* pretende corregir esa deriva reduccionista en la que incurrió la visión convencional y economicista del bienestar. Y lo hace recuperando y abrazando el concepto multidimensional de bienestar anteriormente mencionado, que depende tanto de factores personales y sociales como de elementos objetivos y subjetivos. Además, la expresión calidad de vida incorpora dos consideraciones de especial interés. La primera tiene que ver con los logros o resultados obtenidos; la segunda con la importancia del entorno natural como condición prioritaria para el desarrollo de la vida humana.

Trasladar la atención hacia los logros es relevante porque una vida buena es, al fin y al cabo, una vida lograda o realizada. Atender, por ejemplo, a los logros en

²⁶ Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean–Paul Fitoussi, *op. cit.*, p. 113.

²⁷ Richard Wilkinson y Kate Pickett, *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, Turner, Madrid, 2009.

²⁸ Santiago Álvarez Cantalapiedra, «La evaluación de la satisfacción de las necesidades: en torno a los indicadores del bienestar» en Alfonso Dubois, Juan Luis Millán y Jordi Roca (Coords.): *Capitalismo, desigualdades y degradación ambiental*, Icaria, Barcelona, 2001, pp. 153-166.

materia de salud y autonomía permite evaluar un modo de vida en función de los resultados cosechados. Un modo de vida que impida o amenace la salud y autonomía de las personas no podrá considerarse en ningún caso una vida buena.

El término de calidad de vida comenzó a generalizarse en la década de los setenta en el campo de la medicina y la salud para transmitir la idea de que hay algo más que la mera cantidad de años de supervivencia: así, además del tiempo de vida, también es importante atender a la calidad de la misma.²⁹ En esta línea se han propuesto indicadores ligados al desarrollo biológico que proporcionan una información significativa sobre la evolución de la calidad de vida de una población. La estatura media o la esperanza de vida saludable, por ejemplo, constituyen indicadores fiables y complejos del desempeño de la vida en una sociedad al reflejar los factores ambientales sobre el máximo potencial de crecimiento genético.³⁰

La expresión *calidad de vida* pretende corregir esa deriva reduccionista en la que incurrió la visión convencional y economicista del bienestar

Por otro lado, la relevancia de los factores ambientales (físicos, epidemiológicos y socioeconómicos) exige incorporar la dimensión ecológica del bienestar –o la ecología en la que se desarrollan nuestras vidas–. La pandemia ha mostrado cómo la salud de las personas se encuentra profundamente intrincada con la salud de los ecosistemas y que una vida sana en un planeta enfermo o en un entorno social tóxico es una contradicción en sus términos.

Pese a que la dimensión socioambiental ha estado presente en muchos índices de bienestar, desde los años setenta en adelante diversos enfoques asociados a la idea de los ecosistemas como límites biogeofísicos de la acción social vienen planteando con mayor énfasis la preocupación por los conceptos de bienestar y calidad de vida desde el ámbito de las *ciencias de la sostenibilidad*, vinculándose así su noción con el estado de conservación de los ecosistemas.³¹ Este enfoque

²⁹ Ruut Veenhoven, «The four qualities of life. Ordering concepts and measures of the good life», *Understanding human well-being*, núm 1, 2006, pp. 74-100.

³⁰ Begoña Candela-Martínez, Antonio D. Cámara, Diana López-Falcón, José M. Martínez-Carrión, «Growing taller unequally? Adult height and socioeconomic status in Spain (Cohorts 1940–1994)», *SSM – Population Health*, vol. 18, 2022, 101126.

³¹ Ver, por ejemplo: 1) Joan Martínez-Alier y Klaus Schlüpmann, *La ecología y la economía*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1991. 2) Robert Costanza, John H Cumberland, Herman E. Daly, Robert Goodland y Richard B Norgaard, *An introduction to Ecological Economics*, CRC Press, Boca Ratón, FL, USA, 1997. 3) Len Doyal e Ian Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, Fuhem/Icaria, Madrid/Barcelona, 1994. 4) Manfred A. Max-Neff, *Desarrollo a escala humana*, Icaria, Barcelona, 1994. 5) Nicholas Georgescu-Roegen, *La*

parte del reconocimiento de que el buen funcionamiento de la biosfera está en la base del bienestar y de la subsistencia humana, de modo que no podremos tener vidas de calidad si nuestros modos de vivir promocionan hábitos insostenibles que alteran la biodiversidad y los procesos ecológicos. Al fin y al cabo, este marco abraza los principios de la economía ecológica, situando la esfera económica al servicio de la sociedad en un panorama de armonía con la naturaleza, en vez de subordinar –como se ha venido haciendo– tanto la naturaleza como la sociedad a los avatares de la globalización económica capitalista.³²

Calidad de vida en el contexto de la crisis ecosocial

Bajo esta perspectiva se vuelve primordial reconocer que la crisis ecosocial que atraviesa el planeta –y que amenaza con comprometer la vida de millones de per-

Pasar a una noción del bienestar sostenible y armónica de la vida exige cuidar la salud de los entornos sociales y naturales

sonas, así como cualquier horizonte de vida buena– es, en el fondo, un hecho social arraigado al *modo de vida* hoy imperante. Si pretendemos alcanzar una vida buena y de calidad para toda la humanidad en un planeta que es finito tendremos que ser capaces de acomodar nuestra noción de bienestar a los límites ecológicos del planeta.³³ Pasar de la noción socioe-

conómica del bienestar que actualmente domina el imaginario colectivo –basado en prismas mercantilistas y cortoplacistas– a una noción sostenible y armónica de la vida exige cuidar la salud de los entornos sociales y naturales.

La consideración de la crisis ecosocial en todas sus dimensiones y manifestaciones exige, en este punto de la historia en que nos encontramos, definir la vida buena como aquella capaz de desenvolverse en un *equilibrio* dinámico con la naturaleza. A este respecto se ha hecho popular en los últimos años una imagen con la que representar la posibilidad de congeniar el bienestar social y la sostenibilidad ecológica: la conocida como *economía de la rosquilla*. Reconociendo un “suelo

Ley de la Entropía y el proceso económico, Fundación Argentaria, Madrid, 1996 [1971]. 6) Johan Rockström, Will Steffen, Kevin Noone et al., «A safe operating space for humanity», *Nature*, núm. 461, 2009, pp. 472-475. 7) Ulrich Brand, Barbara Muraca, Éric Pineault et al., «From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation», *Sustainability: science, practice and policy*, núm. 17(1), 2021, pp. 265-292.

³² Mateo Aguado, 2016, *op. cit.*, p. 63.

³³ Daniel W. O'Neill, Andrew L. Fanning, William F. Lamb y Julia K. Steinberger, «A good life for all within planetary boundaries», *Nature Sustainability*, 1 (2), 2018, pp. 88-95, disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0021-4>

social” que deberíamos garantizar y un “techo ambiental” que tendríamos que respetar, estaríamos en condiciones de precisar el espacio intermedio de seguridad en el que resulta posible prosperar conforme a los medios de nuestro planeta.³⁴

La claridad que transmite la imagen de la rosquilla ha hecho que este marco conceptual esté siendo utilizado con cada vez más asiduidad para evaluar y comparar el desempeño socioecológico de muchos países y ciudades del mundo. Eso sí, en el caso concreto de los países se ha comprobado que ningún país hasta la fecha ha logrado situarse en ese *espacio seguro* que permite tener prosperidad social sin trasgredir los límites biofísicos.³⁵ Mientras que algunos países deben mejorar significativamente en ámbitos sociales (aquí encontramos, sobre todo, a países del Sur global), otros deben hacer enormes esfuerzos ambientales para dejar de sobrepasar los límites planetarios (fundamentalmente los países más desarrollados del Norte global).³⁶

La cosmovisión del *Buen Vivir* y las prácticas de los *Buenos Convivires*

En muchas culturas, la idea del florecimiento humano en armonía dinámica con la naturaleza aún está presente. Las propuestas andinas del *buen vivir* (el *sumak kawsay* de las culturas kichwa o el *suma quamaña* de las aymaras) valoran la plenitud en relación con la comunidad y la naturaleza. Existen nociones similares en otras culturas: el *ñande reko* guaraní, el *tarimiat pujústin* shuar, el *shiir waras* ashuar, el *kyme mogen* mapuche, o el *balu wala* de los pueblos kunas de Panamá, así como muchas otras presentes en pueblos de Asia, África y Oceanía. Se trata de concepciones holísticas y armoniosas (consigo mismo, con la comunidad y con la naturaleza) que expresan la misma idea de prosperidad humana en un floreciente entramado de vida.

El Buen Vivir tiene una potente dimensión cultural y espiritual –no necesariamente religiosa– que la diferencia de otras concepciones del bienestar al situar al ser humano como parte de una realidad vital mayor.³⁷ También tiene una dimensión eco-

³⁴ Kate Raworth, *Economía rosquilla*, Paidós, Barcelona, 2018.

³⁵ Daniel W. O'Neill et al., *op. cit.*

³⁶ Para más información al respecto se recomienda consultar la web: <https://goodlife.leeds.ac.uk/>

³⁷ José Astudillo, *Prácticas del Buen Vivir*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2020; Patricio Carpio, *Buen Vivir. Utopía para el siglo XXI*, FUHEM Ecosocial, Madrid, 2019. Puede consultarse también el semimonográfico del número 128 de la revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, titulado «Propuestas para la buena vida» (invierno 2015).

nómico–productiva a partir de los principios de suficiencia y sustentabilidad. El *enfoque del Buen Vivir* no propugna una forma de desarrollo alternativo, sino una alternativa a la propia idea de desarrollo –y de progreso– emanada de la modernidad capitalista occidental que conlleva la descolonización de las metodologías y la descolonización del saber.³⁸ En este sentido, este enfoque demanda una clara diferenciación entre sabidurías y conocimientos y, como consecuencia, un indispensable diálogo de saberes y aproximaciones transdisciplinarias. Y de ese diálogo se deriva que no solo hay un único modo de entender la vida buena, sino una pluralidad de “buenos convivires” que no son propuestas acabadas sino procesos en construcción permanente a partir de vivencias, experiencias y prácticas que se trenzan desde abajo.³⁹

El Buen Vivir, como alternativa a un desarrollo que en realidad es “maldesarrollo”, se presenta como una propuesta civilizatoria para orientar la salida del capitalismo. No significa en ningún caso una apuesta por volver al pasado, sino más bien, como señala Michael Löwy, del romanticismo revolucionario, una «vuelta por el pasado en dirección a un futuro emancipador»⁴⁰ para redescubrir la sabiduría aún presente en la mayoría de las tradiciones culturales y cosmovisiones de los pueblos oprimidos por las potencias coloniales o poscoloniales. «Tampoco reniega de la tecnología ni del saber moderno. De lo que sí reniega es de la civilización del capital».⁴¹ Es, en suma, la búsqueda de un *nuevo modo de vida alternativo al modo de vida imperante*.

El modo de vida que se encuentra en el origen de la crisis ecosocial

Indagar en la calidad de vida en el contexto de la crisis ecosocial exige identificar en nuestra forma de vivir un modo de producción y consumo –un *modo de vida*– que combina, como caras de una misma moneda, la opulencia de las mercancías con la explotación de la fuerza laboral, el saqueo de los recursos de la naturaleza

³⁸ Alberto Acosta, «A modo de prólogo», en José Astudillo: *Prácticas del Buen Vivir*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2020, pp. 13-20.

³⁹ Tomás Rodríguez Villasante, «El debate sobre el buen vivir y los problemas–camino para medir los avances en la calidad y la sustentabilidad», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 128, FUHEM, Madrid, 2014, pp. 61-78.

⁴⁰ Véase la entrevista a Michael Löwy realizada por Rafael Díaz–Salazar aparecida en el n° 315 de *El Viejo Topo* (abril de 2014) y complementaria de otra que, con los mismos protagonistas y en las mismas fechas, apareció publicada en el núm. 125 de *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*.

⁴¹ Alberto Acosta, *op. cit.*, p. 20.

y la imposición de cargas indeseadas sobre las mujeres. El capitalismo es un sistema económico que vive de la explotación de sus colonias y que genera un *modo de vida imperial*.⁴² Como señalan María Mies y Vandana Shiva, esas colonias son las mujeres, la naturaleza y los países del Sur global.⁴³ Su desarrollo histórico ha conducido a la crisis ecosocial en la que nos encontramos. La dinámica expansiva capitalista, impulsada por el ánimo de lucro y el individualismo competitivo, choca con los límites ecológicos del planeta y desbarata los vínculos sociales, afectando de esa manera a las condiciones materiales que permiten la reproducción de la vida y de la existencia social.

En el contexto de la actual crisis ecosocial, la definición de la calidad de vida no es una cuestión meramente técnica, sino que requiere la adopción de un enfoque normativo capaz de establecer prioridades, visualizar conflictos y relaciones de poder, e integrar relaciones sociales y valores de igualdad y justicia.⁴⁴ Debe permitir evaluar el modo de vida de la civilización industrial capitalista y hacer aflorar con claridad cómo las sociedades capitalistas albergan una contradicción socio-reproductiva profundamente asentada en la crisis ecosocial, entendida como una crisis ecológica y de cuidados.⁴⁵

Un enfoque ecosocial de la calidad de vida

Los debates actuales sobre la *vida buena* comparten las críticas radicales a las ideas de desarrollo y progreso orientadas únicamente a incrementar el nivel de ingresos y la riqueza monetaria. Estos debates advierten de la necesidad de incorporar las dimensiones personales, sociales y ambientales. La importancia decisiva en la vida de la gente de los elementos relacionales, culturales, políticos y ecológicos abre la perspectiva hacia otras formas de organización social ajustadas a las particularidades históricas y culturales alternativas a la que ofrece en nuestros días el capitalismo, depredador de la naturaleza, apisonador de las culturas de los pueblos y empobrecedor de las relaciones sociales.

⁴² Ulrich Brand y Markus Wissen, *Modo de vida imperial*, Friedrich Ebert Stiftung, Ciudad de México, 2017. Para estos autores es el modo dominante en las sociedades del Norte global, que solo es posible explotando la fuerza de trabajo y los recursos de los países de la periferia (a través del intercambio económico y ecológico desigual) y transfiriendo a gran escala la carga ambiental hacia lugares lejanos de los centros capitalistas.

⁴³ María Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo (teoría, crítica y perspectivas)*, Icaria, Barcelona, 2015.

⁴⁴ Lyla Metha y Melissa Leach, «¿Por qué la igualdad de género y la sostenibilidad van de la mano?», en VVAA: *Por qué las mujeres salvarán el Planeta*, Rayo Verde Editorial, Barcelona, 2019.

⁴⁵ Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital*, Traficantes de sueños, Madrid, 2020.

En nuestro mundo convive la ostentación más despilfarradora con la necesidad más apremiante. Mientras esto ocurre, el planeta Tierra se encamina a velocidad de vértigo hacia una degradación de magnitudes incalculables. El ritmo de deterioro ecológico y social que estamos padeciendo a escala planetaria exige que nos preguntemos con urgencia qué entendemos por *vida buena*, pues no parece que podamos asumir como bueno el modo de vida imperial que niega a la mayoría un presente y a la humanidad su futuro. Preguntarse acerca de la vida buena significa, en la práctica, discernir entre los determinantes que amenazan el mantenimiento de la vida y aquellos otros que propician su florecimiento y calidad.

Bajo la noción de calidad de vida laten distintas dimensiones. Una de ellas se refiere indudablemente al acceso a una determinada cesta de bienes y servicios que garanticen la cobertura de las más elementales necesidades materiales. Pero la calidad de vida es algo más que eso, incluye otros factores que van más allá de

Preguntarse acerca de la vida buena significa, en la práctica, discernir entre los determinantes que amenazan el mantenimiento de la vida y aquellos otros que propician su florecimiento

este aspecto material y que influyen en lo que valoramos de la vida. A nadie le extraña que en las respuestas a la pregunta acerca de una vida de calidad la gente incorpore habitualmente alusiones a la salud, al disfrute del tiempo libre o a la compañía de sus seres queridos.⁴⁶ Así pues, y como ya hemos mencionado, la calidad de vida es un concepto multidimensional que incorpora tanto lo que tenemos (dotación de recursos) como lo que hacemos (actividades), sin olvidar dónde y con quién estamos (las

circunstancias en las que nos movemos). *Tener, hacer y estar* son dimensiones siempre presentes en la evaluación de la calidad de vida.⁴⁷

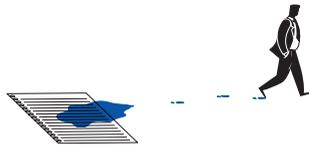
Cada una de estas dimensiones entraña, a su vez, aspectos objetivos y subjetivos. Los aspectos objetivos se refieren a las oportunidades que se nos abren en relación con los recursos a los que podemos acceder, las actividades que podemos desarrollar o las circunstancias –sociales y ambientales– en las que nos toca vivir. Los aspectos subjetivos tienen que ver con las valoraciones cognitivas y los sentimientos (positivos y negativos) que suscita todo lo anterior. Una vez resaltadas

⁴⁶ Daniel Kahneman, Alan B. Krueger, David A. Schkade, Nobeert Schwarz y Arthur A. Stone. «A Survey Method for Characterizing Daily Life. Experience: The Day Reconstruction Method», *Science*, núm. 306, 1776, 2004.

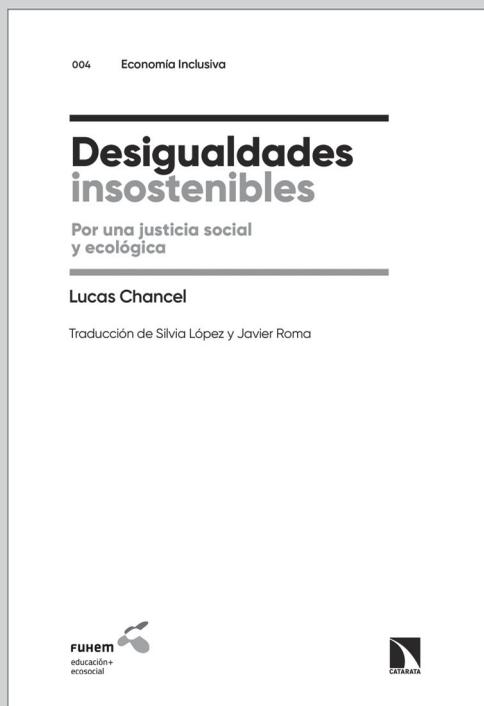
⁴⁷ Por supuesto, no todo depende de factores externos, por lo que se podría añadir a las tres anteriores una dimensión interna a la persona que recoja su equilibrio emocional, su carácter, su entendimiento, etc. Podemos referirnos a esta cuarta dimensión como la del «ser».

las dimensiones que abarca la calidad de vida, cabe preguntarse por los aspectos que necesitaríamos cultivar para favorecerla y los obstáculos que deberíamos remover para no entorpecerla. Tal vez pueda ayudar en la respuesta a estos interrogantes la mención de tres aspectos que se encuentran presentes en todas las cosas que logramos hacer y que representan elementos constitutivos del estado de una persona, ya sea estar bien alimentado, gozar de buena salud, evitar enfermedades o participar con autonomía en la vida comunitaria. Esos elementos son los siguientes: los *recursos*, el *tiempo* y las *relaciones*. Recursos, tiempos y relaciones para lograr unos resultados en salud y autonomía sin menoscabo de las condiciones sociales y ecológicas en que se desenvuelve la vida. Solo así estaremos ante una vida digna de ser vivida. Solo así se posibilita el despliegue de las capacidades y libertades en las personas sin imponer servidumbres y sacrificios sobre otros seres humanos y especies, preservando la trama de la vida de la que formamos parte.

FUHEM Ecosocial está formado por Mateo Aguado, Santiago Álvarez Cantalapiedra, Monica Di Donato, Susana Fernández, Pedro Lomas y Nuria del Viso.



Título disponible en la colección Economía Inclusiva



Los impactos de la crisis económica, de la crisis ecológica y de la pandemia han mostrado como la desigualdad está aumentando de manera tendencial en todo el mundo. **¿Cuál es el vínculo entre las desigualdades sociales y ambientales?** ¿De qué modo se conjugan los desequilibrios en la economía, la sociedad y la ecología?

Bienestar sin crecimiento

MAX KOCH

Estudios comparativos, como los llevados a cabo por Parrique y colaboradores o Haberl y colaboradores indican que los intentos de desacoplar en términos absolutos el crecimiento del PIB del uso de materiales y las emisiones de gases de efecto invernadero o bien han fallado completamente o bien no han alcanzado la dimensión necesaria, en términos de extensión o rapidez de reducción de esos parámetros, como para cumplir los objetivos climáticos acordados en París. El corolario es que «el desacoplamiento tiene que ser complementado con estrategias de suficiencia orientadas y por un refuerzo estricto de los objetivos de reducción absoluta»,¹ así como con el definitivo abandono de la prioridad del crecimiento del PIB como objetivo último de las políticas.² El objetivo de este artículo es entender mejor el papel del bienestar y las políticas sociales dentro de transformaciones ecosociales más amplias en un contexto de poscrecimiento.³

Dado que las analogías históricas pueden servir para entender las posibles características de futuros patrones de cambio, se comenzará con la coyuntura política y económica del período de posguerra tras la Segunda Guerra Mundial, momento en el que se ensayó el modo en que la política social y el Estado llegaron a regular el crecimiento capitalista. A esto le sigue un esquema teórico de los roles del Estado de bienestar y la política social dentro de una estrategia de «bienestar sostenible» destinada a garantizar que las prácticas económicas y sociales se desarrollen dentro de un «espacio operativo seguro y justo».⁴ Todo esto se complementa en la sección siguiente con el examen de políticas ecosociales concretas que investigaciones previas sugirieron como respetuosas de los límites superior e inferior de este espacio, y se discute sobre su popularidad en Suecia. En las con-

¹ Helmut Haberl, Dominik Wiedenhofer *et al.*, «A systematic review of the evidence on decoupling of GDP, resource use and GHG emissions, part II: Synthesizing the insights», *Environmental Research Letters*, 15(6), 2020, pp. 065003.

² Tim Parrique, Jonathan Barth *et al.*, *Decoupling debunked. Evidence and arguments against green growth as a sole strategy for sustainability*, Brussels: European Environment Bureau 2019.

³ Para una revisión general de la literatura al respecto, ver Tuuli Hirvilammi, Liisa Häikiö *et al.*, «Social policy in a Climate Emergency Context», *Journal of Social Policy*, 52(1), 2023, pp. 1-23.

⁴ Kate Raworth, *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*, Random House, Londres, 1997.

clusiones se resumen y se reflejan los principales resultados, identificando además algunas posibles vías de investigación futura.⁵

Regulación socioeconómica en la estrategia de crecimiento de la posguerra

En gran parte de Europa occidental, el vínculo entre bienestar y trabajo entró en la agenda tras la Segunda Guerra Mundial. El nexo fordista entre bienestar y trabajo descansaba en el reconocimiento del sindicalismo y una negociación colectiva más o menos centralizada.⁶ Como resultado, los salarios se ligaron al crecimiento de la productividad, mientras que las políticas fiscales y de crédito se orientaron a la creación de una demanda efectiva en las economías nacionales. Los sindicatos respetaban el poder de la dirección para controlar los procesos de trabajo (con frecuencia taylorizados). El Estado apoyaba este “compromiso de clase” mediante políticas diseñadas para integrar los circuitos de las industrias de bienes de capital y de consumo, así como mediando en los conflictos entre capital y trabajo, especialmente en los relativos a los salarios individuales y sociales. Este acuerdo permitió que las normas sobre producción y consumo evolucionasen en paralelo –particularmente en el caso de bienes de consumo de producción masiva como frigoríficos, televisores, coches o viviendas estándar– conduciendo a tasas de crecimiento del PIB y salarios reales sin precedentes, especialmente entre los años cincuenta y sesenta. El Estado podía usar la creciente recaudación de impuestos de los ingresos primarios de los participantes del mercado laboral para crear y/o expandir los sistemas de bienestar con el objetivo de cubrir riesgos como la vejez, la enfermedad o el desempleo.

La regulación del crecimiento económico asumió distintas formas según los países. Los “regímenes” del bienestar variaban, sobre todo, en términos de la división del trabajo social entre el mercado y las esferas públicas a las cuales correspondían distintas formas y niveles de imposición, y que estaban asociadas a distintos patrones de estratificación.⁷ El enfoque del régimen de bienestar ha sido retomado posteriormente en los discursos de modernización ecológica. De acuerdo con

⁵ Una parte del contenido de este artículo se basa en Max Koch, «Social policy without growth: Towards sustainable welfare states», *Social Policy and Society*, 21(3), 2022, pp. 447-459. El autor quiere agradecer expresamente a los editores de esta revista por el permiso para tomar ciertos contenidos del artículo.

⁶ Michel Aglietta, *A Theory of Capitalist Regulation: The US Experience*, Verso, Londres, 1987.

⁷ Gøsta Esping-Andersen, *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Polity, Cambridge, 1990.

Dryzek,⁸ los países socialdemócratas como Suecia están mejor preparados que los países liberales, por ejemplo, en la gestión de la interrelación entre políticas sociales y ambientales. Esto se debe a que en los países socialdemócratas hay un mayor apoyo a la idea de que las políticas ambientales pueden ser buenas para los negocios, así como para sus aparatos estatales y regímenes de gobernanza en funcionamiento más desarrollados, que son entendidos como una precondition para trayectorias de “crecimiento verde”. El resultado sería una «integración tanto de las preocupaciones igualitarias como de las ambientales».⁹ Aún así, si se toman indicadores ambientales clave como el de emisiones de CO₂ per cápita o las huellas ecológicas de la producción y el consumo, una investigación comparativa no respalda la “hipótesis de la sinergia” en la cual los países socialdemócratas se comportarían mejor que los liberales, los conservadores o los países del Mediterráneo.¹⁰ Lo que afectaría más al cumplimiento de los objetivos ambientales no sería tanto su pertenencia a un régimen de bienestar determinado sino su nivel de PIB per cápita: en general, cuanto más rico es un país, peor es su comportamiento en términos de indicadores ambientales.¹¹

En general, cuanto más rico es un país, peor es su comportamiento en términos de indicadores ambientales

La evolución reciente no ha conducido a una situación en la que se haya reducido la fuerte relación entre crecimiento económico y actividad del Estado de bienestar, sino a una transición entre el énfasis sobre la demanda hacia una gestión más ligada a la oferta en el contexto de la transnacionalización y financiarización de la producción y la inversión. Las instituciones de bienestar se modificaron y recibieron nuevas funciones dentro de la estructural general del “Estado competitivo”.¹² Diseñado para dar soporte a los actores nacionales y/o locales de la economía global, la política social llegó a ser considerada como una inversión. Sin embargo, hasta ahora, las estrategias de regulación socioeconómica de demanda y oferta han tenido en común ignorar en gran medida los aspectos ambientales del desarrollo capitalista del bienestar. En cuanto a las huellas ecológica y de carbono, los estándares de bienestar material occidentales tras la Segunda Guerra Mundial no

⁸ Ian Gough, James Meadowcroft *et al.*, «JESP symposium: climate change and social policy», *Journal of European Social Policy*, 18(4), 2008, pp. 25–44.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Max Koch y Martin Fritz, «Building the eco-social state: do welfare regimes matter?» *Journal of Social Policy* 43(4), 2014, pp. 679–703.

¹¹ Martin Fritz y Max Koch, «Economic development and prosperity patterns around the world: structural challenges for a global steady-state economy», *Global Environmental Change* 38, 2016, pp. 41–48.

¹² Philip G. Cerny, «The competition state today: from *raison d'état* to *raison du monde*», *Policy Studies*, 31(1), 2010, pp. 5–21.

fueron de ningún modo generalizables al resto del planeta –a pesar del hecho de que fueron culturalmente celebrados, ideológicamente reforzados y exportados a otras muchas partes del mundo–. De hecho, si los ciudadanos de todas las naciones hubieran llevado estilos de vida similares a los occidentales, el planeta habría terminado en una emergencia climática aguda mucho antes.

Un «espacio operativo seguro y justo» y el bienestar sostenible

El marco de un «espacio operativo seguro y justo» puede servir como punto de partida para conceptualizar la actividad de un Estado de bienestar y la toma de decisiones políticas ecosociales en contextos de poscrecimiento, dado que consi-

El marco de un «espacio operativo seguro y justo» puede servir como punto de partida para conceptualizar la actividad de un Estado de bienestar

dera tanto los límites planetarios como los sociales. La economía y la sociedad se desenvuelven dentro de un espacio en forma de donut, donde el uso de recursos está por debajo del nivel de los límites planetarios críticos (el límite superior o espacio ecológicamente sostenible y seguro), pero por encima del nivel de suficiencia requerido para satisfacer las necesidades básicas de las personas (el límite inferior

o el espacio socialmente seguro). No solo se conceptualiza aquí a la economía como un subsistema de los sistemas biofísicos y sociales, sino que los sistemas de bienestar serían considerados como partes dentro de un contexto ecológico y entendidos como «sistemas de abastecimiento»¹³ para satisfacer necesidades de modo sostenible. Teniendo en cuenta el techo ambiental, la actividad del Estado de bienestar y las políticas sociales no asumirían ya más la forma simplista de crecientes impuestos redistribuidos –como en el período de la posguerra–, sino que implicarían decisiones controvertidas enfocadas a los recursos de poder de grupos de ricos y personas influyentes.

El concepto de “bienestar sostenible”,¹⁴ en general, y las teorías de las necesidades humanas, en particular, podrían servir como contexto teórico para una nueva generación de políticas sociales y de bienestar.¹⁵ Comenzando con la “doble in-

¹³ Andrew Fanning, Daniel O'Neill y Milena Büchs, «Provisioning systems for a good life within planetary boundaries», *Global Environmental Change*, 64, 2020, p. 102135.

¹⁴ Max Koch y Oksana Mont, (eds), *Sustainability and the Political Economy of Welfare*, Routledge, Londres, 2016.

¹⁵ Max Koch, «The state in the transformation to a sustainable postgrowth economy», *Environmental Politics*, 29(1), 2020, pp. 115–133.

justicia” –que las responsabilidades y los impactos del cambio climático con frecuencia trabajan en direcciones opuestas, dado que los grupos que tienen más posibilidades de ser afectados por estos últimos son aquellos con menos responsabilidad de haberlos causado–, el bienestar sostenible considera el hecho de que las políticas sociales necesitarán tener en cuenta las desigualdades y los conflictos que es probable que surjan como consecuencia de la descarbonización de los patrones de producción y consumo, y que se harán cada vez más necesario formularlas en formas que creen sinergias con los objetivos ambientales, pero también de modo aceptable para el electorado. Esto incluye el reconocimiento de los umbrales y límites críticos del bienestar material, una revisión paralela de los sistemas de bienestar y la idea de que en un mundo limitado no todos los “deseos” de, con frecuencia, bienes “posicionales” pueden ser apoyados políticamente en nombre de la soberanía del consumidor. Algunos seguramente tendrán que ser restringidos. Otros debates en los círculos de bienestar sostenible y decrecimiento/poscrecimiento han dado lugar a la adopción de sistemas de cuentas basados en las necesidades frente a aquellos otros basados en las cuentas hedónicas, utilitarias y subjetivas del bienestar.¹⁶

La metodología del Desarrollo a Escala Humana introdujo el término “satisfactor” para subrayar las formas culturales específicas –y más o menos ecológicamente sostenibles– en las cuales se satisfacen las necesidades en la práctica.¹⁷ Desde la perspectiva de una mayor transformación ecosocial, las ideas políticas que funcionan como lo que Max-Neef llamó satisfactores de necesidades “sinérgicos” son particularmente relevantes dado que tienen el potencial de satisfacer de modo más que justo una necesidad en contextos diferentes y, por tanto, podrían servir como punto de inicio para comenzar un «círculo virtuoso de políticas de bienestar sostenible».¹⁸ Las discusiones académicas y políticas acerca de sistemas de generación de bienestar dentro de un «espacio operativo seguro y justo» han intentado más bien identificar los niveles máximos y mínimos de la satisfacción de necesidades, así como los instrumentos políticos ecosociales con potencial para orientar la economía y la sociedad respetando estos “techos y suelos”.¹⁹

¹⁶ Milena Büchs y Max Koch, *Postgrowth and Wellbeing: Challenges to Sustainable Welfare*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2017.

¹⁷ Manfred Max-Neef, *Human Scale Development: Conception, Application and Further Reflections*, Zed Books, Nueva York, 1991.

¹⁸ Tuuli Hirvilammi, «The virtuous circle of sustainable welfare as a transformative policy idea», *Sustainability*, 12(1), 2020, p. 391.

¹⁹ Ian Gough, «Defining floors and ceilings: The contribution of human needs theory», *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 2020, pp. 208-219.

Utilizando el ejemplo de Suecia, se discutirán ahora ciertos datos cuantitativos sobre algunas de las propuestas políticas ecosociales que la investigación previa ha identificado como capaces de dirigir la economía y la sociedad hacia el «espacio operativo seguro y justo» mencionado anteriormente, subrayando tanto límites superiores como inferiores: renta máxima, impuestos a la riqueza, renta básica, reducción de las horas de trabajo e impuestos a la carne (Tabla 1).

Tabla 1: Apoyo a las políticas ecosociales en Suecia 2020 (porcentajes)

Ideas de políticas ecosociales	A favor	En contra	Indeciso
Límites a la renta (n=1274)	24,8	61,1	14,1
Impuestos a la riqueza (n=1372)	42,5	42,7	14,8
Renta básica (n=1303)	17,6	71,1	11,3
Reducción del tiempo de trabajo (n=1353)	51,6	31,4	17,0
Impuestos al consume de carne (n=1396)	30,3	52,7	17,1

Fuente: Encuesta representativa llevada a cabo dentro del proyecto “The New Urban Challenge: Models of Sustainable Welfare in Swedish Metropolitan Cities”. Se pidió a los encuestados que evaluaran las políticas mencionadas y contestasen sobre una escala de Likert de 5 puntos que contenía las siguientes categorías: muy bien y bastante bien (“a favor”), muy mal y bastante mal (“en contra”), ni bien ni mal (“indeciso”).

En el debate sobre el papel del Estado de bienestar en la salvaguarda de la satisfacción de las necesidades a un nivel suficiente –el límite inferior del «espacio justo y seguro»–, los proponentes de un Estado de bienestar sostenible o ecosocial apoyan la creación de una renta básica universal e incondicional (RBU),²⁰ la expansión/creación de unos servicios básicos universales (SBU),²¹ un sistema de cupones²² o una combinación de los tres. Cuando nos fijamos en las variedades nacionales de dichas combinaciones, los regímenes de bienestar y la dependencia del camino institucional previo pueden ser factores importantes a la hora de determinar la mezcla concreta de RBU, SBU y cupones en cada país. Puede ser más fácil extender estos sistemas allí donde ya existe una fuerte tradición universal en servicios de bienestar, como es el caso de los países nórdicos, mientras que sería menor el papel de una RBU. Esta hipótesis estaría apoyada por el hecho de que,

²⁰ Philippe Van Parijs y Yannick Vanderborght, *Basic Income: A Radical Proposal for a Free Society and a Sane Economy*, Harvard University Press, Cambridge, 2017.

²¹ Anna Coote y Andrew Percy, *The Case for Universal Basic Services*, Polity, Cambridge, 2020.

²² Katharina Bohnenberger, «Money, vouchers, public infrastructures? A framework for sustainable welfare benefits», *Sustainability*, 12(2), 2020, p. 596.

de acuerdo con nuestra encuesta, algo más del 17% están a favor y un 71% en contra de la introducción de una RBU en Suecia. De este modo, en ese país, la SBU supondría una base institucional más apropiada para una transformación ecosocial, posiblemente extendida y complementada selectivamente con algún esquema de renta mínima (más o menos testado). Allí donde la SBU existe en formas muy rudimentarias y la tradición del bienestar liberal predomina, la RBU podría ser la forma más fácil y rápida de proceder. Esto es debido a que la construcción de sistemas universales de bienestar lleva bastante tiempo y, con toda probabilidad, solo podría llevarse a cabo con una perspectiva de medio-largo plazo.

En cuanto al límite superior del *espacio operativo seguro y justo*, se han presentado muchas menos propuestas. Si embargo, existen aproximaciones filosóficas que defienden el *limitarianismo* en un mundo ecológicamente limitado,²³ al cual los académicos de las políticas sociales podrían volver, y propuestas económicas más concretas,²⁴ que proponen la definición de rentas máximas como una proporción de las rentas mínimas (10:1, 20:1 etc.). No hay, sin embargo, un acuerdo sobre cuál sería el nivel al que habría que poner el límite (a partir del cual la imposición sería del 100%) y tampoco sobre si todas las formas de riqueza tendrían que ser limitadas.²⁵ Dada la novedad de la propuesta política, por cuya introducción ningún gran partido político hace campaña actualmente, no supone una gran sorpresa que no haya más que un cuarto de la población sueca que apoya una renta máxima de aproximadamente 145.000 euros anuales. Sin embargo, no es inconcebible que el apoyo a una política como esta se incrementaría si se promoviese más activamente y fuese objeto de debates políticos en la población. Así que nadie se llamará a sorpresa si el apoyo a un –comparativamente moderado, pero más conocido– impuesto a la riqueza es bastante mayor (42,5%). Los participantes en la encuesta mencionaban la última propuesta con más frecuencia, aunque muchos no eran conscientes del reciente debate académico sobre los límites a la riqueza y/o a la renta.

El bienestar sostenible considera el hecho de que las políticas sociales necesitarán tener en cuenta las desigualdades y los conflictos que es probable que surjan

²³ Ingrid Robeyns, «What, if anything, is wrong with extreme wealth?», *Journal of Human Development and Capabilities*, 20(3), 2019, pp. 251-266.

²⁴ Sam Pizzigatti, *The Case for a Maximum Wage*, Polity, Cambridge, 2018.

²⁵ Hubert Buch-Hansen y Max Koch, «Degrowth through income and wealth caps?», *Ecological Economics*, 160, 2019, pp. 264–271.

Dos sugerencias más de reforma ecosocial, con frecuencia subrayadas como satisfactores sinérgicos de necesidades universales tan diferentes como protección, participación, ocio, creación y libertad (siguiendo la terminología de Max-Neef), son una reducción de las horas de trabajo (especialmente para desactivar el círculo trabajo-gasto-consumo), y un impuesto sobre el consumo de carne (para apoyar a la agricultura ecológica, una nutrición más vegetariana y una transición general a un modo de vida poscarbono). De lejos, la reducción de las horas de trabajo es el instrumento político más popular de los seleccionados aquí: cerca del 52% de los participantes verían bien una semana de trabajo de 30 horas en Suecia (como opuesta a las 40 horas semanales actuales). A pesar de esto, solamente el Partido de la Izquierda Sueca (*Vänster*) hace campaña en este sentido. El apoyo a un impuesto a la carne se situó en un 30%, con casi un 53 % de personas que se oponían a esta política. Sin embargo, un 17% de “indecisos” indican un mayor potencial estructural de popularidad futuro.

Los resultados del relativamente alto apoyo a un impuesto a la riqueza y a la reducción de las horas de trabajo parecen sugerir que los gobiernos, particularmente en contextos de bienestar socialdemócrata como el sueco, podrían ser más ambiciosos de lo que son actualmente a la hora de implementar políticas ecosociales.

Los partidos políticos y las agencias gubernamentales pueden reforzarse entre sí para impulsar las transformaciones socioecológicas en contextos de poscrecimiento

Pero también el atractivo de Nuevos Pactos Sociales Verdes, cada vez más amplios, indica que la movilización de la sociedad civil, los partidos políticos y las agencias gubernamentales pueden, de hecho, reforzarse entre sí en la creación del impulso necesario para las transformaciones socioecológicas en contextos de poscrecimiento.²⁶ Eckersley subraya que los gobiernos son todavía capaces de llevar a cabo cambios de gran calado utilizando el ejemplo de la crisis actual de la COVID-19: después

de varias décadas de retroceso del Estado de bienestar, la reacción inmediata de los gobiernos occidentales fue una expansión de la actividad del Estado –desde restricciones sobre la movilidad a través de nuevos tipos de pagos hasta paquetes de estímulo para empresas–. En cuanto a una posible salida conjunta de las crisis climática y de la COVID-19, ella sugiere un «estímulo a través del gasto en infraestructura verde con un abandono secuencial de la industrias más intensivas

²⁶ Max Koch, «State-civil society relations in Gramsci, Poulantzas and Bourdieu: Strategic implications for the degrowth movement», *Ecological Economics*, 193, 2022, p. 107275.

en emisiones y dañinas desde el punto de vista ecológico» para permitir una reestructuración ecológica de la economía después de la crisis pandémica.²⁷

Aunque, en general, los resultados empíricos apuntan a una diferencia considerable entre las medidas de largo alcance que los científicos consideran necesarias para afrontar de modo significativo la emergencia climática y la sobrecapacidad ecológica (ver Introducción) y las medidas que los ciudadanos de los estados de bienestar avanzados, como Suecia, están preparados a dar apoyo actualmente. Las explicaciones de esta gran diferencia incluyen la inculcación del modo de pensar del crecimiento en las mentes de las personas o la consolidación de las prácticas sociales e individuales habituales, que con frecuencia aparecen como el modo “natural” de hacer las cosas.²⁸ Dado que la idea de que todo un rango de instituciones como los sistemas legal, educativo y de bienestar, que han demostrado ser cruciales para los relativos altos estándares de bienestar con los que se califica a las sociedades occidentales, históricamente se desarrollan en paralelo con el crecimiento económico y actualmente están acoplados al mismo, cualquier movimiento político más allá del crecimiento económico capitalista necesitaría tener en cuenta la preocupación que surgiría por una posible pérdida de bienestar, anomia o exclusión social.²⁹

Una forma de desactivar estas preocupaciones es expandir los espacios ya existentes, donde se han testado formas alternativas, sostenibles y cooperativas de trabajo y vida comunitaria. Con este propósito, sería necesario llevar a cabo ejercicios participativos, como seminarios, consultas o foros de debate.³⁰ Tal y como sugiere el ejemplo irlandés,³¹ los gobiernos podrían apoyar este proceso mejorando el estatus de los foros ciudadanos dándoles un carácter consultivo. Esto estaría en línea con los argumentos de los teóricos de ciencias políticas de que una respuesta adecuada a la crisis ecológica requiere aumentar las instituciones

²⁷ Robyn Eckersley, «Greening states and societies: From transitions to great transformations», *Environmental Politics*, 30 (1-2), 2021, pp. 245-265.

²⁸ Max Koch, «The naturalisation of growth: Marx, the regulation approach and Bourdieu», *Environmental Values*, 27(1), 2018, pp. 9-27.

²⁹ Milena Büchs y Max Koch, «Challenges to the degrowth transition: The debate about wellbeing», *Futures*, 105, 2019, pp. 155-165.

³⁰ Mònica Guillén-Royo, «Applying the fundamental human needs approach to sustainable consumption corridors: Participatory workshops involving information and communication technologies», *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 2020, pp. 114-127; Max Koch, Jayeon Lindellee y Johanna Alkan-Olsson, «Beyond growth imperative and neoliberal doxa: expanding alternative societal spaces through deliberative citizen forums on needs satisfaction», *Real-world Economics Review*, 96, 2021, pp. 168-183.

³¹ Clodagh Harris, «Democratic innovations and policy analysis: climate policy and Ireland's citizens assembly», en John Hogan y Mary Murphy (eds.), *Policy analysis in Ireland*, Policy Press, Bristol, 2021, pp. 221-35.

de representatividad democrática a través de mecanismo de democracia directa y deliberativa que tengan el potencial de la “deliberación disruptiva”.³²

Conclusiones

Frente a un marco de fondo de emergencia climática, transgresión de otros límites planetarios y el fallo de las respuestas políticas del “crecimiento verde”, este artículo afronta el papel potencial del bienestar y las políticas sociales en un contexto de profunda transformación ecosocial y poscrecimiento. Se revisa la literatura previa relevante, los conceptos teóricos de bienestar sostenible y «espacio operativo seguro», así como las ideas de políticas ecosociales diseñadas para dirigir a la economía y la sociedad hacia un funcionamiento dentro de este espacio, y se discuten los datos cuantitativos para Suecia y un contexto de bienestar socialdemócrata.

La revisión teórica y de la literatura sugieren que cualquier cambio hacia estados de bienestar sostenibles requeriría, independientemente del punto de partido institucional y de la pertenencia a un determinado régimen de bienestar, una transformación profunda y fundamental³³ desde la lógica expansionista que viene caracterizando el bienestar occidental desde el período de la posguerra a uno que considere seriamente los límites sociales y ambientales (aquí considerados como «espacio operativo seguro y justo»). Sin embargo, los resultados empíricos indican que la pertenencia a un determinado régimen de bienestar podría ser un factor importante a la hora de identificar las trayectorias concretas de cada país dentro de esta línea general de cambio. La investigación comparativa previa demuestra que los ciudadanos de los países nórdicos son más propensos a apoyar el bienestar sostenible,³⁴ este estudio aumenta la evidencia sobre el apoyo a políticas concretas diseñadas para dirigir la economía y la sociedad hacia un «espacio operativo seguro y justo». En cuanto al límite inferior, en los países como Suecia, de la tradición socialdemócrata del bienestar, son más posibles medidas como la SBU, mientras que el RBU sería más relevante para los países liberales. En cuanto

³² Marit Hammond, «Democratic deliberation for sustainability transformations: between constructiveness and disruption», *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 2020, pp. 220-230.

³³ Hubert Buch-Hansen, Max Koch e Iana Nesterova, *Deep Transformations: A Theory of Degrowth*, Manchester University Press (en prensa), Manchester, 2023.

³⁴ Martin Fritz y Max Koch, Public support for sustainable welfare compared: Links between attitudes towards climate and welfare policies, *Sustainability*, 11(15), p. 4146.

al límite superior, el apoyo es mucho mayor a impuestos a la riqueza que a límites sobre la renta/riqueza. Sin embargo, este resultado podría estar influido también por cierta falta de conocimiento de esta última propuesta política.

El futuro desarrollo conceptual de la aproximación del bienestar sostenible debería incentivar el diálogo entre el decrecimiento, el *limitarianismo* filosófico y la política social para mejorar nuestra comprensión del bienestar dentro de los límites planetarios. Políticamente, será crucial no solo discutir y estudiar las sugerencias políticas individuales, sino también desarrollar modelos de cómo se podrían reforzar unas a otras en un nuevo círculo político virtuoso. El apoyo para este tipo de estrategia política así como para determinadas políticas individuales puede aumentar cuando se codesarrolla entre investigadores, activistas y ciudadanos en distintos tipos de foros de deliberación. Este conocimiento sería crucial para la formación de alianzas políticas que permitan generar el tipo de cambio social que requiere una respuesta efectiva y socialmente inclusiva a la emergencia climática.

Max Koch es profesor de Política Social y Sostenibilidad, Universidad de Lund, Suecia.



**EL SALTO
ES DIFERENTE**

**PORQUE NO DEPENDE
DE UN GRAN GRUPO
EMPRESARIAL,
NI MEDIÁTICO,
NI TIENE CONSEJOS
DE DIRECCIÓN.**

**HAZLO POSIBLE,
SUSCRÍBETE**



Calidad de vida urbana para la transición ecológica¹

CARLOS VERDAGUER

Mejor con menos es seguramente la consigna que más sintética y certeramente expresa toda una filosofía y un proyecto estratégico y tal vez la más difícil de acometer entre todas las que han guiado a la especie humana a lo largo de su historia. Esta dificultad no es coyuntural, es decir, no es simplemente el producto exógeno de una adicción al consumo creada por el desarrollo del capitalismo postfordista, por mucho que la pulsión adictiva deliberadamente creada por este modelo la haya acrecentado hasta un límite en que parece insuperable.

Lo cierto es que, de cara a hacer operativa una estrategia para afrontar la actual crisis global, conviene revertir el argumento y partir de la premisa de que el actual modelo basado en el consumo exacerbado hunde sus raíces en lo más profundo de nuestro sistema como entes biológicos.

Según esta visión, el afán de acumulación más allá de las necesidades inmediatas constituiría un mecanismo básico de supervivencia a través del cual los organismos, desde los más simples a los más complejos, producen reservas de cara a la eventualidad de la escasez futura. La respuesta ante la superación de determinados umbrales de acumulación en forma de saturación o colapso corresponde a su vez al mecanismo básico de control biológico que es la *homeostasis*, cuando este no encuentra la forma de compensar dicho desequilibrio.

El reto del hedonismo frugal

Las culturas humanas han incorporado de las más diversas maneras esta dialéctica homeostática de origen biológico entre la pulsión de acumulación más allá de

¹ Este texto constituye una síntesis de varios apartados de la tesis doctoral inédita *La ciudad de las tres ecologías, elementos para la consolidación del paradigma ecológico en la planificación urbana y territorial*, defendida por el autor el día 4 de febrero de 2020, ETS de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (<https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.57987>).

lo necesario y la prevención ante el estancamiento por saturación y ante el agotamiento de los recursos, generando todo tipo de prácticas y todo tipo de imaginarios. Sin embargo, ninguna de estas aproximaciones culturales puede considerarse “pura” en cuanto a su adscripción a uno u otro polo de la dicotomía: las prácticas de *pottlacht* o dispendio explosivo de riqueza, difundidas por Marcel Mauss² y George Bataille,³ entre otros, pueden considerarse a la vez una celebración colectiva, una demostración de poder o incluso una muestra de desafío blasfemo y suicida ante la cruel tacañería de las deidades, mientras que el elogio de la austeridad y la frugalidad ha ido acompañado en la mayoría de los grandes relatos religiosos de un desprecio a la carnalidad y la fisicidad en aras de un hipotético más allá espacializado en el que, en la mayoría de las versiones, paradójicamente, sí reinaría una abundancia inagotable.

Todas estas paradojas a su vez han estado presentes en la historia de la conciencia humana, quien ha procurado darles respuesta sobre todo a partir del momento en que la filosofía como disciplina separada surge estrechamente asociada a la aparición de la ciudad como construcción social, la *polis*. Entre las aportaciones más sofisticadas en este sentido dentro del pensamiento occidental están sin duda las de los epicúreos, los escépticos y los estoicos, cuyas aproximaciones a la idea de pobreza voluntaria y a la idea de felicidad asociada a la frugalidad constituyen en conjunto una de las aproximaciones más articuladas a la estrategia del *mejor con menos*.

Sin embargo, el contexto de crisis global dificulta enormemente el éxito de aquellos vectores de cambio que vinculen desde una visión laica y materialista conceptos como contención, austeridad, frugalidad, ascesis, con objetivos como calidad de vida, placer y belleza. Y, sin embargo, tal como propone Serge Latouche con su formulación aparentemente contradictoria de una sociedad de la *abundancia frugal*, resulta imprescindible instituir las bases de un nuevo imaginario hedonista construido precisamente en estos términos, una tarea para la cual es imprescindible la perspectiva del *paradigma ecológico*, como contrapartida del *paradigma dominante del progreso*, en su versión técnico-mecanicista.

Esta vinculación del concepto de *hedonismo*, asociado a la *abundancia*, al placer y al deseo más allá de las necesidades primarias, con su aparente contrario, la fru-

² Marcel Mauss, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Katz, Buenos Aires, 2009 [1925], disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2017/05/MAUSS-Marcel-Ensayo-sobre-el-don-1924.pdf>

³ Georges Bataille, *La parte maldita*, Icaria, Barcelona, 1987 [1967].

galidad, expresa a la perfección la hoja de ruta de lo que podría denominarse una *topía posible (una utopía hecha lugar)* que solo puede ser construida colectivamente y mediante el recurso a una *teoría de las necesidades y los deseos* que permita abordar estas categorías desde todas las dimensiones del paradigma ecológico.

Al margen de la constatación respecto al enorme grado de dificultad que entraña este reto, lo cierto es que las promesas de infelicidad asociadas a un futuro que se augura terrible, tal como aparece de forma implícita en algunos discursos catastrofistas y abiertamente antihumanistas, constituyen una vía garantizada para el fracaso de cualquier esfuerzo hacia la transición ecológica. De hecho, constituyen una ratificación especular del discurso del sistema, que augura desde la trinchera opuesta un futuro igualmente terrible si no se mantiene el crecimiento en todas las variables que lo sostienen. Tanto uno como el otro, versiones simétricas del *discurso del pánico* del que habla Paul Virilio,⁴ contribuyen al repliegue emocional del que se alimenta el miedo a la libertad.

La única meta que cabe en lo que se refiere a la producción física del espacio es la de crear lugares mejores para la vida

En contra de estas visiones apocalípticas, la única meta que cabe en lo que se refiere a la producción física del espacio es la de crear *lugares mejores para la vida*, no simplemente refugios para una triste supervivencia. Y en concordancia, el único objetivo posible para un nuevo urbanismo es el de crear las condiciones que faciliten esta meta, adecuando necesidades y recursos.

Calidad de vida y habitabilidad

Para cumplir este objetivo no es imprescindible descartar ninguna necesidad ni renunciar a ningún deseo, sino elegir en cada caso, entre el abanico de posibles *satisfactores*⁵ y combinaciones de ellos, aquellos que mejor se adecuen a todas las dimensiones ecológicas, en la seguridad de que el resultado emergente de ese universo de microdecisiones sabias será sin duda una vida mejor para todas las personas.

⁴ Paul Virilio, *Ciudad pánico. El afuera comienza aquí*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2011.

⁵ Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*, Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago de Chile, 1986. Recurso electrónico disponible en html y pdf: <http://habitat.aq.upm.es/deh/>

El objetivo, naturalmente, no es garantizar la felicidad, que es algo que compete exclusivamente a la subjetividad individual, ni forzar la aparición de la belleza, sino ponerle las cosas más difíciles a la infelicidad y facilitar la emergencia de la belleza como epifenómeno. En eso consiste lo que se denomina bienestar, en el que la planificación espacial juega un papel importante, pero ciertamente no exclusivo ni definitivo.

En efecto, aunque no cabe duda de que en los espacios de la miseria sí quedan garantizadas con mayor seguridad la inhabilitación, la enfermedad y la infelicidad, hay que reiterar una vez más que, incluso en las condiciones más abyectas, quedan resquicios para la dignidad humana, como entre otros, Primo Levi supo testimoniar⁶ y que, al contrario, un espacio bien concebido, diseñado y ejecutado no garantiza *en sí mismo* que las actividades que puedan desarrollarse en su interior vayan a contribuir a disminuir el nivel de infelicidad, ni por supuesto a crear mejores personas ni una mejor sociedad.

De hecho, la ecología del poder ofrece numerosas pruebas que podrían avalar la hipótesis contraria: ha sido en algunas de las ciudades más hermosas y en los palacios más suntuosos, ante los paisajes más sobrecogedores, y acunadas por las músicas más bellas, donde se han concebido y cometido algunas de las mayores atrocidades de la humanidad y muchas veces en nombre de esas mismas ciudades y paisajes o de sus trasposiciones más abstractas. Y, a su vez, el resultado ha sido con frecuencia la destrucción deliberada de lugares y paisajes igualmente bellos.

Por otra parte, la irrupción del industrialismo y del mito ilustrado del progreso, con su promesa incumplida de opulencia generalizada, ha venido a trastocar por completo a lo largo de los dos últimos siglos la dialéctica entre riqueza y miseria, llegando al contrasentido de que las ciudades más opulentas en cuanto a recursos invertidos, a costa de los sustraídos en otras ciudades y regiones del planeta, han acabado convirtiéndose para muchos ciudadanos en el escenario de unas vidas cotidianas que, desde una perspectiva multidimensional solo pueden ser calificadas de *miserables*, por mucho que sea una miseria no comparable a la de la carencia de los recursos básicos.

Y realimentando la espiral de los contrasentidos, esas ciudades globales del Norte detentadoras de recursos, pero generadoras de insatisfacción, se convierten

⁶ Primo Levi, *Si esto es un hombre*, Austral, 2013 [1947].

a su vez en modelos de la opulencia soñada y en objetos de deseo para los territorios esquilados y las megaciudades del Sur en las que se basa su opulencia.

El que una gran parte de esa miseria de la vida cotidiana de la que participan las ciudades de sur y del norte haya sido el resultado directo, en forma de ruido, contaminación, anomia del espacio público o desconexión de la naturaleza, de lo que se han contemplado como *conquistas del progreso*, contribuye a cerrar esta espiral de contrasentidos en forma de círculo vicioso.

Proyectado contra este telón de fondo de inhabilitabilidad y miseria de la vida cotidiana, el reto del hedonismo frugal solo puede traducirse en un objetivo claro como es el de *incrementar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de todos los habitantes del planeta*, dentro de los límites de actuación que impone la biosfera.

Si bien el concepto de *habitabilidad* admite hasta cierto punto definiciones técnicas e indicadores para su evaluación, lo cierto es que el concepto de *calidad de vida* constituye en el lenguaje habitual un cajón de sastre en el que acaban volcándose, generalmente en términos de incitación al consumo, todo tipo de solicitudes, muchas de ellas deseos inducidos mediáticamente tras revestirlos del manto de la necesidad.

A pesar de su ambigüedad, si se interpreta la «calidad de vida como expresión de la complejidad»,⁷ este término se ofrece como suficientemente útil para englobar un conjunto de objetivos que, aunque muestran amplias áreas de solapamiento, se refieren a dimensiones claramente diferenciadas como son la salud, el confort y el bienestar social. Desde esta perspectiva, los objetivos aparentemente diversos de conseguir ciudades saludables, ciudades habitables y ciudades equitativas deben plantearse como un único objetivo relacionado directamente con la *calidad de la experiencia integral del lugar*.

Equidad, salud y confort, dimensiones básicas de la calidad de vida

La clave desde la óptica de la planificación espacial está en entender que el objetivo a conseguir es el representado por el área de solapamiento de las tres dimen-

⁷ Julio Alguacil, (2000) *Calidad de vida y praxis urbana*, CIS, Madrid, 2000.

siones asociadas a la salud, el confort y el bienestar social con los otros objetivos generales planteados para un nuevo urbanismo, a saber, *la integración de todas las intervenciones en el contexto existente*, no considerado en ningún caso un lienzo en blanco desprovisto de atributos, y el *ahorro y conservación de la energía y los materiales a través de la inserción de todas las intervenciones en los ciclos de la biosfera*.

En efecto, esta formulación es clave desde el momento en que, fuera de esta área de convergencia, es posible identificar múltiples contradicciones y conflictos entre las tres dimensiones, más allá de la dialéctica entre opulencia y miseria que ya hemos abordado.

Conseguir ciudades saludables, habitables y equitativas debe plantearse como un único objetivo relacionado directamente con la calidad de la experiencia integral del lugar

La más palpable de estas contradicciones es la que se plantea entre confort individual y salud colectiva, una contradicción que es fuente habitual de conflictos sociales y urbanos. El hecho de que, como señala Olivier Le Goff,⁸ la idea de *confort* sea también una construcción conceptual relativamente reciente, estrechamente vinculada a la aparición de la burguesía, denota su relación directa con los imaginarios que han acabado cristalizando en la sociedad de consumo.

Sin embargo, entendido como expresión de las condiciones físicas de habitabilidad en el interior de las edificaciones o en los espacios público urbanos, de aspectos tan concretos como el frío o el calor, como el olor, el color o el ruido, puede constituir un concepto de gran utilidad para valorar la calidad de vida desde la perspectiva del espacio entendido como geometría y materia, como indicador de la calidad de la experiencia integral del lugar con el cuerpo y la mente. Y es, naturalmente, una dimensión en la cual la responsabilidad de arquitectos y urbanistas y de todos los agentes de la producción del espacio a todas las escalas ocupa un lugar central e ineludible.

De hecho, esta perspectiva puede ayudar a ligar la idea moderna de confort con el esfuerzo ancestral de la especie humana por hacer menos penosas las tareas

⁸ Olivier Le Goff, *L'invention du confort. Naissance d'une forme sociale*, Presses Universitaires de Lyon, 1994.

de la vida cotidiana a través de lo que Lewis Mumford⁹ denomina «los inventos del confort doméstico neolíticos o calcolíticos»: hogar, alacenas, retrete, bodega, sillas, camas, útiles de cocina, vasijas, mantas, telas, cortinas. En este esfuerzo, naturalmente, el papel de la mujer a lo largo de la historia como inventora y creadora de todo un universo técnico para la relación con el medio ha sido primordial.

El objetivo es, pues, redefinir el confort en términos sociales ligando la idea del derecho al confort con la de habitabilidad y con la constatación de los factores limitantes objetivos ofrecidos por los recursos y el confort de los demás: mi confort debe terminar donde empiece tu disconfort y la única vía es buscar juntos el equilibrio. Esto es especialmente importante en el ámbito de la ciudad densa, donde el concepto de tolerancia en la evaluación de la calidad de vida debe ocupar un lugar importante. Esta idea de confort, sirve para poner de manifiesto las estrechas conexiones con las otras dos dimensiones de la calidad de vida.

Es relevante señalar que la condición de habitabilidad de un espacio interior o exterior en términos de belleza o comodidad suele estar ligada en gran medida a condiciones de salud física y mental. Sin embargo, no se cumple necesariamente esta condición, por ejemplo, en aquellos espacios industrializados donde la utilización de materiales peligrosos puede no traducirse en percepción de incomodidad en su uso cotidiano, lo cual incrementa su peligrosidad. Y ciertamente, la condición inversa no tiene por qué cumplirse: espacios inocuos en términos de riesgos sanitarios inminentes no tienen por qué ser necesariamente confortables, adecuados ni bellos.

Lo cierto es que, en la práctica, la disolución de límites entre miseria y opulencia a la que hemos hecho referencia hace aparecer como académica la distinción entre habitabilidad-confort y salud. En efecto, tal como señala Wilkinson,¹⁰ son muchas las variables que intervienen en la salud urbana. El título de su obra *Las desigualdades perjudican* constituye en sí mismo la mejor formulación del estrecho vínculo existente entre la dimensión de la salud y la que engloba el bienestar social.

Sin embargo, en términos teóricos, podría afirmarse tal vez que los indicadores que suelen usarse para medir el bienestar social, relacionados con el paro, la edu-

⁹ Lewis Mumford, *Técnica y evolución humana. El mito de la máquina I*, Pepitas de Calabaza, Madrid, 2010 [1967].

¹⁰ Richard Wilkinson, *Las desigualdades perjudican. Jerarquías, salud y evolución humana*, Darwinismo Hoy, Crítica (Grijalbo Mondadori), 2003.

cación o la sanidad, no tendrían por qué tener necesariamente una traducción espacial directa: hipotéticamente, se podría concebir una ciudad bella, habitable y saludable, pero donde una gran parte de cuya población sufriera de unas condiciones socioeconómicas intolerables. Por absurda que pueda parecer esta hipótesis, es la que ha operado y sigue operando implícitamente tras una gran mayoría de las estrategias de planificación urbana que, partiendo de una concepción técnico-

Cualquiera que sea el sentido de la exclusión, el resultado final de la ciudad injusta es la segmentación del espacio urbano

formalista del urbanismo, se han aplicado desatendiendo deliberadamente las condiciones sociales. Lo que podríamos denominar *redentorismo arquitectónico*, especialmente promulgado por el Movimiento Moderno, ha contribuido en gran medida a alimentar esta desatención, escudándose en los poderes curativos intrínsecos de la «buena arquitectura».

Hay que tener siempre presente que, como señala Alain de Botton, «la más noble arquitectura en ocasiones puede hacer menos por nosotros que una siesta o una aspirina [...]».¹¹

El fracaso irremediable de las estrategias de planificación basadas en la desconexión entre espacio y sociedad han conducido a su vez a estrategias de represión y exclusión basadas en la idea de seguridad: la única forma de mantener el espacio incólume en sus condiciones prístinas de belleza y habitabilidad es impidiendo su uso por la población excluida, que se ve relegada por la fuerza a los guetos y reservas *ad hoc*.

En los casos en que, por el contrario, se acepta como inevitable que las condiciones sociales de segregación tengan una inmediata traducción en términos de paulatina degradación espacial, la estrategia inversa de abandono de la ciudad y de autoexclusión se convierte en la solución adoptada por las élites, que se autorrecluyen en sus guetos y reservas de opulencia, en comunidades cerradas convertidas en fortalezas, dejando abandonada la ciudad a su suerte.

Cualquiera que sea el sentido de la exclusión, el resultado final de la ciudad injusta es la segmentación del espacio urbano, que, una vez disueltos sus valores intrínsecos como crisol de convivencia y mestizaje, pasa a convertirse en el escenario abierto del conflicto.

¹¹ Alain De Botton, *The architecture of happiness*, Penguin Books, Londres, 2006.

Entendida como oportunidad, la estrecha relación que aquí estamos abordando entre la salud, el confort y el bienestar social, unida a la concepción de la ciudad como un palimpsesto complejo y heterogéneo en que estas tres dimensiones se distribuyen formando las más diversas combinaciones y gradientes, sugiere que las estrategias de actuación pueden ser tan diversas como las posibles escalas y sinergias entre ellas.

Desde cualquier de las tres, en suma, se pueden poner en práctica iniciativas fructíferas, siempre que no se desatiendan las otras dos dimensiones y siempre que se opere con coherencia dentro del marco que establecen los otros objetivos que cabe establecer para un nuevo urbanismo: no cabe, en suma, una estrategia para la calidad de vida que no aproveche al máximo las oportunidades de los recursos existentes; que, para mantenerse en el tiempo, no se integre dentro de los ciclos metabólicos de la biosfera y que no sea el resultado de un proceso de deliberación y acción colectiva que sepa integrar los elementos de subjetividad asociados a la propia idea de calidad de vida y a la experiencia de la felicidad.

Estas estrategias de cara a alcanzar los objetivos para un nuevo urbanismo requieren el desarrollo y la puesta en práctica de herramientas específicas que completen el abanico de las que ya forman parte de la disciplina urbanística, incidiendo en aquellos ámbitos que han sido lamentablemente descuidados por el urbanismo convencional. Y en ese sentido, estas nuevas herramientas deben construirse desde la perspectiva de un *enfoque holístico, multidimensional y multiescalar*; articulándose en torno a la *participación ciudadana y la democracia deliberativa* a lo largo de todas las fases de las intervenciones urbanísticas y en el propio proceso de gestión de lo urbano; y retroalimentándose de forma continua a través de *mecanismos colectivos de evaluación* que permitan un aprendizaje continuo de los errores y los aciertos.

Más allá de los ecobarrios: el reto del territorio global

Esta perspectiva basada en la consideración de un abanico de indicadores multidimensionales de calidad de lo urbano y en la búsqueda de modelos para garantizarlos se ha mantenido prácticamente en todos los actuales debates en torno a la ciudad ecológica.

En efecto, sea cual sea el adjetivo con el que se la denomina –ciudad verde, ecológica, saludable, habitable, resiliente, inteligente, ecociudad, *smart city*, *wise city*–

Un nuevo urbanismo precisa de un enfoque holístico, multidimensional y multiescalar, articulándose en torno a la participación ciudadana y la democracia deliberativa

la imagen que se ha ido construyendo paulatinamente a lo largo de las tres últimas décadas presenta básicamente los mismos rasgos en sus diferentes formulaciones: una ciudad vital, diversa, compleja, dinámica, compacta, versátil, sana, integrada en su contexto local y global, respetuosa con su entorno existente físico y cultural, con

una fuerte identidad abierta a la evolución, que cierra los ciclos de energía y materia, que utiliza los recursos de forma eficiente y gestionada democráticamente por sus habitantes.¹²

El debate aparece a la hora de articular las medidas para alcanzar esos objetivos y es dentro de ese debate instrumental donde aparecen las divergencias y las fisuras, que no son meramente técnicas, sino que responden a divergencias ideológicas y políticas. Pero antes de profundizar en estas divergencias es preciso centrar la atención en la escala urbana intermedia, pues es precisamente en esta escala, ejemplificada en el concepto de *ecobarrio*, donde se produce la mayor *ilusión de acuerdo* con respecto a cuál debe ser el resultado.

Puede decirse que la propia consistencia del concepto de *ecobarrio* puede contribuir a dificultar los necesarios saltos de escala hasta llegar al territorio, sobre todo en lo que se refiere a la búsqueda de soluciones diferenciadas para cada una de las escalas. Dos son los principales problemas que plantea la aplicación indiscriminada del concepto de *ecobarrio* o ecociudad como la panacea universal para la crisis urbana:

– Por una parte, existe la tendencia a identificar barrio con ciudad, y *ecobarrio* con ecociudad, de donde se derivaría la idea de que solo las pequeñas ciudades, cuyas dimensiones fueran equivalentes en términos cualitativos a los de un barrio o a la yuxtaposición de un pequeño número de barrios, tendrían la posibilidad de funcionar en equilibrio ecológico con el territorio.

¹² Philine Gaffron, Gé Huismans y Franz Skala (Coords.), Carlos Verdaguer e Isabel Velázquez (Coords. de la versión española) (2008) *Proyecto ECOCITY. Manual para el diseño de ecociudades en Europa. Libro I: La ecociudad: un lugar mejor para vivir Libro II: La ecociudad: cómo hacerla realidad*, Gea 21, SEPES, Bakeaz, 2008, disponible en: <http://www.gea21.com/proyectos/ecocity>.

– Por otra parte, la idea encapsulada de ecobarrio como ecociudad contribuye a alimentar el urbanismo de modelo cerrado, es decir, el ideal del bello artefacto urbano diseñado hasta el mínimo detalle como unidad *ex novo* autosuficiente cuya implantación en el territorio virgen quedaría justificada automáticamente por su carácter “ecológico”.

Tanto en un caso como en otro se elude el problema de qué hacer con la realidad urbana, es decir, con las grandes conurbaciones y con el tejido urbano realmente existente, formado por un *continuum* aparentemente caótico de implantaciones heterogéneas, en el que las enormes metrópolis que dominan la lógica urbana del planeta conviven con realidades urbanas de todos los tamaños, dimensiones y configuraciones, cuyos contornos difusos se funden con el resto de realidades territoriales para dar lugar a tejidos híbridos periurbanos, rururbanos o perirrurales.

En suma, la idea consoladora, y que suscita una gran ilusión de acuerdo, del ecobarrio como realidad autosuficiente o de la ciudad pequeña como fundamento de la ecociudad, si no se contextualiza como parte de ese innominado e innombrable tejido continuo, corre el riesgo de dejar sin respuesta la más grave problemática a la escala planetaria, la planteada por lo que Thomas Sieverts denomina la *entreciudad* (*zwischenstadt*) o la *ciudad entre ciudades*.¹³

La regeneración de lo existente como marco para la transición

El que la idea de ecobarrio no sea suficiente en sí misma como alternativa global a la crisis urbana no quiere decir que no constituya un logro como propuesta para la intervención en el núcleo de las ciudades existentes o como guía de actuación privilegiada en el caso de las ciudades pequeñas y medias consolidadas.

Es especialmente adecuada también para abordar desde la perspectiva ecológica el urbanismo de extensión o desarrollo, pero su aplicación requiere mucha claridad y rigor, ya que todo crecimiento urbano implica *per se* una ocupación de suelo virgen y una creación de tejido que, en sentido estricto, puede considerarse antiecológica, sobre todo si existe alguna otra forma de resolver las necesidades residenciales, o de otro uso, identificadas.

¹³ Thomas Sieverts, *Zwischenstadt (Bauwelt Fundamente)*, Birkhäuser, Stadtplanung, 1998; Thomas Sieverts, *Cities without Cities. An interpretation of the Zwischenstadt*, Spon Press, Taylor & Francis Group, Londres, Nueva York, 2003.

En resumen, si bien la idea de ecobarrio constituye en sí misma una gran aportación a la caja de herramientas del urbanismo, es imprescindible definirla muy bien conceptualmente para acotar al máximo su área óptima de operatividad. Para ello, es la idea de regeneración urbana la que aporta la clave.

En efecto, adoptando esta perspectiva, podemos reformular el objetivo de *crear ecobarrios* haciéndolo coincidir con la meta ineludible de regenerar el tejido urbano existente. La tarea principal a la escala intermedia para la transición ecológica no sería, pues, la de crear pequeños artefactos a modo de proyectos ecourbanos ejemplares, perlas aisladas sobre un telón de fondo desatendido, desangelado y mal entendido; tampoco sería la de poner en marcha una estrategia de *ecorrenewación urbana* de nuevo cuño, consistente en sustituir sistemáticamente el tejido existente por nuevos ecobarrios ajustados a ese modelo ejemplar.

Consistiría, al contrario, en trabajar minuciosamente sobre la estructura existente de barrios que caracteriza a todas las ciudades del planeta, una estructura heterogénea, desigual y segmentada, atendiendo a las peculiaridades, oportunidades y problemáticas específicas de cada uno de ellos para regenerar dicha estructura en su conjunto.

Esta tarea de preservación de la estructura existente puede cubrir un amplio espectro de estrategias, como la no-actuación o la actuación mínima a escala de microubanismo. Pero un criterio imprescindible, en cualquier caso, es la ralentización generalizada de los procesos de transformación urbana para garantizar una adecuación entre las necesidades identificadas y su traducción espacial, así como para preservar su identidad y para facilitar la asunción por parte del cuerpo social de las nuevas realidades urbanas emergentes, una asunción que solo se producirá si los cambios llevados a cabo se han traducido claramente en un incremento general de la calidad de vida.

Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas es doctor arquitecto urbanista.



La movilidad ¿buena?

Sobre el futuro de la movilidad en la transición socioecológica

ALFONSO SANZ ALDUÁN

Todos quieren vivir felices, hermano Galión, pero andan a ciegas queriendo descubrir lo que hace feliz la vida. [...]. Así que primero es preciso establecer qué deseamos. Luego, considerar por dónde podemos aproximarnos con más rapidez y, una vez en el propio camino, caso de que fuera correcto, ver cuánto avanzamos cada día y cuánto nos acercamos a ese objetivo

Sobre la vida feliz. Lucio Anneo Séneca

Más de dos milenios después de que los estoicos reflexionaran sobre el significado de la vida buena o de la vida feliz, seguimos interrogándonos sobre la felicidad individual y colectiva, aunque ahora con una conciencia diferente respecto a nuestra inserción en un sistema ecológico global, del que dependemos estrechamente y sobre el que ahora ejercemos una presión inédita, superior a la de las fuerzas geológicas.

La incidencia de la humanidad sobre el planeta ha conducido a la superposición de diversas crisis (climática, energética, de biodiversidad, de inequidad global, de la deuda internacional, etc.) que reclaman un cambio de envergadura, es decir, que exigen una transformación profunda del sistema socioeconómico en lo que ha venido a denominarse como *transición socioecológica*.

Como decía Séneca, lo primero que hay que establecer es lo que deseamos y luego considerar qué camino hemos de seguir para llegar al objetivo. La propia palabra transición apunta a dos deseos, por un lado, el destino que se quiere alcanzar y, por otro, el lugar que se quiere dejar atrás. Definir una transición es, por tanto, señalar uno de los posibles caminos para moverse de un lugar a otro, de un sistema socioeconómico a otro.

De ese modo, en el caso de la transición en la movilidad, como en cualquier otra expresión parcial de las crisis a las que asistimos, se requiere tener una mínima conciencia de lo que queremos dejar atrás, un horizonte hacia el que dirigirse, aunque sea relativamente difuso y abierto, y, finalmente, un camino en el que apoyar nuestros pasos.

Cambiar la movilidad para hacer viable la transición socioecológica

Antonio Estevan calificó al transporte como la principal dolencia del ecosistema global. «Si se rastrea adecuadamente cualquier proceso de deterioro ambiental, en la mayor parte de los casos se encontrará su causa primigenia en alguna actividad de transporte».¹ Las cifras en ese sentido son apabullantes y, aunque son conocidas, conviene recordarlas para aquilatar la envergadura del cambio al que nos enfrentamos.

Contemplando, por ejemplo, ese indicador del impacto ambiental que es la emisión de gases de efecto invernadero, se puede comprobar que el transporte es el sector de actividad de mayor responsabilidad en las emisiones y, al mismo tiempo, el que más se resiste a disminuirlas.

Esos dos fenómenos se pueden ilustrar perfectamente con el ejemplo de España, en donde las cifras del último Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero muestran que el transporte es el sector que más contribuye a esas emisiones, con un 29% del total, muy por encima del segundo sector emisor, la industria, con un 21% en esa contabilidad oficial.²

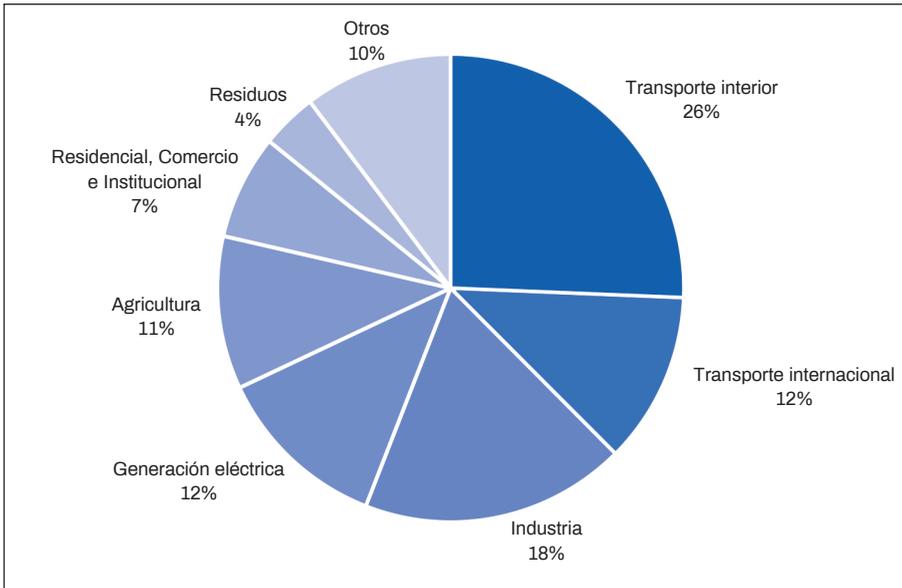
Pero esas cifras oficiales pueden llamar a engaño sobre el verdadero papel del transporte en las emisiones del país. Un primer factor a considerar es la ausencia en esa contabilidad de las emisiones correspondientes al transporte internacional (marítimo y aéreo). De esa manera, una representación más adecuada de la responsabilidad del transporte en el cambio climático es la ofrecida en la siguiente fi-

¹ Antonio Estevan, «La enfermedad del transporte», en *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la tierra*, José Manuel Naredo (ed. lit.), Luis Gutierréz (coord.), Editorial Universidad de Granada y Fundación César Manrique, Granada y Taro de Tahíche, 2005.

² *Informe Inventarios GEI 1990-2019*, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Madrid, 2021.

gura, en donde a la suma de transporte interior e internacional le corresponden el 38% de las emisiones:

Reparto de las emisiones de gases de efecto invernadero en España por sectores incluyendo el transporte internacional (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir del *Informe Inventarios GEI 1990-2019 (Edición 2021)* del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Esa nueva imagen de la responsabilidad del transporte en las emisiones encierra otras distorsiones: no contempla, por ejemplo, las emisiones correspondientes al transporte de tracción eléctrica (de ferrocarriles y automóviles), ni tampoco las emisiones que corresponden a otras fases del ciclo del transporte distintas a las circulatorias, pero que son imprescindibles para que se desplacen los vehículos, como la fabricación de los mismos, la fabricación de los combustibles o la construcción de las infraestructuras.

Empleando la misma metodología de las *Cuentas Ecológicas del Transporte*,³ se puede estimar que ese conjunto de actividades asociadas al transporte representan otro 12% del total de las emisiones, de manera que se puede concluir que el desplazamiento de personas y bienes que requiere el sistema socioeconómico en

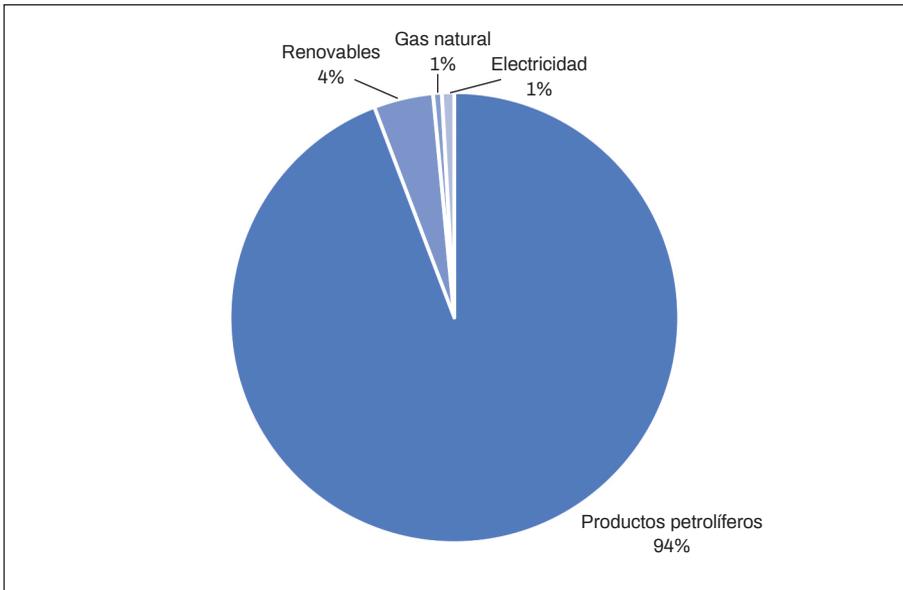
³ Ecologistas en Acción, *Cuentas Ecológicas del Transporte*, Segunda edición, 2016, disponible en: https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/info_cuentas-ecologicas.pdf

España supone la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero del país, haciendo honor y extendiendo esa máxima de que el transporte es la principal dolencia de los ecosistemas a la idea de que es, también, el principal cuello de botella de cualquier propuesta de transición socioecológica.

Otra característica relevante de las emisiones del transporte es su resistencia a la reducción. Por ejemplo, entre 1990 y 2019, mientras que en el resto de los sectores consumidores de energía se producía un ligero descenso de las emisiones, en el transporte habían aumentado en un 66%.⁴

A todo ello se añade el hecho de que el transporte sea el sector más dependiente de los combustibles fósiles pues, como se observa en el siguiente gráfico, el 95% de la energía consumida por el sector procede directamente del petróleo y el gas.

Fuentes energéticas del transporte interior en España en 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de *La Energía en España 2019*, anuario publicado en 2022 por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

⁴ Las emisiones del consumo de energía en el transporte ascendieron en 1990 a 58,6 MtCO₂-eq, mientras que en 2019 eran de 97,4 MtCO₂-eq según el anuario *La Energía en España 2019*, publicado en 2022 por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

De esa manera, no es de extrañar que el petróleo tenga como objeto ampliamente mayoritario en España el movimiento de vehículos, estimándose que más del 80% del consumo final de los productos petrolíferos está destinado al transporte.⁵ Desplazamos petróleo de todos los rincones del planeta para facilitar los desplazamientos requeridos por nuestro sistema socioeconómico.

El transporte es el sector más dependiente de los combustibles fósiles: el 95% de la energía consumida procede directamente del petróleo y el gas

Se comprende entonces que, si se trata de reducir el calentamiento global a cifras por debajo de 1,5°C, para lo cual, según algunas investigaciones, es necesario dejar el 60% de las reservas de petróleo y de gas natural bajo tierra en 2050,⁶ las exigencias al transporte en general y al de nuestro país son de un alcance enorme.

En definitiva, cambiar la movilidad de personas y mercancías es la llave maestra para hacer viable cualquier transición socioecológica que afronte al menos la descarbonización en el plazo de una generación (2050).

La ¿buena? movilidad eléctrica

Varias de las trayectorias planteadas bajo el concepto de transición atienden a la descarbonización, pero no a otro gran número de retos ambientales y sociales que también están vinculados al transporte, como la equidad, la contaminación atmosférica, el ruido, la conservación de la biodiversidad, la reposición de los materiales, la seguridad vial o la calidad del espacio público urbano, los cuales no siempre están contemplados en el escenario final de esas transiciones.

Para esas transiciones de corto alcance, la “buena movilidad” es una réplica de la actual, pero con tecnologías más limpias: bajo el principio de la sustitución tecnológica proponen cambiar los vehículos de combustibles fósiles por otros eléctricos, pero sin transformar en profundidad el sistema.

⁵ Según el diagrama de Sankey simplificado del anuario *La Energía en España 2019*, publicado en 2022 por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Solo en la fase de desplazamiento de los vehículos el consumo final de productos petrolíferos representa un 72,8% del total, a lo que habría que añadir el petróleo consumido en las demás fases del ciclo del transporte.

⁶ Véase, por ejemplo, el artículo *Unextractable fossil fuels in a 1.5 °C world*, publicado por Dan Welsby et al., en la revista *Nature*, Vol 597 de septiembre de 2021.

Es cierto que la sustitución de los vehículos de combustibles fósiles por vehículos eléctricos ofrece ventajas en relación a varios de los problemas de la movilidad que se indican esquemáticamente en la siguiente ilustración:



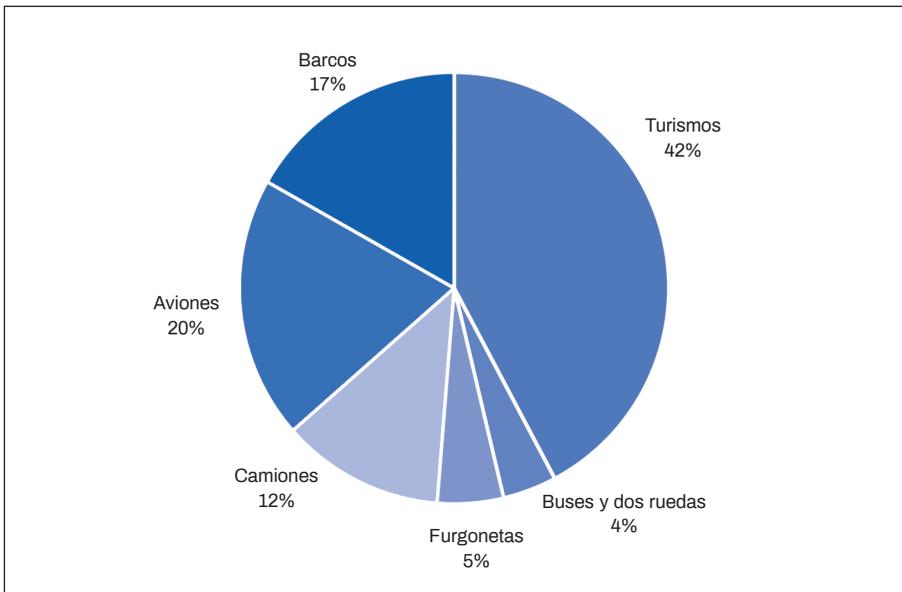
Pero la electrificación ni resuelve todas las consecuencias negativas que tiene hoy la movilidad, ni es generalizable para todos los modos de transporte, ni en las dimensiones globales del parque vehicular actual.

La electrificación ni resuelve todas las consecuencias negativas que tiene hoy la movilidad, ni es generalizable

Numerosos problemas asociados a la movilidad actual permanecerán inalterados con la electrificación de los vehículos. Además, ni el transporte marítimo, ni el aéreo, ni una parte del transporte viario pesado tienen un horizonte de descarbonización a medio plazo, por lo que una fracción relevante de las emisiones no serán evitadas si se mantiene la globalización económica y las estructuras de división del trabajo en el ámbito internacional y nacional.

En el caso de España, por ejemplo, de las emisiones del transporte en la fase de desplazamiento solo aproximadamente la mitad corresponden a los vehículos de más sencilla electrificación, como los turismos, las furgonetas, los de dos ruedas motorizados y los autobuses, mientras que el resto –camiones, barcos y aviones– tienen un futuro eléctrico mucho más incierto y alejado. En definitiva, para descarbonizar el transporte no basta con electrificar los automóviles, sino iniciar una transición mucho más amplia, difícil e incierta.

Emisiones de los diferentes medios de transporte en España en porcentaje sobre el total (2019)



Fuente. Elaboración propia a partir del *Informe Inventarios GEI 1990-2019 (Edición 2021)* del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Hay que tener en cuenta, también, que la electrificación total del parque de vehículos no será un camino fácil: tensionará el propio sistema eléctrico y, también, el comercio de los denominados materiales críticos, es decir, los materiales de elevada importancia para el sistema económico y cuya disponibilidad está rodeada de incertidumbres geoestratégicas y un alto riesgo de interrupción en el suministro.⁷

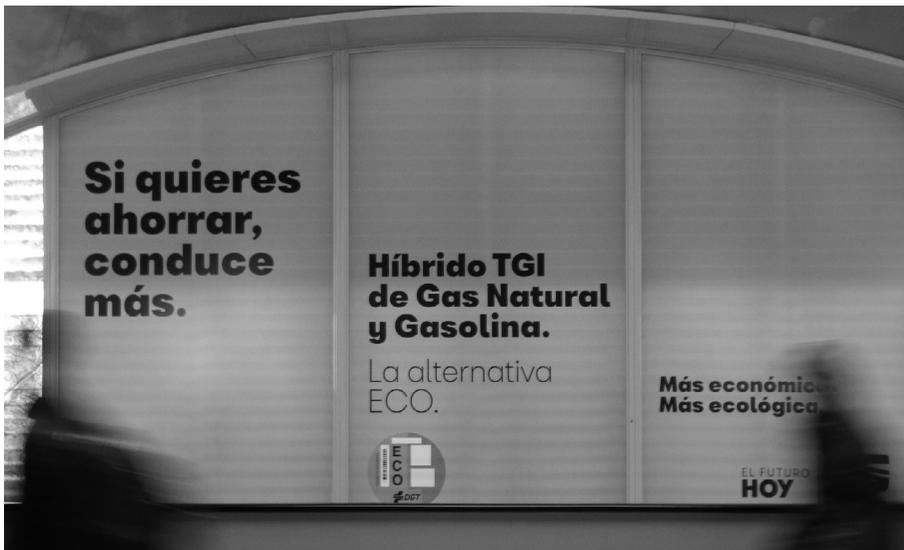
Como referencia, se puede estimar que la sustitución completa en España del parque de turismos actual por eléctricos, manteniendo los kilómetros recorridos hoy en día, supondría incrementar el consumo de electricidad nacional actual en casi un 27%.⁸

⁷ European Commission, *Study on the EU's list of Critical Raw Materials*, 2020. Como se señala también en «Vehicles and Critical Raw Materials. A Sustainability Assessment Using Thermodynamic Rarity», de Abel Ortega, Alicia Valero, Antonio Valero y Eliette Restrepo, *Journal of Industrial Ecology* 22(4), 2018, el vehículo eléctrico requiere para su fabricación una mayor cantidad de componentes electrónicos, en los que se emplean metales como el neodimio, el praseodimio y el disprosio, para los imanes permanentes, y otros elementos como la plata, el indio, el tántalo o el lantano. Además, las baterías de dichos vehículos serán el factor principal de la demanda de litio, cobalto, níquel o manganeso.

⁸ Según las cifras de Electric Vehicle Database (<https://ev-database.org/cheatsheet/energy-consumption-electric-car>) obtenidas en el uso real de los vehículos, la media de consumo eléctrico de los automóviles eléc-

No hay que olvidar tampoco un fenómeno que rebaja las expectativas de la electrificación y, en general, de los cambios meramente tecnológicos: el efecto rebote, que consiste en la pérdida o disolución de los pretendidos efectos beneficiosos de una medida por el propio impulso reactivo causado por la misma. Por ejemplo, los cambios tecnológicos que mejoran la eficacia ambiental de un vehículo se traducen también en un mayor uso del mismo: el ahorro de combustible se puede llegar incluso a compensar por un mayor número de kilómetros recorridos debido al menor coste económico que supone.

Tal y como señala la Agencia Europea de Medio Ambiente,⁹ las subvenciones para automóviles más eficientes y la propia mayor eficiencia de los mismos reduce el coste de desplazamiento y, por tanto, tienden a incrementar las distancias recorridas. El efecto rebote puede también operar vía ingresos: el dinero ahorrado como resultado de una mayor eficiencia será gastado en otras formas de consumo, incluyendo una mayor movilidad. Igualmente, el efecto perverso se extiende a la distribución espacial de los desplazamientos, en la medida en que impulsa el cambio de residencia hacia lugares más alejado. La publicidad reflejada en la siguiente fotografía es una pequeña muestra de ese fenómeno.



tricos es de 199 Wh/km. En 2019 en España los turismos recorrieron un total de 326.954 millones de kilómetros según las estimaciones realizadas a partir del Inventario Nacional de Emisiones. Esa cifra es algo superior a la estimada por la industria eléctrica en Europa, que menciona un 24% de incremento de la demanda eléctrica actual (*Electro-Mobility: A clear solution for sustainable transport and energy*, Euroelectric policy brief, septiembre de 2015).

⁹ *Transport and environment report 2021. Decarbonising road transport — the role of vehicles, fuels and transport demand*, European Environment Agency, 2022.

Los medios ¿buenos? de transporte

Hay otras propuestas de transición del modelo de movilidad que pretenden modificar la manera en que se producen los desplazamientos, sustituyendo el medio de transporte y, en particular, los de mayor impacto socioambiental como el automóvil y el avión. O, también, sustituyendo desplazamientos por telecomunicaciones. De nuevo se trata de transiciones de corto alcance, en las que la “buena movilidad” es una réplica de la actual: dan por buena la generación de desplazamientos y lo que buscan es hacerlos con medios o sistemas más eficientes desde la perspectiva social y ambiental.

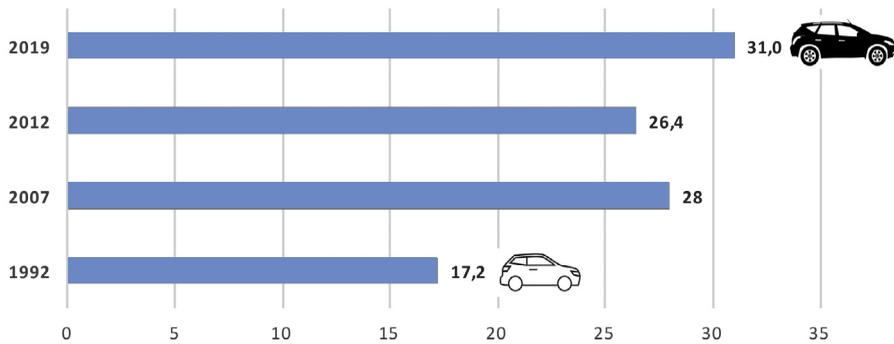
En el ámbito urbano y metropolitano, estas alternativas promueven cambiar viajes en coche por viajes a pie, en bicicleta o en transporte público, mientras que en el ámbito interurbano buscan sustituir desplazamientos en automóviles y aviones por autobuses y trenes. Para las mercancías, la transición consiste en sustituir, sobre todo, el tránsito de camiones con trenes y barcos.

Esos procesos de sustitución de unos medios ¿malos? por otros ¿buenos? están rodeados de varios interrogantes. En primer lugar, se trata de sustituciones “imperfectas” o no exactamente equivalentes de un medio por otro. Por ejemplo, determinados desplazamientos en automóvil pueden ser sustituidos por viajes en autobús, pero el trasvase supondrá cambios en los tiempos, los itinerarios, los costes, la comodidad y la seguridad, lo que conlleva restricciones en la capacidad de sustitución de los medios de mayor impacto teórico.

Cambiar la movilidad de personas y mercancías es la llave maestra para hacer viable cualquier transición socioecológica

A este respecto, es relevante resaltar la dimensión del propósito de sustitución. En el caso del automóvil, una buena aproximación la ofrece el número de kilómetros diarios que cada habitante de este país recorre diariamente en ese vehículo. Como se puede observar en la siguiente figura, tras la ligera reducción de los kilómetros recorridos en coche después de la crisis de 2008, las cifras vuelven a ser imponentes.

Evolución de la media de km recorridos diariamente en automóvil por cada habitante de España

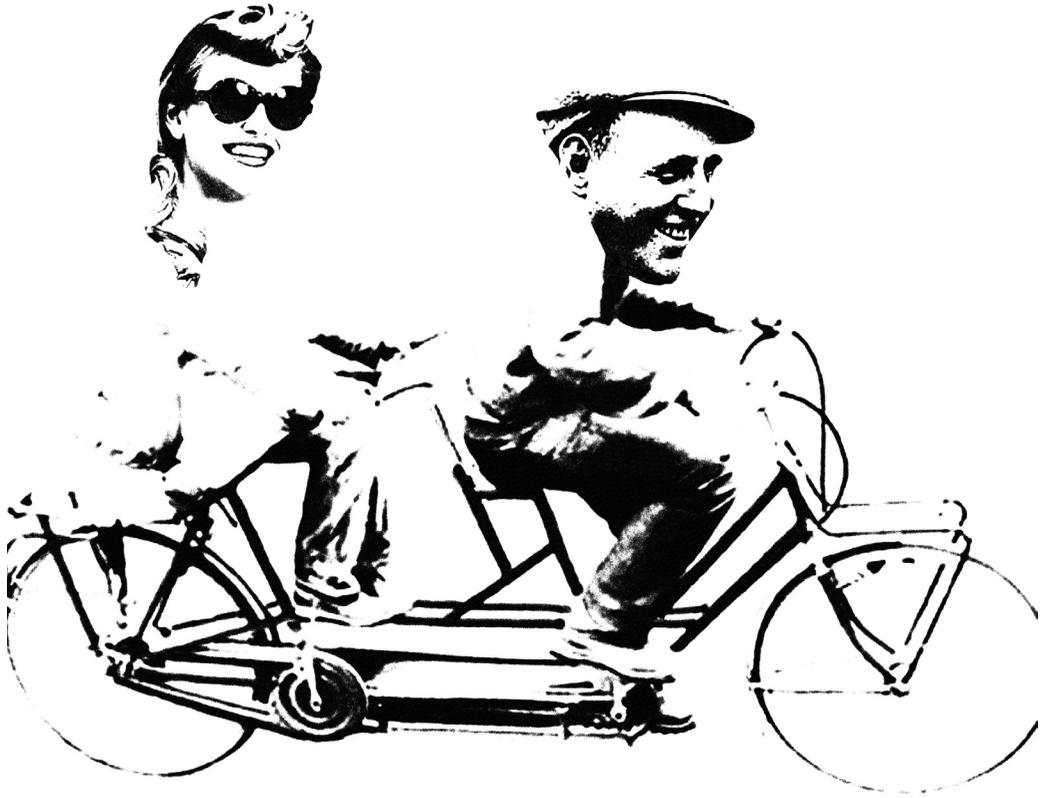


Fuente. Elaboración propia a partir del *Informe Inventarios GEI 1990-2019 (Edición 2021)* del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para el año 2019 y *Cuentas Ecológicas del Transporte en España* para el resto de los años.

Sustituir esos recorridos diarios es, evidentemente, un reto inédito y de una envergadura extraordinaria, pues ese papel del automóvil es consecuencia de fenómenos como la metropolización de las ciudades españolas, que ha generado un patrón de desplazamientos difícil de satisfacer con la marcha a pie, la bicicleta o el transporte público.

En segundo lugar, los medios sustitutos no están exentos, como ocurría con la electrificación, de desafíos ambientales y sociales. Cuando se plantea, por ejemplo, la sustitución de vuelos de medio recorrido por desplazamientos en tren de alta velocidad, la comparación es compleja y las ventajas del ferrocarril no siempre son claras en cualquier itinerario y contexto. Téngase en cuenta, entre otros aspectos, que la construcción de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad a destinos de baja demanda supone una carga ambiental enorme que hace falta incorporar en el saldo de los desplazamientos en tren que se hagan en esos recorridos.¹⁰

¹⁰ Siguiendo la metodología aplicada en las *Cuentas Ecológicas del Transporte en España* (Ecologistas en Acción, 2015) con cifras actualizadas a 2019, se puede estimar que a cada persona que viaja en alta velocidad entre Madrid y Barcelona le corresponde un consumo directo de 13 keps, a lo que hay que añadir otros 7,4 keps de la amortización energética de la construcción de la línea, es decir, más de la mitad de la energía consumida directamente en el desplazamiento. Este corredor es el de mayor uso de la red de alta velocidad española y, por lo tanto, en otros corredores menos frecuentados la energía de la infraestructura incorporada en los desplazamientos será proporcionalmente mucho más elevada. Posiblemente, cuando finalicen las obras de alguno de los corredores de menor densidad de población servida, como Galicia, el consumo energético asociado a la infraestructura será del mismo orden de magnitud que la propia energía que mueva a los trenes.



Como señala la Agencia Internacional de la Energía,¹¹ el impacto en las emisiones de una nueva línea de alta velocidad ferroviaria depende de numerosos factores relativos a las características de la construcción, la procedencia de la demanda que sustituye (automóvil, tren, avión), el modo en que se opera la línea (ocupación, paradas, velocidad) y, también, la nueva demanda que induce, es decir, la nueva movilidad que antes no se producía y que ahora se añade a la precedente.

Esa inducción de nueva demanda, matiza también las afirmaciones rotundas sobre los “buenos” medios de transporte. En definitiva, se requiere contemplar la movilidad como un sistema dinámico en el que no hay una mera sustitución, sino un reajuste del uso de los diferentes medios de transporte que es el que habrá de ser evaluado globalmente.

Eso mismo ocurre con la pretendida sustitución de transportes por telecomunicaciones, esa gran esperanza anunciada desde los primeros telégrafos y sistemas telefónicos y que se ha reforzado en los últimos años con la mayor presencia del teletrabajo tras la pandemia. Sin embargo, como la teoría y la experiencia indican, ese fenómeno de mera sustitución de viajes por telecomunicaciones no se ha producido en el pasado, y tiene visos de que no se va a producir en el futuro. Más bien se trata de sistemas, el de transporte y el de telecomunicaciones, que han venido apuntalándose mutuamente y generando un proceso de crecimiento simultáneo. Por ese motivo, buena parte de la investigación internacional realizada al respecto rebate la hipótesis de sustitución y apuesta por la idea de la complementariedad, es decir, la de que las telecomunicaciones evitan algunos desplazamientos, pero facilitan, refuerzan y generan otros.¹²

Pero, entonces, ¿cuál es la buena movilidad?

Desinfladas las expectativas sobre una buena movilidad basada meramente en sustituir tecnologías o vehículos, es oportuno mirar más en profundidad el problema de la movilidad y asociarlo a sus raíces, al modo en que se generan los desplazamientos. En efecto, la movilidad es una actividad dependiente, una actividad que obedece a las necesidades de acceso a lugares, bienes y servicios. Salvo para los desplazamientos de ocio o placenteros, la movilidad está ligada

¹¹ *The Future of Rail. Opportunities for energy and the environment*, Agencia Internacional de la Energía, 2019.

¹² Véanse, por ejemplo, los trabajos de Patricia Mokhtarian de la Universidad de California (Davis).

tanto a la localización de las viviendas, los empleos y otros usos del suelo como a las propias demandas de bienes y servicios.

Se comprende así, que una “buena movilidad” no es más que la expresión de una “buena vida”, de una organización social y económica en armonía interna y con el entorno. La pretensión de solventar los conflictos generados por la movilidad con tecnologías “de fin de tubería”, es decir, que buscan mejorar los resultados sin cuestionar todo el proceso, tiene el inconveniente de eludir las dinámicas que dan lugar a la demanda de movilidad.

Por todo ello, las alternativas profundas al sistema de desplazamientos solo pueden llegar modificando la economía, el territorio, la cultura y el modo de vida que construyen las necesidades de movilidad. La movilidad será “buena” si está anclada en un proyecto de futuro de “buena vida”. Y dado que los desplazamientos horizontales friccionan con los sistemas sociales y ecológicos, la receta para una reconversión de la movilidad hacia pautas más sostenibles no puede ser otra que la proximidad. Como señalábamos en la publicación *Hacia la reconversión ecológica del transporte en España*.¹³

La creación de proximidad en todos los planos personales, sociales y económicos es la única estrategia de fondo capaz de instaurar un proceso de aproximación continua hacia la plena compatibilización ecológica del transporte. La creación de proximidad no es simplemente un nuevo conjunto de técnicas de planificación territorial, por más que estas técnicas sean ciertamente necesarias y urgente su desarrollo y aplicación. Es, sobre todo, una concepción global de la organización de las relaciones humanas, y también un criterio rector de la conducta individual, aplicable a todos los ámbitos de la existencia.

La creación de proximidad presenta, obviamente, importantes implicaciones económicas. Exige avanzar hacia sistemas económicos autocentrados, bien adaptados a sus condicionantes ecológicos, especializados en la satisfacción eficiente de necesidades a partir de los recursos locales, refinados en la obtención y en el buen aprovechamiento de los bienes más masivos o más dependientes del transporte: agua, energía, alimentos, materiales de construcción... Exige también otras formas de utilizar los objetos y de establecer las preferencias entre ellos, valorando y agotando su durabilidad, apreciando la cercanía del origen de las cosas, y su grado de vinculación a la propia cultura.

¹³ Antonio Estevan y Alfonso Sanz, *Hacia la reconversión ecológica del transporte en España*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1996. Descargable en: <https://www.gea21.com/archivo/hacia-la-reconversion-ecologica-del-transporte-en-espana/>

Presenta también importantes implicaciones sociales. Revaloriza los comportamientos y las redes de apoyo mutuo y de solidaridad inmediata. Facilita el intercambio directo de bienes y servicios y la resolución de múltiples necesidades en el seno de los diversos círculos a los que se extienden las relaciones personales. Conlleva la aceptación de múltiples responsabilidades sociales y ambientales compartidas en el plano local. Cuestiona la validez y aun la viabilidad a largo plazo de las grandes estructuras sociales centralizadas verticalmente y desarticuladas en el plano horizontal, en sus diversas expresiones territoriales (metrópolis), productivas (grandes corporaciones) o burocráticas.

Estas implicaciones sociales y económicas tienen evidentes traducciones políticas. Exigen profundas revisiones de las estructuras institucionales, de la distribución territorial del poder político, de los grados de autonomía y soberanía atribuibles a cada conjunto social. Invalidan buena parte, cuando no la totalidad, de las tendencias de reorganización del poder político imperantes, que sistemáticamente trasladan mayores cuotas de ese poder hacia las organizaciones y estructuras institucionales de mayor rango territorial. Desmienten la idea de la inexorabilidad de los procesos de globalización económica y política que están siendo impuestos en el ciclo histórico actual: ningún proceso insostenible a largo plazo ha sido ni puede ser inexorable en la historia; pero la noción de «economía global» que se presenta actualmente como la próxima etapa en la evolución inexorable del capitalismo constituye un verdadero antiparadigma ecológico y es, por ello, intrínsecamente insostenible: está «creando lejanía», de modo continuo, en el ejercicio de cualquier actividad.

La omnipresencia del transporte como soporte más o menos directo de todas las relaciones humanas y el carácter prometeico de su conflicto con la naturaleza, tienen la virtud de hacer aflorar las principales inviabilidades físicas del modo de producción y de organización social occidental. Cuando el razonamiento sobre ese conflicto es llevado hasta sus últimas consecuencias y se confrontan las necesarias conclusiones de ese discurso con las realidades observables en el ámbito del transporte, se hace patente la imposibilidad de hallar soluciones verdaderas y definitivas sin salir de las fronteras del sistema establecido.

El concepto de creación de proximidad proporciona una vía de escape segura y practicable para ese aparente dilema, y no desprovista de atractivo si es interpretada correctamente. No contiene nada de aislamiento personal o social, ni mucho menos de retroceso histórico –un concepto imposible–, ni de estancamiento, ni de declive técnico, económico o cultural. Antes al contrario, la construcción de sociedades capaces de alcanzar la plena adaptación a su propio sustrato físico y el máximo disfrute de lo cercano, de establecer nuevas formas de interconexión con lo lejano tan satisfactorias como compatibles, y de conciliar ambos logros en sistemas indefinidamente estables y en continuo perfeccionamiento material y moral, constituye un

empeño mucho más arduo y que requiere mucho más esfuerzo e inteligencia humana que la lucha en la batalla de la competitividad por un puesto de honor en la economía global capitalista, para rodar con ella hacia el abismo ecológico.

Esta larga cita, de 1996, puede ser útil para establecer el marco de una “buena movilidad” vinculada al concepto de proximidad, que atañe tanto a la revisión crítica de la globalización, como a, valga la redundancia, las cuestiones más cercanas de nuestra movilidad diaria. La globalización está en la raíz de esa explosión del transporte marítimo y aéreo que forma parte, según se ha indicado, del núcleo resistente a la descarbonización, mientras que la movilidad cotidiana, dentro del modelo de movilidad dependiente del automóvil del que nos hemos dotado, es el origen del malestar causado por los desplazamientos en términos de impactos sociales, económicos y ambientales.

Una “buena movilidad” es la expresión de una “buena vida”, de una organización social y económica en armonía interna y con el entorno

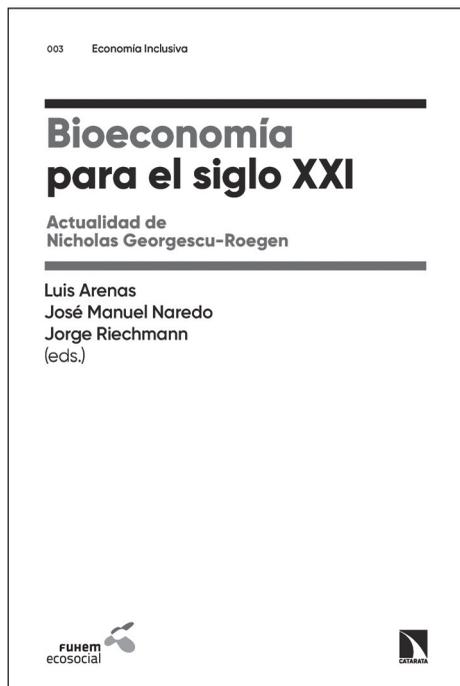
En ese marco de la “buena movilidad de proximidad” se incluyen propuestas como la denominada *ciudad de los quince minutos*, lema popularizado por el urbanista Carlos Moreno y el programa para la alcaldía de París de Anne Hidalgo. Se trata de una formulación también de transición cimentada en la proximidad, pues al proponer que todos los servicios, actividades y necesidades cotidianas estén cercanos a las viviendas acorta las distancias y facilita que los desplazamientos se realicen a pie y en bicicleta, en lugar del automóvil.¹⁴

En conclusión, cualquier transición socioecológica hacia una “vida buena”, se interprete lo que se interprete bajo ese concepto, va a tener que afrontar un drástico cambio de rumbo de nuestros sistemas de movilidad de personas y mercancías. En ese escenario, una herramienta fundamental será la proximidad, que abrirá también la puerta a la lentitud. Caminando por esa senda de transición será posible alcanzar un nuevo equilibrio del uso del tiempo y del espacio: contrapesar en alguna medida el eterno deseo humano de desplazamientos lejanos y rápidos, sin esfuerzo y contrapesar también de algún modo los intereses individuales con los colectivos.

Alfonso Sanz Alduán es consultor de Gea21 SL y es miembro de la Asociación de Viandantes A Pie.

¹⁴ Carlos Moreno, *La revolución de la proximidad: De la «ciudad-mundo» a la «ciudad de los quince minutos»*, Alianza Editorial, Madrid, 2023.

Título disponible en la colección Economía Inclusiva



Bioeconomía para el siglo XXI recoge las aportaciones de especialistas nacionales e internacionales en la obra del economista rumano **Nicholas Georgescu-Roegen** con el objetivo de difundir y actualizar su pensamiento, y mostrar su alcance en otros campos del saber como la tecnología, la sociología, la política, la ética o la estética.

“El verdadero producto del proceso económico es [o debería ser] un flujo inmaterial: el placer de vivir”

El sistema agroalimentario industrial global es parte del problema

KATTYA CASCANTE

El sistema actual de producción alimentaria duplica las necesidades energéticas de la población mundial. Unos 8.000 millones de personas podrían estar consumiendo diariamente más de 3.600 calorías diarias frente a las 2.000 que la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹ considera necesarias. Esto nos coloca ante un escenario de injusticia alimentaria dado que, pese a existir alimentos suficientes, su acceso se reduce para más de 800 millones de personas, pero también inadecuado para cerca de 1.900 que padecen sobrepeso y obesidad.

Por lo tanto, más de 2.700 millones de seres humanos, padecen desnutrición y sobrepeso, dos problemas alimentarios que, cada vez, tienen mayor prevalencia conjunta, dado que la anemia se oculta entre las calorías vacías. Pero esta malnutrición no es la única consecuencia del modelo actual de la seguridad alimentaria. Por otro lado, los dos tercios restantes de las personas que habitan nuestro planeta tienen vinculada su salud y esperanza de vida a una cuestionable calidad y cantidad de alimentos definida por el mercado y los índices financieros. Lejos de calificar y priorizar las calorías idóneas en cada cultura, clima, para cada persona y edad, nuestro sistema mundial alimentario reduce la demanda global de alimentos a una proyección económica. La necesidad vital de comer no se mide en alimentos sino en dinero. Estos cerca de 5.300 millones de seres humanos, además, han normalizado que un tercio de la población mundial nazca con una sentencia de muerte, con posibilidades prácticamente nulas de cambiar su destino a pesar de la conquista social que reconoce la alimentación como un derecho fundamental.

¹ OMS, «Alimentación sana», Organización Mundial de la Salud [en línea], 31 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>

La globalización del sistema alimentario

El objetivo de erradicar el hambre es un desafío que existe desde mucho antes de que la globalización pudiera explicar las relaciones internacionales de los alimentos. Sin embargo, mientras el hambre del siglo XIX versaba sobre la incapacidad productiva y de almacenamiento, el expolio, las plagas, los intereses de las colonias, las sequías y riadas, la falta de tecnología, el aislamiento, etc., el hambre de los últimos sesenta años no encuentra suficiente explicación en este argumento. La alimentación en 2023 responde a un sistema mundial deconstruido que prioriza el agronegocio y el beneficio financiero antes que la disponibilidad, idoneidad y sostenibilidad alimentaria.

La globalización de los alimentos alcanza su máxima expresión en el modelo industrial dominante. Este es intensivo, especializado, concentrado, se financia en la bolsa y ha sido estimulado por la expansión de la gran distribución para incrementar sus beneficios. Un modelo alimentario que, viniendo de métodos tradicionales para posibilitar una alimentación fuera de temporada, se ha conducido hacia la estandarización de los productos según las normas de los distribuidores y a la reestructuración rápida de la industria agroalimentaria reproduciendo los intereses de los países más industrializados. Los países más poderosos acapararon el trabajo cualificado en el campo, semillas y variedades propias acondicionadas a la climatología de sus territorios. En lugar de acabar con el hambre, la dependencia alimentaria de los países más vulnerables aumentó al tiempo que disminuía el acceso a sus recursos. Con la apertura de los mercados locales a la alimentación básica importada a precios bajos, la presión sobre los pequeños agricultores campesinos e indígenas creció. O se incorporaban a la lógica productivista, endeudándose y haciéndose dependientes de las multinacionales y sus tecnologías, o la caída de los precios de la alimentación básica les expulsaba de los mercados locales y, por consiguiente, de sus tierras, encaminándoles a una emigración urbana forzosa.

A raíz de la crisis de 1973, el cambio del sistema productivo supuso una pérdida del control del Estado sobre sus recursos y de la distribución de la riqueza y de las inversiones. El poder de las corporaciones sobre el sistema redefinió las condiciones para el establecimiento de un orden alimentario corporativo de lógica productivista que integraba dos procesos determinantes en esta nueva distribución del poder: la *securitización* y la financiarización.

En primer lugar, el proceso de *securitización* sitúa las competencias sobre el alimento en seis niveles de análisis: global, sistémico, civilizacional, unitario (estatal), grupal e individual.² De esta forma, varios Estados se agrupan en torno a una misma preocupación de garantizar el alimento sin circunscribirse a la seguridad nacional. La alimentación y los factores vinculados a ella se redirigen hacia la esfera pública generando una estructura en la que el Estado pretende recuperar la capacidad efectiva de regular los mercados, las relaciones sociales y garantizar el bienestar de su ciudadanía. Sin embargo, la globalización, al favorecer una relajación de los principios de la democracia y trasladar a ámbitos ajenos la toma de decisiones sobre las cuestiones que afectan directamente a la ciudadanía, provoca un alejamiento a su vez del propio control y se debilitan los principios de la gobernanza democrática. Por lo tanto, cuando el Estado securitiza (asegura) la alimentación se enfrenta a esta tensión al tiempo que prolifera su estrecha relación (negativa) entre su inserción en el mercado global de alimentos y las posibilidades de avanzar hacia una mejor nutrición de la población. La dependencia (asimétrica) entre los países industrializados y los países en transición y la falta de sostenibilidad del sistema productivo agroalimentario –deterioro ecológico, concentración de la riqueza, biopiratería, etc.– agudizan las desigualdades y ponen al límite los recursos del planeta.

La dependencia Norte-Sur y la falta de sostenibilidad del sistema agroalimentario agudizan las desigualdades y ponen al límite los recursos del planeta

En segundo lugar, el proceso económico de financiarización supone la integración de los mercados financieros nacionales en un mercado financiero global que reduce todo el valor intercambiado –tangible, intangible y cosechas futuras– a un instrumento financiero. Con ello, tanto las ganancias empresariales y los ahorros privados –entre ellos, de la seguridad social privatizada– como las reservas monetarias de todas las naciones confluyen hacia un único mercado global de títulos financieros encargado de distribuirlos en el mundo conforme a sus propios criterios de rentabilidad. Las dinámicas especulativas y la consiguiente burbuja financiera presionan al alza sobre los precios de las materias primas (incluidos los alimentos). La financiarización permite mantener el nivel de demanda global a un nivel muy superior a la capacidad de pago de quienes se endeudan, afectando los sistemas de protección social de algunos países y teniendo que eliminar buena parte de los

² Barry Buzan y Ole Waever, «Macrosecuritisation and security constellations: reconsidering scale in securitisation theory», *Review of International Studies*, núm. 35, 2009, pp. 253-276.

derechos adquiridos.³ Dicha arquitectura financiera posibilita una alta volatilidad de los precios, traduciendo en extensos beneficios cualquier varianza en las cosechas, comercialización y venta de alimentos. Por

La financiarización de los alimentos está detrás de la subida repentina de precios experimentada en 2022 al inicio de la invasión rusa de Ucrania

lo tanto, los precios de los alimentos, al reconocerse como activos financieros, quedan expuestos al igual que otros insumos. Este factor oculto disparó los precios de las materias primas alimentarias en la crisis financiera de 2008 y está detrás de la subida repentina de precios experimentada en febrero de 2022, al inicio de la invasión rusa de

Ucrania, cuando las cosechas de cereales no eran todavía un problema, pero se adelantaron decisiones financieras sobre las expectativas.

Por último, la proliferación de los tratados de libre comercio, unido a los dos procesos anteriormente descritos, constituye un nuevo constitucionalismo que señala la globalización como un proceso de dominación de intereses de las clases transnacionales sobre el resto.⁴ Una trampa que puede llevar a considerar el actual modelo de seguridad alimentaria como un modelo consensuado que integra los intereses de las organizaciones sociales, cuando la realidad es que ha rehuido acuerdos vinculantes y es ambivalente respecto de los medios y responsabilidades para lograr las transformaciones necesarias que garantizan el acceso equitativo de los alimentos.

Ideología agroindustrial. El sistema agroalimentario industrial es el resultado de cómo se aborda en el siglo XXI el desafío de la alimentación global. Existen sistemas alimentarios más racionales, justos y sostenibles, pero ninguno tan adecuado para convivir con el sistema neoliberal imperante. La denominada civilización del mercado impulsa un proceso contradictorio donde «la ideología neoliberal busca al mismo tiempo que la integración alimentaria a través del mercado, lógicas de desintegración y exclusión social».⁵ Es decir, mientras el neoliberalismo busca a través del mercado único integrar a todos los países bajo un mismo sistema alimentario, propicia nuevos paradigmas que obligan a adecuar la estructura del Estado a la racionalización (eficacia y productividad alimentaria). Ideológicamente,

³ Richard B. Freeman, «¡Es la ‘financiarización’!», *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 129, núm. 2, 2010.

⁴ Stephen Gill, «Globalisation, market civilisation, and disciplinary neoliberalism», *Millennium-Journal of International Studies*, vol. 24, núm. 3, 1995, pp. 399-423.

⁵ Stephen Gill, *Market civilisation, new constitutionalism and world order*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, p.35.

el alimento deja de ser un derecho para interpretarse como gasto. Para minimizar los costes se impone la vía de la privatización y la desregulación que facilita la entrada de nuevos alimentos (ultraprocesados), lo que en la actualidad constituye un prerrequisito para aumentar la competencia potencial en los mercados y así restaurar la supuesta eficiencia perdida. Solamente el mercado parece poseer la virtud de asignar eficazmente los recursos y fijar el acceso a los alimentos.

De este modo, desde el plano ideológico discursivo se han difundido concepciones de eficiencia y privatizadoras en función del supuesto de que la administración privada del alimento es la mejor en última instancia y ante la que solo cabe el ajuste. Al concebirse como ideología, la globalización de la alimentación no sería la consecuencia de la dinámica económica mundial, sino la causa de que dicha dinámica adquiriera esta forma.⁶ Por lo tanto, la ideología neoliberal sería la que habría causado el auge del sistema alimentario industrial, y no la propia dinámica de la industria alimentaria la que habría traído esta globalización que no consigue garantizar una alimentación saludable y sostenible.⁷

El sistema agroalimentario industrial global

En la actualidad, el alimento dominante es de procedencia agroindustrial donde los innumerables servicios que añade (transporte, seguros, intermediarios comerciales, distribución...) condicionan el precio final, el tipo de empleo y el modelo de consumo.⁸ Se puede afirmar que de una sociedad de pobreza de masas se ha pasado al consumo de masas y de la saciedad alimentaria. Sin embargo, aunque amplíe la existencia de grandes mercados alimentarios accesibles a un gran número de personas, no supone la eliminación del subconsumo ni aporta idoneidad. La dificultad de acceso a los alimentos sigue vinculada en mayor medida a la producción y comercialización de los alimentos, así como el precio que alcanzan en el mercado de abastos y bursátil.

En relación con la producción, el sistema agroalimentario industrial viene de la mano de la innovación tecnológica, no solo cara a anticiparse a las necesidades

⁶ Robert Cox, «Gramsci, hegemony international relations: An Essay in method» en Stephen Gill (ed.), *Gramsci, historical materialism and international relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, pp.49-65.

⁷ Katty Cascante, «Obesidad y desnutrición: consecuencias de la globalización alimentaria», Catarata, Madrid, 2021.

⁸ Jean-Louis Rastoin, *Perspectivas estratégicas del sistema alimentario mundial: el modelo agroindustrial frente al modelo de proximidad*, 2004, disponible en: <https://goo.gl/J5CehQ>

mundiales de la alimentación de un futuro próximo, sino también como una cuestión de inversión con rentabilidad en un sector tradicionalmente de escaso valor añadido. La inversión global en el sector alimentario se ha triplicado desde 2004 hasta alcanzar los 100.000 millones de dólares en 2013, ofreciendo rentabilidades medias del 17% frente al 13 y 10% de la energía o de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), respectivamente.⁹ Sin embargo, la tecnología responde al imperativo de la productividad que los grandes agroexportadores predicen y en menor medida cuestiones como la reducción de los desperdicios, las pérdidas de cosechas y la calidad de los alimentos. El sesgo a favor de la biotecnología ha sido evidente. Esta tecnología incide sobre el material genético de las semillas, de sus rendimientos y asociación con fertilizantes que los potencien. Es decir, es una tecnología que mantiene una estrecha relación con los circuitos de capital internacional y profundamente dependiente del petróleo, donde a su vez se ha producido la mayor inversión.

Por otro lado, los costos medioambientales, así como las consecuencias asimétricas sobre los distintos países y personas, son determinantes. La intensificación de la explotación y extracción de los recursos naturales ha desencadenado una extralimitación preocupante no solo en el aumento de la actividad agrícola para aumentar las cosechas de alimentos, también para usos alternativos como los agrocombustibles, los granos para la alimentación animal y como fuente de elaboración de todo tipo de mercancías (no propiamente alimentarias) para embalajes. Si bien la acción humana ha supuesto siempre una presión sobre estos recursos, el ritmo con que se ejercía ha permitido su recuperación (tierras en barbecho, por ejemplo). La aceleración de estos ciclos está provocando la destrucción de ecosistemas enteros, degradación de los sistemas tropicales, pérdidas de cuencas hidrográficas, disminución de integridad del suelo, erosión, desaparición de la biodiversidad en variedades tradicionales y semillas autóctonas, disminución del secuestro del carbono y deterioro del aire.¹⁰ Un colapso que a nivel local supone el avance de la desertificación, el agotamiento de minerales y acuíferos, la contaminación de suelos agrícolas y bosques por residuos tóxicos de larga duración (agrotóxicos), las explotaciones agrarias en ruinas, ciudades mineras desérticas y vertederos industriales abandonados. La extralimitación está dificultando la re-

⁹ Lutz Goedde, Maya Horii y Sunil Sanghvi, «Pursuing the global opportunity in food and agribusiness», McKinsey, 2015, disponible en: <https://www.mckinsey.com/industries/chemicals/our-insights/pursuing-the-global-opportunity-in-food-and-agribusiness>

¹⁰ Hernando Bernal, Carlos Sierra, Mario Angulo y Miren Onandia (Eds.) «Amazonía y agua: desarrollo sostenible en el siglo XXI», Unesco Etxea, 2009, disponible en: <https://goo.gl/Hyb6BL>

gulación del clima, la regeneración de la calidad del aire y el agua, incluso que los propios residuos vuelvan a poder utilizarse, etc. La actividad agraria profundiza su desconexión con el entorno, intensificándose la sobreexplotación y el deterioro de los recursos locales, –mano de obra y recursos naturales–, mientras se incrementa la dependencia de insumos –materiales y energía–, procedentes de otros territorios.

Estas potencialidades destructivas implican beneficios muy desiguales entre los países y sus poblaciones.¹¹ Fenómenos como el desvío de recursos naturales de los países periféricos hacia los países más industrializados y el alquiler de sus tierras para la explotación y beneficios de terceros suponen el saqueo de la naturaleza y del conocimiento y erosión del derecho campesino. La tendencia a la monopolización y privatización del acervo genético por parte de las corporaciones que patentan y mercantilizan todas las gamas y variedades de alimentos del planeta despoja a los países periféricos de su patrimonio biológico y cultural. No solo dejan de dominar sus cultivos, sino que terminan asumiendo patrones de consumo que responden a la rentabilidad más que a la necesidad o idoneidad.

Para los países del Sur la seguridad alimentaria pasa a ser sinónimo de dependencia creciente de las importaciones de alimentos que no solo incrementa su vulnerabilidad sobre la suficiencia; también sobre el equilibrio de su economía ecológica y financiera. Por otra parte, dadas las condiciones favorables de rentabilidad que ofrecen estos países para la implantación de industrias agroalimentarias, muchos de los activos de estas corporaciones se localizan en los países periféricos. El incremento de las operaciones de adquisición y/o control de empresas dentro del sistema alimentario industrial ha favorecido la manipulación sobre la territorialidad.¹²

Los procesos de apropiación y desposesión de lo local desde lo global amplifican y concentran el poder y la riqueza, deteriorando y empobreciendo sus tejidos económicos y sociales. Esto hace que los beneficios económicos dominen la agenda y los impactos ambientales se subestimen. Se produce una ruptura de la relación entre sociedad y naturaleza. Las transnacionales imponen un crecimiento que ignora los límites sociales y ecológicos.

¹¹ Robert Cox, *op. cit.*

¹² Lutz Goedde, Maya Horii, and Sunil Sanghvi, *op. cit.*

Alimentos ultraprocesados. Este sistema productivo determina la oferta de los alimentos. Si con anterioridad al actual sistema de producción industrial, la demanda venía determinada por la oferta, actualmente es al revés. Esto nos lleva a una cadena alimentaria donde el principal valor ya no está en la productividad agrícola, sino que se concentra en los últimos eslabones (distribución y presentación final). Esto ha permitido el encarecimiento de productos en función de su envasado final al mismo tiempo que el abaratamiento de alimentos procesados con un bajo nivel de nutrientes sustituidos por colorantes y potenciadores de sabor que embriagan a nuestro cerebro y paladar. El alimento natural se sustituye por un tratamiento especial para que permanezcan en buen estado después de mucho tiempo. Para su conservación se añaden aditivos como sal, azúcar, vinagre, alcohol, etc. y químicos como antibióticos para mejorar su aspecto y sabor durante largo tiempo. Son alimentos que debido a su envasado se pueden transportar y su preparación es rápida y sencilla.

Pero, ¿por qué elegimos alimentos ultraprocesados en nuestra dieta? Por dos motivos: nos gustan y son más baratos que los alimentos frescos. Desde la biología, los alimentos altamente energéticos garantizan la supervivencia y provocan en nuestro cerebro la liberación de sustancias que nos causan placer (endorfinas), deseo (dopamina), incluido el sexo (oxitocina). Sin embargo, que los alimentos ultraprocesados estén presentes en el 50%¹³ de nuestra cesta de la compra se debe también a una labor de *marketing* de la industria alimentaria que estimula la atracción por los productos que quieren vender. Los alimentos ultraprocesados, nos entran por la boca y los ojos que los perciben mucho más atractivos que los naturales y provocan una respuesta placentera mucho mayor, facilitando el desarrollo de conductas adictivas.¹⁴

Por último, en plena coyuntura inflacionaria destaca la diferencia entre la subida de los precios de consumo general y aquellos que se mantienen mucho más altos en la denominada inflación subyacente. Los alimentos frescos se exponen a una mayor volatilidad que los alimentos ultraprocesados y su larga conservación y rápida preparación se adecúa más al estilo de vida de la sociedad moderna. Estas

¹³ Ana Rubio, «Frescos y ultraprocesados se disputan la cesta de la compra», blog de Agroauténtico, 16 de agosto de 2020, disponible en: <https://agroautentico.com/2020/08/frutas-y-hortalizas-versus-industria-ultraprocesados/>

¹⁴ Javier Sánchez, «¿Por qué nos atraen tanto los alimentos ultraprocesados?», *El Diario*, Instituto de la Grasa (CSIC), 29 de agosto de 2019, disponible en: https://www.eldiario.es/andalucia/la-cuadratura-del-circulo/atraen-alimentos-ultraprocesados_132_1377554.html

diferencias en la asequibilidad de estos alimentos señalan a las clases sociales de poder adquisitivo más precario y otros colectivos vulnerables como son la infancia, madres gestantes y jóvenes con altos niveles de sobrepeso y llamativos cuadros de desnutrición.

Desperdicios y pérdida de alimentos. Un tercio de los alimentos que se producen en el mundo destinado al consumo humano –alrededor de 1.300 millones de toneladas por año– se pierden o desperdician.¹⁵ Esto se traduce en recursos –agua, tierra, fertilizantes, etc.– y emisiones de gases de efecto invernadero –casi un 25% del total que la acción del hombre expulsa a la atmósfera– que se utilizan para nada, incrementando escandalosamente el impacto medioambiental. Las montañas de residuos de alimentos producen gas metano, cuyo efecto invernadero es 21 veces superior al del dióxido de carbono. Si para producir 1 kilo de alimento se necesitan emitir 4,5 kilos de dióxido de carbono a la atmósfera, los consumidores de la Unión Europea, que tiramos anualmente 89 millones de toneladas de desperdicios alimentarios, elevamos esa emisión hasta los 170 millones de toneladas. En un momento en el que se hacen números para financiar medidas que frenen el cambio climático esta es una factura que claramente podría ahorrarse.

Cada año se pierde o desperdicia en el mundo un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano, unos 1.300 millones de toneladas

Ahora bien, aunque los alimentos se pierden o desperdician a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción agrícola hasta el consumo en los hogares, lo cierto es que hay que señalar diferencias notables. Mientras que en los países de bajos ingresos los alimentos se pierden durante las primeras etapas y las etapas intermedias de la cadena de suministro de alimentos y se desperdician muchos menos alimentos en el consumo, en los países de ingresos medios y altos los alimentos se desperdician de manera significativa en la etapa del consumo, incluso si todavía son adecuados para el consumo humano. En los países de desarrollo en transición, las limitaciones económicas –derivadas de la climatología adversa, condiciones de distribución, almacenaje y pobreza– provocan grandes pérdidas. Por su parte, en los países más industrializados las pérdidas provienen de la falta de coordinación entre los actores de la cadena de suministro y del com-

¹⁵ Jenny Gustavsson, Christel Cederberg, Ulf Sonesson, Robert van Otterdijk y Alexandre Meybeck «Pérdidas y desperdicios de alimentos en el mundo: alcance, causas y prevención», FAO, 2012, Roma, disponible en: <https://www.fao.org/3/i2697s/i2697s.pdf>

portamiento del consumidor. Los acuerdos de compra y venta entre productores y distribuidores implican estándares de calidad que suelen rechazar ciertos productos por no ajustarse a una apariencia determinada. A lo que se suele añadir la falta de planificación en la compra y la actitud frente al alimento que muestran ciertos consumidores. En Europa y América del Norte se desperdician por persona del orden de 95 a 115 kg/año, mientras que en el África subsahariana y en Asia meridional y sudoriental esta cifra se reduce de 6 a 11 kg/año. El gestor de residuos se ha convertido en un actor fundamental dentro de la cadena alimentaria.

En conclusión

La malnutrición es un problema político donde habiendo alimentos suficientes no se logra el margen de distribución que garantice un acceso proporcional a la población mundial. Sin embargo, la solución técnica orientada a la lógica de rendimientos del agronegocio ha imperado en el diseño de las principales soluciones. Y no por casualidad.

En el diseño de este sistema y su aplicación destacan dos colectivos de perdedores: los pequeños agricultores y los consumidores. Los ganadores se colocan todos del lado de las empresas transnacionales del agronegocio que acapara prácticamente todos los eslabones de la cadena de valor alimentaria, desde los grandes productores con el control de los agroquímicos, pasando por responsables de la transformación y distribución de alimentos y en las últimas décadas, integrando a las financieras que especulan con los recursos y las cosechas a futuro y promueven las grandes plataformas de venta al público. Pero donde realmente tienen y ejercen su poder las transnacionales agroalimentarias es en el comercio, las subvenciones, las leyes laborales, las patentes, el uso del suelo, la regulación fitosanitaria, los gastos en infraestructuras y las políticas de mercado en las que influyen para responder a sus intereses. Su concentración en oligopolios destruye la red alimentaria campesina y los sistemas alimentarios agroecológicos.¹⁶

Sin embargo, estos gigantes necesitan seguir fusionándose para mantener su poder y eso puede señalar su vulnerabilidad si las políticas nacionales y los beneficios de los accionistas no van a su favor. El Sur global, mucho más que en EEUU

¹⁶ Grupo ETC, «Megafusiones y amenazas a la soberanía alimentaria», Grain, blog, 20 de abril de 2016, disponible en: <https://grain.org/es/article/5444>

y la UE, en países como Argentina, Brasil, Sudáfrica, China o Indonesia puede estar la clave para romper con el monopolio. Si estos países bloquearan las fusiones, se podría avanzar en un sistema orientado por el campesinado y los productores agroecológicos, es decir, hacia una alimentación saludable y sostenible. Se trata de desmantelar el complejo industrial químico/semillero y demostrar que los negocios agrícolas y la tecnología no contribuyen a la soberanía alimentaria, sino a la privatización de los recursos propiedad de todos. Si hasta ahora había sido fácil proponer alternativas sociopolíticas ante una realidad controlada, la actual amenaza ecosocial ni siquiera puede traducir el impacto que el cambio climático tiene y tendrá en el futuro o la falta de recursos sobre las sociedades y las personas. La alimentación debe, por tanto, incorporarse al análisis geopolítico. De esta forma se podrá medir la hegemonía real sobre los recursos estratégicos que dividen geopolíticamente el mundo y proponer un reparto más justo del planeta.

Por otro lado, revertir las pérdidas que protagonizan los pequeños agricultores exige un vínculo más estrecho con los consumidores. La articulación de una demanda de alimentos saludables empieza con la incorporación de patrones de consumo que coincidan con la oferta de producción sostenible del agricultor. Desde dentro del sistema, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) promueven una alimentación más sostenible y saludable con intervenciones concretas en los ámbitos de la salud, educación y comunidad. Desde este entorno multilateral las medidas a tomar se circunscriben a la necesidad de transformar el sistema alimentario actual para «hacerlo sostenible, justo e inclusivo; mediante regulaciones que permitan a la población acceder a productos nutritivos, seguros, variados, a precio justo y producidos de manera responsable con el medioambiente».¹⁷ Sus recomendaciones se dirigen a todos aquellos actores que desde un entorno nacional deberían involucrarse en cambiar conductas e incluir iniciativas: gobiernos, escuelas, legisladores, comunidades, familias, consumidores, etc. Sin embargo, omite a los actores que tienen más poder y capacidad de influir en nuestra alimentación: las potencias agroexportadoras y los oligopolios agroalimentarios y financieros.

La articulación de una demanda de alimentos saludables empieza con patrones de consumo que coincidan con la oferta de producción sostenible del agricultor

¹⁷ FAO, «Educación alimentaria y nutricional para promover dietas saludables», Infografía, 2016, disponible en: <https://www.fao.org/3/c0064s/c0064s.pdf>

En esta misma línea, algunos autores apelan a una democratización del sistema agroalimentario, así como experiencias prácticas que representan una voluntad de emancipación del sistema dominante. En este sentido, Marina Di Masso Tarditti,¹⁸ a través de las experiencias de las redes alimentarias alternativas, señala la soberanía alimentaria como un referente para repolitizar el hecho alimentario. Pero esto no deja de ser una propuesta de transformación social en el ámbito agroalimentario.

Desde mi punto de vista, la solución debe comenzar en un profundo cuestionamiento del sistema de producción donde modelos alimentarios como el de EEUU y de la UE consumen un tercio de la demanda mundial total de energía.¹⁹ Para producir fertilizantes se requiere gran cantidad de gas natural y los combustibles fósiles son indispensables en el manejo de cultivos, procesamiento de los alimentos, embalaje, transporte, etc. El vínculo de la energía con los alimentos se estrecha aún más si hay un encarecimiento del precio del petróleo, devaluaciones del dólar, aumento de la producción de etanol y de manera distorsionante, cuando se produce un desmedido flujo de capitales especulativo hacia los mercados alimentarios. Esta relación con la energía influye decisivamente en el acceso a los alimentos, pero lejos de reducir la dependencia y promover su conservación, esta se perpetúa. Solo hay que ver la reacción frente a la restricción energética que ha supuesto la invasión rusa de Ucrania mayoritariamente dirigida a la búsqueda de otras fuentes energéticas. En este sentido, la solución a largo plazo pasaría por aumentar el control público sobre estos dos sectores como, por ejemplo, a través de la municipalización o nuevas formas de cooperativas tal y como propone GRAIN.²⁰ Desde esta organización la solución implica cambiar «el control social de la energía y la producción y distribución de alimentos hacia una propiedad o gobernanza más colectiva» con patrones de consumo saludables y sostenibles.

Kattya Cascante Hernández es profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid

¹⁸ Marina Di Masso Tarditti, «Redes alimentarias alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante», tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, España, 2012, disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3623_es.html

¹⁹ Fabio Monforti-Ferrario, Jean-Francois Dallemand e Irene Pinedo Pascua *et al.*, «Energy use in the EU food sector: State of play and opportunities for improvement», EUR 27247, Oficina de publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2015, JRC96121, disponible en: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC96121>

²⁰ GRAIN, «Una salida a la crisis alimentaria energética-climática», 24 de noviembre de 2022, disponible en: <https://grain.org/es/articulo/6912-una-salida-a-la-crisis-alimentaria-energetica-climatica>

Tres claves para la transición agroalimentaria: decrecimiento, agroecología y políticas urbanas alimentarias

CAROLINA YACAMÁN

El sistema agroalimentario tiene el potencial de nutrir la salud y el bienestar humano, y gestionar los agroecosistemas; sin embargo, actualmente está amenazando a ambos. La instauración del modelo agroindustrial motivó un cambio en los sistemas agroalimentarios, produciendo mayor producción de alimentos desde la década de 1960. Actualmente producimos suficientes alimentos para satisfacer la demanda mundial de alimentos, pero el acceso a los alimentos no es universal. Más de 820 millones de personas tienen alimentos insuficientes y muchas más consumen dietas de baja calidad que contribuyen a un aumento sustancial de enfermedades no transmisibles.¹ A su vez, la intensificación de las tierras agrícolas, mediante la sustitución de los ciclos internos de energía por la entrada de energía externa ha incrementado la entropía generada. Además, está deteriorando la calidad del territorio, que incluye el suelo, la biodiversidad, el agua, etc.² También las políticas recientes de apoyo a los cultivos no alimentarios como los biocombustibles o la producción de variedades forrajeras para elaborar el pienso animal están dando lugar a un cambio del modelo productivo, lo que se traduce en una menor disponibilidad de estos recursos para asegurar la autosuficiencia alimentaria a escala ciudad-región. Por ello, es urgente encontrar formas de guiar a la sociedad hacia el rediseño del sistema agroalimentario.

El sistema agroalimentario industrial y globalizado está detrás del cambio climático, de la degradación ecológica, del aumento de las desigualdades y de la despoblación.

¹ Walter Willett, Johan Rockström, Brent Loken, *et al.*, «Food in the Anthropocene: the EAT–Lancet Commission on healthy diets from sustainable food», *The Lancet*, 393(10170), 2019, pp. 447-492.

² Manuel González de Molina, *Historia de la agricultura española desde una perspectiva biofísica 1900-2010*, Serie Estudios XXX, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2019.

ción rural. Es impulsor de la pérdida de biodiversidad, la deforestación masiva, la sobreutilización del agua dulce, y la interferencia con los ciclos globales del nitrógeno y fósforo. Diversos organismos internacionales señalan contundentemente que estos procesos se encuentran interconectados, provocando la inviabilidad fu-

El sistema agroalimentario industrial y globalizado está detrás del cambio climático, de la degradación ecológica, del aumento de las desigualdades y de la despoblación rural

tura de este modelo porque pone en riesgo la estabilidad de la biosfera.³ Según el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) el sistema agroalimentario mundial es responsable de alrededor del 28% de las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI).⁴ Al mismo tiempo, la agricultura está sufriendo directamente las consecuencias del cambio climático. Los fenómenos meteorológicos extremos, especialmente

las sequías, heladas y los incrementos bruscos de temperaturas, destruyen los medios de subsistencia de muchos pequeños productores por la reducción de las cosechas con la consiguiente subida de los precios de los alimentos y el aumento de la inseguridad alimentaria.⁵

La vía de la intensificación de la agricultura y del aumento de las transacciones internacionales no es la elección segura para fortalecer la resiliencia del sistema agroalimentario y asegurar las futuras demandas alimentarias. Es necesario un cambio de perspectiva en su conjunto; pasar de abordar el sistema agroalimentario desde la perspectiva capitalista como la cuantificación de indicadores económicos para garantizar la maximización del beneficio a pasar a ver el sistema agroalimentario como un conjunto de procesos socioecológicos que inciden en el bienestar humano y el equilibrio de la naturaleza. Todos estos fallos del sistema agroalimentario representan una oportunidad para relocalizarlo.

El marco del decrecimiento ofrece un punto de partida útil para su reconfiguración dado que propone la adopción de políticas distributivas más justas para evitar los

³ IPES-Food, *From uniformity to diversity: A paradigm shift from industrial agriculture to diversified agroecological systems*, International Panel of Experts on Sustainable Food systems, 2016.

⁴ Cheikh Mbow et al., «Food Security», en: Priyadarshi R. Shukla, Jim Skea y Eduardo Calvo Buendía et al. (Eds.), *Climate Change and Land: An IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*, IPCC, 2019, DOI: 10.1017/9781009157988.007

⁵ John Porter y Liyong Xie et al., «Food security and food production systems», en C. Field, V.R. Barros y D.J. Dokken et al. (Eds.), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects, Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido) y Nueva York (EEUU), 2014, pp. 485-533, disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap7_FINAL.pdf

desequilibrios sociales, económicos y ecológicos. El decrecimiento es una corriente de pensamiento socioeconómico que propone la reducción planificada del uso de energía y recursos diseñada para que la economía vuelva a estar en equilibrio con el planeta, reduciendo su impacto ecológico y las desigualdades, y mejorando el bienestar humano.⁶ Podemos fortalecer la seguridad alimentaria, incluso para una población mucho mayor, si se realizan cambios de fondo en la forma en la que abordamos los diferentes eslabones de la cadena alimentaria. Para avanzar en este sentido, se debe eliminar a corto y medio plazo los sectores económicos que producen impactos severos e irreversibles en los ciclos biogeoquímicos y climáticos: la agroindustria, la agricultura intensiva, el agroextractivismo, la ingeniería genética y los organismos transgénicos, entre otros, al tiempo que se amplían sectores socialmente importantes del sistema agroalimentario que van más allá del crecimiento y la acumulación del capital. Por ejemplo, explorando formas alternativas de organizar la producción y el consumo que ponen en el centro los cuidados, la salud, la seguridad alimentaria y la preservación del patrimonio natural.

Desde el ámbito científico se han identificado nueve límites biofísicos que, si los sobrepasamos pueden poner en peligro el equilibrio de la biosfera, e identifican el espacio operativo seguro para que la biosfera tenga capacidad de recuperarse de las perturbaciones que causamos.⁷ Entre las actividades que más desequilibran la biosfera se identifica al sistema agroalimentario actual como una de las principales actividades que incrementan el riesgo de cruzar los límites ambientales globales relacionados con el cambio climático, el uso de tierras agrícolas, la extracción de recursos de agua dulce y la contaminación de los ecosistemas.

Para Giorgos Kalis, «los estudios planetarios ofrecen información útil sobre las consecuencias que están en juego y sobre los límites de nuestras opciones».⁸ En opinión de Kalis, es el momento de darnos cuenta de que en cierto sentido no existen estos límites externos, sino que deberíamos limitarnos nosotros mismos,

⁶ Giorgos Kalis, *Degrowth*, Agenda Publishing, 2018.

⁷ Basándose en datos de la ciencia de la Tierra, Rockstrom *et al.* (2009) y Steffen *et al.* (2015) han identificado nueve límites críticos que es esencial observar para mantener el equilibrio de la biosfera, entre los que se encuentran el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la acidificación de los océanos, cambio de usos del suelo, los ciclos de nitrógeno y de fósforo, uso de agua dulce, carga de aerosoles atmosféricos, contaminación química y el agotamiento del ozono estratosférico.

Johan Rockström *et al.*, «Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity», *Ecology and Society* 14, no. 2., 2009; Will Steffen *et al.*, «Planetary Boundaries: Guiding Human Development on a Changing Planet», *Science* 347, no. 6223, 2015.

⁸ Giorgos Kalis, *Límites. Ecología y Libertad*, Ed Arcadía, 2021, p 102.

es decir, que como ciudadanos debemos defender los límites autoimpuestos.⁹ Se trata de invertir las prioridades para que exista bienestar para las generaciones futuras, y no creer que las soluciones tecnocráticas nos permitirán poder seguir viviendo dentro de un espacio seguro. En palabras del filósofo Jorge Riechmann, «solo la autolimitación hace posible la alteridad, deja espacio para el otro».¹⁰ Dado que el crecimiento ilimitado es catastrófico para la biosfera, y a su vez esto tiene consecuencias como sociedad, resulta necesario transitar hacia la idea de «Menos para Vivir Mejor» o «Vivir con Menos es Vivir con Más».

Para garantizar que las soluciones sean estructurales y sistémicas debemos integrar el decrecimiento en la política alimentaria y agraria. Este enfoque identifica el espacio operativo seguro del sistema agroalimentario como aquel que garantiza

Para garantizar que las soluciones sean estructurales y sistémicas debemos integrar el decrecimiento en la política alimentaria y agraria

la consecución de un amplio conjunto de derechos universales junto con la sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario. En otras palabras, los recursos utilizados para el funcionamiento del sistema agroalimentario se deberían movilizar para mejorar los indicadores sociales, pero sin extralimitarnos de los procesos biofísicos del planeta y adaptar la política en consecuencia.

El informe de 2018 del IPCC indica que, en ausencia de nuevas tecnologías orientadas a la generación de emisiones negativas, la única forma viable de mantenernos dentro del presupuesto de carbono seguro es que las naciones de rentas altas ralenticen activamente el ritmo de producción y consumo material de recursos.¹¹ En este escenario, los países del Norte global estarían obligados a reducir los niveles de producción y consumo y de evitar el alto porcentaje de desperdicio alimentario. Este enfoque engloba, por lo tanto, la idea de Buen Vivir desde un paradigma alejado del crecimiento económico constante, el consumo de masas, y la mercantilización del alimento, el suelo, el agua y las semillas.

El cambio de enfoque de las políticas alimentarias sostenibles requiere integrar también el enfoque de la agroecología. Junto con el decrecimiento ofrece un marco renovador para cambiar el régimen energético y petrodependiente del sistema

⁹ *Ibid.*, p.104.

¹⁰ Jorge Riechmann, *Gente que no quiere viajar a Marte*, La Catarata, Madrid, 2004, p 54.

¹¹ IPCC, *Global warming of 1.5°C – summary for policymakers*, 2018.

agroalimentario en su conjunto. La agroecología es un enfoque integrado que proporciona un punto de vista científico, práctico y político para revertir el modelo de agricultura y alimentación crecientemente desarraigado del territorio y de los saberes locales. La agroecología ha sido propuesta por la FAO como un elemento clave para reforzar la resiliencia climática y reducir la vulnerabilidad alimentaria debido a su enfoque integrado.¹² Su objetivo es intensificar las prácticas sostenibles de producción agraria para aumentar el acceso a alimentos saludables mientras se salvaguardan los procesos socioecológicos. Este cambio implica el intercambio y cocreación del conocimiento interdisciplinario para mejorar la eficiencia en el uso de fertilizantes y el agua de riego, reciclar los residuos orgánicos, aumentar los polinizadores y mejorar el uso del nitrógeno y fósforo, así como la mejora de la biodiversidad dentro de las parcelas y la multifuncionalidad de los paisajes agrarios. También implica proporcionar medios de vida dignos para los pequeños productores. En definitiva, la idea de la agroecología va más allá del uso de prácticas alternativas y de desarrollar agroecosistemas resilientes dado que profundiza en el beneficio de las comunidades humanas y no humanas en la esfera ecológica, con menos impactos negativos ecosociales y menos dependencia en los agroquímicos y subsidios de energía externa.¹³

¿Como revertir las tendencias sin extralimitarnos de los límites planetarios?

Necesitamos abordar de manera conjunta cuatro desafíos para hacer la transición a un sistema agroalimentario localizado y resiliente. En primer desafío es garantizar la seguridad alimentaria mundial de manera que «todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades».¹⁴

El segundo desafío es integrar las políticas sobre agroecología para desarrollar una agricultura menos intensiva en el consumo de recursos naturales y menos dependiente de los combustibles fósiles. Esto supone mejorar la gestión de los elementos

¹² FAO (2018). Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS. 20 acciones interconectadas para guiar a los encargados de adoptar decisiones, Roma.

¹³ Miguel Ángel Altieri, «Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios sustentables», en *Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable*, Ediciones Científicas Americanas, La Plata, 2002, pp. 27-34.

¹⁴ Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Roma, 13 de noviembre de 1996, disponible en: <https://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>.

biofísicos –diversificar los cultivos, mantener la fertilidad del suelo, aumentar la agrobiodiversidad, fomentar el reciclado de biomasa, proteger el agua y gestionar la escasez, etc.–, y mejorar los aspectos socioeconómicos del sistema agroalimentario –fomentar el conocimiento comunitario, fortalecer el tejido organizativo, apoyar los circuitos cortos de comercialización y las redes solidarias, garantizar una vida digna a los pequeños productores, y luchar contra la desigualdad–.

El tercer desafío, es asegurar que el sistema agroalimentario se mantenga dentro de los límites planetarios a lo largo de todos los eslabones de la cadena. Es im-

Es imprescindible priorizar la agricultura de proximidad frente a los alimentos kilométricos para atenuar las emisiones de los GEI

prescindible priorizar la agricultura de proximidad frente a los alimentos kilométricos para atenuar las emisiones de los GEI. Se debe garantizar la deforestación cero de ecosistemas naturales y bosques primarios para el aumento de la superficie agrícola. También implica reorientar las prioridades de la producción de grandes cantidades de alimentos –muchos destinados a la exportación– a la producción

de alimentos saludables y de temporada. La agricultura debe centrarse en aumentar la diversidad de alimentos nutritivos procedentes de sistemas de producción agroecológica para satisfacer la demanda biorregional de alimentos saludables y de temporada, en lugar de aumentar los monocultivos, la mayoría de los cuales se utilizan para la producción animal.

El cuarto desafío es apoyar el bienestar humano y una vida digna. Esto requiere una profunda revisión de los valores hegemónicos que condicionan las reglas del juego del sistema agroalimentario. Para ello, hay que reconceptualizar los metabolismos alimentarios humanos según valores, prácticas alimentarias y estilos de vida que busquen la suficiencia frente a la eficiencia, la regeneración frente a la extracción, la distribución frente a la acumulación, el procomún frente a la propiedad privada y el cuidado frente al control.¹⁵ Avanzar este último reto implica un cambio en los hábitos para hacer frente al problema de desapego cognitivo y cultural de los consumidores hacia los alimentos.

La comisión internacional EAT-Lancet publicó en enero del 2019 un estudio sobre dietas saludables de sistemas agroalimentarios sostenibles en el Antropoceno.¹⁶

¹⁵ Steven R. McGeeny et al., «Sustainable agrifood systems for a post-growth world», *Nature Sustainability*, 5(12), pp. 1011-1017.

¹⁶ Walter Willett et al., «Food in the Anthropocene: the EAT-Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems», *The Lancet*, 393(10170), pp. 447-492.

Dicho estudio señaló que para lograr una Gran Transformación Alimentaria requerirá una cantidad de cambios sustanciales en la dieta. Propone «fortalecer el compromiso internacional y nacional hacia dietas saludables para aumentar el consumo de alimentos de origen vegetal y reducir sustancialmente el consumo de alimentos de origen animal y los alimentos procesados». Este pacto social puede lograrse mejorando la información sobre salud pública, invirtiendo más en educación ambiental y el consumo consciente y fortaleciendo la coordinación entre departamentos de diferentes ámbitos de la política municipal y autonómica (salud, medio ambiente, agricultura, empleo, igualdad, etc.). También señala, la necesidad de reducir drásticamente el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de suministro, desde la producción hasta el consumo, para que el sistema agroalimentario mundial permanezca dentro de su espacio operativo seguro.

Según la FAO, aproximadamente un tercio de los alimentos comestibles cultivados para el consumo humano se pierden o se desperdician a nivel mundial.¹⁷ «Será necesario aplicar innovaciones a lo largo de la cadena de suministro de alimentos e implementar políticas públicas para lograr una reducción del 50% en el desperdicio de alimentos», asegura la organización. Termina por señalar, que, si no actuamos ya sobre la forma en la que se producen y se consumen los alimentos, y cómo estos se pierden o se desperdician, corremos el riesgo de no poder cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Las redes por la soberanía alimentaria, la agroecología y la economía social y solidaria vienen desarrollando múltiples iniciativas inspiradoras a escala ciudad-región. Estas redes ofrecen muchas de las claves para recuperar los vínculos entre campo y ciudad, entre productores y consumidores para abordar estos cuatro retos. Estas iniciativas inspiradoras incluyen los grupos de consumo autogestionados, los supermercados cooperativos agroecológicos y los centros logísticos asociativos de pequeños productores, transformadores y distribuidores de alimentos locales (*Food Hubs*), entre muchos otros.

Sin embargo, la mayoría de estas iniciativas tienen un alcance limitado si no están apoyadas por políticas públicas. Estas políticas deben incluir un amplio rango de medidas adaptadas a los diferentes sectores de la cadena alimentaria (producción,

¹⁷ FAO, *Global food losses and food waste – Extent, causes and prevention*, 2011.

comercialización, distribución de alimentos y composición de dietas) para poder emprender el desafío de un salto de escala de la alimentación sostenible. Son esenciales para relocalizar el sistema agroalimentario reduciendo los impactos socioecológicos desde la escala de finca a la escala bioregional.

Seguridad Social Alimentaria

El decrecimiento también desarrolla propuestas para avanzar hacia un modelo socioeconómico centrado en ampliar los bienes y servicios públicos universales –salud, educación, movilidad, vivienda, alimentación– con el fin de desmercantilizar los bienes básicos que necesita la sociedad para asegurar una vida digna.¹⁸ También propone nuevas políticas para abordar las desigualdades materiales y de medios de vida como el establecimiento de una renta

Las redes por la soberanía alimentaria, la agroecología y la economía social y solidaria vienen desarrollando múltiples iniciativas inspiradoras a escala ciudad-región

básica universal, un sistema tributario más justo y una redistribución de la riqueza de la sociedad.¹⁹ Para el caso concreto de asegurar el derecho a una alimentación saludable y asequible se ha propuesto la creación de la Seguridad Social Alimentaria.²⁰ Esta propuesta se consigue mediante un sistema fiscal redistributivo para mejorar el sistema de protección en favor de la seguridad alimentaria

bajo parámetros de justicia y democracia. La propuesta se basa en establecer un mecanismo público-comunitario para garantizar el derecho de toda la población a una alimentación suficiente y saludable. Toma como referencia el actual modelo universal de la Seguridad Social para que toda la población reciba una “tarjeta vital alimentaria” que dé acceso a alimentos básicos en los comercios habilitados para ello en cada territorio. Hay diversos enfoques sobre cómo debería ser su puesta en marcha, desde un pago universal mensual para que todos los ciudadanos lo destinen libremente a la compra de alimentos, hasta una visión más transformadora estableciendo criterios concretos mediante asambleas ciudadanas para que los alimentos subvencionados cumplan con una serie de criterios (producción local, ecológica, estacional, bienestar animal, precio justo a los productores,...),

¹⁸ Jason Hickel, «What does degrowth mean? A few points of clarification», *Globalizations*, 18:7, 2021, 1105-1111, DOI: 10.1080/14747731.2020.1812222

¹⁹ Panagiota Kotsila et al., *Injustice in Urban Sustainability: Ten Core Drivers*, Routledge, 2023.

²⁰ Para saber más: <https://soberaniaalimentaria.info/otros-documentos/debates/1001-seguridad-social-alimentaria>.



hasta fijando criterios sobre el tipo de establecimientos que se puedan adherir (condiciones laborales y medioambientales, conexión con proveedores regionales, precio justo a los productores, arraigo territorial, transparencia...). Su capacidad transformadora dependerá de la capacidad de conectar a los pequeños productores con los establecimientos con modelos participativos de economía social y solidaria como los supermercados cooperativos, economatos sociales y otras fórmulas similares. Su impacto puede ser mayor cuando además de mejorar la seguridad alimentaria pueda servir como palanca para relocalizar la producción, transformar el modelo productivo y democratizar la alimentación. La Seguridad Social Alimentaria permitirá que muchas personas no tengan que hacer las “colas del hambre” de los bancos de alimentos. Estos, aunque están cumpliendo una importante función social no dejan de ser actividades de beneficencia y no solucionan el problema de raíz. Tampoco garantizan el derecho a alimentarse dignamente ni ayudan a mantener una dieta equilibrada ya que, en general, se entregan alimentos transformados debido a la dificultad de almacenar productos frescos. En contraste, la Seguridad Social Alimentaria sí responde a una forma de planificación democrática del sistema agroalimentario.

Más políticas urbanas alimentarias

En un contexto de creciente urbanización y concentración de la población mundial en las ciudades, la política alimentaria se ha convertido en una cuestión urbana.

Uno de los desafíos más importantes es el de conectar las políticas alimentarias con la planificación urbana

En las últimas décadas, un número creciente de gobiernos locales en todo el mundo se están movilizándolo para diseñar políticas urbanas que permitan abordar la seguridad alimentaria y mitigar los efectos de los sistemas agroalimentarios globalizados. Las ciudades tienen una importante responsabili-

dad en asegurar el acceso a alimentos seguros, asequibles, nutritivos y de proximidad y de aprovechar las capacidades que tienen las redes alimentarias alternativas para crear modelos más resilientes. Uno de los desafíos más importantes es el de conectar las políticas alimentarias con la planificación urbana para asegurar que los espacios fértiles en los cinturones de las ciudades puedan recuperar su función productiva. Un ejemplo sería la creación de parques agrarios para evitar que la expansión urbana consuma el suelo fértil, hasta los bancos de tierra que facilitan el acceso a tierras públicas y privadas a quienes de otro modo que-

darían excluidos. También se puede mejorar el acceso físico a los alimentos mediante la integración de la agricultura urbana en las zonas residenciales favoreciendo el autoconsumo desde una perspectiva comunitaria.

Otra iniciativa relevante a escala municipal son los consejos alimentarios. Son estructuras de gobernanza que utilizan un enfoque territorial para garantizar que las políticas alimentarias urbanas estén adaptadas a los distintos contextos socioecológicos regionales. Son útiles para trazar una visión compartida sobre el futuro alimentario al estar centrados en identificar oportunidades y barreras específicas y desarrollar colaboraciones intersectoriales para adaptar las políticas. Esto puede favorecer una transformación efectiva dado que puede implicar a diferentes actores del sector público y de la sociedad civil, así como diferentes empresas del sector agroalimentario de diferentes tamaño y valores para fortalecer la capacidad de una gobernanza más inclusiva y horizontal.

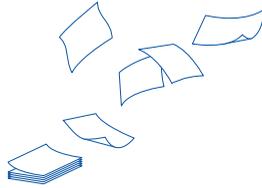
Una posible vía de acción son las políticas públicas destinadas a mejorar el acceso a los alimentos frescos, de temporada y de proximidad mediante la reserva de espacios en la ciudad para colocar puntos de venta directa. Son especialmente relevantes los mercados de productores locales y las ferias agroecológicas. También están las medidas de apoyo a la rehabilitación de infraestructuras públicas para la ubicación de centros de distribución logística cooperativa de alimentos, obradores colectivos y los supermercados cooperativos.

Desde la dimensión de la salud pública, los proyectos de restauración colectiva con la incorporación de alimentos ecológicos y de proximidad en colegios, hospitales y centros de mayores, entre otros, son un buen ejemplo para abordar directamente los problemas causados por el consumo inapropiado o insuficiente de alimentos. También, los proyectos de restauración colectiva están siendo una palanca para mejorar la viabilidad de pequeños productores al asegurarles un nuevo nicho de mercado y mejorar los hábitos alimentarios.

En definitiva, en los últimos años se han multiplicado las iniciativas públicas y privadas que trabajan para transformar el sistema agroalimentario, muchas relacionadas con la conservación ecológica, la salud pública, la nutrición, la lucha contra la pobreza, la inclusión social, la reconexión campo-ciudad, el desarrollo de capacidades comunitarias, la toma de decisiones participativa y el desarrollo de una economía social y solidaria. Sin embargo, hace falta un mayor compromiso político

para internalizar los costes de un sistema agroalimentario globalizado y, por el contrario, visibilizar más las iniciativas agroecológicas comunitarias. A su vez, son necesarias más políticas públicas para que estas iniciativas transformadoras puedan escalar e interconectarse mejor a fin de ofrecer respuestas sistémicas ante los complejos desafíos del cambio climático y la seguridad alimentaria.

Carolina Yacamán Ochoa es profesora del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.



Lazos procomunitarios para navegar la multicrisis ecosocial

NURIA DEL VISO Y MATEO AGUADO

En lo que llevamos de siglo ya se empieza a perfilar qué puede significar una multicrisis ecosocial en todo su potencial, con sus interconexiones, bucles que realimentan otros bucles, saltos de escala, umbrales críticos, cambios no lineales, etc. El optimismo de la segunda mitad del siglo XX se ha esfumado y ha dejado a la vista los efectos de un modo de vida destructivo e *imperial*¹ que está alterando gravemente los ecosistemas y la biodiversidad del planeta al tiempo que desestabiliza el clima global a base de quemar combustibles fósiles a toda máquina. El sistema productivo-consumista que alimenta este modo de vida demanda cada vez más y más materiales y energía que dejan amplias zonas del planeta devastadas o muertas, casi siempre en el Sur global. Pero asolar estos territorios significa también asolar los medios de vida de las personas que los habitan. Personas desenraizadas y expulsadas que se ven obligadas a desplazarse en busca de una vida digna. Guerras, violencia y degradación ambiental expulsan de sus hábitats hoy en día a más personas que nunca. A mediados de 2022 se batió el triste récord de más de 100 millones de personas forzadas a desplazarse.²

Gentes del Sur y del Norte sufren los efectos del empobrecimiento, de la precarización y de unas desigualdades que se ensanchan. Los sistemas de protección del Estado de bienestar –allí donde llegaron a implantarse– cada vez protegen menos, y la gente va quedando expuesta a un contexto progresivamente más inestable y complejo donde factores de muy diverso pelaje parecen confluir para empeorar la situación y la calidad de vida humana. Ante un contexto de cambio e incertidumbre como el actual resultará crucial diagnosticar correctamente cuáles son las verdaderas causas del deterioro ecológico y social que está sufriendo

¹ Monica Di Donato, «Modo de vida imperial. Entrevista a Ulrich Brand», en *Crisis, modos de vida y militarismo*, dossieres ecosociales, FUHEM, Madrid, 2022, disponible en: <https://www.fuhem.es/2022/05/17/entrevista-a-ulrich-brand-modo-de-vida-imperial-una-lectura-a-la-luz-del-conflicto-de-ucrania/>

² ACNUR, *Mid-year trends*, 2022, disponible en: <https://www.unhcr.org/mid-year-trends.html?query=displacement%20in%202022>

nuestro planeta y nuestra civilización, sobre todo si pretendemos revertir tal situación antes de que sea demasiado tarde.³

En la primera década del siglo XXI una crisis económica global empobreció a amplias capas de la población. Fue el aviso de que las “dulces mieles” del modelo económico capitalista estaban terminando y se iniciaba la “era de las consecuencias”.⁴ Tras dos décadas transcurridas, vivimos la primera pandemia mundial –una pandemia anunciada pero que nadie creyó que llegaría–, muy relacionada con el modo de vida imperante, que fagocita hábitats salvajes y enjaula a miles de animales en macrogranjas. Pese a los impactos de la COVID-19 en todo el planeta, poco ha cambiado en las directrices económicas mundiales. Sabemos que no será la última pandemia, pero no qué características o peligrosidad tendrá la siguiente. Y cuando estábamos saliendo de la crisis sociosanitaria del coronavirus, llegó la guerra de Ucrania, una guerra larvada durante años. Y las cartas se volvieron a barajar con resultados aún no del todo conocidos, pero que apuntan a nuevas alianzas y ejes de poder y, sobre todo, al retorno de la geopolítica como actor principal por el control de los recursos.

Entramos así en una época donde las escalas se conectan con fluidez. De los grandes eventos mundiales y planetarios se derivan efectos en cascada que llegan hasta los barrios, hasta los pueblos, hasta el comedor de nuestra casa, hasta la esfera íntima donde el abuelo Juan no sabe cómo ha podido encoger tanto su pensión, o donde mi vecina Marga no entiende cómo por una guerra allá en los confines de Europa ella paga ahora más por la cesta de la compra, y por la luz y el gas. O Antonio y su familia, que ya hacían malabares para llegar a fin de mes y ahora tiene que cortar todo gasto absolutamente no esencial porque la hipoteca se ha encarecido un 50%. Escalas que se conectan de lo global a lo local y vuelta a lo global con efectos silenciosos pero masivos, malestares callados⁵ que se transforman en dinámicas sociales, en tendencias de fondo y en llamadas de atención a la flor y nata de la clase política y económica reunida en Davos un año más.

³ Mateo Aguado, «Transiciones ecológicas y responsabilidades internacionales frente a la crisis de sostenibilidad global: un análisis del impacto ambiental exportado por España», en *Informe sobre Sostenibilidad en España 2021: Propuestas para la recuperación* (pp. 149-162), Fundación Alternativas, 2021.

⁴ Expresión acuñada por Winston Churchill y utilizada por el periodista Christian Parenti para referirse a los impactos del cambio climático. Véase Christian Parenti, «La convergencia catastrófica: militarismo, neoliberalismo y cambio climático», en Nick Buxton y Ben Hayes (eds.), *Cambio climático*, S.A., FUHEM Ecosocial, Madrid, 2017.

⁵ Para ampliar esta cuestión, véase «Malestares», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 158, verano 2022.

Y no es que se hayan ignorado completamente la precariedad y los malestares de la ciudadanía causados por los eventos globales; de hecho, somos testigos de medidas políticas de tono social y ambiental que no se veían desde hace décadas. Pero son a todas luces insuficientes. Muy insuficientes. Las políticas nacionales o internacionales no logran solucionar los principales desafíos socioecológicos a los que la humanidad se enfrenta en los complejos albores del siglo XXI.⁶ Seamos honestos: detener y revertir la crisis ecosocial en curso no parece formar parte de las prioridades de casi ningún país, figurando generalmente por detrás de otras preocupaciones políticas como el empleo, el crecimiento económico o la estabilidad monetaria.⁷ Mientras tanto, los grandes problemas de fondo de hoy, como el cambio climático, la degradación ecológica, la reducción de la biodiversidad, las desigualdades sociales galopantes o la precarización laboral siguen sin obtener respuestas sólidas y contundentes, abordándose, casi siempre, a escalas por debajo de la escala global que sería necesaria. Se palpa la clamorosa ausencia de una institución global con capacidad para gobernar los retos del presente. Mientras el sistema supranacional de Naciones Unidas heredado de la posguerra se desmantela poco a poco –justo ahora, cuando más lo necesitamos–, aún no ha nacido la institucionalidad global capaz de responder a los desafíos planetarios de nuestro tiempo.

Si en las altas esferas solo pueden dar respuesta parcialmente a los actuales desafíos, ¿habrá otra escala donde se puedan ensayar otras soluciones?

Pero si en las altas esferas solo pueden dar respuesta parcialmente a los actuales desafíos, ¿habrá otra escala donde se puedan ensayar otras soluciones? Más modestas, quizá, pero reales, enraizadas en el territorio, ancladas a la vida de la gente, que ayuden a sortear las muchas crisis que se acumulan. Otra forma de hacer política, desde lo local y lo cotidiano, utilizando otros enfoques y marcos muy alejados de los hegemónicos. ¿Podrían esas acciones llevar la semilla de la transformación social que tanto necesitamos? En esa línea, este texto explora y pone en valor la capacidad adaptativa de la gente y las colectividades para autoorganizarse de cara a dar respuestas de autoprotección desde lo colectivo a los grandes desafíos ecosociales contemporáneos.

⁶ Mateo Aguado, 2021, *op. cit.*

⁷ Corey Bradshaw, Paul Ehrlich, Andrew Beattie, Gerardo Ceballos, Eileen Crist, Joan Diamond y Daniel Blumstein, «Underestimating the challenges of avoiding a ghastly future», *Frontiers in Conservation Science*, 1, 9, 2021.

Lejos de las imágenes alarmistas de los Estados y de los centenares de películas de Hollywood que han asentado una narrativa catastrofista, la reacción habitual de las personas ante las catástrofes no suele ser –como lleva décadas documentando la sociología de los desastres– de fiera competencia, sino que, muy al contrario, es más bien de empatía, altruismo y solidaridad.⁸ Así lo muestra Rebecca Solnit en su libro *Un paraíso en el infierno*,⁹ donde explora diversos desastres ocurridos en el siglo XX y muestra cómo la gente se autoorganizó desde los primeros momentos –cuando las instituciones estatales aún estaban noqueadas– para autoayudarse y asistir a los más necesitados. Se trata, al fin y al cabo, de la comunidad en acción para atender los desafíos del aquí y ahora. Y no es que el Estado –democrático– no se necesite, sino que la autoorganización en barrios, pueblos o grupos de interés específicos pueden desarrollar una labor paralela al Estado insustituible por varias razones. Primero, porque los colectivos de base están situados en un espacio privilegiado para observar necesidades sociales que el Estado puede tardar más tiempo en detectar. Segundo, por la inmediatez de la respuesta y su formato desburocratizado, descomplicado. Tercero, por el potencial de organización social y de creación de vínculos y profundización del sentido de pertenencia, de arraigo y de compromiso, que redundan en una mayor cohesión social, un fenómeno que nunca resulta demasiado, y menos aún en los tiempos revueltos que nos tocan.

Del ser al inter-ser

En numerosas culturas a lo largo de los tiempos los individuos se han considerado, ante todo, seres relacionales, y el hogar y la *comunidad*¹⁰ han sido los espacios donde se desplegaba esta relación. Como sostiene Esther Rebato, catedrática de antropología física de la UPV, las conductas recíprocas, cooperativas y altruistas son en realidad innatas en nuestra especie (sin ir más lejos, compartir los alimen-

⁸ Joseph Henrich, Robert Boyd, Samuel Bowles, Colin Camerer, Ernst Fehr, Herbert Gintis, Richard McElreath, «In search of homo economicus: behavioral experiments in 15 small-scale societies», *American Economic Review* 91.2, 2001, pp. 73-78.

⁹ Rebecca Solnit, *Un paraíso en el infierno. Las extraordinarias comunidades que surgen en el desastre*, Capitán Swing, Madrid, 2020.

¹⁰ Por comunidad entendemos grupos o redes de personas que comparten un sentido de pertenencia basado en conexiones compartidas como la proximidad geográfica, intereses, características sociodemográficas, experiencias, lazos emocionales u otros propósitos comunes. Las comunidades pueden estar basadas en interacciones cara a cara o conexiones virtuales, o incluso mentales; puede crearse de modo informal o ser organizadas formalmente. El término "comunidad" también se utiliza para redes organizadas, discursos políticos o identidades colectivas. Tomado del glosario de Cathy Baldwin y Robin King, *What about the people?*, Georgetown University, 2017.

tos fue un importante elemento de cohesión social y una estrategia decisiva para nuestra supervivencia, tanto pasada como probablemente presente y futura). De este modo, cuando dos grupos compiten entre sí, el que tenga más individuos dispuestos a sacrificarse por su grupo de manera altruista tendrá ventajas sobre aquel en el que predominen los sujetos egoístas.¹¹ Según las teorías psicoevolutivas, la empatía y la simpatía son emociones positivas que propician la comunicación entre individuos dando lugar a intercambios de cooperación que otorgan una ventaja evolutiva a los socios de dicho intercambio.¹²

A diferencia del concepto de individuo delimitado, discreto y autónomo que concebimos en Occidente en los últimos tres siglos, este vocablo carece de sentido en muchas otras culturas. De la misma forma, en numerosos lugares de Asia conciben a las personas como seres “dividuales” o divisibles, y su esencia está repartida entre muchas otras personas. McKim Marriott señaló en referencia a la India que: «en el sur de Asia [...] para existir las personas dividuales absorben influencias materiales heterogéneas. También deben dar de sí mismas partículas de su propia sustancia codificada –esencias, residuos u otra influencia activa–, entonces pueden reproducir en otros algo de la naturaleza de las personas de quienes ellas mismas se han originado».¹³ En numerosas culturas cada miembro concibe su existencia como una pieza en relación con las demás: el “ser-con-los-otros”, el “soy porque somos”, la *nosotredad*, como se conciben muchos pueblos originarios y afro en Colombia, o el *Suma Qamaña* (vivir y convivir bien) fundado en los principios y valores ancestrales de los pueblos andinos de Bolivia,¹⁴ así como enfoques similares en muchos lugares alrededor del mundo.

A diferencia del concepto de individuo delimitado, discreto y autónomo que concebimos en Occidente en los últimos tres siglos, este vocablo carece de sentido en muchas otras culturas

La ayuda mutua y la interdependencia son herramientas esenciales en los procesos de *inter-ser*. En Nueva Guinea la etnografía identificó que «ninguna capacidad de acción o intencionalidad es una simple expresión de la individualidad, ya que el ser del otro es una condición interna de la actividad de cada uno». Tampoco el

¹¹ Esther Rebato, *Los fundamentos del altruismo humano*, Cuaderno de cultura científica, 2015.

¹² Paul D. Hastings et al., «The Socialization of Prosocial Development», en *Handbook of Socialization: Theory and Research*, Guilford Publications, Inc, Nueva York, EEUU, 2007, pp. 638-664.

¹³ Citado en Marshall Sahlins, *La ilusión occidental de la naturaleza humana*, FCE, México D.F., 2011, p. 65.

¹⁴ Xavier Albó, «Suma Qamaña = el Buen Convivir», *Revista Culturas Jurídicas*, 4(8), 2017.

cuerpo es concebido como posesión individual, sino que es «corresponsabilidad de la microcomunidad que lo alimenta y lo cuida», según informa Anne Becker de los habitantes de las islas Fiji.¹⁵ Ese cuerpo que es social está también entregado en reciprocidad al bienestar de los demás. Así, las personas se pertenecen unas a otras. ¡Todo un varapalo a la idea de individualidad occidental!

Como señala Almudena Hernando, «el sentimiento de pertenencia a un grupo, construido a través de la conexión emocional entre sus miembros, no solo es imprescindible, sino que constituye la *única* estrategia irrenunciable de todo ser humano para poder sentir seguridad sobre su capacidad de supervivencia».¹⁶ El individuo aislado sería así uno de los muchos mitos del marco heredado de la Modernidad.¹⁷ ¿Cómo se produjo este cambio? Siguiendo a Hernando,

[...] A medida que fue incrementándose el control tecnológico –proceso indisociable de la multiplicación de funciones y la especialización del trabajo–, se fue negando esa necesidad [de vínculos con los demás miembros del grupo], hasta que en el siglo XVII se identificó el concepto de persona con el de *individuo*. En ese siglo, una mayoría de hombres del grupo social comenzaron a percibirse a sí mismos *como instancias concebibles de forma aislada y separada del grupo* al que pertenecían, porque ya no consideraban que la clave de su fuerza y de su seguridad residiera en su pertenencia al grupo, sino en su particular capacidad de razonar (*cogito ergo sum*). Pero esto, sencillamente, es una *fantasía*.¹⁸

Como sostiene el antropólogo Arturo Escobar a partir de su trabajo con pueblos indígenas y comunidades afro en Colombia, «podría decirse que muchos pueblos de distintas culturas (o civilizaciones) han mantenido las prácticas de comunidad, relacionalidad y pluriverso vivas a lo largo de los siglos»,¹⁹ a las que Escobar se refiere como «ontologías relacionales» y como «lógicas de lo comunal».²⁰

No se trata de idealizar lo común ni la comunidad, pero sí de darle su justo lugar en una época llena de incertidumbres en la que los grupos que se ayudan parecen

¹⁵ Ibid., p. 65.

¹⁶ Almudena Hernando, *La fantasía de la individualidad*, Traficantes de sueños, Madrid, 2018, p. 37.

¹⁷ El relato de Robinson Crusoe, el hombre hecho a sí mismo por antonomasia, constituye un mito fundacional del capitalismo industrial y contribuyó definitivamente al desarrollo de la concepción de la individualidad tal y como la conocemos; sin embargo, esta noción constituye una anomalía sin precedentes en la historia de los pueblos, tal como pone de manifiesto el antropólogo Roger Bartra en *El salvaje artificial*, Destino, Barcelona, 1997, pp. 217-224, citado en Paz Moreno, *Introducción y guía al estudio de la Antropología Económica*, UNED, 2004, pp. 59-62.

¹⁸ Hernando, 2018, *op. cit.*, pp.44-45.

¹⁹ Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, Medellín, 2014, p. 50.

²⁰ Ibid., p. 51.

tener más posibilidades de vivir y sobrevivir mejor. Pero para penetrar en este paradigma relacional necesitamos revisar las propias ideas y narrativas que nos han traído hasta aquí y hacer un ejercicio de recopilación de posibles herramientas que puedan inspirarnos para *surfear* la crisis ecosocial, e ir echando lo que encontremos a nuestra bolsa de transporte, a modo de morral, tal y como proponía Úrsula Le Guin.²¹ Y es que necesitamos muchas bolsas de transporte donde recoger ideas prometedoras, experiencias alternativas, solidaridades, nuevas formas de enfocar los nuevos y los viejos problemas, conocimientos ancestrales, entendimientos ampliados y coraje esperanzado para afrontar lo que está por venir, y moldearlo todo en colectivo en la medida de nuestras posibilidades para construir mundos habitables.

Y así, con nuestra bolsa al hombro que porta ya algunas ideas, recogeremos a continuación dos experiencias concretas que pueden resultar útiles e inspiradoras. La primera tiene que ver con las prácticas y respuestas de solidaridad que surgieron espontáneamente a escala comunitaria durante la pandemia (aunque en muchos casos bebieron del trabajo de organización comunitaria existente anteriormente). La segunda rebusca entre las experiencias comunitarias que se están articulando en todo el mundo ante el cambio climático.

Redes de solidaridad durante la COVID-19 en España

La pandemia llegó casi por sorpresa, a pesar de las muchas advertencias anteriores. En cuestión de días nos vimos confinados en nuestro domicilio o nos topamos con la enfermedad o la de gente de nuestro entorno. El confinamiento supuso la paralización de empresas, despidos, ERTE, cierres de pequeños negocios y mucha gente que, de repente, se quedó sin ningún ingreso. Las clases más humildes sufrieron el grueso de este golpe, pero también algunas familias de clase media se vieron de la noche a la mañana sin fuentes de ingresos. A la crisis sanitaria se sumó rápidamente una crisis social. La reorganización de los servicios públicos supuso momentos de silencio, ausencias o desbordamientos en un contexto de necesidades múltiples. Pero muchos vecinos y grupos de la sociedad civil organizada salieron a atender las necesidades más urgentes que veían a su alrededor bajo la premisa del cuidado colectivo y el apoyo mutuo. En este apartado nos

²¹ Úrsula Le Guin, «The Carrier Bag Theory of Fiction», *Dancing at the Edge of the World*, Grove Press, 1989.

centramos en las experiencias del libro *Solidaridades de proximidad*, de José Luis Fernández Casadevante *Kois*, Javier Fernández Ramos y Nerea Ramírez Piris,²² así como en el *Diálogo con asociaciones barriales*, publicado en el número 154 de esta misma revista.²³

Los integrantes de Somos Tribu VK explican cómo el 12 de marzo de 2020, en cuestión de horas, se organizó mediante Whatsapp una red de apoyo mutuo y se crearon grupos en cada barrio del distrito de Puente de Vallecas, un área del sur de Madrid caracterizada por una larga historia de solidaridad y activismo. Al principio, las tareas se plasmaron en hacer recados a los vecinos y vecinas que no podían o les daba miedo salir de casa. Se colocaban sábanas en los balcones con teléfonos de contacto. En los primeros días los integrantes de la red contactaron con centros de salud, farmacias y hospitales de referencia y se elaboró un protocolo de seguridad. El 15 de marzo la red ya tenía un correo electrónico, perfiles en redes sociales y más de diez grupos de *Whatsapp*. Desde este colectivo aseguran que no surgieron para sustituir a la administración en sus funciones, sino para apoyarse entre toda la vecindad, ya que en tiempos complicados, «un barrio unido es más fuerte para salir adelante».²⁴ Esta red se mantuvo en coordinación constante con la Administración, derivando familias y exigiendo refuerzos. Entre tanto, se organizaron despensas solidarias en cada barrio que llegaron a repartir 500 cestas semanales, y que evolucionaron en una red basada en la solidaridad, el apoyo mutuo, la autogestión y el estrechar vínculos barriales.

El principio de solidaridad mueve también a la Red de Solidaridad Popular de Latina-Carabanchel, activa desde 2014 en la atención a familias en riesgo de exclusión. Con el surgimiento de la COVID-19, esta red constituyó un sólido punto de apoyo para atender las necesidades de alimentos, cada vez más numerosas, de las familias de estos dos distritos de Madrid. En los meses del confinamiento atendieron a más de 1.800 familias. Con este fin asistencial, a partir del verano la Red puso además en marcha un servicio de asesoría y ayuda para los trámites del Ingreso Mínimo Vital y de la Renta Mínima de Inserción por la que hasta la fecha han pasado al menos tres centenares de personas.

²² José Luis Fernández Casadevante *Kois*, Javier Fernández Ramos y Nerea Ramírez Piris, *Solidaridades de proximidad*, Grupo Cooperativo Tangente, Madrid, 2022.

²³ FUHEM Ecosocial, «Diálogo con asociaciones barriales. La activación de la respuesta vecinal durante la COVID-19», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 154, verano 2021, pp. 65-73.

²⁴ *Ibid.*, p. 67.

En Poblenu, en Barcelona, el nivel de necesidades desbordó todas las expectativas con la llegada de la pandemia. Por ello, las vecinas y vecinos de la Xarxa de Suport Mutu de Poblenu decidieron crear una red específica de alimentos atendida por voluntariado y avituallada tanto por el dinero aportado por el vecindario como por comercios del barrio. Pero una mera actividad de beneficencia no era suficiente, así que decidieron –junto a la Xarxa de Alimentos– crear conciencia cooperativa y de apoyo mutuo, y se plantaron en la salida de los supermercados para buscar alimentos y productos de limpieza con un carrito y carteles que decían “Vecinas ayudan a otras vecinas”. De este modo, a medida que aumentaban las familias apuntadas para recoger ayuda también lo hacía la conciencia solidaria en el barrio y el número de personas dispuestas a colaborar. Poco después se crearon otras comisiones para abordar otras temáticas cooperativas como la de las escuelas.

Como argumentan los autores de *Solidaridades de proximidad*, las tareas de estas redes no pueden calificarse meramente como altruistas, sino que se trató también de una acción de autoayuda y autoprotección ante la crisis. Y así, la enorme respuesta comunitaria surgida ante aquella coyuntura sociosanitaria rompió con la tendencia a la disgregación social y a la soledad hasta entonces predominante en muchos barrios. El citado libro repasa las múltiples formas de autoayuda y apoyo mutuo que surgieron en la COVID-19 por toda la geografía española y, en concreto, se centra en nueve comunidades autónomas incluyendo acciones que abarcan desde el cuidado a desconocidos en los hospitales hasta cocinas colectivas, albergues improvisados, roperos solidarios, ayuda en compras, taxistas voluntarios, despensas solidarias, actividades educativas y donación de material escolar, préstamo o donación de dispositivos electrónicos, así como múltiples actividades para sortear los rigores de una soledad no deseada. En muchos casos estas iniciativas se basaron en redes previas con larga trayectoria, aunque también surgieron otras de modo informal para consolidarse más tarde como red, demostrando el dinamismo social y la capacidad de autoorganización humana en situaciones de necesidad.

La enorme respuesta comunitaria surgida en la pandemia rompió con la tendencia a la disgregación social y a la soledad

Autoayuda ante el cambio climático

Quizá menos populares que las redes surgidas en torno a la pandemia, alrededor del cambio climático también han aflorado varias redes de autoayuda en los últi-

mos años, tanto en España como en otros lugares. La mirada larga de la desestabilización del clima da no solo para el activismo climático en forma de concienciación de la clase política, sino también para un activismo de cercanía más enraizado al territorio inmediato, a los barrios, a los pueblos y al vecindario; un valioso activismo que cultiva relaciones y tejido social que bien pudieran servir un día para ensanchar horizontes y avanzar hacia otro tipo de transformaciones estructurales aún más ambiciosas.

Después de investigar alrededor del mundo la creciente presión sobre las comunidades urbanas causada por el proceso acelerado de urbanización en curso, el desarrollo económico y el cambio climático, Cathy Baldwin y Robin King identificaron en su informe *What about the people?* [*¿Qué pasa con la gente?*] que, aunque las estructuras físicas son importantes, las relaciones sociales desempeñan un papel crucial a la hora de determinar la resiliencia de las comunidades ante los eventos meteorológicos extremos. Así, la resiliencia de los grupos está influenciada por la fortaleza y cohesión de las redes vecinales, dos rasgos que determinan la sostenibilidad social de la comunidad; es decir, su viabilidad, estado de salud y nivel de funcionamiento. De este modo, interactuar y colaborar en grupo en iniciativas comunes ayuda a las comunidades a mantenerse a flote en tiempos de normalidad y a responder de forma resiliente en tiempos de crisis. Los factores sociales pueden así mejorar la salud del vecindario, el bienestar y la calidad de vida diaria, así como la capacidad colectiva de manejar y adaptarse a los desastres. En este sentido, construir entornos que promueven la interacción social puede contribuir a tener comunidades más resilientes y con mayor bienestar.

Por su parte, los lazos vecinales contribuyen a mantener los canales de comunicación abiertos en tiempos de crisis; como por ejemplo en Yakarta (Indonesia) cuyos barrios ribereños (*kampung*s) suelen inundarse recurrentemente. Así, durante las inundaciones, las redes informales entre vecinas y vecinos sirven como sistema de alerta y para reunir recursos, además de para fomentar y promover la participación en las actividades de rehabilitación. Estas investigadoras encontraron que ante un ciclón, una tormenta, una ola de calor, una inundación o un terremoto, la gente pide ayuda en primer lugar a sus redes de familiares y vecinos. Citan un estudio del Banco Mundial, *Voices of the Poor*, realizado entre la gente pobre de varios países que consideran a su familia, parientes, vecindario y organizaciones religiosas como los sistemas de ayuda más efectivos.²⁵ Por otro lado, durante la

²⁵ Ibid., p. 36.

ola de calor que asoló Chicago en 1995 y que acabó con la vida de 739 personas, en un vecindario latino donde todos se conocían, llamar a la puerta de los vecinos para ver cómo se encontraban significó la diferencia entre la vida y la muerte.²⁶ Una comunidad cohesionada supone a menudo una comunidad más resiliente. Y correlativamente, la fragmentación social y la falta de cohesión afectan negativamente a la construcción de resiliencia comunitaria.

A lo largo de su estudio, Baldwin y King identifican una serie de conductas que denominan “comportamientos pro-comunidad” y que ayudan a las comunidades a enfrentar mejor las crisis y mantenerse más cohesionadas. Estas conductas incluye el modo en que operan las redes, cómo la gente maneja sus relaciones, y cómo se organizan y se ponen en acción, motivados por sus lazos, orgullo y sentido de responsabilidad y arraigo al territorio y/o la comunidad. Así, las autoras encuentran lazos entre el capital social y la cohesión, la salud y el bienestar que redundan en una mejor calidad de vida y en la sostenibilidad social cotidiana. La capacidad de adaptación ante los desastres se basaría por tanto en la capacidad de los miembros de mantenerse unidos en pro de objetivos comunes.

Este estudio es solo un ejemplo de un cuerpo de investigación más amplio que muestra cómo las comunidades cohesionadas con un saludable tejido social tienen más posibilidades de recuperarse, y hacerlo en menos tiempo, en caso de desastre. Los enfoques participativos en los que las personas se sienten implicadas y con cierto margen de acción ante una situación facilitan las respuestas, a menudo con alto grado de creatividad. La organización y acción ante el cambio climático puede constituir un espacio donde abordar otras vulnerabilidades de larga data, como situaciones de pobreza e injusticias sociales. Así lo muestra *Asian Communities for Reproductive Justice*, una organización de grupos migrantes en California que, además de desarrollar medidas de autoprotección frente a la desestabilización del clima, abordan otras situaciones conflictivas como las relacionadas con la salud reproductiva.²⁷

Más cerca, en nuestro territorio, Barrios por el clima viene desarrollando una labor cohesionadora y de concienciación hacia el cambio climático actuando desde el territorio más cercano: el barrio. Y se desarrolla nada menos que en Córdoba,

²⁶ Ailsa Chang, «What a 1995 Heat Wave Teach Us About Responding to the Coronavirus Outbreak», *npr*, 31 de marzo de 2020; Christopher R. Browning et al., «Neighborhood Social Process, Physical Conditions, and Disaster-Related Mortality: The Case of the 1995 Chicago Heat Wave», *American Sociological Review*, vol. 71, núm. 4.

²⁷ Ann Rojas-Cheatham et al., *Looking both ways*, Asian Communities for Reproductive Justice, 2009.

donde el calor aprieta todos los veranos y donde el cambio climático tiene visos de multiplicar las olas de calor. Además de exigir a las administraciones competentes, los vecinos y vecinas de siete barrios de Córdoba y uno de Cartagena se han puesto manos a la obra para descubrir qué pueden hacer por sí mismas para autoprotegerse frente al cambio del clima y desarrollar medidas de mitigación y adaptación desde el territorio más próximo. Parten de una premisa básica:

«Necesitamos hacer barrio. Hacer barrio es reconocerse, construir lazos vecinales y relacionales, consolidar y reconstruir un tejido social que nos fortalece como personas y como comunidad. Hacer barrio también es tomar parte de lo que ocurre en él y de la toma de decisiones en su construcción. Necesitamos hacer barrio para hacer frente a las múltiples crisis que ya sufrimos y a las que estén por venir. Necesitamos hacer barrio también para hacer frente a la crisis climática. Ya estamos viendo diferentes efectos de la misma».²⁸

Uno de los ejercicios más practicados por estos grupos son los mapeos de diagnóstico del barrio, para los que adoptan distintas gafas (las ecológicas, las feministas, las de salud comunitaria, etc.) y donde los

Barrios por el clima viene desarrollando una labor cohesionadora y de concienciación hacia el cambio climático actuando desde el territorio más cercano: el barrio

muchos ojos de los y las participantes logran identificar los puntos sobre los que hay que actuar, determinando quién puede hacerlo y cómo (en cuestiones climáticas, colocando parasoles en las calles, pidiendo al ayuntamiento más arbolado o situando fuentes). También destacan la importancia de recuperar saberes y prácticas tradicionales que

adquieren un nuevo sentido en el contexto de la crisis ecosocial, como el uso austero de los recursos, la reparación y el reciclaje de casi todo.

Desde Barrios por el clima tienen claro que colectivizar la acción ante el reto climático tiene grandes ventajas, como por ejemplo reducir la percepción de insignificancia ante un reto de este calibre, apropiarse en cierta medida del reto colectivo y sentir que, aun en una mínima parte, podemos incidir, así como reforzar la apreciación del reto colectivo, además de fortalecer lazos con otras personas de nuestro territorio próximo donde desarrollamos buena parte de nuestra vida. Como explican en este espacio de movilización, la proximidad al territorio les permite conocer bien donde hay carencias, dónde se puede mejorar y qué merece la pena

²⁸ Cristina Contreras y Rodrigo Blanca, «Hacer barrio ante la emergencia climática», en Mateo Aguado y Nuria del Viso (coords.), *Desigualdades climáticas: Impactos y responsabilidades de los eventos climáticos extremos*, dossier, FUHEM, Madrid, 2022, disponible en: <https://www.fuhem.es/2022/11/24/desigualdades-climaticas/>

preservar. Y de este modo, a la vez que se actúa sobre el territorio, se incide en las necesidades relacionales de las personas.

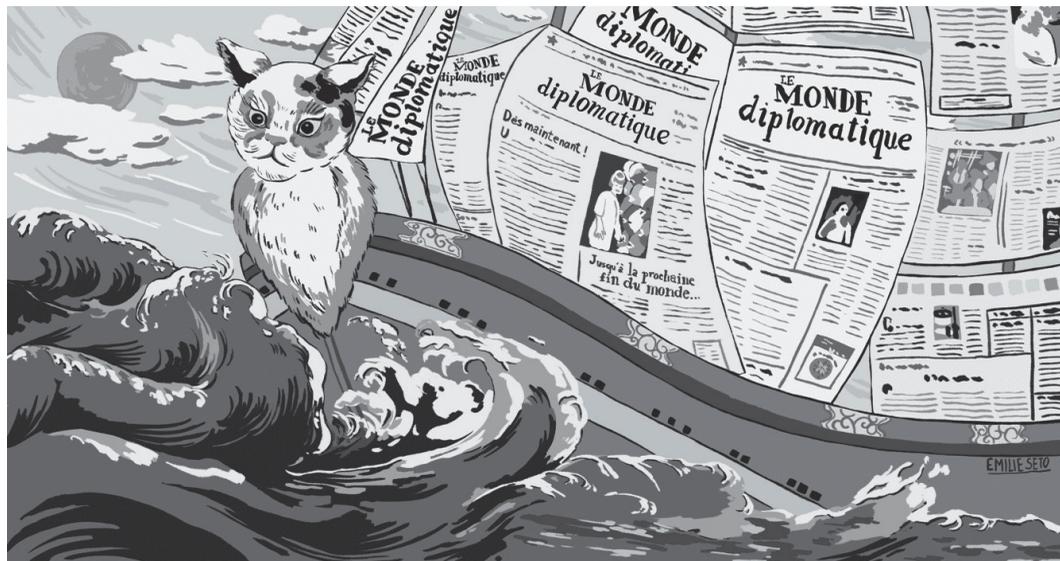
Conclusiones

Frente al mito del individuo autosuficiente y prácticamente todopoderoso que alentó la Modernidad y sigue reforzando el tecnooptimismo contemporáneo, el ser humano poco puede hacer individualmente frente a los retos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI. En primer lugar porque, como han entendido muchas culturas a lo largo del tiempo, el ser humano es, por definición, eco e interdependiente, y se construye en relación, en el medio natural junto a otros seres humanos y no humanos. En segundo lugar, porque la gobernanza de los retos actuales supera con mucho la escala de las instituciones políticas con las que contamos actualmente, aunque, obviamente, las diferentes instituciones pueden y deben aportar a la solución de los problemas. Por ello, existe una escala intermedia, la de la comunidad, plasmada en barrios y pueblos, así como grupos de interés, que puede contribuir de forma inmediata a adoptar medidas que respondan o aplaquen los problemas más urgentes de la gente. Aunque corren paralelos a los esfuerzos institucionales, actúan en una escala distinta, y complementan los esfuerzos institucionales o se anticipan a ellos, según las situaciones.

La investigación etnográfica y estudios actuales sobre desastres han mostrado que reforzar los lazos comunitarios fortalece las posibilidades de supervivencia en tiempos difíciles. Ahora, justamente ahora, necesitamos una mayor conciencia de que solo somos en relación –“inter-somos”, podríamos decir–, y que es en colectivo como reunimos la fuerza, la creatividad y la entereza para tratar de sortear los retos que nos plantea la crisis ecosocial.

En momentos en los que las políticas públicas de las distintas administraciones pueden resolver solo hasta cierto punto los desafíos contemporáneos –porque el resto se dirime a escalas globales–, cuando más y más grupos sociales se sienten excluidos y a la intemperie, cuando crecen los malestares y la desesperanza, es momento entonces de mirar más acá, de mirar a quienes tenemos al lado y empezar a tejer redes. No es una novedad. Y no es demasiado tarde. Para lo único que es demasiado tarde es para el inmovilismo y el retardismo. Como decía Víctor Hugo, «nada hay más poderoso que una idea a la que le llega su momento».

Nuria del Viso Pabón y Mateo Aguado Caso son miembros del equipo de FUHEM Ecosocial.



Regalar tiempo

No es urgente ni tampoco necesario reaccionar ante todas las “polémicas”, abarcarlo todo y no quedarse con nada, hojearlo todo y no retener nada.

¿Para qué puede servir un periódico?

Para comprender y para aprender. Para aportar un poco de coherencia a los fracasos del mundo. Para pensar de manera pausada en sus luchas. Para identificar y dar a conocer a aquellos que las provocan.

En *Le Monde diplomatique* creemos en la importancia del tiempo y en el valor de hacerse preguntas y tratar de resolverlas. En el papel del periodismo de investigación sobre el terreno y en el análisis, principalmente cuando este remite a un contexto histórico. Nuestra propuesta: un periódico donde poder detenerse y reflexionar, un espacio para aquellos que cuestionan, comparan, ponen en perspectiva y analizan la información.

¿Por qué no ofrecer un espacio que invite a la reflexión?

¿Por qué no fomentar entre nuestras amistades y familiares el pensamiento crítico y el análisis?



LE MONDE
diplomatique

Mensual crítico de análisis
e información internacional

www.mondiplo.com

Giro ecocéntrico en el ordenamiento jurídico español: El Mar Menor un ecosistema con derechos

El camino hacia la paz con la naturaleza

MARIA TERESA VICENTE

La naturaleza no es un conjunto de recursos que pueden ser explotados, modificados, alterados, privatizados, comercializados y transformados sin consecuencias. La Tierra es un sistema vivo, indivisible, interdependiente, interrelacionado, con sus propias leyes, que mantiene la organización ecosistémica y que hace posible la vida, y cualquier alteración sustantiva de uno de sus componentes puede afectar a los otros y a todo el sistema.

La actividad humana regida por un sistema productivo y de consumo basado en el crecimiento ilimitado, y un sistema jurídico que reconoce y garantiza derechos a personas, corporaciones, fundaciones y sociedades, y declara a la naturaleza como objeto para su explotación y beneficio está alterando la dinámica y el funcionamiento del sistema de la Tierra en un grado nunca conocido anteriormente. Hemos superado los límites de nuestro sistema, hemos roto la armonía con la naturaleza, estamos viviendo una serie de crisis crecientes que podrían provocar un colapso en el sistema. Hay una responsabilidad por nuestra conducta y por un modelo de desarrollo que destruye la naturaleza. Ahora es fundamental restaurar el sistema Tierra en su conjunto y garantizar su existencia, y este es el sentido de la innovación de los derechos de la naturaleza.

Lo impensable para el derecho en un momento histórico puede ser reconocido cuando las condiciones vitales muestran su exigencia.

Para el derecho, en los períodos anteriores a la Edad Moderna, era impensable que las personas fueran titulares de derechos propios, como era impensable que las entidades mercantiles tuvieran personalidad jurídica y, por supuesto, los esclavos eran considerados objetos. En el siglo XIX, el derecho moderno, con la evolución de la justicia liberal, reconoció derechos humanos básicos, individuales y políticos, a un grupo de personas: blancos, hombres y con dinero (los burgueses ganadores de la Revolución Francesa), y a las sociedades anónimas, que tenían su origen en las Compañías coloniales de los siglos XVII y XVIII, otorgándoles personalidad jurídica; en este momento histórico todavía era impensable para el derecho que las mujeres, los trabajadores o los niños tuvieran derechos propios. Durante el siglo XX, con el avance de la justicia social, el derecho reconoció la titularidad de los derechos humanos a todas las personas antes excluidas, los derechos económicos, sociales y culturales se extendieron en el mundo occidental después de la Segunda Guerra Mundial, y se consagraron universalmente, sin distinción de sexo, raza o condición social, en la Declaración Universal de derechos humanos (1948).

A comienzos del s. XXI, es fácil pensar que una sociedad anónima, una entidad financiera, cualquier entidad mercantil, una corporación, institución o fundación tiene personalidad jurídica y derechos, como una persona. Lo que resulta impensable para el derecho es que la naturaleza tenga derechos propios. Sin embargo, en nuestros días, el deterioro de la naturaleza y el avance de la conciencia muestran el reconocimiento de los derechos de la naturaleza como una novedad jurídica interesante.

Desde la filosofía del derecho a los derechos subjetivos de la naturaleza pasando por el Mar Menor y la acción social

La filosofía del derecho, tanto en el modelo de *jurisprudencia de la Tierra* de Thomas Berry,¹ como en el modelo de *justicia ecológica* aquí propuesto, va más allá

¹ Thomas Berry, «The New Story: Comments on the origin, identification, and transmission of values», en Arthur Fabel y Donald St. John (eds.), *Theilhard in the 21st Century: The Emerging Spirit of Earth*, Orbis Books, Maryknoll (EEUU), 2003, pp. 77-88.

de la concepción antropocéntrica de una sociedad centrada en los seres humanos, avanzando hacia la concepción ecocéntrica de una sociedad centrada en la Tierra. Ante la destrucción de la naturaleza que provoca el antropocentrismo en el que se basan las estructuras legales y políticas existentes, en el ámbito de la filosofía del derecho se reconoce una visión ecocéntrica, que trata de restablecer la relevancia de las relaciones entre todas las formas de vida de la comunidad de la Tierra, incluida la especie humana.

En el mundo anglosajón, la necesidad de una nueva *jurisprudencia de la Tierra*, partiendo de enseñanzas no antropocéntricas y con especial énfasis en un derecho basado en la Tierra, fue subrayada por primera vez por Thomas Berry, para quien:

En todos estos estudios en los que los seres humanos cumplen su papel en el proceso de la Tierra y en todas estas funciones, los valores básicos dependen de la conformidad con el proceso de la Tierra. Dañar la Tierra es dañar al humano; arruinar la Tierra es destruir a la humanidad.²

Se trata de crear un puente entre la ciencia de la ecología y las enseñanzas tradicionales de los ancianos aborígenes, la cosmología que ve a las comunidades como organismos que forman parte de un universo viviente. La *jurisprudencia de la Tierra*, con especial interés en la cosmología funcional de Berry, fue discutida en una reunión organizada por la Fundación Gaia, celebrada en abril de 2001.

En nuestro país, la necesidad de un nuevo modelo de la justicia ecológica se planteó a finales de los años ochenta, dentro del área de conocimiento de la filosofía del derecho, en la Universidad de Murcia. La ecología aparecía como un nuevo ámbito de conocimiento para el derecho y la interdisciplinariedad como un nuevo método de conocimiento. Se trataba de abordar como investigación la interacción entre justicia y naturaleza para lograr un modelo de justicia ecológica que guíe la conducta humana, en un trabajo donde se señala la urgencia de un cambio de conducta para con la naturaleza:

La conciencia ecológica habrá de hallar sus raíces en el ámbito ético, haciendo urgentes los análisis y las propuestas de la ética ante el problema ecológico: si la conducta humana para con el medio ha sido la causa del deterioro ecológico que sufrimos, y, nuestra forma de vivir es fruto de lo que pensamos, la principal dificul-

² *Ibidem.*

tad de crear nuevas formas de vida radica en confeccionar nuevos valores, imperativos o modelo que guíen nuestro obrar.³

El nuevo paradigma de la justicia ecológica implica el abandono crítico del antropocentrismo, que solo reconoce al ser humano como única razón de ser del sistema legal, y aborda el nuevo giro ecocéntrico que lo entiende en interacción con la naturaleza, y reconoce que las entidades naturales o ecosistemas tienen valor suficiente para ser portadoras de derechos propios.

En el contexto del movimiento ecologista de los años sesenta y setenta se inicia el debate sobre los derechos de la naturaleza. En 1972, por primera vez en el ámbito

El paradigma de la justicia ecológica implica el abandono crítico del antropocentrismo y reconoce que los ecosistemas tienen valor suficiente para ser portadores de derechos

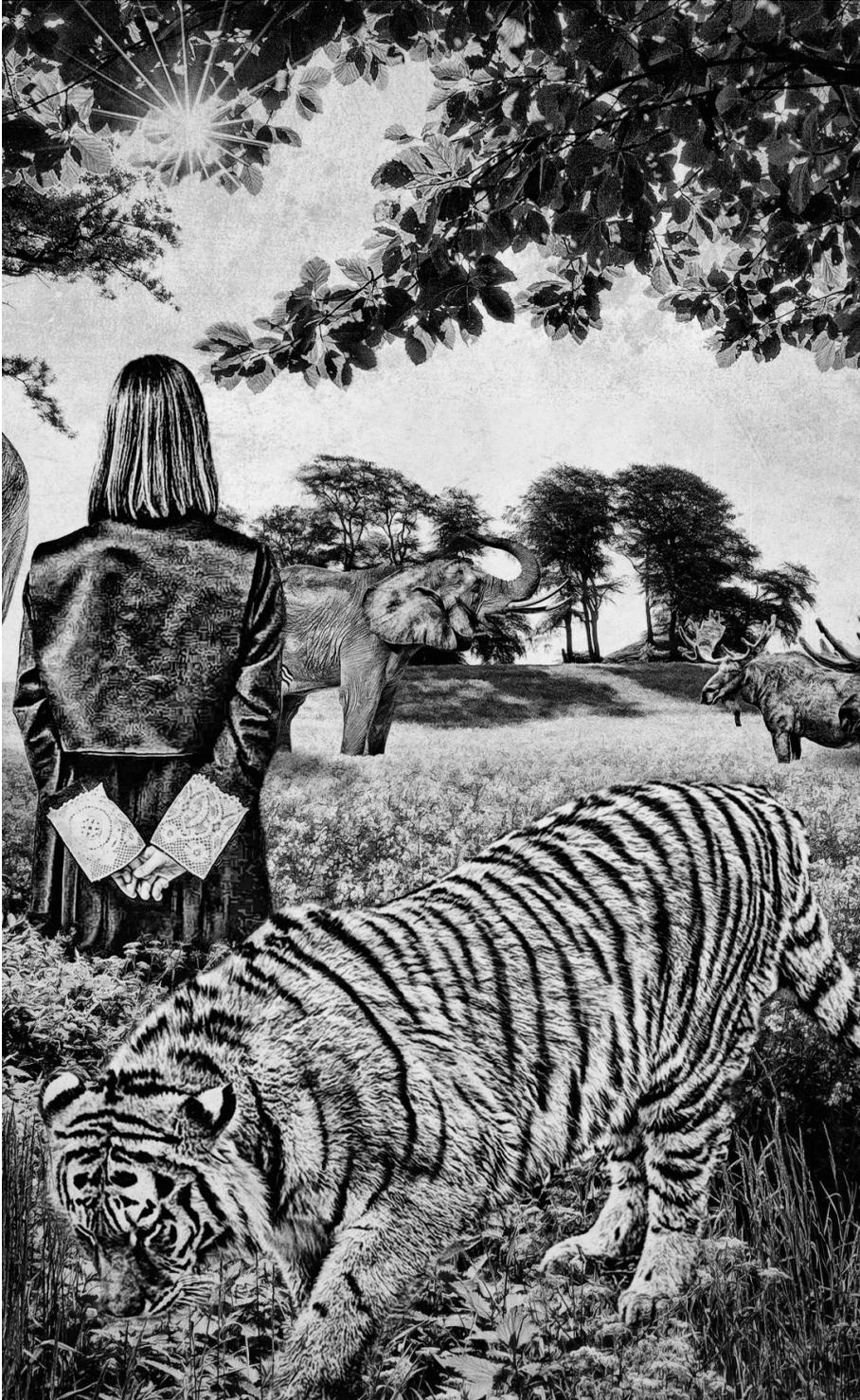
jurídico, el profesor de Derecho de la Universidad de California del Sur Christopher D. Stone planteó la posibilidad de que las entidades naturales pudieran tener derechos propios, en un artículo donde se plantea si deberían los árboles tener un estatus jurídico.⁴ Unos años más tarde, el profesor de la Universidad de California Roderick Nash planteó en otro artículo la posibilidad de que las rocas pudieran tener derechos propios, y en 1989 publicó un libro sobre los derechos de la naturaleza.⁵

A partir de la nueva visión ecocéntrica, cuando se trata de regular jurídicamente la complejidad integral que caracteriza al universo ecológico, donde se incluye e interactúa la especie humana, el derecho deberá incluir a todos los elementos que forman parte del orden ecosistémico. Se trata de una nueva normatividad que trata de la plena realización del quehacer del ser humano y el orden natural, tanto en su dimensión ontológica como en su consideración de medida racional, con consecuencias para la teoría, la epistemología y metodología del derecho. Solo el desarrollo de una nueva idea de justicia podrá lograr el cambio necesario para configurar y desarrollar la regulación jurídica de la naturaleza conforme a la necesidad de una continuidad entre el orden natural y el orden humano, que habrá de encontrar un criterio racional capaz de determinar y de articular cada dimensión

³ M^a Teresa Vicente Giménez, *Justicia y Derecho Ambiental: Para un modelo de la Justicia ecológica*, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 1995, 59 pp.

⁴ Christopher D. Stone, «Should trees have standing? – Toward legal rights for natural objects», *Southern California Law Review*, núm. 45, 1972, pp. 450-501.

⁵ Roderick Nash, *The Rights of Nature. A History of Environmental Ethics*, University of Wisconsin Press, Madison, WI, USA, 1989, 290 pp.



de lo justo ecológico. Esta nueva dimensión de la justicia es la *justicia ecológica*, como categoría ética central y como fundamento legitimador de una nueva legalidad o normatividad ecológica. El criterio racional para la acción justa estará en función de los resultados y consecuencias de la acción u omisión sobre los ecosistemas ecológicos: lo justo ecológico, el *ius suum* de la naturaleza, lo que a cada cual le pertenece.

Así, a mediados de octubre de 2019, cuando se produjo la mortandad masiva de fauna en el Mar Menor, una de las mayores lagunas saladas costera del Mediter-

Solo el desarrollo de una nueva idea de justicia podrá lograr el cambio necesario para configurar y desarrollar la regulación jurídica de la naturaleza

rráneo, situada en la Región de Murcia, a propuesta de mis alumnos de Filosofía del Derecho, comencé a dirigir un grupo de trabajo en la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho sobre la posibilidad de reconocer el ecosistema del Mar Menor como sujeto de derechos. El 20 de mayo de 2020 se concluyó el trabajo, que incluía dos posibilida-

des: poner en marcha la iniciativa legislativa popular (ILP) municipal reconocida en la Ley 9/1984, de 22 de noviembre, o iniciar una ILP estatal, conforme a la Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo.

Al mismo tiempo, se produjo un movimiento social sin precedentes en defensa de la laguna. A principios de junio de 2020, el alcalde de Los Alcázares (Murcia), que había tenido conocimiento del estudio a través de la prensa, se interesó por la posibilidad de otorgar derechos al Mar Menor y se dispuso a poner en marcha la ILP a nivel municipal. El 23 de julio de 2020 se celebró el pleno municipal en Los Alcázares y, después de un emocionante debate, la ILP se aprobó por mayoría absoluta. El 29 de julio de 2020, el alcalde de Los Alcázares presentó la citada ILP en la Asamblea Regional de Murcia, que no la admitió a trámite.

Ese mismo día, 29 de julio de 2020, un grupo promotor formado por cinco mujeres y tres hombres nos desplazamos a Madrid para presentar, en el registro del Congreso de los Diputados, una ILP estatal. El día 26 de noviembre de 2020, un mes después del inicio del plazo de cómputo oficial, dadas las restricciones de movimiento a Madrid por el confinamiento, comenzó la recogida de las 500.000 firmas que exige la Ley. El 27 de octubre de 2021, sin consumir el plazo extraordinario concedido, la Comisión Promotora entregó en la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística los pliegos con las 639.826 firmas obtenidas de la ciudadanía.

La Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso señaló el día 15 de marzo para mi comparecencia, para exponer los motivos que justificaban la presentación de la ILP. El 5 de abril de 2022, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por una mayoría superior a la reforzada de dos tercios, la toma en consideración de la ILP, que pasó a convertirse en Proposición de Ley.

El 13 de julio de 2022, la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso, con competencia legislativa plena, aprobó por mayoría superior a la reforzada de dos tercios la Proposición de Ley para el Reconocimiento de la Personalidad Jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca. Y el día el 21 de septiembre fue aprobada en el Senado con el apoyo de todos los grupos parlamentarios excepto los tres votos de VOX (230 votos favorables de los 268 votos emitidos), quedando definitivamente aprobada por las Cortes Generales. La Ley, aprobada tanto en el Congreso como en el Senado por una mayoría superior a la máxima que reconoce nuestro ordenamiento jurídico, fue enviada para su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, se publicó en el BOE el lunes 3 de octubre de 2022.

En el ámbito global de las Naciones Unidas el paso hacia el giro ecocéntrico lo adoptó la Asamblea General en su resolución 64/196 titulada *Armonía con la Naturaleza*, que se aprobó el 21 de diciembre de 2009. En 2010, la Asamblea General en su resolución 65/196 solicitó al Secretario General que convocara un diálogo interactivo en observancia del Día Internacional de la Madre Tierra. El primero tuvo lugar el 20 de abril de 2011, y periódicamente el Secretario General publica un informe con los avances y resumen de tales diálogos interactivos. El informe de 28 de julio de 2020 (A/75/266) contiene un resumen de:

... los avances más recientes y prometedores en el ámbito de la jurisprudencia de la Tierra, con especial énfasis en la economía ecológica y el derecho centrado en la Tierra, partiendo de enseñanzas no antropocéntricas.

El informe pone de manifiesto «un cambio de paradigma en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de una sociedad centrada en el ser humano a otra centrada en la Tierra». En el citado informe, el Secretario General recogió expresamente como «proceso legislativo clave en marcha» la aprobación de la ILP municipal en Los Alcázares para dotar de derechos al Mar Menor.

El 22 de abril de 2022, el colectivo que defendía la ILP fue invitado a formar parte del diálogo interactivo *Armonía con la Naturaleza* en la Asamblea General de las

En septiembre de 2022 se aprobó la Ley que reconoce personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca

Naciones Unidas (Nueva York). En el Informe del Secretario General de 28 de julio de 2022 (A/77/244) *Armonía con la Naturaleza* se recoge como caso especial el Mar Menor (España, 2022): «el reconocimiento de los derechos del Mar Menor» por «una Ley recién aprobada por el

Parlamento Español» destacando «los valientes esfuerzos colectivos de la sociedad civil de Murcia para lograrlo».

El enfoque ecocéntrico: conciencia ecológica, ética ecológica, ciencia de la ecología, economía ecológica

En la conciencia ecológica y, a partir de ella, en la ética ambiental, están las raíces del nuevo paradigma de la justicia ecológica, que trata de dar al ser humano y a todos los elementos del ecosistema lo que les corresponde para su desarrollo, conforme a su propia naturaleza y valor. La conciencia ecológica se manifiesta cuando la humanidad toma conciencia de la amenaza ecológica, de que vivimos en un planeta en el que las cosas están interrelacionadas, que hay un grave problema de daños irreparables que la acción de nuestra civilización está causando a la naturaleza, que esta situación ecológica afecta a la humanidad, y que es necesaria una línea común de reflexión y de acción.

La publicación en 1962 de *La Primavera silenciosa* de la bióloga Rachel L. Carson ha sido considerada como el inicio de la conciencia ecológica. En este libro la autora alerta de la destrucción innecesaria de nuestro planeta.⁶

Partiendo de una sólida *conciencia ecológica* emergen fenómenos decisivos, como el *ecologismo político*, la *ecología política*, la *ética ecológica* y la *política ambiental*. En ellos se reconoce la dimensión *ética* como categoría teórico-racional basal y abarcadora de tales manifestaciones. La necesidad de crear nuevas formas de vida que eviten el deterioro ecológico y social que sufrimos y de articular nuevos valores o modelos de conducta socioecológicos, muestran la relevancia de la ética

⁶ Rachel L. Carson, *La Primavera silenciosa*, Grijalbo, Barcelona, 1980, 97 pp.

en la crisis de nuestro planeta. De este modo, la conciencia ecológica reconoce el elemento ético como criterio o valor-guía que fundamenta la acción humana y, en el fondo, como respuesta interna de la sociedad.

Si observamos la historia de la evolución ética de la humanidad, como la describe Aldo Leopold en la *Ética de la Tierra* (1949), cada etapa que desarrolla la dimensión ética muestra un progreso en la comprensión de la humanidad respecto a su lugar en el mundo: desde las relaciones del ser humano consigo mismo a las relaciones con la familia, la tribu, hasta las relaciones entre la humanidad en su conjunto, finalmente, las relaciones con el medio natural, el gran salto que supone para el ser humano pasar de dueño de la Naturaleza a formar parte de la misma.⁷

La ciencia de la ecología va a permitir su proyección y el desarrollo de sus principios y funciones en el derecho, la economía y la política. La ecología es, siguiendo a Margalef, «la ciencia de los ecosistemas», entendidos estos como sistemas ecológicos de interacción entre los organismos y su medio ambiente. Ecosistema significa una pieza diferenciada de organismos vivos de muchas especies con una complejidad interna de relaciones mutuas que, a su vez, se autorregula y en unión necesaria con los demás ecosistemas, forma parte de la organización del conjunto de la biosfera.⁸

Desde la ciencia de la economía, hay argumentos suficientes para afirmar que algunas características inherentes al capitalismo, como la acumulación de la riqueza y la explotación ilimitada de los recursos naturales, conducen de forma inexorable a la ruina de la naturaleza. Sobre las contradicciones y “externalidades” que genera el sistema económico frente a la economía de la naturaleza, nos dice José Manuel Naredo:

Las recientes preocupaciones por la salud del planeta Tierra han llevado a los economistas a interesarse por el lado más oscuro y pernicioso del proceso económico que quedaba al margen de sus prácticas analíticas y contables habituales: mientras estas se centraban en los saldos positivos que mostraba la versión monetaria del proceso, esa economía de la física que es la termodinámica, se afanaba en registrar las pérdidas o irreversibilidades inherentes a todo proceso físico, a la vez que esa economía de la naturaleza que es la ecología advertía que la productividad

⁷ Aldo Leopold, *Un año en Sand County*, Errata naturae editores, Madrid, 2019, en el capítulo La Ética de la Tierra, pp. 329-359.

⁸ Ramón Margalef, *Ecología*, Omega, Barcelona, 1974; Ramón Margalef, *Teoría de los sistemas ecológicos*, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1991.

de los sistemas orgánicos ligados al proceso de fotosíntesis corre normalmente pareja a su inestabilidad.⁹

Frente a la economía clásica e incluso la economía ambiental, que constituye más bien una especialización de la economía neoclásica, la economía ecológica se reclama en un objetivo ecointegrador cuyos fundamentos

... afectarían al método, al instrumental e incluso al propio estatuto de la economía, al sacarla del universo aislado de los valores de cambio en el que hoy se desenvuelve para hacer de ella una disciplina obligadamente interdisciplinar.¹⁰

La diferencia entre la economía ambiental y la economía ecológica consiste en que la primera permanece dentro de la economía convencional; la radicalidad de la economía ecológica la sitúa, en cambio, en un nuevo paradigma sistémico e interdisciplinar.

Los derechos de la naturaleza y el derecho a la paz

El paso decisivo hacia el giro ecocéntrico se sitúa en el contexto del nuevo milenio. En el ámbito universal, con la Resolución Armonía con la Naturaleza de 2009, el Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030. En el ámbito de la Unión Europea este giro lo podríamos situar en el contexto del avance hacia la necesidad de una transición ecológica, con el Pacto Verde Europeo, que ha asumido la Ley de Cambio Climático y Transición ecológica española, para alcanzar su objetivo de neutralidad climática en 2050. Ahora bien, la incorporación del giro ecocéntrico implica que su dirección deberá ser la transformación ecológica del modelo productivo y de consumo, que deberá incluir estrategias de decrecimiento, y que esta transformación se realizará mediante una transición ecológica justa, que ponga en práctica una visión radical e inclusiva de cambio social y ambiental.

El aumento de la magnitud de la crisis ecológica y la declaración de emergencia climática actual es suficiente para mostrar que el siglo XXI necesita una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, que se una a los Derechos Hu-

⁹ José Manuel Naredo y Antonio Valero (dirs.), *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Argenteria, 1999, 388 pp.

¹⁰ Federico Aguilera Klink y Vicente Alcántara, *De la economía ambiental a la economía ecológica*, Icaria-FUHEM, Madrid, 1994.

manos de la segunda mitad del siglo XX. Más allá de la visión antropocéntrica actual, ha de avanzarse hacia una visión ecocéntrica de la vida, que reconozca que la naturaleza es la base de la supervivencia de todas las especies, incluida la especie humana y que tiene sus propios derechos. Una buena noticia en este sentido ha sido la convocatoria de una Asamblea de la Tierra por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde:

...un paradigma no antropocéntrico o centrado en la Tierra, en continua evolución, siga reforzando el multilateralismo a través de enfoques holísticos alternativos basados en diversas cosmovisiones que puedan contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las iniciativas posteriores.¹¹

Los derechos de la naturaleza van más allá del derecho ambiental y de los derechos bioculturales de los seres humanos porque promueven derechos para los seres no humanos, reconociendo que cada componente de la Tierra tiene un valor intrínseco fundamental para la existencia del conjunto de la naturaleza. No solo el ser humano tiene derechos, también la naturaleza tiene derechos: «derecho a existir», «derecho a mantener sus ciclos vitales», «derecho a la recuperación», «derecho a la interdependencia e intercambio», «derecho a un medio ambiente sano» y «derecho a la paz». Una buena y esperanzadora noticia en este sentido es que los derechos de la naturaleza, el enfoque ecocéntrico, las acciones centradas en la Madre Tierra y el papel de los pueblos indígenas han sido expresamente recogidos en el texto final del marco global de biodiversidad de la COP 15 celebrada en Montreal el pasado mes de diciembre de 2022 en su Objetivo 19 f), donde se refiere a la acción colectiva como:

Los derechos de la naturaleza y el papel de los pueblos indígenas se reconocen expresamente en el texto final de la COP 15 en Montreal

...planteamiento ecocéntrico y basado en los derechos que permite la implementación de acciones hacia las relaciones armónicas y complementarias entre los pueblos y la naturaleza, y que promueve la continuidad de todos los seres vivos y sus comunidades y vela por la no mercantilización de las funciones ambientales de la Madre Tierra.¹²

¹¹ ONU, *Desarrollo sostenible: Armonía con la Naturaleza, Informe de la Segunda Comisión*, Asamblea General de Naciones Unidas (1/12/2022), [Signatura A/77/443/Add.8], disponible en: <https://comitesromero.org/actual/sites/default/files/2023-01/ONU-A-77-443-Add.8.pdf>

¹² PNUMA, *Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. Texto final*, 15ª Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, Montreal (Canadá), 7-19 diciembre 2022, CBD/COP/15/L.25, disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/2c37/244c/133052cdb1ff4d5556ffac94/cop-15-l-25-es.pdf>

Para lograr la paz entre los seres humanos y de estos con la naturaleza necesitamos transformar el modelo económico porque, en el actual, el complejo militar-industrial representa un porcentaje muy elevado de la producción de la economía mundial. Como humanidad tenemos la responsabilidad y la obligación de acabar con un sistema productivo y de consumo basado en el crecimiento ilimitado y de establecer un modelo de desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. Hay que reconocer y afirmar que el crecimiento tiene límites, que la búsqueda del desarrollo sin fin en un planeta finito es insostenible e imposible. Y es fundamental garantizar la paz. Una guerra es un acontecimiento excepcional que lo cambia todo y contradice los derechos humanos y no humanos porque, además de la pérdida de vidas y el sufrimiento humano que produce, es también una guerra contra el medio ambiente ya que destroza todos los ecosistemas que encuentra a su paso. La transición ecológica está siendo cuestionada en estos momentos por la guerra de Ucrania, con esta guerra se está planteando en distintos países la vuelta al carbón, a la fractura hidráulica, a la energía nuclear, se legalizan fertilizantes, y se adoptan más medidas que potencian la agricultura intensiva.

El movimiento por la paz prácticamente ha desaparecido, o está tan débil que no tiene incidencia social ni política, todos los partidos políticos se han olvidado de la paz. La diplomacia europea ha abandonado el camino de la negociación; solo Naciones Unidas intenta mantener viva la diplomacia. El actual Secretario General de la ONU, António Guterres, ha declarado públicamente en repetidas ocasiones que, entre otras cosas, el armamento y el ejército son responsables de entre el 5 y el 6 % de los gases de efecto invernadero en todo el mundo.

La protección del clima y de la naturaleza implica el pacifismo. Bruno Kern¹³ aborda las conexiones mutuas entre protección del clima y pacifismo, e incide en algunas realidades de esta interacción:

1. Uso de la energía por parte de la industria armamentística, y competición financiera con los esfuerzos de descarbonización.
2. Alto riesgo para la seguridad de la catástrofe climática, y aparición de la figura del refugiado climático.
3. Mayor escasez de recursos fósiles, lo cual reactiva los conflictos y la geopolítica.
4. Necesidad imperiosa de nuevas materias primas y su correlato geopolítico y extractivo.

¹³ Bruno Kern, *Klimaschutz heiBt Pazifismus heiBt Klimaschutz*, Mainz, Germany, 2022.

Ante estos escenarios, como alternativas pacifistas Kern plantea «una política climática coherente y radical», «el desarme preventivo», y la «defensa social», que no tiene ninguna garantía de éxito, pero tampoco la «defensa militar», que resulta ser *ultima irratio*: «Quien entra en la lógica militar acabará pereciendo en ella».

M^a Teresa Vicente Giménez es profesora titular de Filosofía del Derecho y directora de la Cátedra de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, Universidad de Murcia



ecologíaPolítica

¡Suscríbete!

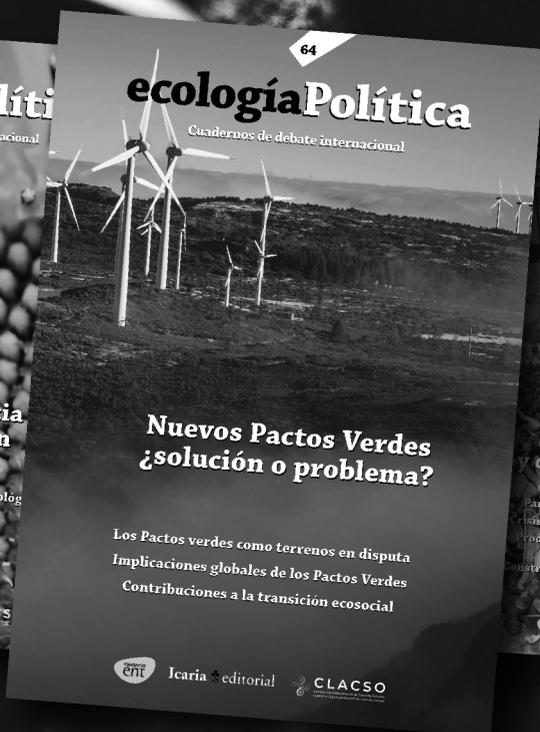
La suscripción anual es de
2 números y cuesta 25€ (15€ digital)

Si todavía no estás suscrita o suscrito
puedes hacerlo por las siguientes vías:

Entra en www.ecologiapolitica.info

Envía un correo a
subscriptores@ecologiapolitica.info

Llama al 93 893 51 04



Alternativas a la seguridad y la defensa de los estados

PERE ORTEGA

La clase política occidental, en general, nunca ha tenido interés en profundizar en una cuestión tan trascendental como es la construcción de la paz desde la perspectiva de la no violencia. En cambio, si lo ha hecho y mucho, sobre como regular la seguridad y la violencia. Pese a ello, ha habido excepciones, y algunos pensadores de la talla de Rawls, Arendt, Tilly, Galtung, Habermas, Bobbio y Gandhi, entre otros, se han ocupado de reflexionar sobre la seguridad y la violencia desde otras perspectivas que permitieran que la convivencia estuviera regulada por medios menos violentos. A pesar de esas reflexiones, existen pocas experiencias y propuestas de cómo gestionar la violencia desde posiciones que favorezcan a la mayoría de la población mundial, en especial, a las capas sociales más desfavorecidas; en cambio, si las hay desde concepciones que favorecen a las capas sociales más altas. Es desde ese despropósito sectario que, en general, la seguridad se concibe como ausencia de violencia física, personal, que, por defecto, conlleva la persecución del delito y de quien lo comete mediante medidas coercitivas “duras”. Algo que podemos denominar como *securitización*. Para simplificar: una seguridad basada en leyes punitivas que persiguen el delito mediante fuerzas policiales que garanticen la seguridad interior. Pero, en cambio, no se han desarrollado o son escasas, políticas que pongan el acento en elaborar medidas sociales y de cuidado que tengan como propósito la reducción de la delincuencia.

Algo similar ocurre en el ámbito de la seguridad nacional. De la protección de la soberanía delimitada por las fronteras del Estado se encarga el ejército mediante un sistema de defensa militar basado en la disuasión de posibles ataques del exterior, y del interior, en el caso de rebelión de la población. También, para intervenir en el exterior para pacificar conflictos que pudieran poner en peligro la seguridad nacional o regional. Una defensa militar que también tiene un carácter *securitario*, pues pretende resolver los conflictos mediante medidas igualmente “duras”: el uso de la fuerza.

En definitiva, unos modelos de seguridad que han favorecido en mayor medida a las élites, pues tratan de preservar los bienes privados que, en mayor medida,

Los modelos de seguridad dominantes son estatocéntricos y han favorecido a las élites, pues tratan de preservar los bienes privados

están en manos de las clases acomodadas. Unos modelos que en poco ayudan a la población en general, en especial, la que se sitúa en la parte baja de la sociedad. Esto se evidencia si se analizan cuáles son las seguridades que demandan las poblaciones, que, además de reclamar seguridad física para su persona y bienes, también demandan una seguridad que provenga de disponer de trabajo, vivienda, alimentación, medio ambiente y una protección social que proporcione dignidad a sus vidas.

Debido a esta discriminación en el modelo de seguridad vigente en el mundo, Naciones Unidas, a través de la agencia del PNUD, en el Informe de Desarrollo Humano de 1994, lanzó la propuesta de Seguridad Humana con el enfoque de que esta debía estar dirigida a proteger a las personas en todas sus necesidades y capacidades, y no centrarse en la seguridad de los estados.

Sin embargo, a pesar de los argumentos que señalaba el informe de Seguridad Humana y los posteriores de desarrollo humano que lo complementaban, los analistas afines a los grupos en el poder del Norte global se han obstinado en continuar afirmando que el derecho a la seguridad de los estados está relacionado con la defensa militar. Que el derecho a la defensa es un principio del derecho natural que debe ser respetado y acatado. Una concepción que sigue siendo la predominante cuando se observa que la seguridad debe estar siempre relacionada con defensa. Esta concepción que, aunque tienen algún aspecto coincidente —el derecho a defenderse ante una agresión—, en otras ocasiones puede que sea contraproducente, pues la respuesta a una agresión no necesariamente requiere de respuesta armada. Así, una cosa es que ante una agresión violenta nos defendamos, y otra, si responder con violencia es la mejor de las respuestas, pues puede haber otras respuestas que impidan una espiral que conduzca a más violencias de las que después sea mucho más difícil salir.

Por otro lado, no es lo mismo una agresión interpersonal que una agresión entre estados. En la primera, el sufrimiento queda circunscrito a un grupo reducido de personas, mientras que una agresión entre estados puede conducir a una violencia

muy superior, la guerra. Sobre la guerra existe el consenso de que es la más perversa de todas las violencias por el enorme sufrimiento que comporta para las poblaciones que la sufren. Además, los estados disponen de mecanismos institucionales como la diplomacia, las relaciones culturales y comerciales que pueden actuar como freno para desactivar desavenencias y conflictos. Se trata de mecanismos que pueden evitar que estos desemboken en violencias superiores como son las guerras. Pues, ¿acaso la guerra es la mejor manera de defenderse cuándo el mal que puede provocar puede ser muy superior al que quiere remediar?

Sobre la guerra justa

A lo largo de la historia ha habido profundos debates entre quiénes han justificado la existencia de guerras justas e injustas, y que ha llevado a diversos autores a diferenciar entre ellas desde un punto de vista ético, basándose en el derecho a defenderse ante una agresión. Fue Agustín de Hipona quién formuló los principios morales de cómo debe llevarse a cabo una guerra, entre los que se encontraba el derecho a la autodefensa. Desde entonces ha corrido mucha tinta, pero no fue hasta finales del siglo XIX, en Ginebra, donde se reglamentó a nivel internacional el *ius ad bellum*, o derecho a la guerra, y pasar al *ius in bello* o derecho internacional humanitario, que junto a diversas disposiciones posteriores han intentado regular el derecho a la guerra.

En su argumentación sobre la guerra, San Agustín advertía que en la guerra, los ejércitos deben enfrentarse en una lucha entre iguales en un campo de batalla donde medir sus fuerzas, capacidades, estrategias y habilidades para combatir. Pero añadía una cuestión importante: que no se debía atacar a la población civil, sino que el combate únicamente debía ser entre militares. Entonces, debemos preguntarnos: ¿lanzar bombas con la impunidad que otorga arrojarlas a 10 o 14.000 pies de altura es justo? O, ¿lanzarlas sobre objetivos civiles como centrales eléctricas, plantas de agua potable, fábricas, escuelas u hospitales es justo?

Contradiciendo a San Agustín, el Papa Juan XXIII en la encíclica *Pacem In Terris*, escrita en plena Guerra Fría y justo después de la crisis de los misiles en Cuba de 1962, cuestionó el concepto de la guerra justa al señalar que en la era de las armas nucleares de destrucción masiva es absurdo defender la guerra cuando esta puede producir un holocausto mundial. Juan XXIII, rechazó de forma incuestionable la carrera de armamentos y la guerra en sí misma, afirmando que la guerra

no es un instrumento para restablecer la justicia. En definitiva, rechazó el concepto de guerra justa.

Desde la filosofía del derecho, John Rawls,¹ para valorar si la guerra es justa o no, afirmará que un pueblo tiene derecho a declarar la guerra a otro pueblo por dos razones: autodefensa o defensa propia, o para llevar a cabo una intervención humanitaria, es decir, cuando el gobierno de otro país viola de manera brutal los derechos humanos de sus ciudadanos.

En contraposición, desde el pensamiento pacifista se rechaza la guerra en cualquiera de sus formulaciones, incluida la defensiva. Este movimiento con los pen-

En 1994 la ONU lanzó la propuesta de Seguridad Humana dirigida a proteger a las personas en todas sus necesidades y capacidades

sadores que lo han encabezado –Einstein, Bertrand Russell, Gandhi, Luther King, Galtung, entre otros– se ha opuesto a la guerra y han aspirado a hacer posible su abolición. Las propuestas del pensamiento pacifista pretenden hacer posible la aspiración de Emmanuel Kant en *La paz perpetua*,² donde se proponía que la paz sea un estado permanente en las relaciones entre los gobiernos. Aunque Kant,

añadía algo importante: que eso solo sería posible después de disponer de un gobierno mundial que tuviera como objetivo asegurar la paz mundial y, por tanto, disponer de unos cuerpos de seguridad propios que puedan mediar e intervenir frente aquellos que se salten las normas de convivencia entre los pueblos.

Es desde esas concepciones que se puede afirmar que no hay guerras justas, que todas son injustas para las víctimas de uno y otro bando. Injustas por el dolor y destrucción que producen. Injustas porque los humanos disponemos de capacidades para negociar cualquier tipo de conflicto y concertar soluciones que eviten la guerra. Injustas porque todas sin excepción, podían haberse evitado si los estados hubieran actuado sobre las causas que las motivaron.³ Si esto no ha sido así es debido a que en el mundo actual prevalece el uso de la fuerza antes que el del diálogo y la negociación política. Algo que ocurre porque nuestras sociedades están dominadas por

¹ John Rawls, *Teoría de la justicia*, Fondo Cultura Económica, Madrid, 1979.

² Emmanuel Kant, *Sobre la paz perpetua*, Alianza editorial, Madrid, 2002.

³ Solo por poner el ejemplo de la actual guerra en Ucrania, cuando las alertas amenazaban que se podía producir la invasión de Ucrania por parte de Rusia, hubo posibilidades de encontrar una solución que la evitara, pues hubo reuniones entre Anthony Blinken, secretario de Estado de EEUU, y Sergei Lavrov, ministro de Exteriores de Rusia. En la mesa de negociación fueron rechazadas todas las propuestas de Rusia y algunas de ellas, como la que exigía que Ucrania se comprometiera a que desde su territorio no se amenazaría a Rusia no entrando en la OTAN podía haber sido aceptada, pero no fue así.



un sistema patriarcal y jerárquico donde el poder radica en la capacidad del uso de la fuerza. Y es por este motivo que los estados continúan aumentando sus capaci-

¿Acaso la guerra es la mejor manera de defenderse cuándo el mal que puede provocar puede ser muy superior al que quiere remediar?

dades militares, cuando podrían recurrir a aumentar sus capacidades diplomáticas a través del diálogo cultural, compartir la seguridad, las relaciones económicas e instalando una coexistencia pacífica con los países vecinos, así como el establecimiento de unas relaciones multilaterales donde predominara la cooperación y la fraternidad con el objetivo de alcan-

zar una convivencia que impidiera la guerra. Es desde esa concepción que se puede afirmar que la guerra justa no existe, que es un oxímoron, que las guerras siempre son injustas para las poblaciones que las sufren y que es posible abolirlas.

Sobre los ejércitos defensivos

De los ejércitos defensivos se empezó a hablar en los años más duros de la Guerra Fría con el auge de la carrera de armamentos nucleares con el que se amenazaban las dos potencias hegemónicas de entonces, Estados Unidos y la URSS. Algunos estrategas de ambos bandos auspiciaron, a principios de los años de 1970, la propuesta de diversos tratados: el de Misiles Antibalísticos (ABM) o escudo antimisiles que impedía la instalación de antimisiles en Europa; y el que eliminaba las Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio (INF), que erradicaba los misiles de medio y corto alcance en suelo europeo. Era la doctrina de destrucción mutua asegurada que, supuestamente, impediría una guerra nuclear entre las dos potencias. Aquellos tratados desataron el debate sobre las armas defensivas y si estas eran útiles para construir ejércitos estrictamente defensivos. Esos debates tenían un precedente en el Movimiento de los Países No Alineados, que rechazaban el imperialismo y se situaban fuera de la órbita de Estados Unidos y de la URSS, buscando un camino intermedio de neutralidad. Una neutralidad que unida a la propuesta de desarme que pedía Naciones Unidas abría la esperanza de un cambio de rumbo en la política de enfrentamiento entre los dos bloques, ya que frenar la carrera de armamentos era tanto como abogar por un mundo menos militarizado y más defensivo que ofensivo.

En esos debates apareció la propuesta de que los estados neutrales y no alineados iniciaran el camino de construir un modelo de fuerzas armadas destinadas a

defender sus territorios mediante armas de tipo defensivo que disuadieran a posibles invasores de ataques exteriores. No obstante, hay que precisar, que el arma defensiva es paralela al nacimiento de los ejércitos: el escudo, la armadura, el casco de acero, el antitanque o las actuales baterías de antimisiles forman parte de las armas defensivas de las que han sido y son poseedoras todos los ejércitos. Además, detrás del arma defensiva con la que proteger al militar, y supuestamente a la población civil, se esconde una falacia: todos los ejércitos combinan las armas defensivas y las ofensivas, pues los militares necesitan de unas y otras para contrarrestar los ataques de otro ejército. No obstante, cierto es que ha habido países que han dado mayor relevancia a los ejércitos defensivos, como ha sido el caso de aquellos que tenían una vocación de neutralidad, como en Europa lo han sido Suiza, Irlanda, Austria, o Suecia y Finlandia (hoy truncada tras su decisión entrar en la OTAN). Es importante tener en cuenta esa opción, porque un país que se declara neutral, aunque disponga de ejército, desarrolla una estrategia de defensa de sus territorios de carácter no ofensivo al no estar integrado en un bloque militar.

Países con seguridad compartida

Dejando a un lado la seguridad interior que merece otro tipo de planteamientos, aquí se hará un recorrido sobre cómo afrontar la seguridad de un estado ante el temor de una posible agresión proveniente del exterior. Para prevenir esos ataques, los estados se han dotado de ejércitos, con los que *disuadir* a posibles agresores. Esto viene siendo así por los menos desde hace unos siete mil años, pues antes, al parecer de paleontólogos y arqueólogos, en el Paleolítico y hasta mediados del Neolítico, durante miles de años los humanos vivieron con escasas violencias y sin guerras, como lo demuestra la inexistencia de armas y fortificaciones militares en las excavaciones llevadas a cabo en múltiples lugares.⁴

Considerando que la humanidad tiene una antigüedad de unos 300.000 años, tan solo hace unos 7.000 que los humanos han escogido como modelo de seguridad la defensa armada. En la etapa contemporánea se ha ido exacerbando hasta llegar a los ejércitos actuales donde prima, en general, un desaforado crecimiento armamentista. Un armamentismo que, en el caso de las potencias, más que *disuadir* a posibles atacantes, aspira a alcanzar un poder que les permita ser hegemónicos a escala regional, y, si es posible, mundial. Una aspiración que, inevitablemente, con-

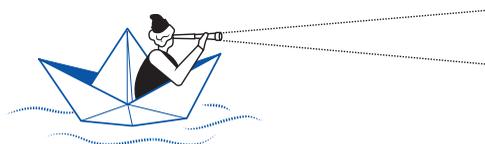
⁴ Riane Eisler, *El cáliz y la espada*, Madrid, Capitán Swing, 2021.

duce a una carrera de armamentos entre países que pretenden ese mismo objetivo y que lleva a enfrentamientos armados en territorios donde se disputan su control. El militarismo contagia a países de tamaño medio o grande que continúan apostando por acrecentar sus capacidades militares. Algo, que, por razones obvias, no es posible para estados de tamaño reducido. En el mundo actual existen 31 estados que no disponen de ejércitos, la mayoría de ellos porque debido a sus diminutas dimensiones se han visto obligados a establecer excelentes relaciones diplomáticas con sus países vecinos para evitar conflictos que los pudiera hacer desaparecer. De ahí que hayan fomentado relaciones de convivencia regional a través de compartir la seguridad y del establecimiento de relaciones económicas y culturales. Entre ellos, algunos de mayor tamaño, como Costa Rica, Panamá o Islandia no tienen ejército porque han subrogado la seguridad a terceros países. Pero unos y otros mantienen una coexistencia pacífica y de cooperación con sus vecinos, lo que les proporciona seguridad.

Estos ejemplos deberían servir a los estados de mayor tamaño para reflexionar y promover procesos de seguridad compartida entre países que faciliten el camino de un desarme con el objetivo de crear un equilibrio en seguridad a nivel regional y mundial. Se trata del mínimo denominador común al que aspira Naciones Unidas a través de sus múltiples demandas de desarme destinadas a evitar la competición armamentística entre estados que evite futuros conflictos.

El mejor camino para hacer las paces es trabajar por la multipolaridad, la confianza mutua, el respeto a la soberanía, la cooperación y el apoyo mutuo entre estados para alcanzar una seguridad común y compartida. Y en sentido contrario, oponerse a las políticas unilaterales, militaristas, de confrontación y de pretensión de dominación hegemónica. Un camino hacia la convivencia que pretenda substituir las sociedades competitivas y patriarcales por otras donde prime la cooperación, que reduzca las desigualdades de género y sociales. Ese es el mejor camino para construir la fraternidad y la paz.

Pere Ortega Grasa es analista en temas de desarme, economía militar, conflictos y cultura de paz, y miembro del Centre Delàs d'Estudis per la Pau.



Precariedad laboral y salud mental. Conocimientos y políticas. Sinopsis del Informe PRESME

JOAN BENACH (COORDINADOR), FERNANDO ALONSO, DIEGO ÁLVAREZ ALONSO, LUCÍA ARTAZCOZ, EDGAR CABANAS, BELÉN GONZÁLEZ CALLADO, NURIA MATILLA-SANTANDER, CARLES MUNTANER, MARÍA GEMA QUINTERO LIMA, REMEDIOS ZAFRA Y FERRAN MUNTANÉ

La precariedad laboral es uno de los fenómenos destacados de la actual crisis sistémica global, en la que se solapan la crisis climática –una de las dimensiones de una crisis ecológica mucho más profunda–, la crisis energética, la desigualdad social, la inestabilidad geopolítica y la proliferación de guerras (con un creciente riesgo de escalada nuclear), el auge de los neofascismos y de la discriminación racial/étnica y los problemas globales de salud pública –por ejemplo, las recientes pandemias, las epidemias de trastornos de salud mental, etc.–. Tal es la trascendencia de este escenario que incluso organismos como el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) han adoptado conceptos como el de “policrisis” para referirse, de forma un tanto críptica, a la actual situación de «riesgos medioambientales, geopolíticos y socioeconómicos relacionados con la oferta y demanda de recursos naturales» cuyos efectos combinados «superan la suma de cada una de las partes». ¹ En otras palabras, reconocen que la envergadura de estos “riesgos” interrelacionados y su coincidencia en un mismo espacio temporal amenazan la disponibilidad y la capacidad de acceder a los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema económico (y político) capitalista global. En el marco de una economía crecientemente mercantilizada y con un importante grado de integración global (recien-

¹ World Economic Forum, *The Global Risks Report 2023*, World Economic Forum, Ginebra, 2023, disponible en: <https://www.weforum.org/reports/globalrisks-report-2023/>

temente ralentizada), esta superposición de crisis genera interrupciones en las cadenas de suministro, así como enormes tensiones y conflictos en el sistema productivo y, por extensión, en los mercados de trabajo, las relaciones de empleo y las condiciones de trabajo. De ahí que el riesgo de precarización laboral y sus efectos sobre la salud y calidad de vida de las personas sea una realidad global que debe afrontarse con la máxima prioridad.

Un informe pionero

En medio de esta crisis sistémica, el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno español impulsó en abril de 2022 la creación de una Comisión de personas expertas para abordar específicamente la relación entre la precariedad laboral y la salud mental. Esta Comisión, integrada por una decena de expertos y expertas reconocidos nacional e internacionalmente, contó con una variedad de perfiles científicos y profesionales tan diversos como el derecho del trabajo y la seguridad social, las relaciones laborales, la epidemiología social, laboral y psiquiátrica, la psicología social y clínica, la psiquiatría, la sociología, la ciencia política, la filosofía, la antropología, la economía, la atención sanitaria y de cuidados, la salud pública, la salud laboral y la ecología política. Además, el trabajo realizado por este grupo de expertos/as contó con el apoyo de un Comité científico-social externo y de numerosos/as colaboradores/as que, mediante un enfoque crítico, contribuyeron a generar debates y revisiones para ayudar a mejorar el Informe PRESME («Precariedad laboral y salud mental: conocimientos y políticas»), presentado en su versión resumida el 17 de marzo de 2023 y que en los próximos meses será publicado en su versión completa.²

El trabajo de la Comisión planteó tres objetivos generales: 1) conocer la situación, evolución y causas de la precariedad laboral en España; 2) conocer el impacto de la precariedad laboral en la salud mental; y 3) realizar propuestas para eliminar y/o reducir la precariedad laboral y los problemas de salud mental asociados. El resultado, tras casi un año de trabajo con revisiones, testimonios y análisis propios, es un informe pionero que incluye un diagnóstico detallado e integrado del fenómeno de la precariedad laboral y sus efectos sobre la salud mental, con un especial énfasis en

² La Moncloa, «Díaz presenta “la hoja de ruta” para abordar y mejorar la salud mental de las personas trabajadoras», La Moncloa, 17 de marzo de 2023, disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2023/170323-diaz-salud-mental.aspx>

fasis en el caso español. Además de contener un gran número de conclusiones, por su orientación de servicio público, el estudio dedica un importante espacio a la justificación y formulación de numerosas recomendaciones para abordar tanto sus causas y efectos como sus posibles soluciones desde una perspectiva sistémica.

Este artículo expone una sinopsis del Informe PRESME con sus principales hallazgos y recomendaciones para desprecariar el trabajo y el empleo, prevenir los problemas de salud mental y promover el bienestar de forma equitativa entre las personas que sufren situaciones de precariedad laboral.

La precariedad laboral en España

Cuando hablamos de precariedad laboral estamos considerando tanto la precariedad en el empleo (tipo de contrato o despido, etc.) como la precariedad en el trabajo (horarios, intensidad del trabajo, etc.).³ En contraste con aproximaciones unidimensionales limitadas del fenómeno, la precariedad laboral tiene un carácter multidimensional, dinámico y complejo que solo puede entenderse en un plano relacional y multinivel. Es decir, es el resultado de relaciones de poder en constante interacción con múltiples factores económicos, legislativos, políticos, laborales, culturales y ambientales.⁴

En la mayoría de países del Norte global, la precarización laboral que hoy existe es el resultado de la proliferación e intensificación de las políticas neoliberales en el contexto de crisis sistémica y de la expansión de nuevas formas de gestión y organización del empleo y el trabajo.⁵ En España destacan específicamente los siguientes factores: la aplicación de reformas laborales de carácter regresivo; la especialización productiva y la organización empresarial; la organización de las relaciones laborales y el debilitamiento de las instituciones colectivas (sindicato, representación legal de los/as trabajadores/as en la empresa, diálogo social); la aplicación de políticas públicas inadecuadas y/o insuficientes; la existencia de instituciones familiares que reproducen desigualdades de género; y la implementa-

³ La precariedad social es aquella que se deriva de los efectos que el empleo precario tiene en la vida cotidiana y familiar. Cuando combinamos la precariedad laboral y la precariedad social, obtenemos una visión aún más completa del fenómeno que denominamos precariedad integral.

⁴ Joan Benach, Alejandra Vives, Marcelo Amable, Christophe Vanroelen, Gemma Tarafa, Carles Muntaner, «Precarious employment: understanding an emerging social determinant of health», *Annu Rev Public Health*, núm. 35, 2014, pp. 229-253.

⁵ Guy Standing, *The Precariat. The New Dangerous Class*, Bloomsbury Academic, London, 2011.

ción de políticas migratorias injustas.⁶ La configuración de estos elementos da lugar a un mercado laboral marcado por unas elevadas tasas de desempleo; una gran variabilidad en el volumen de empleo en los diferentes ciclos económicos; un elevado nivel de precariedad laboral; una elevada tasa de pobreza laboral (trabajadores/as en situación de pobreza); una baja

Al menos el 50,8% de la población activa española se encuentra en situación de precariedad laboral. Esto es, un total de 11,9 millones de personas

tasa de ocupación femenina; y unas desigualdades en el medio laboral determinadas por la clase social, el género, el estatus migratorio y el nivel de discapacidad.⁷ Además, España posee un régimen de políticas de género caracterizado por prestaciones y desgravaciones fiscales que incentivan la división sexual del trabajo y la dependencia

económica de las mujeres, así como un débil Estado del bienestar, con servicios públicos limitados y de insuficiente calidad. Todo ello genera un empleo femenino más precario e inestable que el masculino, así como que muchas familias externalicen, cuando pueden, los cuidados a otras mujeres a través de relaciones laborales que con frecuencia no cumplen con la normativa existente.⁸

Sin embargo, a pesar de la creciente centralidad de la precariedad laboral, los sistemas de información actuales no permiten medirla adecuadamente, por lo que, paradójicamente, es un fenómeno poco conocido y estudiado. Pese a ello, según la aproximación llevada a cabo por la Comisión de personas expertas a partir de los datos disponibles de la Encuesta de Población Activa (EPA) (segundo trimestre de 2020), al menos el 50,8% de la población activa española se encuentra en situación de precariedad laboral. Esto es, un total de 11,9 millones de personas, de las cuales 8,1 millones son asalariadas, 1,2 millones son autónomas y 2,6 millones son desempleadas que han trabajado previamente. Entre los grupos más afectados están las personas trabajadoras del sector servicios, las migrantes, las mujeres, las jóvenes y las personas con menor nivel de estudios.⁹

⁶ Albert Recio, «El empleo tras la reforma laboral», *Mientras Tanto*, 21 de marzo de 2022, disponible en: <https://www.mientrastanto.org/boletin-210/notas/el-empleo-tras-la-reforma-laboral>.

⁷ Josep Banyuls y Albert Recio, «Desigualdades en el mercado laboral. Una propuesta interpretativa», en: *VIII Informe Foessa*, Fundación Foessa, Madrid, 2019.

⁸ María Pazos, *Contra el patriarcado: economía feminista para una sociedad justa y sostenible*, Katakarak, Pamplona, 2018.

⁹ Joan Benach, Fernando Alonso, Diego Álvarez Alonso, Lucía Artazcoz, Edgar Cabanas, Belén González Callado, Nuria Matilla-Santander, Carles Muntaner, María Gema Quintero Lima, Remedios Zafra y Ferran Muntané, *Precariedad laboral y salud mental. Conocimientos y políticas*, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Madrid, 2023, disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Documents/2023/170323-informe-salud-mental.pdf>

Los efectos de la precariedad laboral en la salud mental

La salud mental es un componente fundamental de la salud y el bienestar de la población, y depende de múltiples determinantes sociales entre los que se encuentra la precariedad laboral.^{10 11} Tal y como ocurre en otros países, en España se observa un marcado gradiente social en la prevalencia de los problemas de salud mental –sobre todo ansiedad y depresión– en función de la renta, el estatus migratorio, el género y otras condiciones sociales relacionadas con la precariedad.¹² Las clases y grupos sociales más explotados y discriminados son, por lo tanto, los más expuestos a estos problemas derivados de la precariedad. Concretamente, el riesgo de padecer problemas de salud mental es 2,5 veces superior entre las personas trabajadoras en situación más precaria en comparación con las que están en una situación menos precaria.¹³ El Informe PRESME también dimensiona el riesgo de sufrir depresión atribuible a la precariedad laboral: de los 511.000 casos entre la población activa estimados para el año 2020, se habrían podido evitar 170.000 si la población precarizada hubiera tenido un empleo estable. Es decir, un riesgo atribuible del 33,2%. El conjunto de estos conocimientos hace más necesario que nunca que combatir la precariedad laboral constituya un imperativo ético y político de todos los gobiernos.¹⁴

Desprecarizar los sistemas de salud y desmedicalizar los problemas sociales

Si bien la evidencia de que una gran parte de los problemas de salud mental tiene un origen social es abrumadora, su abordaje continúa siendo principalmente mé-

¹⁰ Nuria Matilla-Santander, Juan Carlos Martín-Sánchez, Adrián González-Marrón, et al., «Precarious employment, unemployment and their association with health-related outcomes in 35 European countries: a cross-sectional study», *Critical Public Health*, núm. 31(4), 2021, pp. 404-415.

¹¹ Eva Padrosa, Christophe Vanroelen, Carles Muntaner, Joan Benach y Mireia Julià, «Precarious employment and mental health across European welfare states: a gender perspective», *Int. Archives Occupational Environmental Health*, núm. 95(7), 2022, pp. 1463-1480.

¹² Alejandra Vives, Marcelo Amable, Montserrat Ferrer, Salvador Moncada, Clara Llorens, Carles Muntaner, Fernando Benavides y Joan Benach, «Employment Precariousness and Poor Mental Health: Evidence from Spain on a New Social Determinant of Health», *J. Environ. Public Health*, núm. 2013, 2013, pp. 978656.

¹³ Alejandra Vives, Christophe Vanroelen, Marcelo Amable, Montserrat Ferrer, Salvador Moncada, Clara Llorens, Carles Muntaner, Fernando Benavides, Joan Benach, «Employment precariousness in Spain: prevalence, social distribution, and population-attributable risk percent of poor mental health», *Int J Health Serv*, núm. 41(4), 2011, pp. 625-646.

¹⁴ Joan Benach, Fernando Alonso, Diego Álvarez Alonso, Lucía Artazcoz, Edgar Cabanas, Belén González Callado, Nuria Matilla-Santander, Carles Muntaner, María Gema Quintero Lima, Remedios Zafrá y Ferran Muntaner, *op.cit.*

dico-sanitario.¹⁵ Esto también sucede con los problemas de salud mental relacionados con la precariedad laboral, lo cual comporta un importante riesgo de iatrogenia.¹⁶ Este tipo de intervenciones dificultan la comprensión de las causas del malestar, lo que a menudo contribuye a la autculpabilización, a la frustración y a la despolitización del fenómeno.¹⁷

Dicho esto, el sistema sanitario puede y debe jugar un papel importante cuando una persona sufre un problema de salud mental relacionado con la precariedad laboral, mediante mecanismos de protección, mecanismos preventivos e intervenciones que permitan dar sentido a sus trastornos mentales y sufrimiento personal

El riesgo de padecer problemas de salud mental es 2,5 veces superior entre las personas trabajadoras en situación más precaria

en su contexto social.¹⁸ Actualmente, la mayor parte de la atención ofrecida a los problemas de salud mental dentro del sistema sanitario tiene lugar en la atención primaria. No obstante, la atención primaria, la salud pública y la red de salud mental tienen grandes dificultades para llevar a cabo su trabajo en condiciones de efectividad y equidad. Esto se debe a la falta de medios y recursos, así como a la

falta de visibilidad y de reconocimiento profesional y social existentes.¹⁹ También cabe destacar la acuciante infrafinanciación crónica y la mercantilización de los servicios del sistema sanitario público español, donde profesionales, en gran medida precarizados, deben atender los múltiples y complejos problemas psicosociales y de salud mental que padecen muchas personas precarizadas. España apenas alcanza el 14% del presupuesto en atención primaria (la OMS recomienda el 25%),²⁰ con una gran variabilidad entre comunidades autónomas; y tiene ratios muy inferiores de profesionales de salud mental respecto a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).²¹

¹⁵ Roy Richard Grinker, *Nobody's Normal: How Culture Created the Stigma of Mental Illness*, WW Norton & Company, Nueva York, 2021.

¹⁶ La iatrogenia es un daño no deseado ni buscado en la salud, causado o provocado, como efecto secundario, por un acto médico que tiene por objetivo curar o mejorar una patología determinada.

¹⁷ Mark Fisher, *Realismo capitalista*, Caja Negra, Buenos Aires, 2018.

¹⁸ OMS, *Informe sobre la salud en el mundo 2008: La atención primaria de salud, más necesaria que nunca*, OMS, Ginebra, 2008.

¹⁹ Joan Benach, Carles Muntaner, Gemma Tarafa, Clara Valverde, *La sanidad está en venta*, Icaria, Barcelona, 2012.

²⁰ Ministerio de Sanidad, «Gasto sanitario público en servicios primarios de salud según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas», *Ministerio de Sanidad*, Madrid, 2022, disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/EGSP2008/egspPrincipalesResultados.pdf>

²¹ Patricia Barber y Beatriz González López-Valcárcel, *Informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035*, EcoSalud, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2022.

Esta realidad conlleva la necesidad de tener en cuenta varias reflexiones fundamentales: si bien las intervenciones sanitarias son esenciales, estas, por sí solas, no pueden atajar las causas del problema; los síntomas son respuestas ante situaciones desfavorables que son “normalizadas” y que generan trastornos y sufrimiento; no se debe enviar el mensaje erróneo de que la persona afectada es responsable en lugar de tratarse de un problema social. En definitiva, todo ello comporta la necesidad de priorizar políticas de salud pública mental preventivas que tengan en cuenta factores esenciales como son los determinantes sociales de la salud mental y el desarrollo de la salud mental comunitaria, coordinando los limitados sistemas sanitario y de protección social.

El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la precariedad

En las últimas décadas, el Derecho del Trabajo español contemporáneo se ha visto afectado por una serie de reformas laborales de envergadura (1984, 1992, 1994, 1997, 2001, 2002, 2006, 2010, 2011 y 2012) y por crecientes tendencias a la “huida” o merma de los estándares establecidos en la legislación laboral. Todo ello ha supuesto una significativa reducción del grado en que asegura condiciones de trabajo dignas y protege la estabilidad laboral frente a la pérdida del empleo en general, y frente a los despidos arbitrarios o no debidamente justificados en particular, aumentando así el riesgo de precarización.²² Además, varias causas políticas y económicas asociadas sobre todo al neoliberalismo y a los nuevos modelos de organización de las empresas y el trabajo han producido un paulatino debilitamiento de la acción sindical clásica, la conciencia de clase y los niveles de implantación sindical. A medida que los niveles de sindicación descienden, la negociación colectiva ve mermada su fuerza y se pierde potencia reivindicativa contra las diversas situaciones de precarización. En consecuencia, la regulación jurídica en torno a los derechos colectivos no parece dar una respuesta a la altura de la cambiante realidad del mundo de la empresa y el trabajo, en el que destacan la descentralización productiva, la digitalización, la revolución industrial 4.0 y la “atomización del trabajo”.²³

²² Desde el punto de vista legal, las situaciones de precariedad laboral incluyen el trabajo temporal, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo mediante contratos formativos, los trabajos excluidos de la normativa laboral, el trabajo en la economía informal o bajo prácticas fraudulentas o determinados sectores y ocupaciones especialmente vulnerables. Sin embargo, la precariedad también puede darse en otras formas de empleo y modalidades de contratación, incluso en las relaciones de trabajo estándar con contrato indefinido y a jornada completa.

²³ Diego Álvarez Alonso, *Representación y participación de los trabajadores en la empresa: estudio de jurisprudencia y perspectivas de futuro*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, pp. 105-120.

Uno de los retos que afronta el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social son los fenómenos estructurales y las transformaciones tecnológicas, productivas, económicas y sociales que han generado formas de empleo y entornos de trabajo

Es necesario priorizar políticas de salud pública mental preventivas que tengan en cuenta factores esenciales como son los determinantes sociales de la salud mental

que favorecen la precarización. Un ejemplo es la fragmentación o atomización de las empresas y el trabajo mediante distintas formas de externalización de actividades, “descentralización productiva” y otras fórmulas de la producción.²⁴ Otros fenómenos a tener en cuenta son la digitalización, la robotización, la aplicación de inteligencia artificial y otras innovaciones tecnológicas. En este contexto, las nuevas formas de organización productiva y del

trabajo contribuyen al declive del “trabajo asalariado estándar”. En estas formas de “trabajo atípico” son más frecuentes la erosión de los estándares de condiciones de trabajo, el incumplimiento de normas laborales y la elusión de responsabilidades empresariales.²⁵

Además, la configuración actual de la legislación sociolaboral²⁶ presenta insuficiencias y limitaciones, tal y como sucede, por ejemplo, en colectivos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y fuera del amparo de la garantía de la seguridad y salud laboral. También conviene destacar las dificultades o deficiencias a corregir en relación con la calificación de las contingencias relativas a la salud mental (tradicionalmente calificadas de forma mayoritaria como enfermedades comunes), y el tener que demostrar que la dolencia tiene una relación causal exclusiva con el trabajo. A este respecto, la no calificación como accidente de trabajo o enfermedad profesional dificulta establecer planes de prevención y protección a nivel institucional y colectivo.

En cuanto a la esencial actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) –vigilancia y exigencia de cumplimiento de las normas, sobre todo en riesgos psicosociales–, debe apuntarse que su actuación se ha visto tradicionalmente lastrada por la falta de efectivos y medios. Durante casi una década de estanca-

²⁴ Diego Álvarez Alonso, «El ordenamiento laboral ante los desafíos de la “fragmentación empresarial” y la “atomización del trabajo”», *Trabajo y Derecho*, núm. 38, 2018, pp. 64-68.

²⁵ Roger Blanpain, Frank Hendrickx y Berndt Waas, «New forms of employment in Europe», *Bulletin of Comparative Labour Relations*, núm. 94, 2016.

²⁶ La legislación sociolaboral comprende la protección, aseguramiento y prevención frente a riesgos laborales asociados a la precariedad y la salud mental, en particular a propósito de los riesgos psicosociales.

miento y/o reducción, España no cumplía con la recomendación de la OIT de disponer de un inspector/a por cada 10.000 trabajadores/as. Desde 2018, esta tendencia se ha revertido, produciéndose un significativo incremento de efectivos. Actualmente dispone de un actuante –contabilizando inspectores y subinspectores por cada 9.306 trabajadores/as–, y existen procedimientos en curso para el refuerzo de plantillas. Sin embargo, en 2019, solo el 38,1% de las empresas españolas recibieran una visita de la ITSS para comprobar el cumplimiento de los requisitos en materia de prevención de riesgos laborales, frente al 43,2% de las empresas de la UE-27.²⁷

Finalmente, cabe señalar que, a partir de las reformas y políticas que han empezado a adoptarse recientemente, podemos estar asistiendo a una recuperación de las capacidades de protección y de reequilibrio del ordenamiento jurídico-social español. En este sentido, la reforma laboral de 2021 se aparta de las tendencias de flexibilización de la normativa laboral y pone en primer plano objetivos sociales relacionados con la mejora de la calidad del empleo. Si bien hay mucho margen para implementar acciones legislativas adicionales encaminadas a enfrentar la precariedad,²⁸ la reforma supone un avance significativo, en particular, en el fomento de la contratación indefinida y la reducción de la temporalidad, un importante aspecto en la lucha contra la precariedad.

Información, vigilancia e investigación

Las consecuencias de la precariedad laboral sobre la salud mental, y muchas de las desigualdades en salud asociadas, son todavía invisibles o poco conocidas para la mayoría de la sociedad dada la complejidad y diversidad de relaciones y condiciones de empleo y trabajo, así como por la escasez de estudios empíricos debido a la falta de datos disponibles, la ausencia de marcos teóricos y conceptuales apropiados y la escasa financiación de la investigación sobre la precariedad y sus efectos en la salud. La comprensión integral del empleo precario sobre la salud mental requiere responder a desafíos y retos esenciales que permitan obtener una mayor evidencia epidemiológica y cualitativa de los efectos a largo plazo en la salud mental de la precariedad laboral. Para ello, son necesarios datos fide-

²⁷ Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, *Encuesta europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes (ESENER)*, 2019.

²⁸ Por ejemplo, cabría considerar una más profunda modernización de la negociación colectiva y la modificación del Título II del Estatuto de los trabajadores.

dignos y completos sobre la precariedad laboral y su impacto sobre el estado de salud mental de la población y la equidad. Esto puede conseguirse mediante la implementación de un instrumento de medición multidimensional y estandarizado de la precariedad laboral, como es el cuestionario EPRES.²⁹ En cuanto a la medición de la salud mental, sería deseable establecer criterios de medición más homogéneos con el fin de mejorar las comparaciones entre distintos estudios. A este fin, es necesario el establecimiento de un Sistema de Información de Salud Mental integral (SISM).

Necesidades y debates

Para avanzar en todas las cuestiones planteadas, desprecarizar el empleo y el trabajo y mejorar la salud mental de las personas trabajadoras, la Comisión de personas expertas pone de relieve una serie de necesidades y debates sociales basados en la literatura científica disponible. Por ejemplo, se apunta a la necesidad de otorgar una mayor dignidad a un sinnúmero de trabajos hoy precarizados para poder avanzar hacia la desprecarización laboral en el seno de una verdadera sostenibilidad ecológica.³⁰

También se plantea el debate sobre la profundización de la democracia en su ver-

La no calificación como accidente de trabajo o enfermedad profesional de los problemas de salud mental dificulta establecer planes de prevención y protección a nivel institucional y colectivo

tiente económica, poniendo en práctica instrumentos de participación relativos a la democracia social, la democracia de empresa, la economía social, las empresas cooperativas, la cogestión o la codecisión, la codeterminación, la participación en forma de acciones o beneficios, entre otras iniciativas.³¹ Una forma de introducir modelos más profundos de diálogo social y de democracia a nivel de empresa puede ser la negociación colectiva y

sus frutos en forma de convenios altamente flexibles. La falta de democracia en el trabajo y el limitado poder de los/as trabajadores/as reduce las posibilidades reales

²⁹ Alejandra Vives, Marcelo Amable, Montserrat Ferrer, Salvador Moncada, Clara Llorens, Carles Muntaner, Fernando Benavides, Joan Benach, «The Employment Precariousness Scale (EPRES): psychometric properties of a new tool for epidemiological studies among waged and salaried workers», *Occup Environ Med*, núm. 67(8), 2010, pp. 548-55.

³⁰ Esta recomendación está alineada con el concepto de trabajo digno ("decent work") de la OIT y el de empleo justo ("fair employment") de la red EMCONET ("Employment Conditions Network") y la OMS.

³¹ Richard Wolff, *Democracy at work: A Cure for Capitalism*, Haymarket Books, Chicago, 2012.

de negociación más allá del salario y la jornada. Por su parte, las organizaciones sindicales han dedicado muchos esfuerzos a la representación de las personas trabajadoras en el plano político, dejando para la negociación colectiva los problemas específicos de los lugares de trabajo, como la participación.

El uso del tiempo es otro de los temas centrales sobre el que giran varios conflictos entre capital y trabajo relacionados con la gestión de la actividad económica mercantil y de la vida social.³² La cuestión clave es si los/as trabajadoras/es deben adecuarse a las necesidades horarias del puesto de trabajo o el puesto de trabajo ajustarse a las necesidades de las personas. En este sentido, la reducción de la jornada laboral puede tener ventajas tan notables como las siguientes: aumentar el tiempo libre, mejorar el medio ambiente, reducir el estrés y mejorar el sueño y la salud, reducir el desempleo, compatibilizar los horarios escolares, el estudio y la participación social, extender la solidaridad, mejorar el cuidado de las personas y desprecariar el trabajo. De impulsarse, esta debería ser una medida amplia y extensiva que respete la capacidad adquisitiva y las condiciones de trabajo de las distintas ocupaciones, ya que en caso contrario podría producir a su vez desempleo y precariedad. Para lograrlo, los sindicatos deberían tener un mayor control de las decisiones empresariales y de un reparto de la carga laboral que no solo tenga en cuenta el empleo asalariado, sino también el autónomo. Además, deberían impulsarse políticas sobre la regulación de los tiempos, los cambios tecnológicos y la formación profesional.

El trabajo garantizado es otra de las propuestas con el objetivo de proporcionar un trabajo estable y un salario digno a quienes necesitan un empleo.³³ Esta política tendría el potencial de aumentar el poder de negociación de trabajadores y trabajadoras, de manera que se pueda decir «no» a un empleador abusivo, asegurar condiciones de vida dignas, mejorar la salud mental de la población trabajadora y satisfacer necesidades sociales y ecológicas.

En una dirección parecida apunta la renta básica universal, un mecanismo de redistribución de la renta que proporciona, por derecho de ciudadanía e independientemente de cualquier otro ingreso que se perciba por otras vías, un pago monetario

³² Judy Wajcman, *Esclavos del tiempo*, Paidós, Barcelona, 2017.

³³ Pere Jódar, «Trabajar menos para trabajar todos. Lavorare meno, lavorare tutti. Travailler moins pour vivre mieux. Una ojeada a las propuestas del pasado», *Pasos a la Izquierda*, 19 de marzo de 2021, disponible en: <https://pasosalaizquierda.com/trabajar-menos-para-trabajar-todos-lavorare-meno-lavorare-tutti-travailler-moins-pour-vivre-mieux-una-ojeada-a-las-propuestas-del-pasado/>

regular e individual a toda la población. La Comisión alerta, sin embargo, que su instauración no debe ser utilizada para reemplazar al Estado de bienestar y mercantilizar los servicios sociales. Entre sus ventajas destacan la reducción de la pobreza y la desigualdad, el empoderamiento de los/as trabajadores/as, la reducción de la precarización laboral, el aumento de la seguridad, la libertad y el tiempo libre de las personas.³⁴ Todo ello tiene un elevado potencial de reducir la ansiedad, el estrés y el miedo, mejorando con ello la salud mental de las personas.³⁵

Finalmente, en el marco de la actual crisis ecológica asociada a grandes y rápidos cambios sistémicos a nivel social –geopolíticos, económicos y culturales–, laboral y ecológico, el Informe PRESME pone en cuestión las bases y tendencias de una

El Informe PRESME apunta a la necesidad de impulsar un modelo de organización económica y social de decrecimiento justo

economía mundial que nos sitúa en la trayectoria de un plausible colapso civilizatorio. Sin embargo, como ocurre en toda encrucijada en la que se requieren cambios de gran profundidad, existe la posibilidad de replantear la actividad laboral en términos más igualitarios, cooperativos y realmente sostenibles. Para ello, se apunta a la necesidad de

impulsar un modelo de organización económica y social de decrecimiento justo: con una deseable e inevitable reducción del consumo de energía y materiales, una distribución justa de esos recursos y una gran expansión laboral en ámbitos de tanta importancia como son la producción de alimentos, la protección social, la salud pública, los cuidados y la educación.³⁶

Recomendaciones para combatir la precariedad laboral y sus efectos sobre la salud mental

Reducir y eliminar la precariedad laboral constituye uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, siendo un fenómeno esencial para lograr un mundo más justo, democrático y saludable. Para ello, el Informe PRESME ofrece una batería de recomendaciones, algunas de las más importantes se resumen a continuación.³⁷

³⁴ Daniel Raventós, *La renta básica. ¿Por qué y para qué?*, La Catarata, Madrid, 2020.

³⁵ Naomi Wilson, Shari McDaid, «The mental health effects of a Universal Basic Income: A synthesis of the evidence from previous pilots», *Soc Sci Med*, núm. 287, 2021, pp. 114374.

³⁶ Jason Hickel, *Less is more: How degrowth will save the world*, Penguin Books, Londres, 2021.

³⁷ Todas las recomendaciones pueden consultarse en: Joan Benach, Fernando Alonso, Diego Álvarez Alonso, Lucía Artazcoz, Edgar Cabanas, Belén González Callado, Nuria Matilla-Santander, Carles Muntaner, María Gema Quintero Lima, Remedios Zafra y Ferran Muntané, *op. cit.*

En primer lugar, combatir la precariedad laboral y sus efectos en la salud mental de la población requiere promover un modelo laboral más democrático, saludable y sostenible, además de intervenciones –incluyendo políticas, medidas legislativas y de inspección– más eficaces y mejor gestionadas y evaluadas. Para ello, es necesario desarrollar una regulación de las relaciones laborales con un nuevo Estatuto del Trabajo para el siglo XXI que promueva trabajos dignos y empleos justos en un sistema productivo más democrático y realmente sostenible en el marco de un decrecimiento material justo y una economía que se acerque lo máximo posible a la idea de circularidad. Ello no será posible sin reformas o nuevas medidas legales para la desprecariación de las condiciones de empleo y trabajo (tipos y duración de contratos, tiempo de trabajo, reducción de jornada máxima y garantía efectiva de los descansos, restricciones a la distribución irregular de jornadas y límites frente a la devaluación salarial); el refuerzo de los derechos colectivos de las personas trabajadoras y, en especial, de la negociación colectiva; la promoción de convenios colectivos que desprecarien el empleo y las nuevas formas de organización del trabajo, en particular en las redes empresariales o las relaciones laborales “multipartitas”; la protección efectiva del trabajo de autónomos, migrantes (regulares e irregulares), mujeres, minorías étnicas y raciales y otros colectivos especialmente afectados por la precariedad laboral; el fomento de una mayor participación democrática en el desarrollo económico y la vida laboral, incluida la posibilidad de promover formas de producción alternativas al modelo tradicional de empresa (cooperativas, cogestión).

En segundo lugar, la protección del empleo (incluyendo el desempleo y todos los trabajos, remunerados o no) y las prestaciones sociales (incluyendo las pensiones, subsidios e indemnizaciones) deben ser ampliadas. La atención pública integral de la salud es un derecho universal que debe ser adecuadamente atendido. Hay que abrir debates y poner en práctica políticas tan esenciales como la gestión del tiempo y el reparto del trabajo, el trabajo garantizado, la implementación de una renta básica universal o garantizada y, muy especialmente, el desarrollo de la democracia económica en las empresas para avanzar en la realización de trabajos socialmente necesarios y ecológicamente sostenibles. Es necesario garantizar el acceso a servicios públicos, suficientes y de calidad (incluyendo servicios de educación, sanidad pública, salud pública/colectiva y cuidados), independientemente de la situación o condición laboral o social. La estrategia preventiva de la salud pública mental debe ir más allá de un tratamiento individual e hipermedicalizado para centrarse en los procesos y mecanismos sociales (incluyendo la discrimina-

ción, la violencia y la explotación) causantes de la mala salud mental en las poblaciones. Hacer frente a la salud mental colectiva requiere, pues, fortalecer y desprecuarizar el sistema sanitario público (sobre todo la atención primaria y comunitaria) y desarrollar un sistema integral de salud pública mental (incluyendo la promoción de la salud, la prevención de trastornos, la detección precoz, el tratamiento y la rehabilitación), así como un sistema público de cuidados universal y de calidad que pueda ofrecer un servicio integral y humano, tanto para las personas con necesidades de cuidado como para las trabajadoras.

En tercer lugar, es imprescindible reconocer que la precariedad laboral es un tema fundamental que debe medirse, analizarse y evaluarse, como punto de partida esencial para la acción. Por ello, los gobiernos nacionales, autonómicos y locales deben poner en marcha, con el apoyo de los servicios estadísticos nacionales, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos: (1) un sistema de vigilancia eficaz, válido e integral de la precariedad laboral que permita (2) hacer un seguimiento sistemático de su magnitud, evolución, desigualdad y efectos sobre la salud mental y el bienestar de la población y (3) evaluar la efectividad y la equidad de las políticas e intervenciones implementadas. Para crear el espacio y la capacidad institucional que permitan combatir con eficacia la precariedad laboral, es imprescindible tomar conciencia del problema, invertir en sistemas de información, en proyectos de investigación multidisciplinares, en la formación de profesionales, estadísticos/as e investigadores/as de la salud y de los responsables en la formulación y gestión políticas, así como comunicar y explicar a la población los efectos de la precarización laboral y social sobre la salud mental. Para todo ello es necesario invertir los recursos y medios humanos adecuados y de forma sostenida a lo largo del tiempo.

Miembros de la Comisión de personas expertas sobre el impacto de la precariedad laboral en la salud mental

Joan Benach (coordinador) es médico (UAB), doctor en Salud Pública (JHU) y catedrático de Sociología (UPF). Co-director del Johns Hopkins University-UPF Public Policy Center (JHU-UPF PPC) y director del Grupo de Investigación en Desigualdades en Salud, Ecología-Employment Conditions Network (GREDS-EMCONET).

Fernando Alonso es filósofo (Universidad Autónoma de Madrid), Peer Support Specialist, docente especializado en salud mental y activista en primera persona.

Diego Álvarez Alonso es doctor en Derecho (Doctorado Europeo) y profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Oviedo). Miembro del Grupo de Investigación en Derecho Social de la Universidad de Oviedo (GDS), distinguido con el Premio de Igualdad Alicia Salcedo del Colegio de Abogados de Oviedo y miembro de la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Oviedo.

Lucía Artazcoz es médica (Universidad de Navarra), máster en Salud Pública (Universidad de Barcelona), especialista en medicina preventiva y salud pública, técnica superior en prevención de riesgos laborales y doctora en Ciencias de la Salud y la Vida (Universidad Pompeu Fabra). Directora del Observatorio de la Salud Pública de la Agència de Salut Pública de Barcelona (ASPB) y profesora asociada de la Universidad Pompeu Fabra.

Edgar Cabanas es doctor en Psicología (UAM), investigador postdoctoral Tomás y Valiente en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y el Madrid Institute for Advanced Study (MIAS). Ha sido profesor e investigador postdoctoral Atracción del Talento en la Universidad Camilo José Cela (UCJC) y la Comunidad de Madrid (2018-2022), así como investigador postdoctoral e investigador adjunto en el Center for the History of Emotions del Max Planck Institute for Human Development, en Berlín (2014-2018).

Belén González Callado es médica especialista en Psiquiatría. Trabaja en el Hospital Universitario José Germain. Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Madrileña de Salud Mental (AEN - Profesionales de la Salud Mental) y máster en Estudios Feministas (Universidad Complutense de Madrid-InstiFem).

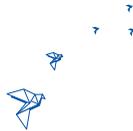
Nuria Matilla-Santander es Assistant Professor en la Unidad de Salud Ocupacional del Instituto Karolinska (Suecia), graduada en Ciencias Biomédicas (Universitat de Barcelona), máster en Salud Pública (Universitat Pompeu Fabra) y doctora en Ciencias de la Salud (Universitat Internacional de Catalunya).

Carles Muntaner MD, MHS, PhD, es professor en la Bloomberg Faculty of Nursing, Dalla Lana School of Public Health, & Department of Psychiatry, Tenery School of Medicine, University of Toronto (Canada); investigador asociado del Center for Urban Health Solutions, Li Ka Shing Knowledge Institute, St Mike's Hospital (Canada); profesor adjunto en el Departamento de Salud Mental de Bloomberg School of Public Health, The Johns Hopkins University (USA). Ha recibido premios de la APHA, NIOSH, APA y es miembro de la Canadian Academy of Health Sciences.

María Gema Quintero Lima es doctora en Derecho (Premio Extraordinario), máster en Derecho de la Seguridad Social (UC3M), profesora titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (UC3M), subdirectora del Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid y Colegiada de Honor del Colegio de Graduados Sociales de Madrid.

Remedios Zafra es investigadora en el Instituto de Filosofía del CSIC, profesora titular de universidad y ensayista. Autora de *Frágiles. Cartas sobre la ansiedad y la esperanza en la nueva cultura* (2021) y de *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital* (Premios Anagrama y Estado Crítico 2027). Miembro de la Comisión Mujeres y Ciencia del CSIC.

Ferran Muntané es politólogo (UPF), máster en Políticas Públicas y Sociales (UPF-BSM) e Investigador del Johns Hopkins University-UPF Public Policy Center (JHU-UPF PPC).



Cien años de Lorenzo Milani, el maestro de Barbiana

Cura y maestro entre los pobres

ALFONSO DÍEZ PRIETO

En el centenario del nacimiento de Lorenzo Milani (1923-1967), cura y maestro de Barbiana (provincia de Florencia, Italia), recordamos a uno de los pedagogos más importantes e influyentes del siglo XX. Sin ser un teórico al uso de la educación, sin embargo su legado pedagógico lo convierte en un referente ineludible para muchas generaciones de docentes y educadores, así como de investigadores y estudiosos de su singular obra, que se refleja en sus escritos y en su compromiso total con los pobres, a los que devolvió su dignidad y la palabra.

Lorenzo Milani-Comparetti nació en Florencia el 27 de mayo de 1923 en el seno de una rica familia burguesa, laica y culta, cuyos padres fueron Albano Milani y Alicia Weiss. Fue el segundo hijo, precedido por su hermano Adriano y seguido por su hermana Elena. Su padre era químico, aunque no ejercía como tal, y un apasionado de la literatura que vivía de las rentas de sus múltiples propiedades. Por otro lado, su madre procedía también de una acomodada familia judía, culta y bohemia. Ambos se consideraban intelectuales, agnósticos y anticlericales, pertenecientes a la alta cultura florentina. Se casaron por lo civil en 1919 y no bautizaron a ninguno de sus hijos, pero más tarde, en los años treinta del siglo XX, con el auge del nazismo y del fascismo, y para evitar represalias por su ateísmo y el origen judío de la madre, el matrimonio se casa por lo civil y bautizan a sus hijos en el catolicismo. Milani se referiría posteriormente a este episodio como un bautismo de conveniencia, incluso, bromeando: «Fue un bautismo fascista».¹

¹ Miquel Martí, *El maestro de Barbiana*, Nova Terra, Tarragona, 1972, p. 13.

La adolescencia de Lorenzo Milani es un período complicado en su vida, de rebeldía, búsqueda y dudas. Aunque inteligente y despierto, no fue un gran estudiante, entre otras causas por su delicada salud, que le obligó a faltar al colegio en muchos períodos. Además, no le interesaba el sistema educativo vigente en el que primaban más las notas y el pasar de curso que el verdadero aprendizaje y la adquisición de conocimientos útiles. Lorenzo, desmotivado, deja de estudiar en el primer curso de bachillerato, decisión esta que no gustó a sus padres, quienes le obligan no solo a terminar el curso, sino a finalizar toda la etapa de bachiller. Finalmente, lo cumplió, pero no accedió a la universidad, como esperaban sus padres, porque le empieza a interesar la pintura. Así que, por recomendación del profesor Giorgio Pasquali, eminente lingüista y amigo de la familia, entra en el estudio del ilustre pintor alemán Hans-Joachim Staude en Florencia, quien involuntariamente se convertirá en una figura decisiva no solo en el aspecto artístico, sino también en el espiritual, influyendo fuertemente en su conversión al cristianismo y en su futura elección del camino sacerdotal. Para Milani, las ideas de Staude acerca del arte y de buscar siempre lo esencial, eliminando los detalles, dentro de una unidad en la que cada parte depende de las otras, serán fundamentales para la formación de su pensamiento.

Además de sus preocupaciones acerca del arte, otros acontecimientos anecdóticos contribuyeron a su conversión religiosa, como cuentan algunos de sus biógrafos. Así, en junio de 1943, sumido en una fuerte crisis espiritual acompañó a un sacerdote amigo, don Bensi, al sepelio de un joven sacerdote fallecido. Impresionado, le dijo a este: «Yo ocuparé su lugar».² La fe le llegó como un flechazo. Otro suceso cotidiano le marcó profundamente. Ese mismo año, en plena guerra mundial, estando pintando en una calle de Florencia sacó un bocadillo. Una señora hambrienta que le vio le reprochó enfadada: «¡No se viene a comer pan blanco en las calles de los pobres!».³ En ese momento, avergonzado y como una bofetada de realidad, Lorenzo Milani comprendió la diferencia abismal entre ricos y pobres, lo que precipitó su ingreso en el seminario poco después, en noviembre de 1943. Tenía veinte años. En la familia y entre sus amigos no se entendió esta decisión, que recibieron con disgusto. Es curioso, porque la conversión religiosa de Milani al catolicismo y su decisión de hacerse cura fueron casi simultáneas, como una “caída del caballo” que le hizo ver cuál era su destino, dejar su vida anterior, olvidar el arte y entregarse de lleno a la que sería su verdadera vocación, el sacerdocio.

² *Ibidem*.

³ Tiscar Espigares, *Lorenzo Milani*, CCS, Madrid, 1995, p. 16.

Finalizada su etapa seminarista, Milani es ordenado sacerdote por el cardenal Elia Dalla Costa el 13 de julio de 1947 en la Catedral de Florencia, y su primer destino es uno de los lugares que conocía de su infancia, en Montespertoli (donde veraneaba la familia) como vicario auxiliar, en el que permanece poco tiempo, pues es enviado ese mismo año a la parroquia de San Donato de Calenzano, en la que permanecerá hasta finales de 1954. Allí comenzará su labor pedagógico-religiosa fundando la Escuela Popular para adultos que tanto amó y con el paso del tiempo empezará a escribir su libro capital *Experiencias pastorales*.⁴ Fue un cura muy implicado socialmente en su labor sacerdotal, un hombre de acción, así que resultó especialmente incómodo a la conservadora curia florentina, con la tuvo fuertes enfrentamientos por su visión radical de los problemas, es decir, que iba a sus raíces, nada que ver con ser sectario. Sin embargo, la intransigencia e comprensión de sus autoridades eclesiásticas acaba en la decisión de echarlo de San Donato, después de siete años de intensa labor pastoral. Lo mandan a un lugar donde nadie quería ir: la parroquia de San Andrés de Barbiana entre unas pocas casas diseminadas por el valle del Mugello, en Vicchio (Florencia). Allí, en unas condiciones inhóspitas, sin carretera, ni luz, ni agua corriente, ni teléfono, es donde, exiliado pero libre, ejerció de cura y maestro hasta su prematura muerte en junio de 1967.

Milani fue un cura muy implicado socialmente, un hombre de acción que resultó incómodo a la conservadora curia florentina

Su voz, sin embargo, no se apagó, como podría suponerse o esperaban quienes se lo quitaron de encima, sino que, más potente aún, resonó fuera de Barbiana y de Italia como agudo observador de la realidad, como ciudadano, cura y maestro, especialmente a través de su firme opción por los pobres, por su labor pedagógica que empieza a conocerse y por sus numerosos escritos y cartas, entre los que sobresalen su libro principal, *Experiencias pastorales* (1958) y *Carta a una maestra* (1967), este último escrito con sus alumnos mediante el método de la escritura colectiva. Además, también tuvieron gran resonancia sus cartas y artículos sobre temas de la actualidad sociopolítica y educativa, destacando *Carta a los sacerdotes castrenses* y *Carta a los jueces*, ambas de 1965, en defensa de la objeción de conciencia y contra las guerras. Todo un magistral documento de gran valor pedagógico que utiliza como autodefensa de su inocencia ante el tribunal que le juzga por “insultar a la patria”. El juicio se celebró el 30 de octubre de 1965, pero

⁴ Lorenzo Milani, *Maestro y cura de Barbiana. Experiencias pastorales*, Marsiega, Madrid, 1975, 480 pp. Traducción castellana José Luis Corzo Toral.

la precaria salud de don Lorenzo le impidió asistir al acto, del que salió primeramente absuelto. La sentencia, sin embargo, fue recurrida por el ministerio fiscal, resultando finalmente condenado cuando ya había fallecido.

Los últimos años de vida de Milani estuvieron marcados por un progresivo deterioro de su salud, debido al linfoma que padecía desde 1963. Durante los últimos meses de su enfermedad mostró una gran fortaleza, soportando con extraordinaria paciencia sus terribles dolores y aprovechando esa circunstancia para enseñar a sus alumnos a afrontar con entereza la enfermedad y la muerte. Finalmente, fue trasladado a casa de su madre, en Florencia, debido a la gravedad de su estado, donde falleció el 26 de junio de 1967. Tenía sólo 44 años. Horas antes de morir mantuvo un diálogo conmovedor con Michele Gesualdi, uno de sus alumnos preferidos, en el que le confiesa, tal y como lo cuenta este, desobedeciendo afortunadamente a su maestro: «En esta habitación hay un camello que pasa por el ojo de la aguja. No se lo cuentes a nadie».⁵ Trasladaron sus restos mortales a Barbiana, donde mucha gente le estaba esperando, siendo enterrado en el pequeño cementerio y vestido con su ropa habitual, la sotana y sus zapatos de montaña, como dejó ordenado. En el testamento para los chicos expresa emocionadamente lo que significaron para él, el agradecimiento y el sentimiento de deuda por todo lo que le enseñaron. Lo termina con esta frase rotunda: «Os he querido más a vosotros que a Dios, pero tengo esperanza en que Él no esté atento a estas sutilezas y haya escrito todo a su cuenta».⁶

La Escuela Popular de San Donato de Calenzano (1947-1954)

En octubre de 1947, un Lorenzo joven, ilusionado y con enormes ganas de empezar a ejercer su sacerdocio llega como coadjutor a la parroquia de San Donato, en Calenzano, al frente de la cual está el párroco, Don Pugì. Calenzano es un pueblo de campesinos y obreros textiles que lo recibe calurosamente. En seguida quiere conocer el lugar y cómo vive la gente. Así que pronto pudo constatar la profunda ignorancia de la población que la convierten en pasiva, conformista y manipulable, lo que le lleva a la necesidad de crear una escuela de adultos en las mismas dependencias parroquiales para combatir esas enormes carencias culturales. El problema de fondo era que sus feligreses no poseían suficientemente la

⁵ Michele Gesualdi, *Don Lorenzo Milani. El exilio de Barbiana*, PPC, Madrid, 2017, p. 213.

⁶ José Luis Corzo Toral, *Lorenzo Milani, maestro cristiano. Análisis espiritual y significación pedagógica*, Universidad Pontificia, Salamanca, 1981, p. 115.

lengua, por lo que a pesar de las catequesis, las lecturas de la epístola y explicaciones en las homilias, las celebraciones litúrgicas, etc., todo eso servía de muy poco, apenas dejaba huella en sus mentes y al no entender los textos bíblicos ni ritos religiosos, se limitaban a repetir mecánicamente gestos y oraciones incomprendibles para ellos. Por tanto, concluía Milani, se trataba de un hecho exclusivamente cultural, no de falta de fe. Así que había que empezar por enseñarles lengua, con el fin de devolverles su palabra y su dignidad. Nace entonces la Escuela Popular, no solo como fin en sí misma, sino como medio o instrumento para su misión evangelizadora.

Se trata de una escuela que intenta remediar el atraso y las carencias que tenían, compensando así sus desigualdades de origen. Pero también, como no podía ser de otra manera, una escuela de conocimientos, estudio, investigación, aconfesional y humanista. Es decir, allí se aprendía de todo: lengua, matemáticas, historia, política, filosofía, ciencias naturales, trabajos manuales, religión (no catequesis católica), y por encima de todo, a pensar y a expresarse; a tener opiniones propias, bien fundamentadas, a debatir y argumentar con conocimiento de causa. El propio Milani pasado un tiempo estaba encantado, y así, con gran entusiasmo, se lo explica en una carta a un amigo:

¿Sabes lo que es para mí la Escuela Popular? Es la niña de mi ojo derecho. [...] Nació como una escuela, y lo ha sido hasta hace muy poco tiempo. Pero ahora se ha convertido en algo más. Es una especie de empresa, una compañía, un partido, una comunidad religiosa, una logia masónica, un cenáculo de apóstoles. Es algo de todo eso y nada de todo eso.⁷

En cuanto a su forma de dar escuela y cómo conseguía tenerla llena de chicos, pues sorprendía mucho a propios y extraños, lo explica así, con una lucidez que asombra y una argumentación incontestable:

Con frecuencia me preguntan los amigos cómo hago para llevar la escuela y cómo hago para tenerla llena. Insisten para que escriba un método, que les precise los programas, las materias, la técnica didáctica. Equivocan la pregunta. No deberían preocuparse de cómo hay que hacer para dar escuela, sino solo de cómo hay que ser para poder darla. Hay que ser... No se puede explicar en dos palabras cómo hay que ser, pero acabad de leer todo este libro y, tal vez, luego comprenderéis cómo hay que ser para hacer una escuela popular. Hay que tener las ideas claras respecto a los problemas sociales y políti-

⁷ Tiscar Espigares, *op. cit.*, pp. 31-32.

cos. No hay que ser interclasista, sino que es preciso tomar partido. Hay que arder del ansia de elevar al pobre a un nivel superior. No digo ya a un nivel igual que al de la actual clase dirigente. Sino superior: más hombre, más espiritual, más cristiano, más todo.⁸

La Escuela de Barbiana (1954-1967)

Pero, como ya se ha dicho, el destino le tenía reservado otra sorpresa. En diciembre de 1954, aprovechando el fallecimiento repentino de don Pugí, el párroco de San Donato, la curia florentina encuentra un motivo y la ocasión idónea para desprenderse del molesto coadjutor don Lorenzo, y es enviado como párroco a Barbiana, una aldea perdida, casi inaccesible, en la montaña florentina, a donde, sin protestar, llegó en condiciones penosas y, al día siguiente, como una premonición de quien ha encontrado su sitio definitivo, adquiere una tumba en el pequeño cementerio de Barbiana. Al contrario que en Calenzano, nadie le recibe y la casa del *priore* no tiene ni luz ni agua corriente. Había llegado a un lugar escondido como para enterrar en vida a cualquiera, pero al que entregó apasionadamente sus mejores años. Es consciente de que no se trata de un cambio normal de destino, sino de un auténtico destierro. Esto no hizo sino reafirmar su vocación pastoral junto a los últimos de la sociedad, los olvidados, los más humildes y pobres, los sin voz.

En Barbiana había que volver a empezar, así que Lorenzo crea una nueva Escuela Popular también en los locales de la iglesia, más pobre aún que la de San Donato de Calenzano. Se trata de una escuela distinta, como una familia. Poco a poco el viejo local parroquial va pareciéndose a una escuela de verdad, aunque no se parece a ninguna otra. Se construyeron unas grandes mesas que servían para dar clase, estudiar, discutir, comer y para todo lo que se terciase. Se fue llenando de libros, cuadernos, diccionarios, instrumentos de medida y cálculo, mapas, discos, proyectores, etc. Lorenzo Milani se las arreglaba para conseguir lo mejor a sus muchachos. Les enseñaba de todo y organizaba clases prácticas sobre temas diversos según la ocasión, al aire libre, en el campo, o bien organizando salidas, visitas, excursiones, etc. Los chicos le apreciaban y respetaban mucho por su total e incondicional entrega, a pesar de ser muy exigente, incluso duro, con ellos, porque quería que fueran los mejores, los más aptos, seguros de sí mismos, sin complejos, para desenvolverse sin dificultades en la sociedad y no consintieran ser considerados ciudadanos de segunda categoría. En la escuela colocaron un cartel

⁸ Lorenzo Milani, 1975, *op. cit.*, p. 223.

en una puerta con el lema que resume el sentido de la pedagogía que se practicaba, la del bien común, la del interés solidario: «I care» («Me importa»), justo lo contrario del pensamiento burgués y egoísta, que pasa de todo y solo busca el provecho individual. Así surgió la Escuela de Barbiana, conocida ya en todo el mundo. Donde la urgencia por aprovechar bien el tiempo exigía una dedicación plena, sin distracciones; sin vacaciones, ni puentes, ni fiestas, sino una escuela de 365 días al año con un horario más amplio e intenso que el de la escuela estatal. Una escuela abierta y acogedora, que funcionaba a pleno tiempo, no suspendía a nadie y proponía un fin mucho más alto que cualquier otra de Italia: el de ser soberano, libre y responsable; competente y solidario, al servicio de los demás y de una sociedad más justa.

En Barbiana colocan un cartel en la puerta de la escuela con un lema que resume su pedagogía, la del bien común: «Me importa»

Pero una escuela como esa, abierta y atenta a lo que pasaba en el mundo, no podía ignorar lo que contaban los periódicos. Una noticia los pone en movimiento. No podían callar. Así el 12 de febrero de 1965 aparece en el diario florentino *La Nazione* un comunicado de los capellanes castrenses de la Toscana en el que critican la objeción de conciencia, considerándola un «insulto a la Patria y una expresión de vileza». Don Milani y sus alumnos de la escuela leyeron juntos el documento y se indignaron, así que decidieron escribir una respuesta. Durante semanas discutieron y reflexionaron sobre la cuestión, así como de la noción de patria, las causas reales de las guerras y sus principales víctimas, de las leyes constitucionales y derechos humanos que no se cumplen, de la falsa división entre italianos y extranjeros, cuando la verdadera e injusta discriminación se da entre oprimidos y opresores. La respuesta se envió a varios medios, pero solo el diario *Rinascita* se atrevió a publicarla. En seguida un grupo de excombatientes denunció a Lorenzo Milani como firmante y al director del periódico por su publicación, acusándolos de “apología del delito”, lo que dio lugar a su procesamiento y, en consecuencia, a la famosa *Carta a los jueces*, en la que don Milani defiende su inocencia. Un modélico texto pacifista sobre la defensa de la objeción de conciencia, la no-violencia y el papel de los maestros. Termina así: «Pero no puede convertirse en una razón para no llevar a cabo nuestro deber de maestros hasta las últimas consecuencias. Caso de no poder salvar a la humanidad, al menos salvaremos nuestras almas».⁹

⁹ Cartas de Lorenzo Milani, *Dar la palabra a los pobres*, Acción Cultural Cristiana, Madrid, 1995, p. 110. Introducción, traducción y notas de José Luis Corzo.

Las claves de *Carta a una Maestra*

Como se sabe, el libro es un manifiesto de los chicos suspensos y de sus padres, que se sublevan contra la injusta selección escolar que los expulsa del sistema educativo, cuestionando la injusticia de una enseñanza clasista y selectiva. Y la definen certeramente: «Un hospital que cura a los sanos y rechaza a los enfermos» (p.27).¹⁰ Una primera lectura de la *Carta* puede sorprender, decepcionar e, incluso, irritar, porque no es lo que podría parecer o esperarse de ella. Es decir, la consabida alabanza a los maestros a través de una maestra en particular, con la almibarada retórica habitual acerca de la abnegada y noble profesión docente, sino que está escrita para los padres como “una invitación para que se organicen”, y al profesorado en tanto que cómplice de la injusticia de un sistema que se deja por el camino a un intolerable porcentaje de alumnos, y tendiéndole la mano para que comprenda y cambie. Su justificada indignación alcanza momentos realmente líricos, porque, en el fondo «La escuela no tiene más que un problema. Los chicos que pierde» (p. 42).¹¹ En síntesis, la *Carta* propone tres reformas principales: que no haya repetidores; que a los alumnos con dificultades de aprendizaje se les dedique más y mejor tiempo, y a los vagos, a los que no quieren estudiar, darles una finalidad para que no se pierdan. Es decir, un ideal noble, un proyecto ilusionante y un objetivo realista de vida; un fin honesto y motivador, que active la natural generosidad del alumno, le haga sentirse útil, eleve su autoestima.

Pedagogía y didácticas milanianas

Loranzo Milani aplica sin más lo que podríamos llamar “pedagogía del sentido común”; la misma, por otro lado, de los grandes pedagogos. Empezando por el análisis de la realidad más cercana e inmediata, en la que valor del tiempo, su buen aprovechamiento, adquiere una importancia vital, evitando o defendiéndose de todo aquello que distrae o aliena, como las diversiones que embrutecen, las modas que esclavizan, el fanatismo de ciertas ideologías o creencias, la manipulación informativa, la demagogia de los políticos, etc. Para lo cual, como ya se ha dicho, lo importante es conocer y dominar la lengua propia, con la que entender y hacerse entender. En este sentido, en Barbiana se utilizaba mucho la dialéctica socrática, que a base de preguntas, de profundizar e indagar sobre cualquier cuestión, trataba de sacar la verdad de las cosas, profundizando en su esencia, en su meollo, y no quedarse nunca en la superficialidad.

¹⁰ Alumnos de la Escuela de Barbiana, *Carta a una maestra*, Hogar del Libro, Barcelona, 1982, 6ª edición (Traducción colectiva del la Casa-Escuela Santiago Uno, dirigida por Jose Luis Corzo Toral).

¹¹ *Ibidem*.

Esta metodología encuentra su momento culmen en la técnica del “dejarse preguntar”, que empleaban cuando invitaban a expertos o especialistas en algo de lo que pudieran aprender. Se perseguía con ello un doble objetivo: *instructivo*, o sea, más información y conocimientos sobre una persona o cuestión determinada, desarrollando de paso la dialéctica, la expresión oral y uso del lenguaje con propiedad, precisión y sin timidez, y *educativo*, es decir, provocar y descubrir nuevas relaciones con personas, hechos y realidades de la vida. Lo contrario de la pedagogía de los “saberes sabidos” y enlatados, de las respuestas cerradas, definitivas, preelaboradas, que se dan sin buscarlas. Pero si hay una técnica superior, que engloba las demás empleadas en Barbiana es sin duda la escritura colectiva.¹² Con ella se produce el maravilloso descubrimiento del “nosotros” frente al mito burgués del genio individual. Se trata de aprender y buscar juntos la verdad. Justo lo contrario de la competitiva y arribista escuela oficial, la de los codazos y el aprovechamiento individual, la del “sálvese quien pueda”, reproductora de los males sociales.

Lorenzo Milani aplica lo que podríamos llamar “pedagogía del sentido común”; la misma, de los grandes pedagogos

Con todo, Milani nos advierte del peligro de las imitaciones, porque la vida es cambio y cada época, lugar y circunstancias requieren nuevos enfoques, medios, estrategias y soluciones. Por eso solía repetir a sus chicos y amigos que

«La mayor infidelidad a un muerto es serle fiel». Sabía lo que decía y tenía razón. Si el muerto al que queremos ser fieles estuviera vivo, seguiría siendo innovador y añadiendo razones para nuestra admiración y seguimiento. Si le cristalizáramos con un recuerdo fijo en alguno de sus momentos vitales ya pasados, le traicionaríamos. Conmemorar a un muerto, puede ser precisamente fijarle en el pasado, por muy digno de veneración e imitación que nos parezca.¹³

Visita del Papa Francisco a Barbiana

Con motivo del 50 aniversario del fallecimiento de Lorenzo Milani, el Papa Francisco visitó Barbiana el 20 de junio de 2017 y rezó en el pequeño cementerio donde está enterado. Reproducimos, por su interés, el final del discurso ante la

¹² José Luis Corzo Toral, *La escritura colectiva, Teoría y práctica de la Escuela de Barbiana*, Anaya, Madrid, 1983.

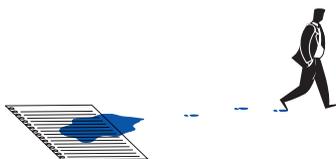
¹³ José L. Corzo, «Lorenzo Milani, educador para la paz», en *Educación(NOS)*, nº 38, 2007, p. 12.

multitud que se congregó ese día en la campa junto a la pequeña iglesia y la famosa escuela. Un homenaje tardío de rehabilitación de la memoria de quien entregó su vida a los últimos y fue fiel obediente a su Iglesia. Pero nunca es tarde:

Con mi presencia en Barbiana, con mi oración sobre la tumba de don Lorenzo Milani creo responder a cuanto esperaba su madre: «Me urge sobre todo que se conozca al sacerdote, que se sepa la verdad, que se rinda honor a la Iglesia también por lo que él fue en la Iglesia, y que la Iglesia le rinda honor a él... Esa Iglesia que tanto le hizo sufrir, pero que le dio el sacerdocio y la fuerza de esa fe que, para mí, continúa siendo el misterio más profundo de mi hijo... Si no se llega a comprender realmente al sacerdote que fue don Lorenzo, difícilmente se podrá entender de él también todo lo demás. Por ejemplo, su profundo equilibrio entre dureza y caridad». El sacerdote «transparente y duro como un diamante» continúa transmitiendo la luz de Dios sobre el camino de la Iglesia. ¡Tomad la llama y llevadla adelante! Gracias. ¡Muchas gracias de nuevo! Rezad por mí, no os olvidéis. ¡Que yo también tome ejemplo de este buen sacerdote! Gracias por vuestra presencia. Que el Señor os bendiga. Y vosotros sacerdotes, todos –¡porque no hay jubilación en el sacerdocio!– todos, ¡adelante y con valor! Gracias.¹⁴

En España existe el Movimiento de Renovación Pedagógica Educadores Milanianos (MEM-Grupo Milani), formado por educadores y profesores de todos los niveles de la enseñanza, tanto pública como privada, nacido en 1981 y legalizado un año después. Sus orígenes datan de los primeros años setenta, a partir de la divulgación y traducción al castellano y al catalán de las obras milanianas, biografías, tesis, estudios, artículos... sobre la figura y obra pedagógica de Lorenzo Milani, y la creación de centros educativos como la Casa-Escuela Santiago Uno (1971) y el Centro de F.P. "Lorenzo Milani" (1981), en Salamanca. Asimismo, edita desde 1998 la revista trimestral *Educar(NOS)*, que el año pasado celebró su nº 100.

Alfonso Díez Prieto es vicepresidente del Movimiento de Renovación Pedagógica Educadores Milanianos (MEM).



¹⁴ Papa Francisco, «Palabras del Papa en Barbiana», Revista *Educar(NOS)*, nº 79, 2017, p. 10. Asimismo recomendó leer las *Obras completas* de Milani y *Carta a una maestra* a los 50 años de su muerte, Don Milani. *Tutte le opere*, Mondadori, Milán, 2017.

Lecturas

SIMBIOÉTICA. HOMO SAPIENS EN EL ENTRAMADO DE LA VIDA

Jorge Riechmann

Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2022
382 págs.

«Mirarnos al espejo y decirnos: amigo, usted no es (solo y aproximadamente) un individuo, es un holobionte, una suerte de ecosistema ambulante, asúmalo».¹ Jorge Riechmann tiene una larga trayectoria reflexionando sobre cómo las sociedades humanas deberían tener un *buen* encaje en los ecosistemas. Esta es sin duda una pregunta ética, encarada a cuestionar las posiciones morales que han arrastrado nuestra civilización hacia la época que el autor suele llamar “El Siglo de la Gran Prueba”:² un contexto de colapso civilizatorio, de alienación capitalista y de supremacía de la especie humana.

Simbioética es una obra que revisita esta difícil coyuntura histórica que vivimos a la luz de una propuesta moral, la de ser más humildes. Riechmann articula esta idea recogiendo el testigo de la bióloga Lynn Margulis, de que somos seres nacidos de repetidos procesos simbiogénéticos.³ En tanto que estamos formados a partir de múltiples microorganismos, podemos entendernos como holobiontes, como comunidades bióticas sumergidas en una dinámica de constante evolución y rela-

ción con otras especies. No somos un ser atomizado que se relacione solo externamente con otros individuos, de manera separada y con distancias físicas, sino que, dentro de nuestros propios cuerpos, de nuestra boca, de nuestros oídos, de nuestra piel, cohabitan otros individuos.

Uno de los prejuicios ontológicos que ha alimentado la capacidad de extralimitación ecológica (de *overshoot*) propia del Antropoceno es el de comprendernos como seres desgajados de los demás, como los únicos sujetos que se desarrollan en un mundo de objetos. Esta falaz cosificación de la naturaleza, con raíces teóricas ya presentes en los discursos filosóficos de Platón, Descartes o Bacon, nos aleja de una realidad biológica basada en un continuo de diversas formas de vida ecodependientes. Del mismo modo, relativizar y vaciar el concepto de naturaleza y concebir su significado como un mero *escenario de la acción humana* o como algo incluso *inexistente* conlleva una pérdida de nuestra consideración moral no solo hacia nuestros orígenes más primitivos y nuestro futuro más remoto, sino hacia el mundo vivo más que humano, cuya trayectoria y complejidad es mayor que la singularidad del *homo sapiens*. Es decir, ello implica una despreocupación ética por la *convivencia*.

En este libro se subraya que la crisis civilizatoria que estamos viviendo, esta crisis

¹ Jorge Riechmann, *Simbioética. Homo sapiens en el entramado de la vida*, Plaza y Valdés, Madrid, 2022, p. 32.

² Jorge Riechmann, *El Siglo de la Gran Prueba*, Baile del Sol, Tenerife, 2013.

³ Lynn Margulis, *Planeta simbiótico*, Debate, Madrid, 2002.

existencial de la humanidad o de la extinción de la especie (como bien se viene clamando los últimos años desde movimientos sociales como *Fridays for Future* o *Extinction Rebellion*), es sobre todo una *crisis ético-política*. Es una crisis por no saber amar a los miembros que no son de nuestra tribu. El sentido de extender la pertenencia y el reconocimiento del prójimo debe implicar que se acoja moralmente a las personas extranjeras, así como a aquellas formas de vida que ni siquiera consideramos personas. Está en crisis nuestra forma de reconocer y respetar a las demás especies, que en el fondo también forman parte de nuestra propia naturaleza y, de un modo u otro, están conectadas a nuestra existencia.

Tal situación se enquista debido a la ignorancia termodinámica que prima en las sociedades industrializadas y enajenadas por las reservas fósiles que casi mágicamente nutren las lógicas capitalistas. Es un *delirio epistemológico*, en palabras de Bruno Latour,⁴ creer que podemos seguir creciendo en un planeta finito biogeoquímicamente. La externalización de los costes para fomentar las actividades productivas junto a la invisibilización de los cuidados que sustentan tareas reproductivas, tejen un manto de ignorancia que bien ha supuesto el impulso para el despegue de nuevas teorías liberales de la justicia (como la rawlsiana).⁵ Incluso el desarrollo y el bienestar parecen haber sido secuestrados por una economía neoliberal, fomentando el olvido, por un lado, de aquellos imaginarios que conectan el *bienvivir* a algo más que la acumulación del poder económico, del dinero, y, por otro lado, el olvido de una cosmovisión más humilde y reverente hacia la naturaleza. En un contexto donde ya estamos

colapsando, ¿tal vez sea el momento de atreverse a abrazar nuevos comportamientos como la resiliencia, la renuncia, la reconciliación o la reverencia?⁶

Estos comportamientos chocan con la visión transhumanista que evita seguir viéndonos como seres finitos y vulnerables. Esta visión de huida prometeica se proyecta principalmente hacia los seres humanos, pero en algunos casos incluso hacia los no humanos, con la pretensión de reestructurar toda forma de vida considerada con valor (depende de por quién), manipular hasta su genética y controlarla desde nuestros designios hipertecnificados. Pero, a su vez, quedando relegada la pregunta, tan de justicia también (solo que desde un marco menos anclado en la distribución de recursos), acerca de quién ejercerá ese control de la vida.

Resulta ser un delirio exacerbado el aspirar a controlar el mundo y todas sus dinámicas naturales desde una base individualista, competitiva y antropocéntrica. En una época colmada de discursos en clave de posverdad, es menester hallar puntos de encuentro y tender puentes para transitar nuevos caminos que deconstruyan los relatos y las acciones que nos han acorralado hacia esta tesitura asomada irracionalmente a la extinción biológica.

Por ello, en el libro se reflexiona sobre las diatribas intuidas a veces en los mismos ecologismos, los materialismos constructivistas o incluso ciertos animalismos, que sustentan sus tesis sobre la necesidad de cimentar una sociedad justa y ello los lleva a olvidar, en ocasiones, que no

⁴ Bruno Latour, *Dónde aterrizar*, Taurus, Madrid, 2019, p. 39.

⁵ John Rawls, *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.

⁶ Pablo Servigne y Gauthier Chapelle, *L'Effondrement (et après) expliqué à nos enfants... et à nos parents*, Seuil, París, 2022.

somos ajenos a Gaia. La acometida encauzada por el ecosocialismo contra la ecología profunda de Arne Naess por atribuirle sugerencias ecofascistas,⁷ los discursos de algunos materialismos de que la naturaleza es indisociable del ser humano o no existe como tal,⁸ o la defensa de intervenir sistemáticamente en la naturaleza para evitar el sufrimiento animal⁹ son ejemplos de debates dialécticos que suponen un coste de oportunidad para llegar a favorecer una autorrealización sistémica e interdependiente. Este objetivo, de asumir moralmente una ontología basada en los sistemas complejos adaptativos no significa renunciar al individualismo moral, sino antes bien cambiar nuestra comprensión de lo que supone, en realidad, ser un individuo. Y todo individuo es, siguiendo al autor, un ser simbiote, que constantemente se forma y autorrealiza a diversos niveles de la existencia biológica.

Este pensamiento, tal y como Riechmann nos plantea, debería invitarnos a trabajar por construir una *simbioética*. Una ética erigida sobre la intuición ya formulada un siglo atrás por Albert Schweitzer de que «soy vida que quiere vivir, en medio de vida que quiere vivir».¹⁰ Una ética que tal vez no pueda presumir de contar con la bala de plata que detendrá el desastre ecológico en el que nos metimos, pero sí admitir que estamos todos inmersos en él y procurar, como suele decir el autor, *colapsar mejor*.¹¹ Ante este reto moral, la *humildad biosférica* de Margulis, el *respeto* por la vida que predicaba Schweitzer o la *reverencia* debatida entre los llamados

“colapsólogos”, tal vez sean herramientas que nos sirvan para alinear la búsqueda de la convivencia con la aceptación de la realidad.

Cristian Moyano Fernández

Filósofo, doctor en Ciencia y Tecnología Ambientales e investigador posdoctoral en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (UAB) y en el Instituto de Filosofía del CSIC

SIN ENERGÍA. PEQUEÑA GUÍA PARA EL GRAN DESCENSO

Antonio Turiel

Ed. Alfabeto, Madrid, 2022

112 págs.

Antonio Turiel (León, 1970) es doctor en Física Teórica e Investigador Científico en el Instituto de Ciencias del Mar del CSIC. En los últimos años su visibilidad mediática ha ido en aumento a través, fundamentalmente, de su activa faceta como divulgador científico, apareciendo con frecuencia en programas de radio, podcast y conferencias relacionadas con la energía y el agotamiento de los recursos no renovables. Además de ser autor de numerosos artículos de difusión científica, Turiel ha centrado el grueso de sus esfuerzos divulgativos en su blog *The Oil Crash*, a través del cual lleva ya más de una década alertándonos no solo sobre el pico del petróleo, sino sobre el cenit conjunto de todas las fuentes de energía no renovables.

⁷ Luc Ferry, «La ecología profunda». *Revista Letras Libres*, núm. 192, 1992.

Eric Swynghedouw, «¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada». *Urban*, núm. 1, 2011, pp. 41-66.

⁸ Ramón del Castillo, *El jardín de los delirios. Las ilusiones del naturalismo*. Madrid: Turner, 2019. Fernando Savater, *Diccionario filosófico*. Barcelona: Planeta, 1996.

⁹ Óscar Horta, «La cuestión del mal natural». *Ágora*, vol. 30, núm. 2, 2011.

¹⁰ Albert Schweitzer, *De mi vida y mi pensamiento*. Barcelona: Aymá, 1965.

¹¹ Jorge Riechmann, *Otro fin del mundo es posible, decían los compañeros*. Barcelona: MRA Ediciones, 2019.

Sin energía es el segundo ensayo en solitario de Turiel tras el éxito alcanzado por *Petrocalipsis: Crisis energética global y cómo (no) la vamos a solucionar* (Alfabeto, 2020). Aunque la temática que sobrevuela ambos libros es la misma, no resultan para nada redundantes. Mientras que *Petrocalipsis* trataba los fundamentos de la crisis energética de un modo sistémico y a gran escala, *Sin energía* está mucho más focalizado en las coyunturas actuales, analizando algunas de las causas de la policrisis en la que nos encontramos desde 2020 (cuyo denominador común es el descenso energético) y tratando de predecir hacia dónde puede evolucionar la cosa de aquí a 2025. En palabras de su autor, este nuevo libro «constituye un pequeño manual centrado en interpretar las crisis del momento presente bajo la óptica de la energía». Se trata de un análisis lúcido y clarificador que identifica y aborda los principales problemas metabólicos a los que la sociedad se enfrentará en los próximos años.

Acontecimientos recientes como la invasión rusa de Ucrania, el colapso de Sri Lanka, las revueltas en Irak e Irán, o las protestas en Sudáfrica, Perú o Ecuador no son en el fondo sucesos del todo desconexos. Muy al contrario, se trata de acontecimientos que comparten una misma cepa ligada a la escasez de recursos que nos invita a pensar que la era del Gran Descenso ya ha comenzado. Tal y como sostiene Turiel, estamos ante una crisis de recursos que ya no acabará nunca, y que está caracterizada por la reducción del metabolismo de la economía global y el descenso en el consumo de energía y materiales en todo el mundo.

En 2005 la producción mundial de petróleo crudo tocó máximo con unos 70 millones de barriles diarios (Mb/d). A partir de este momento, y fundamentalmente para

compensar esta detención, se comenzaron a introducir en el mix energético global los llamados «petróleos no convencionales», constituidos básicamente por los biocombustibles, los petróleo extrapesados y el petróleo procedente del *fracking*. Sin embargo, y a pesar de ello, la producción total de petróleo (convencional + no convencional) tocó máximo de nuevo tan solo 13 años después, en 2018, con alrededor de 84,5 Mb/d. Desde ese momento no se ha vuelto a superar este techo y la producción ha caído en torno a un 4%, hasta los 81 Mb/d del año pasado. Y el resto de fuentes energéticas no renovables no andan mucho mejor. La producción de carbón muestra síntomas de estancamiento desde 2014, y probablemente haya marcado su máximo de producción en 2022. La producción de uranio, por su parte, tocó máximo en 2016, y desde entonces ha caído ya al menos un 24%. Y respecto al gas natural, se espera que su pico de producción se produzca en algún momento antes del 2030. En suma, la realidad es que las materias primas que proporcionan el 89% de toda la energía primaria consumida en el mundo están alcanzando ya su máximo de producción energética conjunta.

Y como se señala en el libro, frente a este panorama poco importan las reservas existentes o previstas, pues lo que determina el funcionamiento diario de las sociedades complejas que hoy tenemos es la producción (y no las reservas), que como mínimo ha de mantenerse constante. Como ejemplifica Turiel, de nada sirve tener 100 millones en el banco si solo me dejan sacar 10 euros al día. Lo importante, por tanto, no es el volumen total existente sino la velocidad a la cual podemos extraerlo, que es lo que determina el flujo energético con el cual, en la práctica, contamos cada día o cada año. Y por supuesto, tampoco podemos pagar

cualquier precio por la extracción de energía, pues si este es demasiado elevado la economía entrará forzosamente en recesión. Así, si llega a un punto en el que un yacimiento requiere más energía para su explotación que la que se obtiene del recurso extraído, esa actividad será por definición ineficiente en términos energéticos, y por lo tanto también lo será en términos económicos. Pues bien, según alerta Turiel, la mayoría de yacimientos que quedan de petróleo, gas natural, carbón y uranio en el mundo resultan ya prácticamente inviables, pues apenas salen rentables. Es por ello que no debe sorprender que las compañías de petróleo estén retirándose poco a poco del negocio fósil, muchas veces escudándose en la diversificación y en la inversión en energías limpias, cuando la realidad es que no pueden reconocer la verdad física que hay detrás de todo ello, pues sus activos se devaluarían y serían fuertemente penalizados en bolsa. De este modo, señala el autor de *Sin energía*, la opinión pública vive engañada sobre el verdadero futuro que le espera al sector energético no renovable, que no es otro que una rápida caída en los próximos años.

De todos los hidrocarburos, el que más preocupa es sin duda el diésel, cuya producción particular tocó máximos en 2015 y, desde entonces y hasta finales de 2021, ha caído ya al menos un 15%. Las razones de ello, nos explica Turiel, son puramente químicas. Y es que por cada barril de petróleo crudo típico que se extrae, se obtiene en volumen un 40-60% de gasolina y solo un 20-25% de diésel (el resto se corresponde con porcentajes menores de queroseno, fueloiles, alquitranes y plásticos). Igualmente, de los petróleos no convencionales se obtiene mucha más gasolina que diésel. Y el diésel es, no lo olvidemos, la verdadera sangre del sistema, pues resulta absolutamente esen-

cial para mantener el funcionamiento actual de sectores estratégicos enteros como el transporte, la minería o la agricultura industrial (todos ellos altamente dependientes de la maquinaria pesada). No es de extrañar, con ello, que la falta reciente de diésel esté originando problemas serios en varios países del mundo. Es de esperar que durante los próximos años la escasez de diésel se haga cada vez más notoria a escala global, y, al final, tal y como se augura en el libro, será inevitable recurrir al racionamiento.

Ante un escenario de escasez y encarecimiento de la energía -y concretamente del diésel- se espera que el precio de los materiales vaya igualmente en aumento, pues su extracción, procesamiento y transporte son enormemente dependientes de ella. Además, de modo similar a la energía, existe un precio máximo que se puede llegar a pagar por extraer un determinado material de la corteza terrestre, e igualmente muchos minerales están sometidos a procesos de agotamiento idénticos a los de los combustibles fósiles y el uranio. Especial preocupación suscita en este sentido el cobre, un mineral totalmente indispensable para los actuales planes de electrificación asociados al modelo de transición renovable y cuyo pico de extracción se espera para antes de 2035. Como pronostica Turiel, es probable que durante los próximos años muchos países tengan problemas para mantener sus industrias, y más temprano que tarde veremos cómo acerías, fundiciones, metalurgias o fábricas enteras de fertilizantes echan el cierre. Y es que nada va a ser rentable ante unos precios elevados y previsiblemente crecientes de la energía. Por lo tanto, deberemos ir acostumbrándonos a disponer de cada vez menos cosas.

También muy ligada a la crisis energética encontramos la crisis alimentaria. Desde

2021 los precios de los alimentos vienen alcanzando máximos históricos, y las reventas que se derivan de ello son cada vez más frecuentes en varias zonas del planeta. La escasez y el encarecimiento del diésel están haciendo que las tareas del laboreo agrícola mecanizado y el transporte de alimentos se estén igualmente encareciendo. Además, los altos precios del gas natural están comprometiendo la producción de fertilizantes nitrogenados en varios países, haciendo que su precio también aumente, y reduciéndose en consecuencia su uso, lo que al final repercute en un menor rendimiento de las cosechas. Y por supuesto, el cambio climático y eventos meteorológicos extremos que están en aumento, como las sequías o las olas de frío y de calor, no van a hacer más que empeorar el panorama global alimentario.

Frente a un escenario como este, en donde la crisis energética, de materiales y alimentaria conforman una suerte de *tridente de Damocles*, y ante las crecientes amenazas que el cambio climático representa, cada vez son más las voces que defienden que la solución pasa por una transición energética hacia un modelo 100% renovable. Sin embargo, y pese a la diversidad de modelos que aquí cabrían, el único que parece contemplarse como válido en las grandes esferas de poder político es el que Turiel llama el REI (de «Renovable Eléctrica Industrial»), basado en grandiosas infraestructuras de generación de electricidad a partir de energías renovables. Pero como se advierte en este libro, la energía renovable, por definición, se presenta muy dispersa y muy poco concentrada en la naturaleza (justo al contrario que los combustibles fósiles), lo que hace que su electrificación sea un proceso enormemente ineficiente y, a la larga, inviable. Por no hablar de que muchos de los minerales necesarios para

la fabricación de aerogeneradores, placas fotovoltaicas, baterías, motores eléctricos, etc., están comenzando a escasear. Pero es que con todo, hay un problema aún mayor, y es que la gran mayoría de usos energéticos que hoy tenemos sencillamente no podrán ser cubiertos por la electricidad, la cual representa actualmente solo el 20% de la energía final consumida en el mundo. Sectores enteros como el transporte de mercancías, la maquinaria pesada, la producción de fertilizantes nitrogenados, la siderurgia y la metalurgia, la producción de cemento y de plásticos, o la minería no podrán ser nunca electrificables.

La propuesta estrella que suelen aparecer recurrentemente en los debates más recientes sobre la energía es la del hidrógeno verde. Sin embargo, el hidrógeno, como nos recuerda Turiel, no es una fuente energética sino un vector (como la electricidad). Por tanto, no se gana energía neta en su producción sino más bien al contrario: en virtud de las leyes de la termodinámica la energía que nos da el hidrógeno será siempre inferior a la energía que se consumió para su obtención. Así, actualmente, la eficiencia energética de las plantas de electrólisis ronda el 50%, y aunque es previsible que esta cifra mejore algo en los próximos años, será difícil que supere a escala comercial el umbral del 60%. Además, y aunque tenga aplicaciones más o menos interesantes (como la producción de calor industrial, la síntesis de fertilizantes o la producción de reactivos), su utilización como combustible para maquinaria pesada es un auténtico disparate, pues contemplando todos los procesos que requiere, su rendimiento energético apenas llega al 10%.

No cabe duda de que el escenario que tenemos por delante es complicado, y podría llevarnos incluso al colapso. Pese a

ello, el autor de *Sin energía* insiste en que eso solo sucederá si queremos que suceda. Existen otras alternativas posibles. La escasez energética y material nos empuja a fin de cuentas a repensar qué nuevo modelo de sociedad queremos construir. Y no hay tiempo que perder. Debemos comenzar a planificar una desescalada energética ordenada y justa, aceptando que tarde o temprano el decrecimiento de la base material y energética del metabolismo de nuestras sociedades complejas será algo inevitable. Pero ello no tiene por qué significar renuncia alguna a vivir una vida buena. Como indica Turiel, es perfectamente posible satisfacer las necesidades reales de la población mundial consumiendo muchísima menos energía y materiales. Y es que a día de hoy, y bajo un modelo económico que está orientado hacia la acumulación del capital y el crecimiento sin fin, la mayor parte de nuestro consumo no redundará en mejores condiciones de vida sino que simplemente se despilfarra. Y esto sucede así porque, bajo el capitalismo, tal despilfarro tiene un sentido económico. Y no es permisible que tal cosa continúe sucediendo en un planeta finito y ya altamente degradado.

El verdadero problema que tenemos, concluye Turiel, no es de recursos, sino del sistema socioeconómico. Hay que cambiarlo. No queda otra.

Mateo Aguado Caso
FUHEM Ecosocial

ÉTICA DEL REWILDING

Cristian Moyano

Plaza y Valdés Editores, Madrid,
2022

338 págs.

Con la adopción de soluciones basadas en la naturaleza como herramientas para la lucha contra el cambio climático, y la necesidad de emprender acciones para detener la pérdida de biodiversidad, en los últimos años viene tomando fuerza la idea de la renaturalización del territorio, lo que se conoce actualmente como *rewilding*. Frente al tecnooptimismo generalizado y las propuestas de nueva modernidad ecológica basadas en un mayor control humano de los ecosistemas a todas las escalas, no sin polémica, se han puesto en marcha o se proyectan ya multitud de acciones, configurando todo un abanico de propuestas de naturaleza muy diversa alrededor de este concepto. Y precisamente, tratando de concretar la naturaleza del término *rewilding* y sus diferencias/similitudes con otros conceptos comienza este trabajo de Cristian Moyano, filósofo y doctor en Ciencia y Tecnología Ambientales dentro del ICTA de la Universidad Autónoma de Barcelona, cuyo objetivo es plantear algunos de los principales desafíos éticos que implica la práctica y pensamiento del *rewilding*.

Así, en un primer bloque de dos capítulos, el autor realiza una revisión de los principales antecedentes, significados y debates alrededor del *rewilding*, así como del aporte que potencialmente podrían realizar distintas visiones filosóficas la mismo.

En el primer capítulo, el autor argumenta su elección de usar el concepto *rewilding* en inglés porque otros términos no recogerían toda la fuerza explicativa y carga

de sentido de este.¹² De esta forma, elige diferenciar *rewilding* de renaturalización, resalvajización o reasilvestramiento, a los que atribuye significados menos amplios que el de *rewilding*. Y también lo diferencia de restauración ecológica, dentro de la cual otros muchos autores integran el *rewilding*. A su vez, describe diversas clasificaciones de *rewilding*, según la escala temporal (pleistocénico y holocénico), según la escala espacial (micro, meso y macroescala) y según el enfoque (pasivo, ecológico, trófico, y otros). También entra en la disyuntiva entre aquellos proyectos de *rewilding* que parten de espacios en buenas condiciones, y tratan de llegar a cuantos más espacios mejor, que califica de ecoutilitarismo cuantitativo, frente a aquellos otros que parten de espacios en peores condiciones, y tratan de mejorarlos, lo que califica como ecoutilitarismo cualitativo. Finalmente, en este capítulo del libro se abordan las diferencias entre un *rewilding* basado en uso diferenciado de los espacios (*land sparing*) y un *rewilding* basado en el uso compartido de los espacios (*land sharing*). En el otro capítulo, se hace un repaso de distintas teorías filosóficas y sus conexiones más o menos directas con el *rewilding*, desde los antiguos filósofos griegos hasta enfoques filosóficos más modernos, tratando de entender qué categorías y marcos conceptuales pueden servir al objetivo de construir una ética del *rewilding*.

En una segunda parte del libro, se aborda lo que el autor denomina las tensiones éticas de las diferentes prácticas de *rewilding*.

Cuando se trata el *rewilding* holocénico, el autor hace referencia a varios debates. El primero tiene que ver con la idea de a qué especies se dirige la acción, es decir,

si tendríamos que considerar o no que hay especies que son más importantes que otras en aras de recuperar la funcionalidad en los ecosistemas (especies ingenieras, especies clave, etc.) o, por el contrario, todas lo son por igual, sin que tengan una función determinada para el ser humano o el ecosistema, en aras de una moral individualista basada en la sintiencia. También, se aborda la diversidad de intereses humanos, en ocasiones radicalmente contradictorios, que pueden girar alrededor de un determinado proyecto de *rewilding*, y que potencialmente pueden desembocar en problemas e incluso una situación peor que la de partida. Otro debate es el que tiene que ver con la relatividad del concepto de especie invasora, según criterios espaciotemporales y criterios tróficos, que puede conducir a proyectos con consecuencias negativas a pesar de las intenciones originales. Además, también se aborda el asunto del potencial prejuicio paternalista en los proyectos, a través de barreras prácticas (p.ej. intervenir demasiado) o psicológicas (p.ej. ver mortalidades masivas sin actuar), estableciendo tres aspectos (quiénes se benefician, qué o quiénes han provocado los cambios ambientales, y cómo se ha conocido el problema), cuyo análisis derivaría en una serie de consideraciones éticas y líneas de actuación. Finalmente, se cuestiona la mayor o menor idoneidad de las hibridaciones como estrategias para favorecer la funcionalidad de los ecosistemas y la resiliencia ecológica de estos.

Por su parte, el *rewilding* pleistocénico conlleva un conjunto de debates y desafíos distintos. Aparte de la ya mencionada instrumentalización de las especies, el primero tiene que ver con la distinción entre

¹² El autor de esta reseña, aunque prefiere el uso de renaturalización, empleará el término inglés *rewilding* en coherencia con el contenido del trabajo reseñado.

un tipo de *rewilding* basado en la reintroducción de especies holocénicas parecidas a las pleistocénicas (*rewilding pleistocénico débil*) y otro basado en la desextinción de especies pleistocénicas a través de ingeniería genética (*rewilding pleistocénico fuerte*), lo cual añade debates éticos ligados a la bioingeniería y la propia necesidad de una fuerte componente tecnológica, con los aspectos de desigualdad que esto supone, así como a un uso diferenciado de los espacios con especies desextinguidas. También se plantea el debate sobre si la propia escala temporal del pleistoceno puede ser idónea o no para la práctica del *rewilding* en la actualidad, dado que durante el Pleistoceno la especie humana, como tal, no existía, y que los ecosistemas que había, por no decir, la propia configuración de las áreas terrestres y marinas, eran completamente ajenos a los actuales.

Finalmente, el autor trata los desafíos éticos del *rewilding pasivo*, partiendo de las diferencias con el abandono, que residirían en la intencionalidad de la ausencia de intervención. En primer lugar, tratando el problema de si la causa de esa intencionalidad es voluntaria o involuntaria, y si es más o menos deseada, con sus correspondientes ventajas y desventajas. Por otra parte, también analiza cuáles son las implicaciones prácticas de las condiciones de partida del ecosistema dentro de una práctica que consistiría en dejar intencionalmente de intervenir. Otro debate tiene que ver con el efecto que el propio aislamiento, necesario para la ausencia de intervención, puede provocar en la funcionalidad de los ecosistemas y su relación con ecosistemas limítrofes. Finalmente, se aborda aquí la dialéctica entre dos formas de no intervenir, aquella que parte del principio de precaución, donde la atención está en las posibles consecuencias de la actuación, y se inter-

viene lo mínimo, cuando se conocen los riesgos que puede comportar la acción, y aquella otra que parte del “dejar hacer”, es decir, que asume que la naturaleza lleva a cabo sus propios procesos sin necesidad de intervención alguna.

El tercer bloque de dos capítulos tiene que ver, por una parte, con la práctica del *rewilding* en entornos urbanos y en espacios agrícolas y ganaderos. En primer lugar, con la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza en espacios urbanos (restauración de ríos, atracción de fauna, plantación de especies autóctonas, etc.), que plantea diversos aspectos de justicia social y desigualdad (gentrificación verde, determinantes ambientales de la salud, etc.), problemas relacionados con el grado de convivencia con especies más o menos silvestres, y el control de plagas o de los microorganismos que pueblan los ecosistemas urbanos y son huéspedes de estos animales o plantas, y finalmente los problemas relativos a cómo el propio metabolismo urbano condiciona la situación más allá de sus fronteras, y cómo la artificialización del territorio puede suponer un sumidero de especies silvestres. En cuanto al segundo, el libro aborda la disyuntiva entre dedicar el territorio a la alimentación humana o dedicarlo al *rewilding*, el nuevo intento de vender la intensificación agraria como una herramienta para la conservación, el potencial económico que aporta el *rewilding*, la disyuntiva entre el control animal a través de la caza o el *rewilding* con depredadores, así como el potencial en términos de integridad ecológica que nos proteja de enfermedades zoonóticas.

En el último bloque se tratan nuevamente dos asuntos. Por un lado, la vertiente cultural del *rewilding*, donde aborda cómo distintos contextos culturales condicionan nuestra actitud hacia la naturaleza, lle-

gando a generar, a través de las dimensiones psicológica, cosmológica y simbólica la idea de especies culturalmente claves. En este sentido, se hace aquí un llamamiento hacia una nueva cultura no antropocéntrica, y se pone la atención en la influencia que puede tener la ecoalfabetización en el despertar de una conciencia ecológica. En el último capítulo del libro, el autor llama a una responsabilización por el *rewilding*, que parte de la necesidad de un cambio estructural y político (acción y responsabilidad social), pero también de una responsabilidad individual, a veces culturalmente diluida, pero siempre presente.

Un libro extenso, pero conscientemente no exhaustivo, donde el autor plantea de modo didáctico y asequible a un público no especializado, algunos de los grandes debates de carácter ético que la conceptualización y la práctica actual y potencial del *rewilding* están poniendo sobre la mesa, en un contexto de agitadas discusiones y urgentes decisiones sobre la crisis de la biodiversidad, en el que el necesario y constante replanteamiento de los modelos de conservación está sufriendo las embestidas del capitalismo ecomodernista, tanto en el ámbito académico como en la propia toma de decisiones.

Pedro L. Lomas
FUHEM Ecosocial

CONTRA LA SOSTENIBILIDAD

Andreu Escrivá

Arpa, Barcelona, 2023

256 págs.

Escrito por el conocido ambientólogo y divulgador valenciano Andreu Escrivá, *Contra la sostenibilidad* es un libro que en

pocos meses ha ya alcanzado varias ediciones (también en catalán) y mucha visibilidad mediática, gracias a un estilo directo, incisivo y valiente, que pone de manifiesto cuánto de contraproducente puede llegar a ser el concepto de sostenibilidad. Escrivá usa la primera parte de su libro para repasar el porqué, el origen y el camino del término sostenibilidad, llegando a la conclusión de que estamos tan inmersos en una gran confusión terminológica, de narrativas, de visiones, etc. que nos induce a pensar que si algo es sostenible significa que “cuida del planeta”. Pero no es así. A veces, para avanzar, tal y como se lee en el primer interludio al texto, hay que ir a la contra, hay que “desaprender”, pero no con afán destructivo, sino como primer paso para un renovado entendimiento de cara a la construcción de un nuevo escenario. Y, en este caso, para ir más allá de la sostenibilidad, es necesario mostrar lo que no sirve, lo que está mal *argumentándolo claro* entre toda la maraña actual de las dimensiones y posiciones “sostenibilistas”. En ese sentido, entonces, el peligro no sería tanto avanzar por un mal camino (que también), sino que, «cegados por el destello de la ubicua sostenibilidad», se genere una falsa ilusión y convencimiento de estar transitando correctamente por la senda de un futuro deseable. Y eso, como todo espejismo, hace más indisoluble el nudo que se quiere desatar, alejándonos del impulso para vertebrar propuestas de futuro verdaderamente emancipadoras, deseables y justas.

Son muchos los ámbitos en los que se pueden observar las disfunciones y las grietas del término sostenibilidad (en su aproximación débil, precisa el autor). Así, es en la segunda parte del texto donde el autor realiza el esfuerzo, con acierto y rigor, de desglosar los que él considera los mantras más recurrentes dentro el

marco hacia el cual dirige su crítica. La sostenibilidad se ha transformado en una brújula averiada que, en vez de hacernos progresar hacia el futuro, nos aleja de él con falsas promesas de cambio, convertida, como está, en un elemento más de la mercadotecnia empresarial e institucional. De ese modo, el ambientólogo valenciano, nos guía a través de una lectura crítica hacia el mantra de las generaciones futuras, pasando por cuestionar la energía que salvará el planeta (ningún tipo de energía puede salvarnos si seguimos manteniendo los actuales niveles de producción, transporte y consumo), o el concepto de neutralidad climática (algo así como la «gran trampa contable que retrasa la acción y legitima estrategias profundamente insostenibles»), o la categoría engañosa de ecomodernismo, la economía circular, el culto gastado del reciclaje, etc. (en el libro aparecen 14 “contras”, sobre los que se edifica la sostenibilidad), invitándonos a reflexionar sobre si realmente estamos enfocando correctamente el problema de la crisis ecosocial que enfrentamos, huyendo de soluciones simplistas y retardistas. Los indicios que tenemos parecen apuntar a un camino equivocado que plantea, por ejemplo, el problema de la movilidad, enfocándolo hacia el desarrollo del coche eléctrico, o el cambio de modelo económico pensando en economías especulativas de finanzas sostenibles, o el debate sobre el crecimiento pensado en cómo reestructurar el planeta y la biosfera a nuestra conveniencia para construir un “buen Antropoceno” (léase ecomodernismo), o la cuestión de la finitud y límites de recursos apuntando a lo que probablemente sea el ámbito más popular entre las categorías que nutren el término sostenibilidad como paraguas de futuro, es decir, la economía circular. Estos son solo algunos ejemplos; en el libro se repasan con detalle los límites y contradicciones

que plantea la adopción de todo el batallón de términos que acompañan el marco de la sostenibilidad. Sin embargo, sobre el «en contra de la economía circular» me gustaría detenerme para subrayar lo que Escrivá apunta acertadamente en el libro, es decir, que «la economía circular se erige en la defensa más férrea de la sostenibilidad, es el engranaje milimétrico mediante el cual alcanzaremos la eterna juventud de los materiales y, lo que es más importante todavía, de la sociedad de consumo capitalista». Me he detenido en esta reflexión del autor en particular porque, en mi opinión, en esta frase radica y queda condensado, el ejemplo perfecto del sinsentido hacia el cual nos proyectan determinadas huidas hacia adelante o espejismos creados por determinadas opciones sostenibilistas, que nos pueden dar la impresión, peligrosa ya, de que estamos haciendo todo lo que podemos para solucionar el problema. Dentro de estas sendas, lo importante –la trampa– es seguir encontrando soluciones que, en el fondo, no cuestionan el modelo productivo y socioeconómico actual dentro del marco capitalista, creando la ilusión de un *perpetuum mobile*, una maquinaria que no se para nunca y que, además, es sostenible.

Entrar a cuestionar, de manera provocadora, muchos de los mecanismos de lavado verde que apuntalan el paradigma de la sostenibilidad no significa ir en contra de todo tipo de herramientas sin más (reciclar es útil, las renovables también lo son, etc.), pero se trata de entender que, aunque bien intencionadas, no podemos seguir utilizándolas para seguir sosteniendo o alargando la vida a un sistema que se ha demostrado ya desgastado e insostenible, ya que esa promesa de sostenibilidad, enmarcada en el capitalismo, es un destino instrumental que se utiliza para que nos quedemos como estamos,

para que no se cuestione el sistema. La sostenibilidad nos da una ilusión de meta fija en la que estamos salvados y eso no va a ser así nunca, porque lo que realmente necesitamos, una transición ecológica para enmarcar nuestro modelo de vida dentro de los límites biofísicos, es un camino dinámico, hecho de reajustes constantes. Aunque con objetivos claros.

Sin embargo, la propuesta que hace Escrivá en el libro no se queda aquí. Aunque la crítica, el “contra-algo”, ocupa prácticamente dos tercios del libro, el texto va a ayudar a quien lo lea a saber lo que no es sostenibilidad, el lavado verde y las falsas soluciones que se venden como panaceas, pero también, una vez derribados los mitos, da pistas sobre dónde empezar a construir. En otras palabras, es una propuesta que intenta apuntar algunos caminos que recorrer, palabras que utilizar, preguntas que hacerse: ¿Vale la pena tratar de reapropiarse del término sostenibilidad, o resulta más eficaz tomar uno nuevo? Y, en este caso, ¿por cuál lo sustituiríamos?, ¿cómo lo hacemos? y ¿dónde queremos llegar una vez lo consigamos?

A la primera pregunta el autor valenciano responde comentando que resulta infructuoso reapropiarse del término. Tras años de uso utilitarista e interesado, los significados a los que remite el significante sostenibilidad son incapaces de analizar la realidad desde un prisma crítico, y mucho menos transformador, tal y como se ha apuntado al principio. Lo que cabe plantearse es, por tanto, una ruptura entre significante y significado, redefiniendo las palabras sin impugnar los significados profundos compartidos. De ese modo, si se quiere moldear el campo semántico de las alternativas a la sostenibilidad, lo primero es saber distinguir a qué no hay que referirse (crecimiento, verde, resiliencia,

estabilidad, etc.) y lo que sí parece importante nombrar (democracia, decrecimiento, bienestar, justicia, equilibrio, esperanza, cuidado, etc.). Dentro de esta amalgama de dimensiones alternativas están, según el autor, los andamios del futuro. De todo lo que sale, el que destaca es el de decrecimiento, porque es capaz de nombrar una alternativa, contraponerse claramente a la apuesta crecientista y englobar otros significantes. ¿Es entonces ahí hacia donde se quiere transitar? Es la clara apuesta del autor, aunque lúcida y por su experiencia empírica, reconoce que el decrecimiento –entendido como una reducción planificada, ordenada y socialmente justa del uso de recursos y energía– puede resultar inasumible, es decir, para ciertas personas se vislumbra como un elemento esperanzador, totémico e irrenunciable, pero para una gran parte de la sociedad puede ser un despropósito misantrópico, algo que golpea valores y creencias. Escrivá no se refiere, pues, al significado, sino al significante: la palanca comunicativa, tan importante en nuestra sociedad, el instrumento de hegemonía cultural probablemente no lo pueda ejercer la palabra decrecimiento. Para él, el núcleo del nuevo significante tiene que nombrar ciertamente un bienestar común, planificado y posible, donde ningún elemento se podría alcanzar sin el resto. De ahí que en el libro hay una parte dedicada a plantear alternativas para hablar del decrecimiento: poscrecimiento, prosperidad del decrecimiento; economía sostenible, economía verde o conceptos que van incluso más allá: buena transición, buen vivir. En definitiva, hace falta una reducción planificada y ordenada del uso y consumo de materiales y energía, que llegará de un modo u otro (decrecimiento), pero hay que hablar de ello, no como una recesión, sino como una forma de vivir mejor. ¿A dónde queremos llegar entonces? Según el autor la única res-

puesta posible es: a ningún sitio. Y aquí, está, lo que consideraría como un límite, quizás el fundamental, de un texto realmente válido, que de alguna manera debilita las conclusiones hacia las cuales nos conduce todo el aparato reflexivo y la buena pluma de Escrivá. Es cierto que hay que impugnar esa visión de futuro que el mito de la sostenibilidad nos vende como algo estático y estable, un destino de seguridad y “confort”, pero me produce innumerables dudas pensar en identificar ese destino con el camino, ya que creo que esto podría ser un elemento de debilidad fácilmente cooptable por el marco hegemónico. Lo que sí parece indudable es

que ese camino será cambiante, lleno de reajustes, de cambios de planificación, de sacrificios, de renunciaciones. El futuro poscapitalista, que será postsostenibilista, será incierto, complejo, pero hay que ir diseñando y perfilando claramente esa meta que queremos alcanzar, para poder tener claros los caminos deseables a emprender (y también aquellos que no lo son) entre las paredes de lo posible. «Si no te importa dónde vas, poco importa el camino que tomes», quizás esta sea también otra gran “lección” de sostenibilidad.

Monica Di Donato
FUHEM Ecosocial

NOTAS DE LECTURA



SALIR MEJORES. UNA HOJA DE RUTA DE EMERGENCIA

Jesús Sanz Abad (coord.)

Ediciones HOAC, Madrid, 2022

254 págs.

El libro coral coordinado por el profesor de Antropología Social de la UCM Jesús Sanz reflexiona sobre la COVID-19, su relación con la crisis ecosocial y cómo la

pandemia impactó en diferentes esferas políticas y sociales hasta crear unas nuevas condiciones de vida que definen la “nueva normalidad”. Se han observado cambios de amplio calado –algunos de ellos, ya anunciados con anterioridad, pero que se han profundizado durante la pandemia– en el mundo del trabajo, la educación, los sistemas de salud y de cuidados y las políticas públicas.

Los autores y autoras del libro inciden especialmente en la posibilidad de que esta crisis sociosanitaria –y las transformaciones que ha traído– ofrezca las condiciones para acometer los cambios tan urgentes como necesarios que la crisis ecosocial está demandando. Así, el título del libro, que juega con una idea que se popularizó durante los meses más agudos de la COVID-19, sugiere ese *desideratum* de cambio en el contexto pospandémico.

A lo largo de sus ocho capítulos, el libro explora la relación de la pandemia con la

crisis ecológica, el contexto internacional, la fiscalidad, el trabajo, la sanidad, la educación, los cuidados y la dimensión urbana y territorial para cerrar con un capítulo de conclusiones a cargo del coordinador del libro. Cada capítulo, en su respectivo ámbito de análisis, repasa la realidad previa a la pandemia, su impacto en esa esfera concreta y ofrece algunas claves de futuro.

El primer capítulo corre a cargo de Santiago Álvarez Cantalapiedra, director de FUHEM Ecosocial y de la revista *Papeles*, que reflexiona sobre la relación entre la COVID-19 y la actual crisis ecosocial. La pandemia tiene su origen en un modo de vida (de producción y consumo) excesivo y expansivo del capitalismo global, que engulle cada vez más espacios naturales, posibilitando el salto a los humanos de peligrosos virus.

Óscar Mateos, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Ramón Llull, considera al virus un amplificador de tendencias en marcha, como la profundización de las desigualdades, el aumento de la protesta y el malestar generalizado, el ascenso del autoritarismo y la crisis del orden liberal y una mayor complejidad de la gobernanza global, que ha traído nuevas tensiones geopolíticas.

Xavier Casanovas, profesor adjunto de la Cátedra de Ética de IQS (Universidad Ramón Llull), se centra en el análisis de los impuestos y la fiscalidad, y cómo en el contexto pospandemia se observa una regresividad impositiva que profundiza las desigualdades.

Albert Recio, profesor honorífico de la Universidad Autónoma de Barcelona, destaca cómo se han acelerado algunas tendencias en el mundo del trabajo con la COVID-19, como el teletrabajo, la digitali-

zación y el “infratrabajo” surgido en las empresas del capitalismo de plataforma. Recio reflexiona también sobre cómo en el ámbito del trabajo la pandemia ha impactado de forma diferenciada en las personas, permitiendo el teletrabajo a los trabajadores de “cuello blanco” y la presencialidad a los encuadrados en muchos de los denominados “servicios esenciales”: trabajadores sanitarios, de cuidados y de distribución y transporte.

Nani Vall-llosera, médica de familia y comunitaria, examina los límites de la universalidad y la gratuidad del sistema sanitario, así como la infrafinanciación de la atención primaria –y su consecuente saturación– como algunas de las principales consecuencias de la COVID-19 en el sector sanitario.

Juan Francisco Garrido, maestro de Educación Infantil, examina cómo la pandemia ha profundizado la tendencia de debilitamiento de la escuela pública y su continuada configuración al servicio de las exigencias del mercado.

Dolors Comas d'Argemir, profesora emérita de Antropología en la Universitat Rovira i Virgili, centra su capítulo en los cuidados, su situación previa y su protagonismo durante la pandemia, aunque –como señala la autora– básicamente fueron asumidos por mujeres, bien en su condición de madres dentro de los hogares, bien como trabajadoras ofreciendo los cuidados en el mercado. La autora reivindica una democratización de los cuidados.

Marta Domínguez, profesora de Sociología en la UCM, aborda la importancia de la vivienda y de los barrios durante la COVID-19 que reflejó grandes asimetrías en la experiencia del confinamiento, acorde a la situación socioeconómica y según la calidad y amplitud de la vivienda,

y se correspondió con un impacto desigual del virus sobre el espacio urbano.

En el último capítulo, Jesús Sanz reflexiona sobre algunas tendencias sugeridas a lo largo del libro, pero en las que no se había profundizado, como la posible revitalización del papel del Estado ante unas políticas públicas más sociales durante la pandemia, el papel de la ciencia, la extensión de la digitalización y la gestión de las poblaciones. El coordinador del libro cierra este capítulo de conclusiones examinando la pandemia como oportunidad de cambio, desglosando algunos elementos para una hoja de ruta de emergencia en la “nueva normalidad”.

En conjunto, un libro de fácil lectura que apunta claves imprescindibles para comprender y manejarnos en el nuevo contexto pospandémico.

FUHEM Ecosocial



LA VIOLENCIA EN EL MUNDO: CLASIFICACIÓN Y ESTUDIO DE LO DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA

Javier Jiménez Olmos

Editorial Círculo Rojo, Almería, 2022
257 págs.

Se entiende por violencia cualquier tipo de agresión contra alguien o contra algo, una agresión que produce daño físico o moral a las personas, o que destruye alguna cosa material, aunque esta definición deja fuera muchas formas de violencia. Por ello, el autor analiza en este texto una visión global de la violencia.

María Jesús Luna, directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, se pregunta en la introducción del libro si caminamos hacia sociedades más violentas, o si hay una mayor sensibilidad hacia los actos violentos y esto hace que sean más visibles.

La violencia ha estado presente a lo largo de la historia y ha ido cambiando en el tiempo. Lo que consideramos actos violentos hoy en día ha sido aceptados por distintas sociedades en épocas pasadas como parte de su cultura y tradiciones. Por ejemplo, la esclavitud fue promovida desde los poderes políticos, incluso religiosos y, sin embargo, era una forma muy cruel de violencia.

Javier Jiménez Olmos, doctor en Paz y Seguridad Internacional, con una larga trayectoria investigadora y una condición de militar hace una interesante contribución con su visión interdisciplinar sobre los conflictos.

En este libro se estudian distintas formas de violencia organizada como son la guerra, el terrorismo, el genocidio o los golpes de Estado, así como la violencia política, estructural y cultural. También se analiza la violencia acumulada en la carrera de armamentos y la violencia futura con armas inteligentes. Por último, se abre un capítulo con la esperanza de desterrar la violencia.

El libro está estructurado en ocho capítulos y diez anexos para complementar lo expuesto en algunos de esos capítulos.

El primer capítulo se dedicará a establecer los conceptos y definiciones sobre la violencia, cómo de manifiesta y cómo ha evolucionado a lo largo de la historia, analizando si el mundo actual es más violento que el pasado. Enumera diversas clases de violencia y aborda el concepto de violencia silenciada, aquella en la que el sufrimiento de las víctimas no se hace visible. El capítulo termina con un cuadro que ofrece una clasificación de la violencia y los efectos que produce.

El segundo capítulo tratará de la violencia organizada, es decir, la causada por organizaciones sociales legales o ilegales y por los estados. Dentro de este tipo de violencia se abordan las guerras, aportando varias definiciones según diferentes autores: Malasevic, Wright, Clausewitz, Bouthoul, e incluye una clasificación de los diferentes tipos de guerras.

Dentro de la tipología de violencia organizada también se encuentra el genocidio y la violencia étnica, como forma de destrucción de una nación o grupo étnico. Los golpes de Estado, como forma de intervención violenta para derrocar a un gobierno legítimo, el terrorismo, la coacción y coerción, el crimen organizado y la corrupción.

Un tercer capítulo abordará la que denominamos violencia estructural, que tiene diferentes manifestaciones que la violencia directa, aunque en una gran parte de las ocasiones puede derivar en violencia directa o violencia física. La violencia estructural aparece en las situaciones de sociedades injustas, con sistemas políticos injustos, caracterizadas por la falta de libertades y la vulneración de los derechos humanos.

El capítulo cuarto estará dedicado a la violencia política: las dictaduras, los totalitarismos y el militarismo.

La violencia cultural, tratada en el capítulo quinto, es la justificada por comportamientos y actitudes derivadas de tradiciones culturales o religiosas, incluye la violencia simbólica que proviene del poder simbólico de los órdenes sociales tales como las clases sociales, el estatus social, la raza, la etnia, el género o la inclinación sexual, destacando la violencia de género, el racismo, la xenofobia, o la violencia contra el colectivo LGTBI. También se mencionan la violencia verbal, la mediática y la religiosa.

Hay una violencia que se acumula y almacena, que está lista para emplearse cuando las necesidades militares lo exijan. De esta violencia trata el capítulo sexto.

Miles de millones de dólares presupuesto para construir, vender y comprar armas. Un negocio de destrucción y muerte que enriquece a unos pocos privilegiados, que casi siempre dicen actuar en nombre de sus patrias y de sus libertades.

El capítulo séptimo se adelanta a la violencia futura, para prevenir que se desarrolle. Una violencia que puede desplegarse gracias a los avances científicos, sobre todo en los campos de la cibernética, la robótica y la biónica. Destaca el desarrollo de los populismos, el cambio climático, las pandemias y fenómenos naturales, y la ciber guerra que utiliza armas inteligentes capaces de escapar al control humano porque tomarán decisiones con su propio sistema integrado, que constituirá la deshumanización total de la guerra.

Desterrar la violencia es una tarea que exige esfuerzos individuales y colectivos. De ello se hablará en el octavo capítulo. Impulsar los movimientos por la paz y los tratados de paz y desarme es fundamental para la limitación y posterior eliminación de la violencia. El fomento de la

cultura de paz es una prioridad para la erradicación de la violencia.

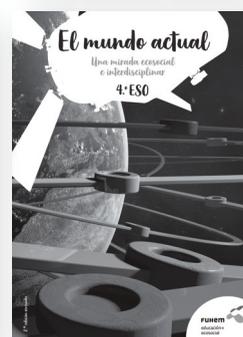
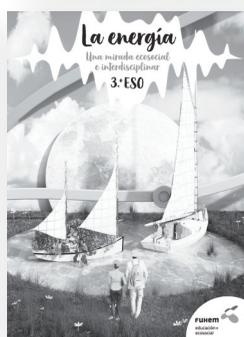
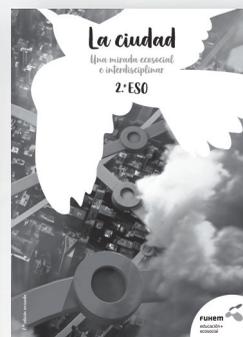
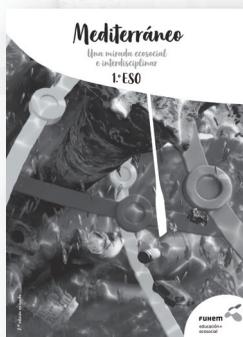
Los anexos constituyen una importante parte del contenido del libro y abordan numerosos temas como: la relación entre las guerras y la energía, el papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo, el Estado Islámico y sus amenazas, el auge del extremismo reaccionario. También hay espacio para la discusión sobre la teoría del choque de civilizaciones, las amenazas de cambio climático, el tratado sobre el

comercio de armas, la campaña internacional para abolir las armas nucleares y los diferentes tratados sobre desarme nuclear. El último anexo está dedicado a la seguridad humana y la cultura de paz.

Estamos ante un texto divulgativo, de fácil lectura cuya intención es convertirse en un punto de partida para el conocimiento de la violencia en todas sus manifestaciones.

FUHEM Ecosocial

Materiales curriculares con perspectiva ecosocial para ESO



Educación ecosocial: un proyecto de FUHEM

- Proyectos interdisciplinares con trabajo por asignaturas
- Pensamiento crítico
- Educación transformadora
- Construcción colectiva del conocimiento
- Metodologías activas

Proyectos que ponen la vida en el centro

Más información:

FUHEM
educación+
ecosocial



Resúmenes

A FONDO

Por un enfoque ecosocial para el estudio de la vida buena

EQUIPO FUHEM ECOSOCIAL

Resumen

El artículo parte de plantear la pregunta de qué se puede entender por bienestar, calidad de vida o *vida buena* en el contexto de crisis ecosocial en el que nos encontramos. Así, tras analizar los conceptos de felicidad, bienestar y nivel de vida se detiene a examinar la noción de calidad de vida, que corrige el reduccionismo de visiones anteriores, y la sitúa en el actual contexto de crisis ecosocial para identificar un modo de vida productivista y consumista –el capitalista– que impide el avance en la calidad de vida de forma justa y generalizada tanto de los sistemas naturales como sociales. De aquí se deriva el desarrollo de un enfoque ecosocial de la calidad de vida.

Palabras clave: Calidad de vida, bienestar, vida buena, crisis ecosocial, enfoque ecosocial

Abstract

The article starts by posing the question of what can be understood by well-being, quality of life or good life in the context of the current ecosocial crisis. Thus, after analysing the concepts of happiness, well-being and standard of living, it examines the notion of quality of life, which corrects the reductionism of previous visions, and situates it in the current context of ecosocial crisis to identify a productivist and consumerist - capitalist - way of life that prevents progress in the quality of life in a fair and generalised way in both natural and social systems. This leads to the development of an ecosocial approach to quality of life.

Keywords: Quality of life, wellbeing, good living, ecosocial crisis, ecosocial approach

Bienestar sin crecimiento

MAX KOCH

Resumen

Este artículo examina el papel del bienestar y las políticas sociales dentro de transformaciones ecosociales más amplias en un contexto de poscrecimiento aplicando los conceptos de bienestar sostenible y «espacio operativo seguro y justo». También proporciona un análisis empírico de la popularidad de las políticas ecosociales diseñadas para dirigir la economía y la sociedad hacia este espacio: ingresos máximos y básicos, impuestos sobre la riqueza y comida, así como una reducción de los tiempos de trabajo.

Palabras clave: Transición ecosocial, bienestar sostenible, economía del donut, políticas sociales

Abstract

This article examines the role of welfare and social policies within broader eco-social transformations in a post-growth context by applying the concepts of sustainable welfare and 'safe and just operating space'. It also provides an empirical analysis of the popularity of eco-social policies designed to steer the economy and society towards this space: maximum and basic incomes, taxes on wealth and food, as well as a reduction in working time.

Keywords: Ecosocial transition, sustainable welfare, donut economics, social policies

Calidad de vida urbana para la transición ecológica

CARLOS VERDAGUER

Resumen

La reflexión en torno a qué producción del espacio para crear lugares mejores para la vida resulta fundamental en el marco de la transición ecológica. El artículo examina el vínculo entre calidad de vida y habitabilidad y concluye que ese objetivo deben construirse desde la perspectiva de un enfoque holístico, multidimensional y multiescalar; articulándose en torno a la participación ciudadana y la democracia deliberativa.

Palabras clave: Urbanismo, habitabilidad, calidad de vida, producción del espacio, transición ecológica

Abstract

Reflection on the production of space to create better places to live is fundamental in the framework of the ecological transition. The article examines the link between quality of life and liveability and concludes that this objective must be built from the perspective of a holistic, multidimensional and multiscale approach, articulated around citizen participation and deliberative democracy.

Keywords: Urbanism, liveability, quality of life, spatial production, ecological transition

La movilidad ¿buena?

Sobre el futuro de la movilidad en la transición socioecológica

ALFONSO SANZ

Resumen

El texto trata la necesidad de realizar profundos cambios en los patrones de movilidad de la sociedad actual para sustituir los combustibles fósiles y alerta de las posibles falsas soluciones que se están barajando.

Palabras clave: Movilidad, transporte, combustibles fósiles, energías renovables, Cuentas Ecológicas del Transporte

Abstract

The text discusses the need for profound changes in the mobility patterns of today's society to replace fossil fuels and warns of the possible false solutions that are being considered.

Keywords: Mobility, transportation, fossil fuels, renewable energies, Green Transport Accounts

El sistema agroalimentario industrial global es parte del problema

KATTYA CASCANTE

Resumen

El sistema mundial de los alimentos se ha globalizado reproduciendo los intereses de los países más industrializados y aceptando como única lógica productivista los dictámenes del mercado. El Estado del resto de países perdieron el control sobre sus recursos y las corporaciones agroindustriales los acapararon. El resultado es una seguridad alimentaria que no garantiza una alimentación suficiente ni adecuada al tiempo que insostenible.

Palabras clave: Agroindustria, globalización, financiarización, desigualdades alimentarias

Abstract

The world food system has become globalized, reproducing the interests of the most industrialized countries, and accepting the dictates of the market as the only productive logic. The governments of other countries have lost control over their resources and agribusiness corporations have monopolized them. The result is a food security that does not guarantee sufficient or adequate food and at the same time is unsustainable.

Keywords: Agribusiness, globalisation, globalisation, financialisation, food inequalities

Tres claves para la transición agroalimentaria: decrecimiento, agroecología y políticas urbanas alimentarias

CAROLINA YACAMÁN

Resumen

El texto identifica los impactos que causa el actual sistema industrial agroalimentario, principalmente sobre el medioambiente y su importante contribución al cambio climático. Repasa las principales ideas teóricas para realizar la transición a otro modelo sostenible y justo que asegure la soberanía alimentaria, así como las políticas públicas necesarias y las prácticas acordes, algunas de ellas ya implantadas desde la ciudadanía.

Palabras clave: Agroindustria, cambio climático, decrecimiento, agroecología, soberanía alimentaria

Abstract

The text identifies the impacts caused by the current industrial agri-food system, mainly on the environment and its important contribution to climate change. It reviews the main theoretical ideas for making the transition to another sustainable and fair model that ensures food sovereignty, as well as the necessary public policies and practices, some of which have already been implemented by citizens.

Keywords: Agro-industry, climate change, degrowth, agro-ecology, food sovereignty

Lazos procomunitarios para navegar la multicrisis ecosocial

NURIA DEL VISO Y MATEO AGUADO

Resumen

El texto explora y pone en valor la capacidad adaptativa de autoorganización de la gente y las colectividades para dar respuestas de autoprotección desde lo colectivo a los grandes desafíos ecosociales contemporáneos. Después de examinar las ideas no individualistas de persona presentes en otras culturas, pone el foco en las respuestas de autoprotección en clave colectiva que se ha dado durante la pandemia de la COVID-19 y que se están dando ante el cambio climático.

Palabras clave: Crisis ecosocial, autoprotección comunitaria, inter-ser, COVID-19, estudios etnográficos

Abstract

The text explores and highlights the adaptive capacity for self-organisation of people and collectivities to provide collective self-protection responses to major contemporary eco-social challenges. After examining the non-individualistic ideas of personhood present in other cultures, it focuses on the collective self-protective responses that have taken place during the COVID-19 pandemic and are taking place in the face of climate change.

Keywords: Ecosocial crisis, community self-protection, inter-being, COVID-19, ethnographic studies

ACTUALIDAD

Giro ecocéntrico en el ordenamiento jurídico español: el Mar Menor, un ecosistema con derechos. El camino hacia la paz con la naturaleza

MARÍA TERESA VICENTE

Resumen

El artículo trata de la novedad que supone para el derecho español el reconocimiento de los derechos de la naturaleza con la aprobación de la Ley 19/2022. Describe algunas de sus claves: la fuerza del movimiento de participación ciudadana, el estudio jurídico de una Universidad Pública (UMU), el apoyo de todos los grupos parlamentarios en las Cortes Generales, y el acompañamiento del movimiento mundial por los derechos de la naturaleza (ONU). Termina reconociendo la implicación de la paz en la protección de la naturaleza.

Palabras clave: Ecocentrismo, derechos de la naturaleza, movimiento social, economía ecológica, justicia ecológica

Abstract

The article deals with the novelty that the recognition of the rights of nature implies for Spanish Law with the approval of Law 19/2022. It describes some of its keys: the strength of the citizen participation movement, the legal study of a Public University (UMU), the support of all the parliamentary groups in the Cortes Generales, and the accompaniment of the world movement for the rights of nature (UN). It ends by recognizing the implication of peace in the protection of nature.

Keywords: Ecocentrism, rights of nature, social movement, ecological economy, ecological justice

Alternativas a la seguridad y la defensa de los estados

PERE ORTEGA

Resumen

Tras analizar cómo los paradigmas de seguridad dominantes son estatocéntricos y benefician principalmente a las clases élites, se examina críticamente la teoría de las guerras justas y las ideas sobre los ejércitos defensivos, para finalizar con otras visiones de la seguridad, como la seguridad humana y la propuesta de seguridad compartida.

Palabras clave: Uso de la fuerza, seguridad estatocéntrica, seguridad humana, seguridad compartida

Abstract

After analysing how dominant security paradigms are statocentric and primarily benefit the elite classes, it critically examines just war theory and ideas about defensive armies, and concludes with other visions of security, such as human security and the shared security approach.

Keywords: Use of force, statocentric security, human security, shared security

ENSAYO

Precariedad laboral y salud mental. Conocimientos y políticas. Sinopsis del Informe PRESME

JOAN BENACH (COORDINADOR), FERNANDO ALONSO, DIEGO ÁLVAREZ ALONSO, LUCÍA ARTAZCOZ, EDGAR CABANAS, BELÉN GONZÁLEZ CALLADO, NURIA MATILLA-SANTANDER, CARLES MUNTANER, MARÍA GEMA QUINTERO LIMA, REMEDIOS ZAFRA Y FERRAN MUNTANÉ

Resumen

Este artículo expone una sinopsis del Informe PRESME con sus principales hallazgos y recomendaciones para desprecarizar el trabajo y el empleo, prevenir los problemas de salud mental y promover el bienestar de forma equitativa entre las personas que sufren situaciones de precariedad laboral.

Palabras clave: Precariedad, salud mental, Informe PRESME, trabajo, empleo

Abstract

This article presents a synopsis of the PRESME Report with its main findings and recommendations to make work and employment less precarious, prevent mental health problems and promote well-being in an equitable manner among people suffering from job insecurity.

Keywords: Precariousness, mental health, PRESME Report, labor, employment, employment

REFERENTES

Cien años de Milani, el maestro de Barbiana Cura y maestro entre los pobres

ALFONSO DÍEZ PRIETO

Resumen

En el centenario del nacimiento de Lorenzo Milani (1923-1967), cura y maestro de Barbiana, recordamos a uno de los pedagogos más importantes e influyentes del siglo XX. Sin ser un teórico al uso de la educación, sin embargo, su legado pedagógico lo convierte en un referente ineludible para muchas generaciones de docentes y educadores, así como de investigadores y estudiosos de su singular obra, que se refleja en sus escritos y en su compromiso total con los pobres, a los que devolvió su dignidad y la palabra.

Palabras clave: Escuela Popular, *Carta a una maestra*, Escuela de Barbiana, Lorenzo Milani, pedagogías alternativas

Abstract

On the centenary of the birth of Lorenzo Milani (1923-1967), priest and teacher of Barbiana, we remember one of the most important and influential pedagogues of the twentieth century. Without being a theorist to the use of education, nevertheless his pedagogical legacy makes him an inescapable reference for many generations of teachers and educators, as well as researchers and scholars of his unique work, which is reflected in his writings and in his total commitment to the poor, to whom he returned his dignity and the word.

Keywords: Popular School, *Letter to a teacher*, School de Barbiana, Lorenzo Milani, alternative pedagogies

Pautas generales

- Los textos publicados en la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 3.500 palabras, sin sobrepasar las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo a modo de **resumen** (en castellano y en inglés) que no debe superar las 5 líneas de extensión, además de en torno a cuatro **palabras clave** (también en ambos idiomas).
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar). Las subdivisiones del texto deberían limitarse exclusivamente a estos dos tipos anteriores.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de bibliografía puesto que las **referencias bibliográficas irán a pie de página** en forma de nota.

Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
 - Para encerrar una cita textual, así como una palabra o expresión atribuida a otra persona.
 - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** """:
 - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
 - Para referirse a una palabra o expresión cuya connotación no se comparte (lo que se denominó la "nueva economía").
 - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es "envidiable": se levanta a mediodía*).
- Se usan comillas **simples** (o semicomillas) "": para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («..... "....."»).
- Se empleará *cursivas*: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
 - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
 - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
 - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación: E.j.: [...] la transformación del capitalismo.¹
 - **Libros o informes**
Maria Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*, Icaria, Barcelona, 2015, pp. 196-197.
 - **Capítulos de libros**
Jorge Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en Santiago Álvarez Cantalpiedra y Óscar Carpintero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2009.
 - **Artículos en revistas**
Eduardo Gudynas, «Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 143, 2018, pp. 61-70.
 - **Páginas web o artículos de prensa en línea**
Douglas Rushkoff, «La supervivencia de los más ricos y cómo traman abandonar el barco», *ctxt*, 1 de agosto de 2018, disponible en: <https://ctxt.es/es/20180801/Política/21062/tecnologia-futuro-ricos-pobres-economia-Douglas-Rushkoff.htm>
 - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**
Cristina Carrasco, *op. cit.* [Si se ha citado más de la misma autoría, añadir año de publicación].
 - **Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *ibidem*.**
- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

PAPELES

DE RELACIONES ECOSOCIALES Y CAM-

EDICIÓN IMPRESA

	Precio de la suscripción (4 números)	Precio un ejemplar
España	32 euros	12 euros
Europa	54 euros	22 euros
Resto del mundo	56 euros	24 euros

EDICIÓN ELECTRÓNICA

Precio de la suscripción (4 números)	Precio un ejemplar
16 euros	5 euros

COMPRAS Y SUSCRIPCIONES

- ✓ A través de la librería electrónica
<https://www.fuhem.es/libreria/>
- ✓ a través de nuestro correo electrónico
publicaciones@fuhem.es
- ✓ Llame al teléfono
91 431 02 80

